



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL
A JUNIO DE 2012***

INFORME EJECUTIVO

DIRECCIONES EJECUTIVAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....1

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....4

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL.....6

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....10

UNIDADES TÉCNICAS

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....16

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....16

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....18

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....22

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....28

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas de los *Programas de Capacitación Electoral 2012 y Educación Cívica Democrática 2012*, da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en dichos programas, durante el periodo de abril a junio de 2012.

Se inició la corrección de estilo del volumen 11 de *“Abriendo Brecha”*, así como la redacción de los volúmenes 12 de *“Sinergia”*, 5 y 7 de *“Equidad de Género y Democracia”*. Asimismo, se diseñaron e imprimieron carteles y otros materiales para difundir concursos y actividades de educación cívica.

En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano. En cuanto a la segunda acción, *Editar las Publicaciones y Materiales para la Participación Ciudadana*, se entregaron a imprenta los volúmenes 4, 5 y 6 de la colección *“Temas de Participación Ciudadana en el Distrito Federal”*, e inició la corrección de estilo de los volúmenes 7 y 8.

Se produjeron en total 16 materiales de Apoyo a la Capacitación Electoral. En la segunda acción (publicaciones y materiales para la promoción del voto), se hicieron aplicaciones para un segundo grupo de artículos promocionales y de mobiliario urbano (*publibuzones*); calcomanías de gran formato (*ploteo*) para vehículos y autobuses, así como 18 inserciones de prensa para la campaña de difusión institucional.

En lo referente a editar las publicaciones de divulgación en materia de Estadística y Geografía Electoral, se inició el trabajo de revisión gráfica y de textos para la edición de las Estadísticas de Resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En la cuarta acción, relativa a las publicaciones jurídico-normativas, concluyó la *Tercera Edición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

En lo que corresponde a la quinta acción (publicaciones para la difusión del quehacer institucional), se editó la *Carpeta Informativa para Visitantes Extranjeros*, e iniciaron los trabajos para publicar la *“Memoria del Foro sobre los Derechos Político-Electorales de las Mujeres 2012”*.

Finalmente, como actividades adicionales, se apoyaron los trabajos de la jornada electoral en diversos órganos desconcentrados. Asimismo, se impartió un curso sobre *delitos electorales* en el Distrito XXXIX.

Se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas. Respecto de la acción *Reclutar y Formar a Prestadores de Servicio Social en Apoyo a las Actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*”, se dio continuidad a los trabajos de reclutamiento de los 160 prestadores de Servicio Social; a la fecha se han expedido 73 cartas de aceptación con apoyo de la Secretaría Administrativa; dándose por satisfecha la meta planeada de 160 prestadores de Servicio Social reclutados.

Se han realizado durante el trimestre 89 “*Talleres de Formación Ciudadana*” –atendiendo a 1,485 personas– y 127 intervenciones educativas –atendiendo a 3,789 personas–. En cuanto a las presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa; en el marco de las actividades de la *Ludoteca Cívica Infantil*, se realizaron un total de 28 presentaciones, talleres y cursos –atendiendo a 1,887 personas–.

Para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el “*Fomento de la Educación para la Vida en Democracia*”, se han realizado diversas acciones para cada una de sus tres líneas de trabajo, según se describe a continuación:

Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los “*Convenios de Colaboración y Apoyo en materia de Educación Cívica*”, suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis Delegaciones políticas, se han suscrito los correspondientes a las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Tláhuac, con lo que se ha dado por satisfecha la meta planeada de 16 programas de trabajos suscritos.

Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, conforme lo aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la respectiva Propuesta de Trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), se han desarrollado actividades en cuatro ejes: i. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, respecto de la cual se ha dado continuidad a su implementación en las presentaciones educativas de la *Ludoteca Cívica Infantil*; ii. Festival de cortos “*Premio por los Derechos*”, para el que se ha dado inicio a diversas actividades para la pre-producción y grabación de dos cortos; iii. Implementación del material “*Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes*”, el cual se aplica en las presentaciones educativas de la referida Ludoteca; y, iv. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos, de donde destaca la colaboración en el evento conmemorativo del día del niño, desarrollado en las instalaciones de la citada CDHDF.

Las actividades ordinarias de divulgación de la cultura democrática, en tanto la segunda busca dar cuenta de aquellas que se desarrollan para promover la participación electoral, la producción de los tres spots para radio y televisión dirigidos a la divulgación de la cultura democrática, así como de la validación y multicopiado que se encuentra contemplada para realizarse en los trimestres tercero y cuarto del 2012.

Respecto de la acción Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática, se informa que con relación al “6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobó la propuesta de integración del jurado de dicho certamen; se cerró el periodo de inscripciones al concurso; se instaló el jurado calificador, se realizó la dictaminación así como la designación de ganadores y menciones especiales.

Con relación al “5º Concurso de Debate Juvenil”, se remitió el proyecto de convenio pertinente a las entidades coorganizadoras; se recibieron observaciones y éstas fueron incorporadas para su posterior suscripción; se distribuyeron carteles y dípticos a los órganos desconcentrados, así como a las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, instituciones académicas y culturales. Se presentó una propuesta de jurado para este concurso.

Por lo que hace al “V Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación”, se aprobó la participación de este Instituto en dicho evento.

En relación con la acción 3): Editar publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática, se concluyó la redacción de cuatro cuentos para el volumen 11 de la colección “Abriendo Brecha”. Se inició la redacción de los volúmenes 5 y 7 de la Colección “Equidad de Género y Democracia”, así como del volumen 12 de la colección “Sinergia”.

Respecto de la acción *Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012*, se informa que se dio seguimiento administrativo ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de este Instituto, para la contratación de diversos medios de difusión alternativos; derivado de lo anterior, dicha Dirección adjudicó los servicios relativos a 31 productos. Estos fueron distribuidos, a través del proveedor encargado del servicio respectivo, a la ciudadanía en cruceros viales y avenidas de la Ciudad de México, y directamente por esta Dirección Ejecutiva.

Se realizó la presentación ante medios de comunicación de la *Campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*. Con relación a los spots para radio y televisión de la Campaña difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se informa que se enviaron a la autoridad

federal electoral los spots “*Cargos a elegir*”, “*Preparados*” y “*Agradecimiento*”. Respecto al micrositio de redes sociales, se presentó la propuesta y se elaboraron contenidos para el desarrollo del mismo, a fin de promover la participación de los jóvenes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este periodo, se entregaron oportunamente 56 ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal, tanto las correspondientes a sus actividades ordinarias permanentes (21) y específicas (21), como las atinentes al año electoral para sus gastos de campaña (14), las cuales, se otorgaron mediante transferencia electrónica por conducto de la Secretaría Administrativa, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Cabe señalar que previo a la ministración del financiamiento público ordinario se dio seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del máximo órgano de dirección de este Instituto, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes.

Sobre este último tema, cabe señalar que en los meses de abril a junio de 2012 se realizaron descuentos a dos partidos políticos por concepto de aplicación de sanciones pecuniarias, en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y los órganos jurisdiccionales electorales local y federal.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las Asociaciones Políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas, brindando la asesoría que fue solicitada y dando seguimiento a las actividades que son desarrolladas con el fin de atender las obligaciones que tanto el Código como sus normas estatutarias. Lo anterior, es aplicable a temas como la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras.

Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa se actualizaron los registros en libros de las Asociaciones Políticas, relacionadas con sus órganos directivos y representantes. Dentro de este mismo marco, se encuentran las obligaciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales. Cabe señalar que dentro de este último rubro se atendieron 66 solicitudes de información pública.

De igual manera, se reporta que en este periodo fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP 61 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución; de los cuales, 4 de éstos fueron remitidos a la autoridad administrativa competente por no ser materia de esta autoridad administrativa electoral y de 22 se determinó su

no inicio derivado de las diligencias practicadas y de la falta de elementos. De los 35 restantes, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron inspecciones oculares respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se instrumentó la verificación de propaganda, así mismo se realizaron emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos con el apoyo de los órganos desconcentrados; y se realizaron las acumulaciones y escisiones de las mismas. Al respecto, es preciso mencionar que la DEAP continúa con la sustanciación de los citados procedimientos.

Por otra parte, de los expedientes que han sido turnados durante los años de 2011 y 2012 a esta Dirección Ejecutiva, se han elaborado y aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas 26 anteproyectos de Resolución para ser puestos a la consideración del Consejo General de este Instituto, correspondientes a igual número de expedientes.

Es oportuno destacar que esta Dirección Ejecutiva ha atendido la gestión de los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales de los partidos políticos, además de los correspondientes a la difusión institucional del IEDF.

Ahora bien, por lo que hace al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se llevaron a cabo acciones dirigidas al establecimiento de reglas claras en la contienda electoral, apegadas a los principios de legalidad, equidad, transparencia, objetividad y publicidad, como son: los operativos para el registro de convenios de coalición y candidatura común; de plataformas electorales y de candidatos a los diversos cargos de elección popular en el Distrito Federal del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Cabe señalar que no se presentó por parte de los partidos políticos solicitud alguna de registro de convenios de coalición.

Asimismo en cuanto al registro de candidaturas comunes, se destaca que cinco Partidos Políticos celebraron este tipo de convenio, a saber: Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, para las elecciones de Jefe de Gobierno, 25 distritos electorales uninominales y 15 jefaturas delegacionales; sobre este último, es importante aclarar que dicho número fue modificado en acatamiento a una sentencia emitida por la autoridad jurisdiccional electoral federal, quedando dicho convenio de candidatura común en 14 demarcaciones territoriales. Los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano celebraron candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno y la totalidad de las Delegaciones y los 40 Distritos Electorales Uninominales.

Respecto a este mismo tema, se informa que se elaboraron en total 9 proyectos de Resoluciones del Consejo General del IEDF, mediante los cuales se aprobó el registro de las candidaturas comunes celebradas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de

México, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, de los cuales, 4 se celebraron en tiempo y forma para diversos cargos de elección popular y 5 se derivaron por sustitución de los candidatos propuestos.

En cuanto al registro de plataformas electorales, se comenta que se elaboraron 15 proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por medio de los cuales se aprobaron las plataformas electorales de los 7 partidos políticos contendientes, para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es importante aclarar que uno de estos acuerdos correspondió a la negativa de registro de las solicitudes de plataformas independientes.

Por lo que corresponde al operativo de registro de candidatos, se informa que se recibieron para su análisis, integración de expediente y captura en el SIREC 2012, un total de 944 solicitudes de registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Dicho número de solicitudes de registro se conforma de la siguiente manera: 861 solicitudes correspondientes a 7 de Jefe de Gobierno; 560 solicitudes que equivalen a 280 fórmulas de propietario y suplente para la elección de diputados de mayoría relativa; 182 solicitudes de 91 fórmulas de Diputados de Representación Proporcional; y 112 solicitudes para la elección de Jefes Delegacionales, de 7 partidos políticos interesados, de los cuales 5 van en candidatura común. Además de 42 solicitudes de sustitución de ciudadanos postulados por los partidos políticos y 41 sustituciones de candidatos que ya contaban con registro por parte del Consejo General del IEDF.

Como parte de estos trabajos, se elaboraron 293 proyectos de Acuerdo del Consejo General por medio de los cuales se otorgó el registro candidatos a los cargos de Jefe de Gobierno (4 acuerdos); Jefes Delegacionales (65); Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa (176); y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional (7), así como de diversas sustituciones de candidatos de diversos tipos de elección a excepción de la de Jefe de Gobierno, los cuales ascienden a 41 acuerdos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el segundo trimestre, para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del POA 2012.

En materia de casillas electorales, se dio seguimiento a las reuniones que los funcionarios distritales realizaron con sus homólogos del Instituto Federal Electoral, sobre el avance en la obtención de anuencias y notificaciones, aprobación del listado y los ajustes de ubicación de casillas, así como su difusión en los lugares de mayor afluencia ciudadana. Se coordinó, la revisión y validación de los encartes con la ubicación de las casillas que los funcionarios distritales realizaron.

Se elaboraron: anteproyecto de acuerdo de los Consejos Distritales para aprobar el listado de lugares para la instalación de las casillas electorales para la jornada electoral del primero de julio de 2012; para aprobar, en su caso, ajustes a las casillas electorales; proyecto de Acuerdo del Consejo General para aprobar las modificaciones a la documentación electoral, derivado del registro de convenios de candidatura común para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Acuerdo del Consejo General, por el que modifica el Acuerdo ACU-38-12 por el cual se aprobaron, dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas, derivado de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al juicio electoral número TEDF-JEL-030/2012; manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; anteproyecto de acuerdo del Consejo Distrital, por el que se aprueba que el personal eventual adscrito a la Dirección Distrital apoye las actividades de recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a los presidentes de mesas directivas de casilla; Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los criterios específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal; Acuerdo sobre el número y ubicación de las mesas directivas de casilla que se instalarán para el escrutinio y cómputo de los votos recibidos de la ciudadanía del Distrito Federal residentes en el extranjero; Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante Acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades; Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; manual para la integración de expedientes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012; medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del “área de resguardo” del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México, y viceversa; y Utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las

Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo; y anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del grupo para el cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse.

Para la implementación de lectores de código de barras, se imprimieron las etiquetas y se llevó a cabo la capacitación al personal de las Direcciones Distritales. Asimismo, se dio seguimiento al servicio de consulta de ubicación de casillas por medio de mensajes de texto SMS y a su difusión.

Respecto a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, se realizaron 27 presentaciones en diferentes Delegaciones del Distrito Federal; y cinco más en las instalaciones del IEDF para los medios de comunicación.

Se dio seguimiento a la producción de la documentación electoral y auxiliar en Talleres Gráficos de México. Para la impresión de las boletas electorales se supervisó el traslado del papel seguridad de Papelera de Chihuahua S.A., en la Ciudad de Chihuahua, a Talleres Gráficos de México en el Distrito Federal. Se llevó a cabo la entrega de boletas y actas electorales a los Consejos Distritales.

Se apoyó en la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Politécnico Nacional para la producción del líquido indeleble, mismo que fue distribuido a las Direcciones Distritales. Además, se distribuyeron los materiales electorales: urnas electorales, caja paquete, cancelles, marcadora de credencial, crayones, sellos a las sedes de las 40 direcciones distritales, así como los materiales de oficina y documentación auxiliar, tales como carteles, sobres, cuadernos de resultados, recibos, guías y documentos Braille.

Se entregó al Instituto Federal Electoral las boletas, sobres, instructivo y mini CD para su envío a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que optaron por la vía postal, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Se incorporó en la página web institucional el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 (MGE2012)*; el *Sistema de Información a la Ciudadanía. Ubica tu sede distrital, ubica tu casilla*. Además, durante este periodo, inició el desarrollo del *SCREL 2012_VG*.

Concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital y la preparación de los archivos e inició la generación de los planos a escala 1:5000. Asimismo, inició el desarrollo del *Sistema de Consulta de la Redistribución y de la Memoria de la Redistribución*. Se concluyó el desarrollo del *Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito*

Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (S-CITIEDF-2012) y se instaló en los equipos informáticos para su funcionamiento que inició el 11 de junio del presente año.

Se recibieron y entregaron los cortes estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal; se llevó a cabo la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores; se recibió el Libro Negro para su distribución en las Casillas Especiales (incluye los registros de los ciudadanos que no pueden votar por algún procedimiento, principalmente judicial), y la relación de electores que se registraron para votar desde el extranjero y que no podrán votar en las casillas instaladas en el Distrito Federal.

En *COREPRE 2012*, se realizaron reuniones de trabajo, así como simulacros del *SICODID-PREP 2012*. Cabe señalar que para la realización de los simulacros, se mantuvo contacto con los órganos desconcentrados y, se llevó a cabo otro simulacro relativo a Conteos Rápidos. Se elaboraron las encuestas de opinión, se recibieron los reportes y se elaboró el informe correspondiente.

Para *COVEDF2012*, a través del micrositio “*votachilango*” se mantuvo estrecha comunicación con los residentes en el extranjero a fin de que obtengan su contraseña, inició la recepción de la votación, a partir del 28 de junio y se atendieron las dudas de los residentes en el extranjero. Se llevó a cabo el Primero y Segundo Simulacros de Votación Electrónica por Internet.

Se dio seguimiento al Call Center y se elaboraron documentos para cumplir con los compromisos de este proyecto y se concluyó la impresión de 200 ejemplares del documento “*Estadística de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Participación Electoral*”.

Por otra parte, se presentaron ante la COyGE en su sexta sesión ordinaria, los Proyectos de Contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados, Estadística de Participación Electoral 2012 y Estadística del Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero 2012. Los tres fueron recibidos por los integrantes de dicho colegiado.

En relación con el *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012*, continuó su desarrollo e inició la creación de bases de datos simuladas para las pruebas del sistema, así como su implementación. Además, de la versión *Visualización en Google 2012*, continuó el diseño de pantallas y botones de acceso, así como pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos kml. Se llevó a cabo el evento de difusión “*Compendio de las Estadísticas Electorales del Distrito Federal*” en el que se presentó el *Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal y el Atlas Digital 2011*.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23).

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión), entre otros, los documentos siguientes:

- a) Cinco propuestas de contenidos de materiales de capacitación previstos en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- b) Propuesta de modificación del instrumento para el desarrollo de la encuesta de opinión para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- c) Reportes ejecutivos relativos a la entrega de apoyos materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.
- d) Estrategia Didáctica y Operativa del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación 2012.
- e) Acciones para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2012.
- f) Propuesta de instrumento para la elaboración de un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03).

En relación a la actividad denominada *“Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana”*, en la que se contemplan acciones

formativas, a través de la producción de distintos materiales, como son: trípticos, postales electrónicas o volantes, se han realizado trabajos de diseño de materiales, con el apoyo de personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), mismos que dieron origen a la impresión de 200,000 ejemplares de trípticos en los que se hace la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana. Durante este segundo trimestre se hizo una entrega a las Direcciones Distritales de la primera de dos partes en que fue dividida la cantidad total, atendiendo el criterio de que esta primera tanda se entregue durante el primer semestre del presente año y la segunda previo a la realización de la consulta ciudadana del presupuesto participativo, durante el cuarto trimestre del año.

En este mismo tenor, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del 21 de junio, se presentó por parte de esta Dirección Ejecutiva, la propuesta de materiales para continuar con la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana. En dicha sesión se aprobó de manera unánime, la versión de dovela que se utilizará para la difusión de los principios rectores, esta será instalada de forma estratégica en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la línea de mayor afluencia de usuarios, para con ello impactar a un número importante de ciudadanos que además, permitirá dar da continuidad a las acciones que del mismo tipo se utilizó durante el año previo anterior.

En particular, durante el presente trimestre se ha obtenido un avance en recabar contenidos para la libreta promocional, sobre temas relativos a la participación ciudadana y que resulten en fechas relevantes respecto al cumplimiento de actividades relativas a dicho tema por parte de los ciudadanos, los integrantes de los ORC, habitantes y vecinos.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04).

Durante el segundo trimestre se elaboró la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación, la cual, después de ser analizada por los integrantes de la Comisión se aprobó mediante el acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012. Este documento contribuirá con el desarrollo y la operación de lo establecido en el Plan Anual de Estudios y Acciones 2012, para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los ORC, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y OC, en torno a la Ley de Participación, aprobado en el primer trimestre del año.

Tanto en el Plan como en la Estrategia didáctica y operativa se establece cómo y cuándo se impartirán los cinco temas correspondientes al 2012, que serán impartidos a los integrantes de los ORC.

En relación con esta acción, se elaboraron los cinco temas en dos módulos, dichos contenidos fueron aprobados por la Comisión mediante los Acuerdos CPPC/28-4ª.Ext/2012 y CPPC/32-5ª.Ord/2012, por lo tanto esta actividad ha sido cumplida al 100% y se continúa con el seguimiento del proceso editorial.

ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01).

De conformidad con lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana, los Comités y Consejos deben ser evaluados por parte de la Comisión de Vigilancia, en coordinación con el personal que para tal efecto designe el Instituto Electoral. Esta evaluación, se sustentará en la opinión de los vecinos y ciudadanos de la colonia respectiva, para lo cual, en junio de cada año se levantará una encuesta de opinión. El cuestionario de la encuesta de opinión, constará de un formato claro y sencillo, en el que se consultará a los vecinos y ciudadanos su parecer respecto del desempeño de los Comités o Consejos en atención a las obligaciones que les otorga la Ley de Participación, así como del desarrollo de proyectos y acciones de mejoramiento y metas alcanzadas.

Sobre las acciones de seguimiento de los Comités y Consejos, se iniciaron los trabajos para la elaboración del *Diagnóstico sobre el Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012*, que se enfocará en el seguimiento de actividades vinculadas con el cumplimiento de obligaciones mínimas, lo cual contribuirá a identificar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño y funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.

En este sentido la Dirección Ejecutiva sometió a la consideración de la Comisión para su opinión, las características de la muestra que sustentaría la *“Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2012”*, por lo que una vez aprobadas las características de la muestra a través del Acuerdo CPPC/24-3ª.Ord/2012, se elaboró el correspondiente anexo técnico para dar inicio a los trámites administrativos conducentes para cumplimentar el acuerdo referido.

Así, una vez realizados los trámites y procesos administrativos conducentes para llevar a cabo la contratación del servicio de aplicación de la encuesta de opinión y análisis de los resultados para evaluar el desempeño de los Comités y Consejos en 2012, la empresa designada por parte de este Instituto Electoral para acompañar a las Comisiones de Vigilancia en la evaluación de dichos órganos de representación ciudadana, referida en el multicitado artículo 184 de la Ley de Participación, fue *Inbox Marketing Solutions, S.A. de C. V.*

DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02).

En el marco del *Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011*, se desarrolló una estrategia de sensibilización con el apoyo del IIS-UNAM, la cual tuvo como objetivo general fomentar la participación de vecinos y ciudadanos en la evaluación de los Comités y Consejos –que realizarán las Comisiones de Vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Participación–, a través de una campaña que permita contribuir al mejoramiento del desempeño de dichos ORC y, a su vez, al mejoramiento de las colonias y pueblos.

Asimismo, se elaboró y aprobó mediante los Acuerdos CPPC/20-3ª.Ord/2012 y CPPC/23-3ª.Ord/2012 el cartel a través del cual se invita a los ciudadanos a comprometerse con sus colonias y pueblos participando activamente en los órganos de representación y en los instrumentos de participación ciudadana que la Ley de Participación señala, así como a involucrarse con las autoridades para mejorar la calidad de vida en la Ciudad, los cuales se remitieron a las Direcciones Distritales para que fueran entregados a las Comisiones de Vigilancia, así como a los Comités y Consejos con el objeto de su divulgación dentro de cada ámbito territorial. Esta actividad fue realizada durante el trimestre que se reporta atendiendo a la estrategia presentada ante la Comisión, la cual fue opinada favorablemente.

ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03).

Toda vez que fue seleccionada la empresa que apoyaría a las Comisiones de Vigilancia en la aplicación de la encuesta de opinión para evaluar a los Comités y a los Consejos, se elaboró e impartió el curso, *“Sensibilización sobre la evaluación del desempeño de los Comités ciudadanos y Consejos de los Pueblos establecida en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”*, dirigido al personal eventual que apoya en la realización de las tareas de evaluación, así como a un miembro del Servicio Profesional Electoral de cada Dirección Distrital. El curso tuvo el objeto de dar a conocer al personal el proceso que se llevaría a cabo para cumplimentar la actividad institucional, así como proporcionar los elementos necesarios para que una vez convocadas las Comisiones de Vigilancia en sus ámbitos respectivos territoriales, fueran informadas sobre el proceso de evaluación y, eventualmente, identificar aquellas que tuvieran interés de acompañar el trabajo de campo de aplicación de las encuestas, a efecto de coordinar dicho acompañamiento con el personal especializado de la empresa encargada del levantamiento de la información.

La aplicación de la encuesta se llevó a cabo a partir del uno de junio del presente año.

REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, (08-03-12-12-

04).

Se concluyó la revisión y actualización de los expedientes y cédulas del Registro de OC que de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Participación está a cargo de este Instituto Electoral.

Para contribuir a la ampliación del carácter público del registro se efectuó la migración de la información contenida en el Registro de OC, al apartado de Participación Ciudadana del Portal Institucional de Internet, con pantallas y ligas que hacen más eficiente y ágil su consulta.

DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05).

Se elaboraron el anteproyecto de *Convocatoria a la Consulta Ciudadana* para la definición de proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como el cronograma de las principales acciones necesarias para la implementación de ese instrumento de participación.

Se revisó y actualizó la documentación y formatos de apoyo para los requerimientos de información y actividades de las Direcciones Distritales y los ORC para la Consulta Ciudadana que se llevará a cabo el domingo 11 de noviembre de 2012, para definir proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

Se inició la actualización de la imagen gráfica y de las propuestas de documentos que se emplearán en la promoción de la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013*, así como el instructivo que será distribuido a los responsables de las mesas receptoras de opinión que se instalen el día de la Consulta.

ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06).

Se elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el "*Reporte ejecutivo de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales*", correspondiente al periodo Enero-Mayo de 2012.

Al respecto, esta instancia ejecutiva ha brindado respuesta directa a seis promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana;

asimismo, han sido canalizados diversos recursos a distintas Direcciones Distritales cuando éstas resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los promoventes.

PROCEDIMIENTOS REFERENTES A DIFERENCIAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS CIUDADANOS O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se dio orientación a las Direcciones Distritales que lo requirieron sobre la aplicación de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Se atendieron vía telefónica diversas consultas de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos relacionadas con diferencias al interior de los mismos, así como de ciudadanos que requirieron orientación respecto a diversas disposiciones previstas en la Ley de Participación.

MESAS DIRECTIVAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Se actualizó, en preparación para la renovación de esos órganos, la relación de integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Se recibió de las Direcciones Distritales cabecera delegacional información del seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, con el propósito de que personal de esta Dirección Ejecutiva observe la operación de dichos órganos en las sesiones de pleno.

Fue presentada a la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria la propuesta de reglas de operación y formatos de apoyo que serán utilizados para la primera renovación anual de las mesas directivas y secretarios ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, cuyas convocatorias y sesiones deberán realizarse durante julio.

APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se concluyó el seguimiento y recepción del total de actas elaboradas por las Direcciones Distritales con motivo de la cuarta entrega 2011, de apoyos materiales proporcionados por el Instituto Electoral a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Durante el mes de abril, en las instalaciones de este Instituto Electoral en Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de la primera entrega trimestral 2012, de apoyos materiales que la Dirección Ejecutiva en coordinación con las Direcciones Distritales del IEDF, proporcionan a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) informa que durante el segundo trimestre de 2012 participó en las sesiones de la Comisión de Transparencia, Comité Técnico Editorial (CTE), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, del Comité de Transparencia.

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el segundo trimestre de 2012 fueron recibidas 241 solicitudes de información y se asistió a diversas reuniones de trabajo en materia de transparencia.

En materia de difusión de las actividades institucionales, se efectuó la actualización de la *Agenda Institucional Semanal*; elaboración y difusión de 3 boletines de prensa; se elaboraron 91 carpetas informativas matutinas y 64 vespertinas; la elaboración y entrega de documentos tales como: *seguimiento informativo semanal y resumen semanal de revistas*.

En el sitio institucional de internet se realizaron 7,668 actualizaciones, en materia de transparencia se colocaron 3,776 documentos. Por otra parte, el área de fotografía realizó 43 coberturas de eventos en general y 3 sesiones de Consejo General; el archivo cuenta con 6,225 imágenes digitales; el área de televisión cubrió 27 eventos en general y 3 sesiones de Consejo General del IEDF.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y electorales del Instituto.

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones

ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período abril-junio de 2012. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

En cumplimiento a la *Circular 72* de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se indica que la UTSI concentrará los requerimientos presupuestales relativos a apoyos informáticos para el año fiscal 2012, se sometieron a aprobación la adquisición de bienes y servicios informáticos correspondientes a las solicitudes de todas las áreas.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del *Sistema de Cronograma y Metas del POA*, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, *Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos*.

Durante el trimestre reportado se dieron de alta diversas cuentas de correo electrónico, de Internet, servicios de acceso a la *Red LAN* y actualizaciones de teléfonos IP.

Durante este trimestre se dieron de alta 61 cuentas de servicio de Internet, 14 asignaciones de teléfonos IP, 28 solicitudes de servicio para la instalación de red. Se atendieron 945 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del *Sistema de Mesa de Ayuda*, de los cuales 674 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 114 fueron referentes redes, 134 al correo electrónico, 3 a seguridad y antivirus, 12 a sistemas y 8 asociados a otros rubros.

Se realizó la actualización de la licencia antivirus 2012 en diversas computadoras del Instituto, por aumento de personal y equipos de cómputo.

Durante este período se llevó a cabo la capacitación y asesoría para alcanzar el nivel 2 en la norma mexicana *MoProSoft "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2"* por parte de la empresa *Kardinal Consultare S. A. de C. V.* para los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas

informáticos.

Asimismo se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el segundo informe trimestral, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2012.

Como parte del *Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional* y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad procesó en el segundo trimestre del 2012 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 57 Circulares, 267 Oficios y 236 Correos de la Secretaría Ejecutiva; 12 Circulares, 275 Oficios y 329 Correos de la Secretaría Administrativa; 196 Oficios y 506 Correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; 17 Oficios y 25 Correos de la Presidencia del Consejo General; 39 Oficios y 129 Correos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 30 Oficios y 186 Correos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 35 Oficios y 140 Correos de la Dirección Ejecutiva de Organización Geografía Electoral; 19 Oficios y 44 Correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 22 Oficios y 39 Correos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 121 Oficios y 109 Correos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 63 Oficios y 97 Correos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 19 Oficios y 38 Correos de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 13 Oficios y 39 Correos de la Contraloría General; y, 7 Oficios y 13 Correos de la Unidad Técnica de Fiscalización. De igual forma, se elaboró el orden del día para las 20 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del *Proyecto de Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales*, se elaboraron dos informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales, se continuaron gestiones para la actualización permanente de la página de Internet del Instituto, en relación con el Directorio de las Direcciones Distritales, y la programación quincenal de actividades de éstas. Se mantuvo el seguimiento a la publicación de acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruyó su publicación en oficinas centrales y en las Direcciones Distritales.

En las reuniones de coordinación mensual se registro una asistencia del 100% de funcionarios, y fueron abordados temas como: comunicaciones del área central; de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Geografía Electoral; Técnico- Jurídica; de los líderes de proyecto; programación de Actividades y Asuntos Generales.

Se continuó con la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales. Se integraron diversas bases de datos que han permitido la plena operatividad de la Agenda Institucional.

Con respecto al *Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales*, se elaboraron tres informes sobre la integración de los Consejos Distritales en las 40 sedes, las cuales fueron publicadas en la página de internet del Instituto, se realizaron 5 informes de seguimiento de la realización de las sesiones de los 40 Consejos Distritales, celebrados el 27 de abril; 04 y 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012; se brindó orientación y asesoría a los Consejos Distritales sobre la acreditación de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales, se elaboraron los documentos soporte para la celebración de 7 Sesiones de los 40 Consejos Distritales de fechas 27 de abril; 04 y 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012, se elaboraron los proyectos de orden del día de las sesiones de los 40 Consejos Distritales celebrados los días 27 de abril; 04 y 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012, se coadyuvó con la DEOyGE, DECEyEC y DEAP en los proyectos de acuerdos relativos a la aprobación del listado de ubicación de casillas, entrega de Cartas Convocatoria, instalación de la sesión permanente para el seguimiento de la Jornada Electoral de los 40 Consejos Distritales, así como los informes relativos al registro de candidatos, de las comisiones de organización y capacitación de los 40 Consejos Distritales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del *Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales* se continuó con la supervisión al cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD); en el trimestre, las actividades del CAAOD fueron cumplidas en su totalidad por las 40 Direcciones Distritales. En el periodo, los requerimientos más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes, equipos informáticos, reparación de vehículos y dotación de gasolina e insumos para las sesiones de los Consejos Distritales.

Por otra parte se continuó con la actualización permanente del Directorio Institucional de Oficinas Centrales, se coordinaron las tres reuniones de coordinación mensual, con las áreas centrales, relativas al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de abril, mayo y junio, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales

correspondientes a los meses de abril y mayo, quedando pendiente el correspondiente al mes de junio, que se elaborará una vez que las Direcciones Distritales informen lo correspondiente a este mes.

En lo que toca a las actividades realizadas por parte del *Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, se elaboraron y remitieron a los Consejos Distritales las acreditaciones de los Representantes de los Partidos Políticos ante la Mesas Directivas de Casilla de los 40 Consejos Distritales, que presentaron sus solicitudes ante las instancias a nivel central; en coordinación con las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas se elaboraron los documentos de apoyo, tales como guías, criterios, notas, informes, etc.; se dio seguimiento a las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General en las sedes distritales. Se apoyo a los Consejos Distritales en la notificación a los Representantes de los Partidos Políticos con motivo de la celebración de las sesiones celebradas en los días 27 de abril; 04, 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012 del año en curso. Se sistematizaron los reportes de de las acreditaciones de los Observadores Electorales para el Proceso y Jornada electoral 2012.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 559 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios y los relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 229 usuarios internos y a 8 usuarios externos; se adquirieron 29 títulos bibliográficos a través de donaciones de algunas bibliotecas; 44 títulos en formato electrónico CD-ROM; se enviaron 765 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 25 volúmenes y 32 cd's, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro, como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se atendieron 42 solicitudes de información pública, 3 solicitudes de datos personales y 1 recurso de revisión en materia de transparencia y acceso a la información pública. Como parte de las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en este segundo trimestre el Centro registro 150 solicitudes como Observadores Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y se acreditaron a 705 visitantes extranjeros conforme al listado enviado por el IFE.

Ingresaron al acervo del Archivo del Consejo General 877 documentos aprobados de 21 sesiones del Consejo General y se proporcionaron copias de 8 documentos a diversas áreas del Instituto. Asimismo, se realizaron las siguientes actividades: 1 sesión extraordinaria del Comité Técnico

Interno de Administración de Documentos, en donde de aprobaron 5 documentos. Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de las oficinas:

- Presidencia del Consejo General.
- Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
- Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
- Contraloría General.
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Secretaría Administrativa.
- Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Se remitieron a través de correo electrónico información referente a las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones y Consejo General a las áreas siguientes:

REMISIÓN DE VERSIONES ESTENOGRÁFICAS
Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández
Oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano
Oficina de la Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez
Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica del Centro de Formación
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General del IEDF, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como de las carpetas de documentos presentados en las 20 sesiones del Consejo General celebradas los días 1, 6, 9, 10, 25 y 30 de abril; 11 (dos sesiones), 24 y 31 (dos sesiones) de mayo; 3, 8, 9, 14, 21, 22, 24, 28 y 30 de junio de 2012; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el *Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2012* y verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 1502 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 1480.

Reuniones de Trabajo: Se asistió a reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos de Urna Electrónica, Logística de Proceso Electoral, Pounce Consulting; Despacho Escorcía y Asociados; con el personal vinculado con los Dictámenes y Proyectos de Resolución Administrativos; el COVEDF; Fideicomiso 2188-7 y Fideicomiso 16551-2; PREP 2012.

Se asistió a las siguientes sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4ª, 5ª y 6ª	45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª y 82ª	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	4ª y 5ª	3ª y 4ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª	2ª, 3ª y 4ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4ª, 5ª y 6ª	9ª, 10ª, 11ª, Reanudación de la 11ª, 12ª y 13ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	5ª	3ª y 4ª	11ª, Reanudación de la 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª y 17ª
FIDEICOMISO 16551-2	2ª	5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª	
FIDEICOMISO 2188-7	2ª	4ª, 5ª, 6ª, 7ª, Reanudación de la 5ª y 8ª	
COREPRE		5ª y Reanudación de la 5ª	
COVEDF	14ª, 15ª y 16ª.	4ª, Reanudación de la 4ª, 5ª, 6ª, Reanudación de la 6ª, Reanudación de la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª	
CTEMAABI	Reanudación de la 2ª y 3ª		
CONSEJO GENERAL	3 Sesiones.	14 Sesiones	

Se elaboraron 531 leyendas de certificación.

Se dio seguimiento a 44 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Asimismo, se informa que se tramitaron 43 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.

Se efectuaron 355 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

Se asistió a 41 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves TEDF-JLDC-078/2012, TEDF-JLDC-138/2012, TEDF-JLDC-139/2012, TEDF-JLDC-126/2012, TEDF-JLDC-128/2012, TEDF-TLDC-154/2012, TEDF-JLDC-156/2012, TEDF-JLDC-157/2012, TEDF-JLDC-151/2012, TEDF-JLDC-171/2012, TEDF-JLDC-178/2012 Y TEDF-JLDC-181/2012 acumulados, TEDF-JLDC-176/2012, TEDF-JLDC-179/2012, TEDF-JLDC-182/2012 y TEDF-187/2012, TEDF-JLDC-182/2012, TEDF-JLDC-183/2012, TEDF-JLDC-184/2012, TEDF-JLDC-0186/2012, TEDF-JLDC-187/2012, TEDF-JLDC-188/2012, TEDF-JLDC-189/2012, TEDF-JLDC-190/2012 y TEDF-JLDC-198/2012 acumulado TEDF-JLDC-191/2012, TEDF-JLDC-192/2012, TEDF-JLDC-193/2012, TEDF-JLDC-194/2012, TEDF-JLDC-195/2012, TEDF-JLDC-196/2012, TEDF-JLDC-197/2012, TEDF-JLDC-198/2012, TEDF-JLDC-199/2012, TEDF-JLDC-201/2012 y TEDF-JLDC-205/2012 acumulados, TEDF-JLDC-202/2012, TEDF-JLDC-207/2012, TEDF-JLDC-209/2012, así como TEDF-JEL-051/2012, TEDF-JEL-052/2012, TEDF-JEL-053/2012, TEDF-JEL-054/2012, TEDF-JEL-055/2012, TEDF-JEL-058/2012, TEDF-JEL-059/2012, TEDF-JEL-060/2012, TEDF-JEL-062/2012, TEDF-JEL-063/2012, TEDF-JEL-064/2012, TEDF-JEL-065/2012 y TEDF-JEL-067/2012.

De igual forma se dio seguimiento y cumplimiento a los fallos dictados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes con clave SDF-JRC-30/2012 SDF-JDC-527/2012, SDF-JDC-587/2012, SDF-JDC-0702-2012, SDF-JDC-0777-2012, SDF-JDC-800/2012, SDF-JDC-1180-2012, SDF-JDC-0834-2012, SDF-JDC-0832-2012, SDF-JDC-0835-2012, SDF-JDC-836/2012, SDF-JDC-948/2012, SDF-JDC-1150/2012, SDF-JDC-1293/2012, SDF-JDC-1655/2012, SDF-JDC-1656/2012.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

Se elaboraron 22 Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QCG/PE/022/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/026/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/034/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/061/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/050/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/066/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/045/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/046/201, IEDF-QCG/PE/047/2012, IEDF-QCG/PE/055/2012, IEDF-QCG/PE/003/2011, IEDF-QCG/PE/025/2011, IEDF-QCG/PE/070/2012 y

acumulado, IEDF-QCG/PE/074/2012, IEDF-QCG/PE/001/2012, IEDF-QCG/PE/027/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/073/2012, IEDF-QCG/PE/077/2012, IEDF-QCG/PE/080/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/084/2012, IEDF-QCG/PE/027/2012 e IEDF-QCG/PE/048/2012.

Asimismo, con relación a Procedimientos de Queja de naturaleza electoral vinculadas a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron 92 denuncias.

Se elaboraron 29 contratos:

C.P.AD.-060-12; C.P.AD.-061-12; C.P.AD.-065-12; C.P.AD.-066-12; C.P.AD.-069-12; C.P.AD.-070-12; C.P.AD.-071-12; C.P.AD.-073-12; C.P.-074-12; C.P.AD.-075-12; C.P.-079-12; C.P.AD.-079-12; C.P.AD.-080-12; C.P.AD.-081-12; C.P.AD.-082-12; C.P.AD.-084-12; C.P.AD.-083-12; C.P.-085-12; C.P.AD.-085-12; C.P.AD.-086-12; C.P.-087-12; C.P.AD.-087-12; C.P.AD.-088-12; C.P.AD.-089-12; C.P.AD.-090-12; C.P.AD.-091-12; C.P.AD.-092-12; C.P.AD.-093-12 y C.V.AD.-002-12.

Se firmaron los 8 convenios siguientes:

1. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y la Secretaría de la Función Pública. Mediante la cual se proporciona información relativa a la inhabilitación o no de los ciudadanos que solicitan ante este Instituto su registro para ser candidatos a algún cargo de elección popular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, fracción VI de el Código. Suscrito el 9 de abril de 2012.
2. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, a través del Registro Civil del Distrito Federal, para verificar la autenticidad y contenido de las copias certificadas de actas de nacimiento y las cuales presentan ante dicho órgano electoral para el registro de candidatos a puestos de elección popular en el Proceso Electoral 2011-2012. Suscrito el 10 de abril de 2012.
3. Convenio de Apoyo y Colaboración en materia electoral entre este Instituto, el Gobierno del Distrito Federal y Instituto Federal Electoral, su objeto es establecer las acciones de apoyo y colaboración que realizarán las partes en los procesos electorales federal y local, en sus etapas de preparación, celebración de la Jornada Electoral y actos posteriores de la misma. Suscrito el 11 de abril de 2012.
4. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, su objeto es establecer las acciones de apoyo y colaboración entre las partes, para la coorganización y convocatoria al séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, Red OPAM-2012, que tendrá verificativo en la

Ciudad de Puebla, Puebla, México, con el tema: “La nueva agenda gubernamental ante los derechos fundamentales. Suscrito el 23 de abril de 2012”.

5. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto es establecer las bases de apoyo y la colaboración para que el IPN lleve a cabo las estimaciones estadísticas del porcentaje de votos recibidos por este Instituto el día de la Jornada Electoral de primero de julio de dos mil doce, a través de los Conteos Dinámicos, en el que se llevará a cabo la elección de Jefe de Gobierno, Cuarenta Diputados de la Asamblea Legislativa electos por el principio de mayoría relativa y Dieciséis Jefes Delegacionales, todos del Distrito Federal. Suscrito el 27 de abril de 2012
6. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Electoral del Estado de México, su objeto es que este Instituto preste a su homólogo en el Estado de México el molde para la elaboración de los sellos “X” (el molde), que es de su propiedad, con el único y exclusivo propósito, de que este último, reproduzca 17,000 (diecisiete mil) sellos para que sean utilizados en igual número de casillas, ubicadas dentro de su demarcación, durante la Jornada Electoral. Suscrito el 10 de mayo de 2012.
7. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto es establecer las bases de apoyo y colaboración para que el Instituto Politécnico Nacional, por conducto de ONCE TV MÉXICO, efectúe la producción y transmisión por televisión de el debate organizado por “EL IEDF”, previo consenso con los Partidos Políticos, acorde con el artículo 325 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Suscrito el 23 de mayo de 2012.
8. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto es establecer las bases de apoyo y colaboración para que el Instituto Politécnico Nacional, por conducto de ONCE TV MÉXICO, efectúe la producción y transmisión por televisión de el debate organizado por “EL IEDF”, previo consenso con los Partidos Políticos, acorde con el artículo 325 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Suscrito el 15 de junio de 2012.

Se elaboraron 7 convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

Se atendieron 45 solicitudes de información pública

Se elaboró el informe trimestral en materia de transparencia

Se asistió al Curso “Operación del Sistema Infomex”, impartido por el Instituto de Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

Se asistió a la reunión de trabajo para establecer los mecanismos a establecer los Criterios de Evaluación de los Portales de Internet de los entes obligados.

Se asistió al Taller de cómputos y actas distritales impartido en la Sala de Usos Múltiples del IEDF.

Se asistió a reunión de trabajo relativo a la publicación en la GODF los sistemas de datos personales a nivel institucional. Protección de Datos Personales.

Cinco funcionarios adscritos a la UTAJ fueron comisionados a Distritos, así como al simulacro de operación de los sistemas que se utilizaron el día de la Jornada Electoral.

Se remitieron debidamente y signadas por el Titular de la UTAJ diversas actas del CAAS, Comité Informática, Comité Técnico Editorial. Se emitió el acta circunstanciada que dejó constancia de lo realizado para la toma de la casilla muestra que será utilizada en los conteos rápidos dentro del *Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)*.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 11 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 9 cédulas de integración para justificar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
8	Laborales
2	Amparos Directos
1	Plática Conciliatoria
12	Procedimientos Paraprocesales
12	Requerimientos Judiciales
14	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de abril y mayo, en cumplimiento al “*Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012*”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del *Programa Operativo Anual Ordinario*, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; en éste, se expresan las actividades a las que los Órganos Desconcentrados dieron cumplimiento.

Cabe aclarar que, debido a que el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, multiplica las cargas de trabajo y las prioridades a atender, las actividades correspondientes al mes de junio, aunque se llevan a cabo, son reportadas hasta el mes de agosto; por lo que será hasta entonces cuando pueda completarse la información del trimestre en conjunto.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los Órganos Desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

CLAVE POA DEL ÁREA	ÁREA	NO. DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
3	Secretaría Ejecutiva	1
4	Secretaría Administrativa	23
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	18
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	9
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	12
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	13
10	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	6
11	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6
12	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	31

CLAVE POA DEL ÁREA	ÁREA	NO. DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
14	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	5

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL
A JUNIO DE 2012***

SECRETARIA EJECUTIVA		
INTRODUCCION.....		1
1.	ACTIVIDADES.....	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08).....	1
1.2	PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (03-01-11-16-09).....	4
1.3	PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08).....	6
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	6
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA		
INTRODUCCIÓN.....		10
1	ACTIVIDADES.....	11
1.1	EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES (05.01.01.01.19).....	11
1.2	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.20).....	11
1.3	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.03.08.10.01).....	11
1.4	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (05.03.08.10.02).....	13
1.5	GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11).....	13
1.6	EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO	

	DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12).....	14
1.7	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.13).....	14
1.8	DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14).....	17
1.9	OTRAS ACTIVIDADES.....	18
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	19
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	23
	APARTADO ANALÍTICO.....	24
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS		
	INTRODUCCIÓN.....	27
1	ACTIVIDADES.....	27
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21).....	27
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01).....	28
1.2.1	SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	28
1.2.2	ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	30
1.2.3	OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	31
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.01).....	39
1.3.1	MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS	

	PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.....	39
1.3.2	MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.....	42
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D.F., DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03).....	43
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.10.14.04).....	43
1.5.1	DETERMINACIÓN DE TOPES DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.10.14.04).....	43
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05).....	44
1.6.1	SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	44
1.7	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73).....	46
1.7.1	PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y PLATAFORMAS ELECTORALES, ASÍ COMO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.....	46
1.7.1.1	PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN.....	46
1.7.1.2	PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN.....	47
1.7.1.3	PROCESO DE REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES.....	49
1.7.1.4	PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.....	50
1.7.2	MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, PARA GASTOS DE CAMPAÑA A EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.....	74
1.8	OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, NO	

	INCLUIDAS EN EL POA.....	75
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	76
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	79
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL		
	INTRODUCCIÓN.....	81
1	ACTIVIDADES.....	81
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA REPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.01.01.01.22).....	81
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15).....	82
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.17).....	85
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17).....	87
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18).....	88
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19).....	91
	OTRAS ACTIVIDADES.....	92
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	95

	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (07.01.01.01.22).....	95
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15).....	96
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.16).....	96
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17).....	97
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)	97
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19).....	98
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	98
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (07.01.01.01.22).....	98
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15).....	99
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES	

	ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.16).....	101
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17).....	101
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)	102
	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19).....	103
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	INTRODUCCIÓN.....	105
	MARCO JURÍDICO.....	105
1	ACTIVIDADES.....	105
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-23).....	105
1.2	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03).....	107
1.3	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04).....	108
1.4	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01).....	110
1.5	DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02).....	111
1.6	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03).....	111
1.7	REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL	

	(08-03-12-12-04).....	113
1.8	DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05).....	113
1.9	ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06).....	114
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	120
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	122
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
	INTRODUCCIÓN.....	125
1	ACTIVIDADES.....	126
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02).....	126
1.2	PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01).....	126
1.2.1	OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	126
1.2.2	OBJETO DE LAS SOLICITUDES.....	127
1.2.3	RECURSOS DE REVISIÓN.....	128
1.2.4	SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.....	129
1.2.5	COMITÉ DE TRANSPARENCIA.....	130
1.2.6	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	130
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03).....	132
1.3.1	DISEÑO GRÁFICO.....	133
1.3.2	FOTOGRAFÍA.....	134
1.3.3	TELEVISIÓN.....	134
1.3.4	SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.....	134
1.3.5	REDES SOCIALES.....	135
1.4	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO	

	ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03).....	135
1.4.1	DISEÑO GRÁFICO.....	135
1.4.2	FOTOGRAFÍA.....	137
1.4.3	TELEVISIÓN.....	138
1.4.4	SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.....	138
1.4.5	REDES SOCIALES.....	138
1.5	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07).....	139
1.5.1	DISEÑO GRÁFICO.....	139
1.5.2	FOTOGRAFÍA.....	139
1.5.3	SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.....	139
1.5.4	REDES SOCIALES.....	139
1.6	PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09-03-11-16-21).....	140
1.6.1	DISEÑO GRÁFICO.....	140
1.6.2	FOTOGRAFÍA.....	141
1.6.3	SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.....	141
1.6.4	REDES SOCIALES.....	141
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	142
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	144
3.1	ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	144
3.2	PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.....	144
3.3	COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS.....	145
3.4	VOTO EN EL EXTRANJERO.....	145
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS		
	INTRODUCCIÓN.....	147
1	ACTIVIDADES.....	147
1.1	PROYECTO: 10-01-01-01-24, ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS.....	147

1.2	PROYECTO: 10-02-03-05-01, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN.....	148
1.2.1	SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NÓMINA.....	148
1.2.2	SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS.....	148
1.2.3	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2011.....	149
1.2.4	SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2011).....	149
1.2.5	MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO.....	149
1.2.6	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL).....	149
1.2.7	SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC).....	149
1.2.8	SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRICULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF.....	150
1.2.9	SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2011)	150
1.2.10	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM).....	150
1.2.11	SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SIME 2011)	150
1.2.12	CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE.....	150
1.3	PROYECTO: 10-02-03-05-02 INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	150
1.3.1	URNA ELECTRÓNICA.....	150
1.3.2	LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS (SE ACTUALIZAN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SEDIMDE Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL SIJE).....	151
1.4	PROYECTO: 10-02-11-16-22, INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.....	151

1.4.1	SERVIDORES CENTRALES PARA LA JORNADA ELECTORAL.....	151
1.4.2	SEGURIDAD INFORMÁTICA.....	151
1.4.3	EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE REDUNDANCIA PARA LAS SEDES DISTRITALES.....	151
1.4.4	EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES DISTRITALES.....	152
1.4.5	LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO.....	152
1.4.6	LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.....	152
1.4.6.1	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL.....	152
1.4.6.2	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENTES-INSTRUCTORES ELECTORALES (SISAE).....	153
1.4.6.3	SISTEMA INFORMÁTICO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE).....	153
1.4.6.4	SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIREC).....	154
1.4.6.5	SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES (SUCE).....	154
1.4.6.6	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE).....	154
1.4.6.7	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SEDIMDE).....	154
1.4.6.8	SISTEMA DE MUESTRA DE LÍQUIDO INDELEBLE EN CASILLAS ELECTORALES (SIMLI).....	154
1.4.6.9	SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE).....	155
1.4.6.10	SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES (SISEREPPP).....	155
1.4.6.11	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL (SIJE).....	155
1.4.6.12	SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID 2012)	155
1.4.6.13	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.....	156

1.5	PROYECTO: 10-02-11-16-23 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL VOTO EN EL EXTRANJERO.....	156
1.6	10-02-03-06-01 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.....	158
1.6.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.....	158
1.6.2	ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.....	159
1.6.3	ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.....	159
1.6.4	RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.....	161
1.6.5	SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	162
1.6.6	OTRAS ACTIVIDADES.....	162
1.6.7	ASESORÍA MOPROSOFT.....	162
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	163
2.1	PROCESO ORDINARIO.....	163
2.2	PROCESO ELECTORAL.....	164
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	165
3.1	PROCESO ORDINARIO.....	165
3.2	PROCESO ELECTORAL.....	165
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		
INTRODUCCIÓN.....		166
1	ACTIVIDADES.....	166
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25).....	166
1.1.1	COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.....	166
1.1.2	PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS,	

	FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL.....	167
1.1.3	ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.....	167
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26).....	167
1.2.1	SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.....	167
1.2.2	SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.....	168
1.2.3	ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	168
1.2.4	INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2012 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	168
1.2.5	INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.....	169
1.3	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27).....	169
1.3.1	INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.....	169
1.3.2	CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DECONCENTRADOS.....	170
1.3.3	RECAUDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS.....	170
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28).....	171

1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01).....	171
1.5.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	171
1.5.2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.....	171
1.5.3	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	171
1.5.4	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	171
1.5.5	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.....	172
1.5.6	REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS.....	172
1.5.7	OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....	172
1.6	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02).....	172
1.6.1	DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.....	172
1.6.2	ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS.....	173
1.6.3	COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.....	177
1.6.4	ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.....	177
1.6.5	ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.....	178
1.6.6	DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.....	178
1.7	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01).....	178
1.7.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.....	178
1.7.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO.....	179
1.7.3	INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.....	180
1.7.4	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.....	182
1.7.5	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO	

	GENERAL.....	182
1.7.6	INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.....	182
1.8	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24).....	182
1.9	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25).....	183
1.9.1	RECIBIR Y TRAMITAR ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE DISTRITO.....	184
1.9.2	RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR LA PROCEDENCIA Y, EN SU CASO, TRAMITAR EL SUMINISTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.....	184
1.10	PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26).....	184
1.10.1	ELABORAR E INTEGRAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES COMPETENTES, RECOMENDACIONES OPERATIVAS, PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROYECTOS DE GUIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS Y DE INFORMES, ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.....	185
1.10.2	OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS 2012.....	185
1.11	PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVACIONES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27).....	185
1.11.1	OBSERVADORES ELECTORALES.....	185

1.11.2	VISITANTES EXTRANJEROS.....	186
1.12	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76).....	186
1.13	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77).....	187
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	187
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	199
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS		
INTRODUCCIÓN.....		202
1	ACTIVIDADES.....	202
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03).....	202
1.1.1	DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD, ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO.....	202
1.1.2	ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR.....	203
1.1.3	ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.....	203
1.1.4	COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS.....	204
1.2	PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-30).....	204
1.2.1	TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.....	204

1.2.2	ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.....	223
1.2.3	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.....	223
1.2.4	ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDADES DE ESTE INSTITUTO.....	223
1.2.5	APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.....	223
1.2.6	LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	223
1.2.7	DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES.....	223
1.2.8	APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.	224
1.2.9	SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	228
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02)....	228
1.3.1	ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.....	228
1.3.2	ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTANDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.....	228

1.3.3	ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.....	230
1.3.4	ATENDER LOS JUICIOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.....	230
1.3.5	ATENDER LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.....	231
1.3.6	PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO.....	231
1.3.7	PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.....	233
1.3.8	PARTICIPAR EN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO.....	235
1.3.9	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.....	235
1.3.10	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	238
1.3.11	EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN.....	238
1.4	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03).....	239
1.4.1	ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF.....	239
1.4.2	EMITIR OPINIONES DE CARÁCTER JURÍDICO PARA DESAHOGAR LAS CONSULTAS QUE A LA UTAJ SE PRESENTEN.....	239
1.4.3	ASISTIR COMO ASESOR JURÍDICO A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF.....	240

1.4.4	FORMULAR, O EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL IEDF SEA PARTE.....	242
1.4.5	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADAS CON LA UTAJ QUE REMITA LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF..	244
	OTRAS ACTIVIDADES.....	245
1.4.6	TRÁMITES ANTE EL INDAUTOR E IMPI.....	246
2	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO (PROGRAMA ORDINARIO)	246
3	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	246
4	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	247
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		
INTRODUCCIÓN.....		248
1.	ACTIVIDADES.....	249
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	249
1.1.1	EN MATERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.....	250
1.1.2	EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.....	250
1.1.3	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	251
1.1.4	EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	252
1.1.5	EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.....	252
1.1.6	EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	253
1.1.7	EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	254
1.1.8	EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	254
1.1.9	EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	255
1.1.10	EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....	257
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	257
1.3	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA	

	DEL TIEMPO PROGRAMADO	257
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	258
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	258
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	258
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	260
	ANEXOS	262

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, art 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2012, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva ” “Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012” y “ Apoyo en la Contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para el cumplimiento de su programa de trabajo” durante el segundo trimestre de 2012.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08).

La Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año continuó con la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 67 circulares y 2101 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	ABRIL			MAYO			JUNIO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	545	45	17	632	48	22	772	59	28
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1949		152		67				

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de abril de 2012, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de enero-marzo de 2012. Así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal del primer trimestre del año 2012.

Para la realización de dicho informe, se solicitó mediante oficio IEDF-SECG/1381/2012 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo 20 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 6 en abril, 5 en mayo y 9 en junio; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, asistió y se dio seguimiento a 146 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMISION / COMITÉ	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	11	15	13	39
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	2	6	10
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	2	1	5
(CF) Comisión de Fiscalización	8	4	5	17
(CI) Comité de Informática	2	1	3	6
(CT) Comité de Transparencia	2	2	2	6

COMISION / COMITÉ	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
(CTE) Comité de Técnico Editorial	0	3	1	4
(COVEDF) Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero.	3	8	8	19
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	1	0	1
(COVOICOD) Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1	1	1	3
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	0	2	2	4
(COMINS) Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario.	2	1	1	4
(COSIPE) Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	2	2	5
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2	3	6	11
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	3	2	0	5
	42	51	53	146

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 11 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 5 en abril, 5 en mayo y 1 en junio para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 12 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 2 en abril, 2 en mayo y 8 en junio.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 6 sesiones, siendo 2 en mayo, y 4 en junio. Así como a 6 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 16551-2, siendo 2 en mayo, y 6 en junio.

4.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, asimismo, durante el proceso de registro de candidatos.

5.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

6.-Se llevaron a cabo 13 sesiones públicas por el TEDF, siendo 5 en abril, 5 en mayo y 3 en junio, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

7.-Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

8.- Se firmaron los siguientes convenios:

a) Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública con el objeto de establecer los términos y condiciones para el acceso al Sistema Electrónico del Registro de Servidores Públicos Sancionados a efecto de que pueda consultar en la base de datos de dicho registro, la información relativa a la inhabilitación o no de los ciudadanos que solicitan ante su registro para ser candidatos a algún cargo de elección popular.

b) Convenio de Apoyo y Colaboración con el objeto de que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal a través del Registro Civil, diera acceso a este Instituto a una base para verificar la autenticidad y contenido de las copias de actas de nacimiento que sean presentadas para el registro de candidatos a puestos de elección popular en el proceso electoral 2011-2012.

c) Convenio de apoyo y colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con el objeto de establecer las acciones de apoyo y colaboración para la coorganización y convocatoria al Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, Red OPAM-2012, mismo que tuvo verificativo en la Ciudad de Puebla, Puebla, México, los días tres y cuatro de mayo de dos mil doce, con el tema: La nueva agenda gubernamental ante los derechos fundamentales.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (03-01-11-16-09).

Derivado de la declaración de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el pasado 07 de octubre del año 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del CIPEDF, la Secretaría Ejecutiva durante el segundo trimestre del año 2012, realizó la coordinación de las actividades

institucionales de las áreas bajo su supervisión, a través de una comunicación permanente con ellas, para lo cual se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo, lo anterior, con la finalidad de cumplir con los objetivos correspondientes a la organización y desarrollo de dicho Proceso.

Otras Actividades

1.- Se dio seguimiento a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, (COVEDF) conforme a lo aprobado por el ACU-18-11.

2.- El Secretario Ejecutivo participó como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo para la Organización de Debates, el cual organizó 2 debates entre los candidatos al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mismos que se llevaron a cabo los días 27 de mayo y 17 de junio del año en curso.

3.- Durante el trimestre se celebraron los siguientes convenios:

a) Convenio de Apoyo y colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local en el Distrito Federal y este Instituto con el objeto de establecer las diversas acciones de apoyo y colaboración en los procesos electorales federal y local coincidentes en el 2012 en el Distrito Federal, en sus etapas de preparación, celebración de la Jornada Electoral y actos posteriores de la misma.

b) Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para llevar a cabo las estimaciones estadísticas del porcentaje de votos recibidos por este Instituto el día de la Jornada Electoral de primer de julio de dos mil doce.

c) Convenio de Apoyo y Colaboración con el Consejo de Publicidad, por el que se determinó que la elaboración, difusión y colocación de propaganda electoral para el periodo de campañas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se debería realizar de conformidad con las disposiciones normativas, así como la opinión técnica emitida por la "Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Distrito Federal.

d) Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México, con el objeto de que este Instituto le proporcionará en calidad de préstamo gratuito el molde para la elaboración de los sellos "X" de su propiedad, con el único propósito de que lo reproduzca a fin de ser utilizados durante la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

e) Convenio Específico de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional con el objeto que por conducto de "ONCE TV MÉXICO", se realizara la producción y transmisión por televisión de "EL

DEBATE” a celebrarse el 27 de mayo de 2012.

f) Convenio Específico de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional con el objeto que por conducto de “ONCE TV MÉXICO”, se realizara la producción y transmisión por televisión de “EL DEBATE” a celebrarse el 17 de junio de 2012.

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08).

La Secretaría Ejecutiva durante el trimestre realizó las gestiones correspondientes ante la Secretaría Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos para la contratación de 12 prestadores de servicios por honorarios eventuales que apoyan en los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el Voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF), propuestas que fueron evaluadas previamente por lo integrantes del mismo.

De igual forma, con base en lo establecido en los Criterios para la contratación del personal que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en Oficinas Centrales, la Secretaría Ejecutiva realizó de manera oportuna la validación de platilla y remisión de informes quincenales de actividades de dicho personal a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros para los trámites respectivos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	20%	20%	100%	100%	

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	43%	43%	100%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	35%	35%	100%	100%	El número varía respecto de las programadas, derivado de la periodicidad con que está sesionando la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) como parte de sus trabajos.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (03-01-11-16-09) Enero a Octubre					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	40%	40%	100%	100%	
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011- 2012	0%	0%	100%	100%	No se tienen actividades programadas durante el trimestre
Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) (03-11-11-16-08) Enero a Agosto					
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (Enero a Agosto)	33.3%	33.3%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1500	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	7	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	70	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Enero a Octubre			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012.	Reunión	10	
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	0	
Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDEF) (03-11-11-16-08) Enero a Agosto			
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que	Informe	1	

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (Enero a Agosto)			

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2012.

La Dirección Ejecutiva es responsable de las Actividades Institucionales “Editar publicaciones y materiales institucionales” y “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” dentro del Programa Ordinario, quedando para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 las Actividades “Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla” y “Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los Procesos Electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Educación para la vida en Democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.
- Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES.

1.1 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES. (05.01.01.01.19).

Inició la corrección de estilo de cuatro cuentos para el volumen 11 de la colección Abriendo Brecha, así como la redacción de los volúmenes 12 de la colección Sinergia, 5 y 7 de la colección Equidad de género y democracia. Asimismo, se diseñaron e imprimieron carteles y otros materiales relativos a los concursos Infantil y Juvenil de Cuento y, de Debate Juvenil; se hizo el diseño de imagen para el X Concurso de Cine Infantil y se realizaron diversos materiales de apoyo para la Ludoteca Cívica Infantil. En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano. En cuanto a la segunda acción, Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana, se entregaron a imprenta los volúmenes 4, 5 y 6 de la colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal e inició la corrección de estilo de los volúmenes 7 y 8.

1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.20).

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2012, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover la participación ciudadana y los procesos electorales en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación electoral; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el segundo trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades.

1.3 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (05.03.08.10.01).

Durante el trimestre se reporta la atención de las cuatro acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción "1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", se atención a los trabajos de reclutamiento de los 160 prestadores de servicio social, planeado a razón de cuatro prestadores por dirección distrital; conforme las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, a la fecha se han expedido 73 cartas de aceptación con apoyo de la Secretaría Administrativa; de esta forma se tiene un acumulado de 163, dándose por satisfecha la meta planeada de 160 prestadores de servicio

social reclutados.

Respecto de la acción "2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia", conforme los datos reportados por las direcciones distritales a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica con corte al 30 de junio del presente, se han realizado durante el trimestre 89 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 1,485 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 127 intervenciones educativas, en ellas, se han atendido a 3,789 personas.

En relación a la acción "3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa", en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron diez intervenciones educativas en ocho escuelas primarias bajo la modalidad semanal, una escuela secundaria y una de nivel medio superior; se realizaron seis intervenciones del "Microtaller para padres: Educar para el desarrollo de valores en la familia", asimismo se ofrecieron tres intervenciones del taller "Escuela para padres: padres maestros, maestros padres"; siete intervenciones con docentes y dos con otros públicos; como fue la presentación en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en el marco de la conmemoración del día del niño, y una ponencia en el marco del "Primer encuentro para el intercambio de experiencias exitosas de formación infantil, en la Contraloría Social de México", convocada por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República; sumando 28 presentaciones en total. Con estas acciones se ha dado atención a 1,887 personas en el trimestre.

Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia", se han realizado diversas acciones para cada una de sus tres líneas de trabajo, según se describe a continuación. Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica", suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se han suscrito los correspondientes a las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Tláhuac, con lo que se ha dado por satisfecha la meta planeada de 16 programas de trabajo suscritos. Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, conforme lo aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la respectiva Propuesta de trabajo con la CDHDF, se han desarrollado actividades en cuatro ejes: i. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, respecto de la cual se ha dado continuidad a su implementación en las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil; ii. Festival de cortos "Premio por los derechos", para el que se ha dado inicio a diversas actividades para la preproducción y grabación de dos cortos; iii. Implementación del material "Participar participando. Guía para promover la

participación entre niñas, niños y jóvenes”, el cual se aplica en las presentaciones educativas de la referida Ludoteca; y, iv. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos, de donde destaca la colaboración en el evento conmemorativo del día del niño, desarrollado en las instalaciones de la citada CDHDF.

1.4 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (05.03.08.10.02).

Esta actividad se atiende mediante concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática. En relación al 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su 4ª Sesión Ordinaria, aprobó la propuesta de integración del jurado de dicho certamen, por lo que le fueron enviadas sus respectivas cartas invitación para participar como órgano colegiado dictaminador; el 4 de mayo del año en curso, se cerró el periodo de inscripciones al concurso; y el 9 de mayo de 2012 se llevó a cabo la ceremonia de instalación del jurado calificador, el cual evaluó los 273 trabajos recibidos, según la siguiente distribución: 102 en la 1ª categoría, 24 en la 2ª categoría y 147 en la 3ª categoría el 7 de junio del año en curso se realizó la dictaminación, designación de ganadores y menciones especiales. Se han realizado visitas a posibles sedes para la realización de la ceremonia de premiación, dando inicio a las gestiones logísticas y administrativas para tal evento.

Con relación al 5º Concurso de Debate Juvenil, se remitió el proyecto de convenio pertinente a las entidades coorganizadoras, la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y el Instituto Mexicano de la Juventud, elaborado con el apoyo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de este Instituto; se recibieron observaciones y éstas fueron incorporadas por la Unidad Técnica en cita, para su posterior suscripción. Para la difusión del evento, se distribuyeron carteles y dípticos a los órganos desconcentrados, así como a las delegaciones políticas del Distrito Federal, instituciones académicas y culturales. Se presentó una propuesta de jurado para este concurso; dicha propuesta ha sido recibida para su análisis por parte de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por lo que hace al V Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 4 de mayo de 2012, aprobó la participación de este Instituto en dicho evento.

1.5 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11).

En el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, la Dirección Ejecutiva es la

encargada de la supervisión de la integración de la Mesas Directivas de Casilla, así como del estado que guarda la capacitación a los asistentes instructores electorales, se ha dado seguimiento a las tareas de promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se dio continuidad a la estructura y programa de actividades a desarrollar para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.6 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12).

Se editaron en total 16 materiales de apoyo a la capacitación electoral: Guía para el funcionario de la Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal; Guía para el funcionario de Mesa de voto en el extranjero en la modalidad de voto electrónico por Internet; Cuadernillo para el asistente-instructor electoral en materia de voto en el extranjero; Block de ejemplos de votos válidos, de votos nulos y boletas sobrantes; Cuaderno de ejemplos y ejercicios para la capacitación electoral; tríptico Funciones de los Integrantes de la MDC en Casilla Especial; Guía para la entrega de boletas al elector en tránsito; tres carteles (Delitos electorales, Cómo votar este domingo 1º de julio y Cómo votar en casilla especial); dos versiones de Regleta de apoyo para identificar, clasificar y contar los votos en las mesas directivas de casilla; portada para disco compacto Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas; Cuaderno de ejemplos y ejercicios para voto en el extranjero, modalidades postal y electrónica por Internet; y díptico ¿Cómo se contará tu voto el domingo 1º de julio de 2012?

Se hicieron aplicaciones para un segundo grupo de artículos promocionales (cilindro, costurero, nota adhesiva, entre otros) y de mobiliario urbano (publiluzones); se elaboró otro conjunto de calcomanías de gran formato (ploteo) para vehículos y autobuses, y se diseñaron 18 inserciones de prensa para la campaña de difusión institucional. En lo referente a la acción 3, Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral, inició el trabajo de revisión gráfica y de textos en las plantillas para la edición de las estadísticas de resultados del PEO 2011-2012. En la cuarta acción, relativa a las publicaciones jurídico-normativas, concluyó la tercera edición de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Por otra parte, en lo que corresponde a la quinta acción (publicaciones para la difusión del quehacer institucional), se editó la Carpeta informativa para visitantes extranjeros e iniciaron los trabajos para publicar la Memoria del Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012.

1.7 COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.13.).

Con el propósito de dar continuidad a los trabajos relativos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su 4ª Sesión Ordinaria celebrada el 3 de abril del presente los documentos denominados “Propuesta de materiales auxiliares y de ejercicios para la capacitación sobre la Jornada Electoral”; “Propuesta de material didáctico y auxiliar para las casillas especiales”; “Informe sobre las calificaciones de los cuestionarios de evaluación de la 1ra. Capacitación a los Supervisores y Asistentes Instructores”; y “Reporte de avance en la entrega de cartas convocatoria y capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla”. Posteriormente, se atendieron las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión a los documentos antes mencionados.

Con el fin de que los ciudadanos designados funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC) tuvieran un conocimiento más real respecto a los materiales y documentos que utilizaron el día de la jornada electoral, se elaboraron los documentos "Propuesta de contenidos y diseños de materiales para la capacitación relativa a casillas especiales", "Cuaderno de ejemplos y ejercicios" y "Block de ejemplos de votos válidos, de votos nulos y de boletas sobrantes", los cuales se presentaron a la Comisión en su 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2012. Posteriormente, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en Sesión del 30 de abril de 2012, aprobó los documentos antes mencionados.

Por otra parte, se elaboraron los siguientes documentos los cuales fueron presentados en la 6ª Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 4 de mayo del presente:

- Medidas para garantizar la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en aquellas secciones en las que se haya agotado la lista de ciudadanos insaculados o presenten dificultades especiales. (Este documento se envió a las direcciones distritales mediante Circular No. 080 del Secretario Ejecutivo)
- Informe de avance en la entrega de cartas convocatoria para la integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Informe relativo a la primera etapa de la capacitación a ciudadanos seleccionados para la integración de Mesas Directivas de Casilla.
- Informe sobre las sustituciones de asistentes instructores electorales en las direcciones distritales.
- Propuesta de matriz para identificar, clasificar y contar los votos en las Mesas Directivas de Casilla, en la elección del 1º de julio de 2012. (aprobada por el Consejo General del Instituto, en Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2012)

Con relación al cartel ¡Vota el domingo 1º de julio de 2012!, se recibió un comunicado del IFE por el que se informó que no había observaciones a la propuesta enviada. Derivado de lo anterior, se elaboró el Proyecto de Acuerdo, con el fin de que fuera presentado al Consejo General del Instituto

para su aprobación. Asimismo, se validaron los contenidos del cartel de delitos electorales para su envío a imprenta.

Se elaboró el segundo Cuestionario de Evaluación dirigido a Supervisores Electorales y Asistentes Instructores Electorales, con apoyo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD). Asimismo, se entregaron los cuestionarios a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, y el ocho de mayo se verificó su aplicación. Posteriormente, se enviaron a las direcciones distritales las calificaciones de los cuestionarios y el 26 de mayo de 2012 se presentó a la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo el “Informe de Evaluación de la segunda capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales” en conjunto con la UTCfyD.

Para dar seguimiento oportuno y contar con información actualizada se generaron reportes diarios e informes semanales del avance en la entrega de cartas convocatoria, de capacitación a ciudadanos insaculados, de entrega de notificaciones y capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de MDC. Asimismo, se elaboraron reportes comparativos de los procesos electorales 2009 y 2012.

Con el propósito de revisar la estrategia operativa y didáctica, empleada por cada Dirección Distrital para llevar a cabo la integración de las MDC, así como su manera de sistematizar la información relativa a la primera y segunda etapa de capacitación en la que se hace la designación de funcionarios y la entrega de nombramientos, se realizaron visitas de supervisión a las 40 direcciones distritales en donde se revisaron los siguientes aspectos del trabajo distrital relacionados con las estrategias operativa y didáctica de capacitación electoral: el cumplimiento del Plan Distrital para la capacitación electoral, el Acervo Documental del Programa de Capacitación Electoral 2012 (ACE 2012) y la capacitación de ciudadanos insaculados para la integración de MDC. Por lo cual se elaboró el documento “Seguimiento a las actividades de capacitación electoral en las direcciones distritales”, así como el “Formato para la supervisión a las direcciones distritales”.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones mensuales con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en las que se abordaron temas respecto a la actividad institucional “Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla”.

Se llevó a cabo la distribución a las direcciones distritales de las playeras para funcionarios de MDC y de los rompevientos para los asistentes instructores electorales. Asimismo, se envió a la Presidencia de la Comisión una Nota Informativa respecto a la distribución a las direcciones distritales del vestuario de capacitación electoral (rompevientos y playeras para el día de la jornada electoral).

Con el propósito de evaluar la capacitación electoral recibida por los ciudadanos designados como funcionarios de MDC y a fin de identificar los temas a reforzar, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la empresa “Benchmark, Prospectiva e Innovación Educativa” a la cual se le adjudicó la

evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012. En dicha reunión se revisaron las sedes para la realización de los grupos de enfoque, así como el guión de invitación a los ciudadanos y la guía de tópicos. Los grupos de enfoque se llevaron a cabo del 4 al 9 de junio por la empresa, en las direcciones distritales VII, X, XXIV, XX y XXVII, a los que asistieron un total de 49 ciudadanos designados y capacitados en la segunda etapa.

Derivado de las “Medidas para Garantizar la Integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” se elaboraron las solicitudes de anuencia de los Consejos Distritales IX, XI, XIV, XVI, XVII, XX, XXXI y XXXVIII para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de las MDC de las secciones electorales que así lo requirieron.

1.8 DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14).

Se llevó a cabo la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. El 19 de abril de 2012, se realizó la presentación ante medios de comunicación de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, teniendo como sede las instalaciones del Hotel Holiday Inn Centro Histórico, de esta Ciudad de México. Con relación a la difusión radio y televisión de dicha Campaña, se informa que se enviaron a la autoridad federal electoral los spots “Cargos a elegir”, “Preparados” y “Agradecimiento”, para su validación técnica y multicopiado; los dos primeros se programaron para su transmisión alternada entre el 20 de junio y el 1º de julio de 2012; el tercero para ser transmitido a partir del 2 de julio del año en curso. Respecto al micrositio de redes sociales, se presentó la propuesta pertinente a la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se elaboraron contenidos para el desarrollo del mismo, a fin de promover la participación de los jóvenes en la jornada electoral del próximo 1º de julio de 2012. Se dio seguimiento administrativo ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de este Instituto, para la contratación de diversos medios de difusión alternativos; derivado de lo anterior, dicha Dirección adjudicó los servicios relativos a: Publicidad en cruceros y vialidades, Publicidad en espacios interiores del Sistema de Transporte Metrobús, Publicidad exterior en camiones urbanos, Publicidad en Mobiliario urbano para publicidad e información (MUPPI), Publicidad en publibuzones, Servicio de difusión en papel para tortilla y Servicio de publicidad en vallas electrónicas instaladas en unidades móviles. De igual forma, se entregaron paquetes de material publicitario con artículos promocionales como: Bolsas de papel, Bolsas ecológicas, plumas, relojes, pulseras, globos, sobres, pelotas, tortilleros, dulces, blocks de notas, limpiador de celular, entre otros, sumando un total de 31 productos. Estos fueron distribuidos, a través del proveedor encargado del servicio respectivo, a la ciudadanía en cruceros viales y avenidas de la Ciudad de México, y directamente por esta Dirección Ejecutiva, en las oficinas de los consejeros electorales, las diversas áreas administrativas centrales del Instituto, los órganos desconcentrados así como al personal que labora en las mismas.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES.

Se realizaron dos videos informativos con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. El primer video se llevó a cabo en instalaciones de la organización civil "Ilumina, Ceguera y Baja Visión", el cual está dirigido a funcionarios de MDC, relativo al trato que deberán tener hacia las personas con capacidades diferentes, así como al simulacro de votación con personas invidentes, débiles visuales y discapacitados motrices. El segundo video fue sobre procedimientos de la jornada electoral relacionados con las MDC, se grabó en oficinas centrales del Instituto y asistió personal de la Dirección Distrital III.

Se atendieron las solicitudes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, respecto a los cursos de capacitación para observadores electorales.

Material didáctico de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Se asistió a las reuniones de trabajo y a las Sesiones del Comité Encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

Se elaboraron los materiales didácticos para la capacitación electoral en materia de voto en el extranjero, siendo éstos: "Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal"; "Guía para el funcionario de Mesa de voto en el extranjero en la modalidad de voto electrónico por Internet"; y "Cuadernillo para el asistente instructor electoral en materia de voto en el extranjero". Asimismo, se dio seguimiento a la impresión de estos materiales en Talleres Gráficos de México.

Para dar continuidad a los trabajos relacionados con el voto en el extranjero, se elaboró, en conjunto con la DEOyGE, el documento "Manual para la coordinación de la Supervisora Electoral y los Asistentes Instructores Electorales que auxiliaran los trabajos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012". Además, se llevó a cabo la capacitación del equipo encargado del voto en el extranjero.

Se dio seguimiento a la entrega de cartas convocatoria y capacitación de ciudadanos insaculados para integrar las MDC de voto en el extranjero. Se elaboraron reportes del avance de capacitación de acuerdo a la carga de trabajo diaria de cada asistente instructor electoral.

En el marco de la segunda etapa de capacitación electoral, se elaboró el Manual de prototipos de los materiales electorales que utilizarán los asistentes instructores electorales (sobres voto, lista nominal, urna electoral, caja contenedora, caja paquete y clips clasificadores). Asimismo, se elaboraron los

ejercicios para llevar a cabo la capacitación de voto en el extranjero y se distribuyeron a los funcionarios de MDC. Por último, se participó en los simulacros de votación de la jornada electoral de voto en el extranjero, tanto en la modalidad electrónica por Internet, como en la modalidad postal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	100%	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia editorial del IEDF 2013, a la Junta Administrativa.	0	0	0	0	Actividad programada para el 3er. Trimestre.
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla	0	0	0	0	Actividad programada para el 4to. Trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
integración de Mesas Directivas de Casilla (9 meses)	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	0	0	0	0	Actividad programada para el 4to. Trimestre.
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana	0	4	0%	60%	Mediante oficio IEDF/DEPC/392/2012, el área responsable canceló el trabajo para la impresión de una encuesta. Mediante oficio IEDF/DEPC/418/2012, el área responsable canceló la impresión de 20,000 carteles. Debido a modificaciones de contenido solicitadas por el área responsable, se retrasó la entrega a la imprenta de los volúmenes 4 a 6 de la colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal.
Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral	16	26	62%	100%	Del total programado, siete materiales se concentraron en dos: el Cuaderno de ejemplos y ejercicios para la capacitación electoral y el Block de ejemplos de votos válidos, de votos nulos y boletas sobrantes. Por otro lado, se canceló la producción de nueve materiales

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						relacionados con la urna electrónica.
	Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral	0	0	0	0	Por tratarse de publicaciones cuyo contenido deriva del proceso electoral, su edición está programada para el cuarto trimestre. Con todo, iniciaron ya los trabajos de preparación.
	Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional	1	1	100%	66.66%	
	Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto	28	7	400%	361%	
	Editar las publicaciones de carácter jurídico-normativo.	1	0	100%	100%	Con esta publicación se cubre la meta programada para el primer trimestre al 100%
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	73	120	61%	101.87%	Con el avance consignado la meta anual se encuentra cubierta y rebasada.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	216	0	127.72%	62.27%	Se han adelantado los talleres en las 40 DD, rebasando las metas programadas para el tercer trimestre del año.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad	28	22	127.72%	98.88%	Se alcanzó la meta trimestral.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	educativa.					
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	5	16	31.25%	100%	Meta anual: 16 programas de trabajo para cumplimentarse en el segundo trimestre; a la fecha se ha avanzado con 11 programas de trabajo.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la Participación Electoral (12 meses)	Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	0	0	0	Meta programada para el cuarto trimestre.
	Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	1	1	100%	34%	Los avances hacen referencia a los eventos 6º concurso infantil y juvenil de cuento.
	Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	0	0	0	0	La meta anual programada en el 3º trimestre es de 3 contenidos que se presentaron ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica las propuestas de temas y autores para las Colecciones: "Género y Democracia", "Abriendo Brecha" y "Sinergia".
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus Derechos Político Electorales. (12 meses)	Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012	0	0	0	0	Los avances hacen referencia a la producción, validación, multicopiado y transmisión en radio y televisión de los spots 4, 5 y 6; producción y distribución de materiales publicitarios e impresos de la campaña, la meta está programada para el tercer Trimestre.
	"Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".	0	0	0	0	La meta programada fue cubierta en el primer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Se tiene considerado dentro del Programa la elaboración del tercer informe trimestral.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	Se tiene considerado dentro del Programa la elaboración del tercer informe programático presupuestal.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	1	La meta está programada para el tercer trimestre.
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (9 meses)	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Esta considerado para su elaboración hasta el cuarto trimestre.
	Presentar el informe final de la Capacitación para la integración de MDC a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Programado para el cuarto trimestre
Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Publicar dos libros. Iniciar la edición de cuadernillos de la colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal. Continuar la edición de materiales de capacitación electoral.	7	
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	Dar seguimiento al Programa de Prestadores de Servicio Social.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	160	La meta de talleres e intervenciones educativas se encuentra programada para cumplimentarse en los trimestres tercero y cuarto. Considerando el avance registrado, queda por realizar un total de 382 talleres e intervenciones educativas, respecto de la meta anual.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	10	Considerando el avance registrado, quedan un total de 29 presentaciones educativas, respecto de la meta anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra cubierta por lo que se dará seguimiento a los programas de trabajo.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la Participación Electoral (12 meses)	Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	El avance en el segundo trimestre refleja el hecho de que la producción de los spots para la "Divulgación de la Cultura Democrática" se tiene contemplada durante el tercer y cuarto trimestre del 2012.
	Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	20	El avance esperado para el segundo trimestre refleja las actividades programadas para la celebración del 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y el avance programático del 5º Concurso de Debate Juvenil.
	Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	40	El avance del segundo trimestre refleja las actividades programadas relativas al contenido de publicaciones.
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (12 meses)	Documento denominado "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".	1	Se informa que con la elaboración y aprobación de la "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", se da por concluida satisfactoriamente la acción en comento
	Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.	.67	El avance esperado para el segundo trimestre refleja las actividades programadas para la Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.

APARTADO ANALÍTICO

En los procesos electorales, la capacitación electoral es esencial, para coordinar los esfuerzos institucionales, a fin de homologar las acciones para que los ciudadanos capacitados cuenten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar con eficiencia sus labores como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC) el día de la jornada electoral. En consecuencia, para este Proceso Electoral Ordinario, en materia de capacitación se planeo la Actividad Institucional denominada "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de MDC requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".

El objetivo general de esta Actividad Institucional, consiste en organizar los procesos electorales

locales a través de la mejora continua, de los procedimientos y de las innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, de los ciudadanos, y los resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

El objetivo específico de la enunciada Actividad Institucional, consiste en integrar las MDC del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en la jornada electoral del 1 de julio de 2012, con ciudadanos capacitados, que contarán con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.

En este sentido, se desarrollaron acciones que han favorecido que las direcciones distritales cuenten oportunamente con los materiales didácticos y normativos requeridos para la operación y el trabajo de campo.

La integración de MDC con ciudadanos seleccionados aleatoriamente, capacitados y designados para desempeñar sus funciones el día de la jornada electoral, representó uno de los aspectos centrales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.

En este sentido, el Instituto Electoral del Distrito Federal emprendió la labor para integrar las MDC, la cual consistió en contar con el número necesario de ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y que debieran contar con la preparación suficiente, tanto a nivel teórico como práctico, lo que les permitió desarrollar eficientemente sus actividades.

Así, para la Actividad Institucional "1. Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" destaca como fortaleza el cumplimiento y rebase de la meta de reclutamiento de prestadores de servicio social, el cual se realiza con la perspectiva de contar con apoyos adicionales para el desarrollo del proceso electoral en curso; por lo que hace a las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil con los integrantes de la comunidad educativa (docentes, padres y alumnos), sobresale también el rebase de la meta programada para el trimestre, con lo que se abre una mayor perspectiva de atención al fortalecimiento del festival de cortos "Premio por los derechos", en cuyo desarrollo también participa el personal operativo de la citada Ludoteca y aliados externos. En el mismo sentido, la suscripción de cinco programas de trabajo con las delegaciones políticas, permite alcanzar la meta anual programada, asegurando así la continuidad de la alianza establecida con actores estratégicos para las actividades de los órganos desconcentrados en materia educativa.

Para la Actividad Institucional Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 tras sortear diversas cuestiones relativas al traslado de los jurados y al acopio de los 273 cuentos participantes en las 3 categorías que conformaron el 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, se logró satisfactoriamente la instalación del jurado calificador

y la calificación por parte de los mismos de los cuentos ganadores y menciones especiales de cada una de las categorías del evento en comento.

Por lo que hace a las actividades consignadas en la ficha del POA relativa a Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales, y en particular a la acción Institucional Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012 tras la modificación en diversas ocasiones de los anexos técnicos para la contratación de los proveedores de servicios, se logró satisfactoriamente el desarrollo e implementación de los medios de difusión previstos para la campaña en comento.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo abril - junio de 2012, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2012 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES.

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21).

Durante el segundo trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así como el Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el extranjero (COVEDF). También se participó en diversas reuniones con UTALAOD para la programación de actividades de las Direcciones Distritales y las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Para la entrega de constancias de mayoría, se realizó una reunión de trabajo para el apoyo en la elaboración de materiales con la Oficina de la Presidencia del Consejo General, la DEAP y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Protección de Datos Personales.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, y por instrucción de la Comisión de Asociaciones Políticas, se realizaron los trámites administrativos requeridos para la realización de investigaciones relacionadas con la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01).

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento de sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con derechos y obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0502/2012 de fecha 27 de abril de 2012, se informó al Partido Nueva Alianza, que la designación del representante suplente ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de ese instituto político no era procedente, ya que no se realizó con apego a sus normas estatutarias.

Con escrito de fecha 30 de marzo de 2012 la agrupación denominada Fuerza Popular Línea de Masas comunicó a esta autoridad administrativa electoral sobre la modificación de sus estatutos. Al respecto, se efectuó el análisis a dichos cambios estatutarios y como resultado de esto, se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el Dictamen respectivo, mismo que fue valorado y aprobado el 30 de abril de 2012 por el citado órgano colegiado.

A través del oficio IEDF/DEAP/548/12 del 6 de mayo de 2012, se informó al Presidente de la Agrupación Política Local Ciudadanía y Democracia, que una vez analizada la documentación presentada se consideraron no procedentes los nombramientos del Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo; así como de los Presidentes, Secretarios y Vocales de las Comisiones de Justicia, Medios de Defensa y Sanciones, de Transparencia y Rendición de Cuentas, de Fiscalización y la de Administración de dicha agrupación política local.

Con el oficio IEDF/DEAP/0732/12 de fecha 28 de mayo de 2012, y como resultado del análisis de los estatutos del partido Movimiento Ciudadano, se le requirió al citado instituto político para que en un plazo de 5 días subsanara las omisiones detectadas en la solicitud de registro de los integrantes de la Comisión Operativa Estatal.

Asimismo, se elaboraron los siguientes dictámenes y proyectos de resolución relacionados con las agrupaciones políticas locales con registro ante este Instituto Electoral:

ACUERDOS O RESOLUCIONES	FECHA DE LA SESIÓN	OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA A LA SE DE LA NOTIFICACIÓN
Dictamen y proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la procedencia legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Local denominada "Justicia y Paz".	25 de abril de 2012	03 de mayo de 2012 IEDF/DEAP/0537/12
Dictamen y Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Local denominada Fuerza Popular Línea de Masas.	24 de mayo de 2012	29 de mayo de 2012 IEDF/DEAP/0738/12

El 8 de junio de 2012, se elaboró una nota informativa dirigida al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, por medio de la cual esta Dirección Ejecutiva informó sobre la situación que guarda la solicitud de registro de los integrantes de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano.

Al respecto, el 13 de junio de 2012, por medio del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0832/12, se informó a los integrantes de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano sobre la improcedencia de los nombramientos de los integrantes de la citada Comisión.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0848/12 del 15 de junio de 2012 se envió información a la Secretaría Ejecutiva sobre la agrupación política local otrora "Fuerza Democrática" denominada actualmente "Desarrollo Ciudadano" en respuesta al oficio IEDF-SE/QJ/2032/12.

El 20 de junio de 2012, se distribuyó una nota informativa por medio de la cual esta Instancia Ejecutiva dio cuenta sobre el estado que guardaban los escritos presentados por la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, relacionados con las designaciones de algunos integrantes de dicha Comisión.

A través del oficio IEDF/DEAP/0869/12 de fecha 20 de junio de 2012, se solicitó a la Agrupación Política Local denominada "Desarrollo Ciudadano", remitiera su documentación básica y el logotipo, a efecto de llevar a cabo la actualización de la página institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0903/12 del 25 de junio de 2012, se remitió a la oficina del Secretario Ejecutivo un proyecto de oficio por el cual se dio contestación al escrito signado por algunos de los integrantes de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano a través del cual solicitaron se investigue las causas por las cuales los Presidentes de los Consejos Distritales no quieren aceptar la acreditación de sus representantes, así como, reconocer su personalidad jurídica para nombrar representantes ante los Consejos Distritales.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, realizaron durante el trimestre que se informa, en el caso de los partidos políticos, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del IEDF y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas locales, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de dichos cambios y con ello mantener actualizados los citados registros, como se indica enseguida.

- **Partidos Políticos.**

Mediante oficio IEDF/DEAP/0502/2012 de fecha 27 de abril de 2012, se informó al Partido Nueva Alianza, que la designación a los cargos de Coordinador Ejecutivo Político Electoral y de la Coordinadora Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal, realizada en asamblea extraordinaria de dicho instituto político, se ajustaba a sus estatutos y por lo tanto resultaba procedente su inscripción en los libros de registro respectivos.

De la misma manera con el oficio IEDF/DEAP/665/2012 del 19 de mayo de 2012, se informó al Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México, que una vez analizada la información proporcionada se considera procedente el registro de los CC. Fernando Garibay Palomino y Zuly Fera Valencia como representantes propietario y suplente de dicho Partido ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que se llevó a cabo su inscripción en el libro correspondiente.

A través del oficio IEDF/DEAP/673/2012 del 21 de mayo de 2012, se informó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, que una vez analizada la información proporcionada se consideró procedente el registro del C. José Ramón Amieva Gálvez como representantes suplente de dicho partido ante el Consejo General del Instituto Electoral, por lo que se llevará a cabo su inscripción en libros.

- **Agrupaciones Políticas Locales.**

De la misma forma con el oficio IEDF/DEAP/562/12 del 8 de mayo de 2012, se informó a la Presidenta de la Mesa Directiva Provisional de la Agrupación Política Local Justicia y Paz, que una vez analizada la documentación se consideró procedente la designación de los integrantes del Consejo Político, del Comité Ejecutivo del Distrito Federal y las Comisiones de Contraloría y Fiscalización y de Garantías y Controversias de la agrupación política local Justicia y Paz, por lo que se procederá a su inscripción en el libro respectivo.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/751/2012 del 30 de mayo de 2012, se informó al representante de la Agrupación Política Local "Ciudadanía y Democracia", que una vez analizada la información proporcionada se considera procedente el registro del Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo; así como de los Presidentes, Secretarios y Vocales de las Comisiones de Justicia, Medios de Defensa y Sanciones, de Transparencia y Rendición de Cuentas, de Fiscalización y la de Administración y por lo tanto se procederá a la inscripción en el libro de registro respectivo.

1.2.3 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de abril a junio del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0410/2012 del 12 de abril de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en cumplimiento a los artículos 13 y 14, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la información para la actualización en el portal de Internet del IEDF, de la información pública de oficio que corresponda al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva.

De la misma forma con oficio IEDF/DEAP/0429/2012 del 15 de abril de 2012 se remitió a la ciudadana Nayeli Martínez Vázquez, la información correspondiente a los nombres de los candidatos registrados por Movimiento Ciudadano para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los principios de mayoría relativa y representación proporcional que corresponde al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

A través del oficio IEDF/DEAP/0447/2012 de fecha 18 de abril de 2012, se informó al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que una vez analizado el Informe de Ley que sería entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el C. Javier Rodríguez Carmona, con motivo de la respuesta brindada a la solicitud de información pública identificada con el número de folio 3300000024812, esta Instancia Ejecutiva consideró que el mismo se encontraba debidamente motivado y fundamentado.

Mediante oficios IEDF/DEAP/545/12 del 4 de mayo de 2012 e IEDF/DEAP/580/12 del 10 del mismo mes y año, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las observaciones a los informes de ley y alegatos que serán entregados al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), relativos a los Recursos de Revisión interpuestos por los CC. Nayeli Martínez Vázquez y Javier Rodríguez Carmona, en respuesta a los oficios IEDF/UTCSTyPDP/OIP/0437/2012 e IEDF/UTCSTyPDP/OIP/0456/2012 de fecha 3 y 9 de mayo de 2012, respectivamente.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0574/12 de fecha 9 de mayo se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, la modificación del portal de internet del instituto con el nuevo domicilio de la APL "Ciudadanía y Democracia".

Mediante los oficios IEDF/DEAP/0856/12 e IEDF/DEAP/0907/12 del 18 y 25 de junio de 2012 se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales la modificación del portal de internet de este Instituto Electoral de diversos datos relacionados con la agrupación política local denominada "Desarrollo Ciudadano".

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/853/2012, del 18 de junio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las actualizaciones pertinentes a los Sistemas de Datos Personales registrados por cada una de las Unidades Administrativas del IEDF, al documento denominado: "Áreas de oportunidad para la actualización de los Sistemas de Datos Personales inscritos en el Registro Electrónico del InfoDF (Abril 2012)".

A través del oficio IEDF/DEAP/885/12 de 22 de junio del actual, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sobre el estado que guardan los acuerdos aprobados por el Consejo General en los meses de abril, mayo y junio relacionados con las actividades de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX:

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
3300000023712	"1.- CUAL ES EL PERIODO PARA LA INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA 2.- UNA MISMA PERSONA PUEDE REGISTRARSE ANTE EL IEDF POR DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS SIN QUE EXISTA COALICION DE PARTIDOS POLITICOS, EN ESPECIFICO PARA JEFES DELEGACIONALES Y/O DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 3.- PERIODO PARA EL REGISTRO DE COALICIONES. 4.- COMO Y EN QUE TIEMPO SE PUEDEN DAR LAS DECLINACIONES A FAVOR DE ALGUN CANDIDATO A	IEDF/DEAP/0371/2012 4 de abril de 2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
	ESAS POSICIONES." (sic).	
3300000023812 3300000023912	"En el caso de la postulación para Jefe Delegacional en el D.F., ¿cuáles son los requisitos que el postulante debe cumplir?, me refiero a experiencia, nivel de estudios, edad, etc.." (sic).	IEDF/DEAP/0372/2012 IEDF/DEAP/0373/2012 4 de abril de 2012
3300000024812	"quiero saber que personas conforman las candidaturas para diputados locales de todos los partidos titular y suplente plurinominales y uninominales en los 40 distritos y tambien la de los candidatos por las delegaciones politicas. etc.." (sic).	IEDF/DEAP/0374/2012 4 de abril de 2012
3300000025112	"Respecto a la candidatura para contender a Jefe Delegacional en Tláhuac, favor de informar los requisitos que el postulante debe cumplir."	IEDF/DEAP/0375/2012 4 de abril de 2012
3300000025412	"solicito saber si conforme al Artículo 331 fracción II que establece que se pueden nombrar representantes generales hasta por diez casillas, si dentro del proceso de registro de representantes ante los consejos distritales tendrán que estar contempladas las casillas especiales como parte de algún representante general o se podra acreditar únicamente representantes de casilla dos propietarios y un suplente. Atento a lo anterior, necesito saber si se pueden registrar representantes generales para las casillas especiales. Por otra parte necesito saber cuales son los requisitos que imponen ese órgano electoral a traves de los consejos distritales para realizar sustituciones de representantes de casilla, posterior al vencimiento del periodo de registro a que alude el articulo 331 fracción I, es decir en caso de muerte o renuncia de mi representante ya registrado que mecanismo se utiliza o requisitos o condiciones para que los partidos politicos puedan sustituir a sus representantes, después de los siete días previos. (sic).	IEDF/DEAP/0406/2012 12 de abril de 2012
3300000025612	"Respecto a la candidatura para contender a Jefe Delegacional en Tláhuac, favor de informar los requisitos que el postulante debe cumplir." (sic).	IEDF/DEAP/0408/2012 12 de abril de 2012
3300000025712	"oficio 036 con fecha 19 marzo 2012 oficio 038 con fecha 23 de marzo 2012 notificacion del partido Movimiento Ciudadano al I.E.D.F. enlistado de nombres de candidatos a diputados locales por mayoría relativa y jefes delegacionales." (sic).	IEDF/DEAP/0407/2012 12 de abril de 2012
3300000026512	"Listado de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa registrados por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para el proceso electoral ordinario 2011-2012.." (sic).	IEDF/DEAP/0409/2012 12 de abril de 2012
3300000026912	"Por este medio me permito solicitar a usted la siguiente información relativa al partido político denominado Movimiento Ciudadano: 1) ¿A cuanto asciende el monto del financiamiento publico con que contó el partido movimiento ciudadano en el distrito federal durante el ejercicio 2011?, 5) ¿Quién es actualmente el presidente del comité directivo estatal del partido Movimiento Ciudadano en el DF y quién es el responsable legalmente registrado ante ese instituto para administrar los recursos financieros que recibe el partido por concepto de prerrogativas de financiamiento público?, 12) ¿A cuanto asciende el monto del financiamiento público mensual asignado al partido Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal durante el ejercicio 2012, por concepto de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña?" (sic).	IEDF/DEAP/0427/2012 15 de abril de 2012
3300000024812	"quiero saber que personas conforman las candidaturas para diputados locales de todos los partidos titular y suplente plurinominales y uninominales en los 40 distritos y tambien la de los candidatos por las delegaciones politicas. etc.." (sic).	IEDF/DEAP/0428/2012 15 de abril de 2012
3300000026212	"QUIERO SABER CUALES SON LOS CANDIDATOS DEL	IEDF/DEAP/0441/2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
	PARTIDO NUEVA ALIANZA A LAS DIPUTACIONES FEDERALES Y LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL PLURINOMINALES Y NOMINALES O PIE A TIERRA EN SUS 40 DISTRITOS." (sic).	17/abril/2012
330000027112	"Solicito copia del registro de la candidatura de Rene Bejarano para algún puesto de elección popular en el Distrito Federal" (sic).	IEDF/DEAP/0431/2012 16/abril/12
330000027912	"La información correspondiente a los nombres de los Candidatos registrados por el Partido Movimiento Ciudadano Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Asamblea Legislativa que corresponde al proceso electoral del año en curso." (sic).	IEDF/DEAP/0439/2012 17/abril/2012
330000028012	"Solicito acceso a mis datos personales y a cualquier documento en que aparezcan mis datos relativos al nombre, ocupación laboral u otra información "relativa a mi persona" (en mi carácter de titular de los mismos y en ejercicio del derecho a la autodeterminación "informativa" presento lo que la doctrina llama metafóricamente habeas data)" (sic).	IEDF/DEAP/0440/2012 17/abril/2012
330000026212	"QUIERO SABER CUALES SON LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA A LAS DIPUTACIONES FEDERALES Y LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL PLURINOMINALES Y NOMINALES O PIE A TIERRA EN SUS 40 DISTRITOS." (sic).	IEDF/DEAP/0441/2012 17/abril/2012
330000029012	"La información correspondiente a los nombres de los Candidatos registrados por el Partido Movimiento Ciudadano Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Asamblea Legislativa que corresponde al proceso electoral del año en curso." (sic).	IEDF/DEAP/0454/2012 19/abril/12
330000029112	"1.Solicito la información referente al cargo que ostenta el C. SERGIO MARIO ROMERO RAMÍREZ dentro de la Estructura del partido Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/0455/2012 19/abril/12
330000029212	"1.Nombre y cargo de quienes integran la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal de Movimiento Ciudadano DF. 2. Nombres de los integrantes de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano Distrito Federal. 3.Convocatoria y Acta de la Asamblea de la Cuarta Sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal de Movimiento Ciudadano Distrito Federal. 4.Convocatoria y Acta de la Asamblea de la Quinta sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal que se erigirá en asamblea electoral para la elección y postulación de candidatos a jefes delegacionales, diputados a la asamblea legislativa del distrito federal por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. 5.Convocatoria y Acta de la Asamblea de la Sexta sesión de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/0456/2012 19/abril/2012
330000029412	"solicito se me proporcione la lista de candidatos a diputados locales (a la Asamblea Legislativa elección 2012) por ambos principios, mayoría relativa y representación proporcional que hasta esta fecha (19 de abril), haya presentado el Partido Movimiento Ciudadano en el DF ." (sic).	IEDF/DEAP/0476/2012 24/abril/2012
330000029512	"QUIERO CONOCER LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS DE TODOS LOS PARTIDOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y TAMBIEN DE SUS SUPLENTE." (sic).	IEDF/DEAP/0477/2012 24/abril/2012
330000029812	"¿CUAL ES EL TOPE DE PRESUPUESTO QUE SE DA A LOS PARTIDOS DEL DF, PARA CAMPAÑAS EN	IEDF/DEAP/0478/2012 24/abril/2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
	GENERAL?" (sic).	
3300000027912	"La información correspondiente a los nombres de los Candidatos registrados por el Partido Movimiento Ciudadano Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Asamblea Legislativa que corresponde al proceso electoral del año en curso." (sic).	IEDF/DEAP/0526/2012 2 de mayo de 2012
3300000032212	"Solicito saber en que fechas y quienes son los que se postularon a los cargos como Jefes Delegacionales de Iztacalco, Iztapalapa, y Jefe de Gobierno así como que propuestas hicieron para ser candidatos a cada uno de los puestos ya mencionados, así mismo solicito saber la ubicación o domicilio de las oficinas en las que se les puede encontrar o acudir para concertar una cita de cada uno de los arriba mencionados" (sic).	IEDF/DEAP/0538/2012 3 de mayo de 2012
3300000032412	<p>"El artículo 225 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal señala que: los Partidos Políticos tendrán hasta el 21 de enero del año en que se realice la jornada electoral para determinar y dar aviso por escrito al Consejo General de los métodos de selección de candidatos que emplearán en sus procesos internos.</p> <p>I. El escrito indicará, cuando menos:</p> <p>a) Las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de que se trate, así como copia de la convocatoria respectiva;</p> <p>b) Los órganos responsables de la preparación, organización, conducción y validación del proceso interno; y</p> <p>c) El método de elección que será utilizado;</p> <p>II. Al término del proceso interno notificarán:</p> <p>a) La plena identificación de los aspirantes que contendieron y los resultados de su proceso de selección interna, a más tardar cinco días después en caso de haber sido electos por votación abierta o a su militancia; y dentro de las 24 horas siguientes en caso de haber sido designados por otro método establecido en su estatuto.</p> <p>Solicito una copia del informe entregado ante el IEDF, con relación al proceso de selección de candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal en el año 2012"</p>	IEDF/DEAP/0552/2012 7 de mayo de 2012
3300000033212	"...solicitarles las listas de candidatos registrados por cada partido político a las Jefaturas Delegacionales, así como las de candidatos a la Asamblea Legislativa del DF. O bien, me indiquen el proceso correspondiente para obtenerlas." (sic).	IEDF/DEAP/0578/2012 10 de mayo de 2012
3300000033312	<p>"1. El documento donde se refieren las solicitudes a los cargos de diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional</p> <p>2. El documento donde se refieren las candidaturas designadas por los partidos y aprobadas por el IEDF a los cargos de diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional" (sic).</p>	IEDF/DEAP/0579/2012 10 de mayo de 2012
3300000033712	"...de quién depende que le den recursos financieros al candidato para jefe delegacional de tlalpan el partido político es NUEVA ALIANZA Y EL CANDIDATO ES ANTONIO FLORES SALAZAR Y CUANTO RECURSO SE LE FUE OTORGADO?" (sic).	IEDF/DEAP/0588/2012 11 de mayo de 2012
3300000033812	"Requiero la relación de las asociaciones políticas registradas en dicha delegacional por año del 2000 al 2012 con dirección y números telefónicos" (sic).	IEDF/DEAP/0589/2012 11 de mayo de 2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
3300000034012	<i>"Respuesta a la solicitud de registro de candidatura para ocupar el puesto de Jefe Delegacional de Venustiano Carranza. La mencionada solicitud fue ingresada al IEDF el 30 de Abril de 2012 siendo el solicitante José Gabriel García Díaz" (sic).</i>	IEDF/DEAP/0612/2012 14 de mayo de 2012
3300000034312	"por cada uno de los partidos políticos registrados en el DF, lista de nombres de candidatos de elección popular que en proceso 2012 compiten en las elecciones locales del distrito federal."	IEDF/DEAP/0656/12 18 de mayo de 2012
3300000034412	"Quiero un informe desglosado de todos los nombres de los candidatos a jefes delegacionales y a las diputaciones locales, por todos los partidos políticos con registro ante el IEDF." (sic).	IEDF/DEAP/0657/2012 18 de mayo de 2012
3300000034512	"Solicito me sea enviado los nombres de los candidatos registrados a diputados a la ALDF del Partido Verde Ecologista de México, tanto de representación proporcional como plurinominales" (sic).	IEDF/DEAP/0658/2012 18 de mayo de 2012
3300000034812	"Solicito saber cuanto dinero en total le asignaron al partido de la revolución democrática para llevar a cabo la candidatura a jefe delegacional" (sic).	IEDF/DEAP/0659/2012 18 de mayo de 2012
3300000034912	"Cuanto dinero recibió en total, (recurso económico), por financiamiento publico, el PRD, en la Delegación Milpa Alta exclusivamente, para llevar a cabo la elección a Jefe Delegacional Como puede financiar con sus propios recursos a un partido político una persona moral como una ASOCIACION CIVIL" (sic).	IEDF/DEAP/0660/2012 18 de mayo de 2012
3300000035812	"2.- Nombres de los ciudadanos que ingresaron solicitudes de candidaturas independientes para ocupar un escaño en la ALDF o para ocupar el puesto de Jefe Delegacional en los diferentes órganos Políticos Administrativos. Indicar en cada uno de ellos el Distrito y la Delegación en el que aspiran a competir como candidatos independientes. 3.- Monto del Presupuesto asignado a Candidaturas Independientes"	IEDF/DEAP/0661/2012 18 de mayo de 2012
3300000036012	"por cada uno de los partidos políticos registrados en el DF, lista de nombres de candidatos de elección popular que en proceso 2012 compiten en las elecciones locales del distrito federal." (sic).	IEDF/DEAP/0662/2012 18 de mayo de 2012
3300000035012	"Quiero el archivo electrónico de todos los formatos que se ocupan en el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la operación cotidiana, operativa y administrativa. Quiero las versiones públicas de todos los manuales de procedimientos en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Quiero todas las actas, minutas, escritos, invitaciones, oficios, memorándum's, cartas, orden del día, listas de asistencia y todo aquel documento oficial que se ha emitido de las juntas, reuniones, mesas de trabajo del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde su instalación hasta el 15 de mayo de 2012." (sic).	IEDF/DEAP/0663/2012 18 de mayo de 2012
3300000036112	"Solicito el nombre, el curriculum y el nombramiento de los candidatos a jefe delegacional, diputado local y diputado federal, de cada uno de los partidos autorizados, que van a contender el 1 de julio de 2012 en la delegación cuajimalpa de morelos" (sic).	IEDF/DEAP/0678/2012 22 de mayo de 2012
3300000036612	"Quiero un informe desglosado de todos los nombres de los candidatos a jefes delegacionales y a las diputaciones locales, por todos los partidos políticos con registro ante el IEDF." (sic).	IEDF/DEAP/0679/2012 22 de mayo de 2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
3300000036812	"Copia certificada de la siguiente documentación...D) De las credenciales de elector y actas de nacimiento de cada uno de los integrantes de la lista "A" con trece fórmulas de candidatos propietarios y suplentes... postulados por el Partido Revolucionario Institucional...para al proceso electoral ordinario 2011-2012 emitido con número de folio ACU-702-12." (sic).	IEDF/DEAP/0680/2012 22 de mayo de 2012
3300000037212	"1. ¿Quiénes son los ciudadanos candidatos para los cargos de elección popular: diputados uninominales y plurinominales, jefes delegacionales y jefe de gobierno del Distrito Federal?" (sic).	IEDF/DEAP/0681/2012 22 de mayo de 2012
3300000037412	"Quiero un informe desglosado de todos los nombres de los candidatos a jefes delegacionales y a las diputaciones locales, por todos los partidos políticos con registro ante el IEDF." (sic).	IEDF/DEAP/0682/2012 22 de mayo de 2012
3300000037512	"QUIERO HACER DE MI CONOCIMIENTO LA LISTA DE CANDIDATOS PARA: JEFES DELEGACIONALES, DIPUTADOS FEDERALES Y DIPUTADOS LOCALES" (sic).	IEDF/DEAP/0683/2012 22 de mayo de 2012
3300000035912	"Solicito el nombre, el curriculum y el nombramiento de los candidatos a jefe delegacional, diputado local y diputado federal, de cada uno de los partidos autorizados, que van a contender el 1 de julio de 2012 en la delegación cuajimalpa de morelos" (sic).	IEDF/DEAP/0687/2012 23 de mayo de 2012
3300000037612	"REQUIERO SABER SI LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS EN LAS CASILLAS A INSTALARSE EL PRÓXIMO 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PUEDEN TENER COPIA U ORIGINAL DE LAS LISTAS NOMINALES QUE SON ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS PREVIO A LA ELECCIÓN CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 290 DEL CÓDIGO ELECTORAL? ES DECIR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICOS ANTE LAS CASILLAS, PUEDEN TENER EL LISTADO NOMINAL CORRESPONDIENTE A SU CASILLA EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL DÍA DE JORNADA ELECTORAL?" (sic).	IEDF/DEAP/0708/2012 25 de mayo de 2012
3300000037812	"Solicito el curriculum vitae en extenso, así como el calendario de actividades de los candidatos a jefes delegacionales para la delegación Gustavo A. Madero de todos los partidos políticos con registro" (sic).	IEDF/DEAP/0709/2012 25 de mayo de 2012
3300000038012	"Solicito el nombre, el curriculum y el nombramiento de los candidatos a jefe delegacional, diputado local y diputado federal, de cada uno de los partidos autorizados, que van a contender el 1 de julio de 2012 en la delegación cuajimalpa de morelos" (sic).	IEDF/DEAP/0710/2012 25 de mayo de 2012
3300000038612	"1.-SE ME PROPORCIONE, EL MONTO TOTAL ASIGNADO, A CADA PARTIDO POLÍTICO, RESPECTO A ELECCIONES PARA JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA. 2.-EL NOMBRE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, POR PARTIDO POLITICO. 3.- MONTO TOTAL ASIGNADO PARA CANDIDATURA A DIPUTADO LOCAL DISTRITO 34 Y FEDERAL DISTRITO 21, ASIMISMO, EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS." (sic).	IEDF/DEAP/0739/2012 29 de mayo de 2012
3300000039912	"lista de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional en el proceso electoral 2012 de todos los partidos politicos; lista de candidatos a jefes delegacionales en el mismo proceso electoral 2012" (sic).	IEDF/DEAP/0788/2012 5 de junio de 2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
3300000040512	"PIDO INFORMACION AL NUMERO DE DISTRITO AL QUE SE REGISTRO EL SEÑOR ANTONIO LIMA BARRIOS COMO CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE Y EN SU CASO QUE FACULTADES TIENEN EN CASO DE SALIR ELECTO EL Y EL CANDIDATOS PRESIDENTE Y SI TIENEN ALGUNA OFICINA DE DESPACHO DONDE LOCALIZARLOS." (sic).	IEDF/DEAP/0789/2012 5 de junio de 2012
3300000041112	"Solicito se me proporcione una copia certificada de los recursos económicos y de cualquier otra especie que recibieron los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Jefes Delegacionales, y diputados Locales de las coaliciones Compromiso Por México conformada por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Progresista conformada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, y Partido Movimiento Ciudadano; y de los Partidos Nueva Alianza, y Partido Acción Nacional." (sic).	IEDF/DEAP/0821/2012 11 de junio de 2012
3300000042012	"Ante el H. Instituto Electoral del Distrito Federal, cuántos representantes de los Partidos Políticos, ha registrado cada Partido y a cuántos tienen derecho de registrar y que requisitos deben tener dichos Representantes."(sic).	IEDF/DEAP/0822/2012 11 de junio de 2012
3300000042212	"Proceso Electoral en Milpa Alta. Por este medio quiero conocer los recursos otorgados al Partido Acción Nacional...Si todos los candidatos a jefes delegacionales reciben la misma cantidad de dinero." (sic).	IEDF/DEAP/0828/2012 13 de junio de 2012
3300000042912	"Solicito la información acerca del presupuesto otorgado a los partidos políticos para los comicios delegacionales en milpa alta, me gustaría saber cuanto fue otorgado y cuanto se ha gastado hasta el momento." (sic).	IEDF/DEAP/0829/2012 13 de junio de 2012
3300000043212	"Solicito la información acerca del presupuesto otorgado a los partidos políticos para los comicios delegacionales en milpa alta, me gustaría saber cuanto fue otorgado y cuanto se ha gastado hasta el momento." (sic).	IEDF/DEAP/0830/2012 13 de junio de 2012
3300000043312	"Solicito la información acerca del presupuesto otorgado a los partidos políticos para los comicios delegacionales en milpa alta, me gustaría saber cuanto fue otorgado y cuanto se ha gastado hasta el momento." (sic).	IEDF/DEAP/0831/2012 13 de junio de 2012
3300000042812	"La versión estenográfica de la Sexagésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, llevada a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de dicho Instituto el 1º de junio de 2012."(sic).	IEDF/DEAP/0835/2012 14 de junio de 2012
3300000043712	"Solicito me informen el presupuesto otorgado a cada partido político para gastos de campaña correspondiente a la candidatura a jefe delegacional en Tláhuac." (sic).	IEDF/DEAP/0836/2012 14 de junio de 2012
3300000046112	"Requerir a todos y cada uno de sus órganos desconcentrados competentes en el Distrito Federal, a fin de que el suscrito obtenga la información precisa respecto de la TOTALIDAD DE LA DETECCIÓN DE PROPAGANDA EN BARDAS O PUBLICIDAD EXTERIOR QUE LLEVAN A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL y que es sistematizada por campos de registro, al amparo de la Circular 001 de la Secretaría Ejecutiva de ese ente obligado, de fecha 03 de enero del año en curso, es decir, REQUIERO la descripción detallada de la totalidad de propaganda electoral detectada, desde el día 29 de abril hasta la fecha de recorrido más reciente a esta fecha (18 de Junio)" (sic).	IEDF/DEAP/0866/2012 20 de junio de 2012
3300000044812	"Solicito la información acerca del presupuesto otorgado a los partidos políticos para los comicios delegacionales en milpa	IEDF/DEAP/0870/2012 21 de junio de 2012

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIANTE OFICIO / DE FECHA
	alta, me gustaría saber cuanto fue otorgado y cuanto se ha gastado hasta el momento." (sic).	
3300000044912	"Copia simple de la credencial de Elector del Licenciado Ebrard en la que se puede apreciar su firma" (sic).	IEDF/DEAP/0871/2012 21 de junio de 2012
3300000045212	"Toda la Documentación en versión pública y en electrónico de los documentos con los que se registraron como candidatos a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón para el proceso electoral del 2012 del candidato Leonel Luna candidato del PRD PT y CONVERGENCIA y de la candidata Leticia Robles candidato del PRI y VERDE del candidato Rafael Medina candidato del PAN como ejemplo de la información requerida se solicita Acta de nacimiento identificación oficial Curp etc..." (sic).	IEDF/DEAP/0872/2012 21 de junio de 2012
3300000045312	"1.- SI EXISTEN RECORRIDOS DE VERIFICACION POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD CAPITAL CON EL FIN DE ENCONTRAR PUBLICIDAD POLITICA EN LUGARES NO PERMITIDOS.	IEDF/DEAP/0873/2012 21 de junio de 2012
3300000046312	2.- EN CASO AFIRMATIVO RESPONDA LA AUTORIDAD QUE TIPO DE PUBLICIDAD A SIDO ENCONTRADA EN DICHS RECORRIDOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INTERINSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE DE MEXICO, PARTIDO ACCION NACIONAL, Y DEL MOVIMIENTO POLITICO, ALGUIEN TENIA QUE DECIRLO.DE IGUAL FORMA SOLICITO QUE LA INFORMACION requerida sea desglosada mensualmente desde el mes de mayo del presente año hasta el dia de hoy." (sic).	IEDF/DEAP/0874/2012 21 de junio de 2012
3300000047012	"Copia de todos los oficios Institucionales recibidos del partido político movimiento ciudadano en el distrito federal firmados por el C. Licenciado Cuauhtemoc Velasco Olica y/o C. Licenciado Jorge Bastida Rodríguez, en el periodo correspondiente al 1 de mayo del 2012 al 20 de junio del 2012." (sic).	IEDF/DEAP/0888/2012 22 de junio de 2012

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02).

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-03-12 de fecha 6 de enero de 2012, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2012, al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades acordadas para los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2012:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$5,222,133.52	\$5,222,133.52	\$5,222,133.52	\$15,666,400.56
PRI	\$4,442,865.48	\$4,442,865.48	\$4,442,865.48	\$13,328,596.44
PRD	\$6,452,777.91	\$6,452,777.91	\$6,452,777.91	\$19,358,333.73
PT	\$3,259,238.71	\$3,259,238.71	\$3,259,238.71	\$9,777,716.13
PVEM	\$2,999,265.35	\$2,999,265.35	\$2,999,265.35	\$8,997,796.05
MC	\$1,606,920.95	\$1,606,920.95	\$1,606,920.95	\$4,820,762.85
NA	\$1,890,457.44	\$1,890,457.44	\$1,890,457.44	\$5,671,372.32
TOTAL	\$25,873,659.36	\$25,873,659.36	\$25,873,659.36	\$77,620,978.08

Asimismo, se informa que durante el periodo de abril a junio del año 2012, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Al respecto, como resultado de estos trabajos en el periodo que se informa, se detectaron dos sanciones, una impuesta por el Consejo General del IEDF al Partido Verde Ecologista de México, mediante resolución identificada con la clave RS-111-11, la cual fue confirmada por el TEDF; y la segunda impuesta por la Sala Regional del TEPJF al Partido Revolucionario Institucional. Por lo que en el primer caso, el partido político involucrado contó con 15 días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código, y en el otro, se ordenó al IEDF hacer el descuento correspondiente, como se describe en el siguiente cuadro:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF			MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL		
	RESOLUCIÓN NO. / FECHA	IMPORTE	MOTIVO	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
PVEM (1)	RS-111-11 (5/dic./11)	\$87,715.96	La sanción impuesta por el Consejo General fue impugnada ante el TEDF, el cual con fecha 2 de marzo de 2012 resolvió confirmar la multa de mérito.	TEDF	TEDF-JEL-001/2012	\$87,715.96
PRI			Con fecha 13 de abril de 2012, la	TEPJF	SDF-JDC-	\$74,775.00

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF			MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL		
	RESOLUCIÓN NO. / FECHA	IMPORTE	MOTIVO	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(2)			Sala Regional del TEPJF con sede en el Distrito Federal, dictó sentencia respecto al juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano Fernando Gómez Rodríguez; en la cual, en el punto resolutivo QUINTO instruye al Consejo General, a fin de que haga efectiva la multa impuesta al PRI, descontando el importe de \$74,775.00 que corresponde al citado partido político por concepto de financiamiento público ordinario, derivado del juicio interpuesto por un ciudadano para la protección de los derechos políticos electorales.		477/2012	

Una vez vencido el plazo para que el instituto político sancionado realizara el pago de la multa que le fue impuesta, y al no realizar el pago correspondiente, dicho monto se aplicó en la ministración del mes de abril de 2012. Por lo que toca al Partido Revolucionario Institucional, la multa aludida se aplicó en la ministración del mes de junio del año en curso. Así las cosas, y una vez que las sanciones antes señaladas quedaron firmes, éstas se descontaron de la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los institutos políticos sancionados, por lo que las transferencias por concepto de financiamiento público ordinario de dichos partidos políticos por el trimestre que se informa quedó como a continuación se detalla.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	Abril	Mayo	Junio	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
PRI	\$4,442,865.48	\$4,442,865.48	\$4,368,090.48 (2)	\$13,253,821.44
PVEM	\$2,911,549.39 (1)	\$2,999,265.35	\$2,999,265.35	\$8,910,080.09

(1) y (2) Son los montos netos entregados en el mes, al cual le fue descontada la sanción a que se hizo acreedor el instituto político mencionado.

Como parte de estos trabajos y previo a la ministración del financiamiento público, mediante oficios IEDF/DEAP/0329/2012, IEDF/DEAP/0741/2012 e IEDF/DEAP/0905/2012 de fechas 29 de marzo, 29

de mayo y 25 de junio de 2012, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la información acerca del estado procesal que guardan las resoluciones dictadas por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante las cuales ha impuesto sanciones pecuniarias a los partidos políticos en el Distrito Federal, y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a efecto de que en su caso puedan ser aplicadas en tiempo y forma.

Como resultado de lo antes expuesto, a través de los oficios IEDF/DEAP/345/2012, IEDF/DEAP/0522/2012 e IEDF/DEAP/768/2012, de fechas 31 de marzo, 1 y 31 de mayo, del año 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa las prerrogativas de los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año en curso, respectivamente.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-04-12, aprobado el 6 de enero de 2012 por el Consejo General del IEDF, mediante el cual se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	Abril	Mayo	Junio	
PAN	\$156,664.01	\$147,682.82	\$147,682.82	\$469,992.03
PRI	\$133,285.96	\$125,644.99	\$125,644.99	\$399,857.88
PRD	\$193,583.34	\$182,485.66	\$182,485.66	\$580,750.02
PT	\$97,777.16	\$92,171.83	\$92,171.83	\$293,331.48
PVEM	\$89,977.96	\$84,819.73	\$84,819.73	\$269,933.88
MC	\$48,207.63	\$45,444.00	\$45,444.00	\$144,622.89
NA	\$56,713.72	\$53,462.46	\$53,462.46	\$170,141.16
Total	\$776,209.78	\$731,711.49	\$731,711.49	\$2,328,629.34

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/346/2012, IEDF/DEAP/0523/2012 e IEDF/DEAP/743/2012, de fechas 31 de marzo, 1 de mayo y 29 de mayo, todos del año 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa las prerrogativas de los partidos políticos por concepto de

actividades específicas correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año en curso, respectivamente.

Asimismo. A través del oficio IEDF/DEAP/0784/2012 del 4 de junio de 2012, se solicitó al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, informe a esta autoridad electoral sobre la habilitación de la cuenta bancaria del financiamiento por actividades específicas o en su caso su modificación a efecto de llevar a cabo las ministraciones del citado partido político.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D.F., DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03).

Se remitió para su conocimiento a la Comisión de Asociaciones Políticas el “Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el monitoreo realizado por el IFE a las transmisiones de los promocionales en radio y televisión asignados al IEDF correspondientes al periodo de la intercampana, la cual transcurrió del 19 de marzo al 28 de abril de 2012”

Asimismo, se presentó el Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones políticas sobre el Monitoreo realizado por el Instituto Federal Electoral a las transmisiones de los promocionales en radio y televisión asignados al Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo de intercampana, la cual transcurrió del 19 de marzo al 28 de abril de dos mil doce.

A través del oficio IEDF/DEAP/551/12 del 7 de mayo de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la respuesta al requerimiento realizado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral respecto de los tiempos en radio y televisión para los fines institucionales que deberán ser utilizados durante el periodo de julio a septiembre de 2012.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.10.14.04).

1.5.1 DETERMINACIÓN DE TOPES DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

Al respecto, la determinación de los topes a los gastos de campaña que los partidos políticos deberán observar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, fueron aprobados mediante Acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave alfanumérica ACU-21-12, los cuales fueron aprobados en el primer trimestre del año en curso.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05).

1.6.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.

En el trimestre que se reporta fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP 35 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución, mismos que se desglosan en la siguiente tabla.

NO.	EXPEDIENTE	NO.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QCG/PO/005/2012	19	IEDF-QCG/PE/076/2012
2	IEDF-QCG/PO/006/2012	20	IEDF-QCG/PE/077/2012
3	IEDF-QCG/PO/009/2012	21	IEDF-QCG/PE/081/2012
4	IEDF-QCG/PO/011/2012	22	IEDF-QCG/PE/082/2012
5	IEDF-QCG/PO/013/2012	23	IEDF-QCG/PE/083/2012
6	IEDF-QCG/PO/014/2012	24	IEDF-QCG/PE/084/2012
7	IEDF-QCG/PO/016/2012	25	IEDF-QCG/PE/085/2012
8	IEDF-QCG/PE/057/2012	26	IEDF-QCG/PE/087/2012
9	IEDF-QCG/PE/059/2012	27	IEDF-QCG/PE/090/2012
10	IEDF-QCG/PE/061/2012	28	IEDF-QCG/PE/093/2012
11	IEDF-QCG/PE/063/2012	29	IEDF-QCG/PE/096/2012
12	IEDF-QCG/PE/064/2012	30	IEDF-QCG/PE/097/2012
13	IEDF-QCG/PE/066/2012	31	IEDF-QCG/PE/098/2012
14	IEDF-QCG/PE/067/2012	32	IEDF-QCG/PE/100/2012
15	IEDF-QCG/PE/070/2012	33	IEDF-QCG/PE/101/2012
16	IEDF-QCG/PE/072/2012	34	IEDF-QCG/PE/103/2012
17	IEDF-QCG/PE/073/2012	35	IEDF-QCG/PE/104/2012
18	IEDF-QCG/PE/074/2012		

Derivado de ello, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron inspecciones oculares respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se instrumentaron diligencias de verificación de propaganda, emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos con apoyo de los órganos desconcentrados; así como, acumulaciones y escisiones de las mismas. Es preciso mencionar, que la DEAP continúa con la sustanciación de las mismas.

Cabe señalar que también fueron turnados otros 22 procedimientos administrativos sancionadores, sin embargo, derivado de sus elementos y de algunas diligencias realizadas por este órgano

electoral, se determinó su no inicio, los cuales se identifican con las claves alfanuméricas siguientes:

NO.	EXPEDIENTE	NO.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QNA/091/2012	12	IEDF-QNA/170/2012
2	IEDF-QNA/115/2012	13	IEDF-QNA/176/2012
3	IEDF-QNA/119/2012	14	IEDF-QNA/178/2012
4	IEDF-QNA/124/2012	15	IEDF-QNA/180/2012
5	IEDF-QNA/130/2012	16	IEDF-QNA/182/2012
6	IEDF-QNA/132/2012	17	IEDF-QNA/184/2012
7	IEDF-QNA/134/2012	18	IEDF-QNA/186/2012
8	IEDF-QNA/136/2012	19	IEDF-QNA/188/2012
9	IEDF-QNA/144/2012	20	IEDF-QNA/195/2012
10	IEDF-QNA/148/2012	21	IEDF-QNA/197/2012
11	IEDF-QNA/164/2012	22	IEDF-QNA/200/2012

Se precisa que la Secretaría Ejecutiva turnó a esta Dirección Ejecutiva otros 4 escritos de queja, sin embargo, al no ser competencia de esta autoridad electoral los hechos que se denuncian, fueron remitidos a las autoridades correspondientes a efecto de que se realizaran las acciones pertinentes, mismos que se encuentran identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

NO.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QNA/152/2012
2	IEDF-QNA/154/2012
3	IEDF-QNA/166/2012
4	IEDF-QNA/193/2012

Por otra parte, de los expedientes que fueron turnados durante el año dos mil once, se realizaron y aprobaron por la Comisión de Asociaciones Políticas, 16 anteproyectos de resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas:

NO.	EXPEDIENTES (2011)	NO.	EXPEDIENTES (2011)
1	IEDF-QCG/PE/016/2011	9	IEDF-QCG/PE/078/2011
2	IEDF-QCG/PE/020/2011	10	IEDF-QCG/PE/082/2011
3	IEDF-QCG/PE/023/2011	11	IEDF-QCG/PE/083/2011
4	IEDF-QCG/PE/029/2011	12	IEDF-QCG/PE/085/2011
5	IEDF-QCG/PE/030/2011	13	IEDF-QCG/PE/086/2011
6	IEDF-QCG/PE/031/2011	14	IEDF-QCG/PE/087/2011

NO.	EXPEDIENTES (2011)	NO.	EXPEDIENTES (2011)
7	IEDF-QCG/PE/032/2011	15	IEDF-QCG/PE/088/2011
8	IEDF-QCG/PE/076/2011	16	IEDF-QCG/PE/089/2011

De igual manera, de los expedientes que fueron turnados durante el año dos mil doce, se realizaron y aprobaron por la citada Comisión, 10 anteproyectos de resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas:

NO.	EXPEDIENTES (2012)	NO.	EXPEDIENTES (2012)
1	IEDF-QCG/PE/002/2012	1	IEDF-QCG/PE/002/2012
2	IEDF-QCG/PE/015/2012	2	IEDF-QCG/PE/015/2012
3	IEDF-QCG/PE/016/2012	3	IEDF-QCG/PE/016/2012
4	IEDF-QCG/PE/017/2012	4	IEDF-QCG/PE/017/2012
5	IEDF-QCG/PE/022/2012	5	IEDF-QCG/PE/022/2012
6	IEDF-QCG/PE/030/2012	6	IEDF-QCG/PE/030/2012
7	IEDF-QCG/PE/035/2012	7	IEDF-QCG/PE/035/2012
8	IEDF-QCG/PE/036/2012	8	IEDF-QCG/PE/036/2012
9	IEDF-QCG/PE/037/2012	9	IEDF-QCG/PE/037/2012
10	IEDF-QCG/PE/041/2012	10	IEDF-QCG/PE/041/2012

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73).

1.7.1 PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y PLATAFORMAS ELECTORALES, ASÍ COMO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

1.7.1.1 PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN.

Al respecto, se informa que no se presentó por parte de los partidos políticos ninguna solicitud de registro de convenios de coalición.

Sobre el particular, mediante oficio IEDF/DEAP/0379/12 del 5 de abril de 2012, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que no se presentaron solicitudes de registro de convenios de coalición para las candidaturas a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (DMR) por el principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.7.1.2 PROCESO DE REGISTRO DE CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN.

Sobre el tema en particular, durante el trimestre que se informa se llevaron a cabo diversas acciones, mismas que se describen a continuación.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0359/12 de fecha 3 de abril de 2012, dirigido a la Secretaría Ejecutiva en respuesta al oficio IEDF-SE/QJ/1211/2012 se informó que el C. Xavier González Xiri6n, est1a registrado en el convenio de candidatura com6n para el cargo de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo presentado por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de M6xico.

A trav6s del oficio IEDF/DEAP/0377/12 del 5 de abril de 2012, se requiri6 a los partidos pol6ticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de M6xico diversa informaci6n relacionada con el registro a los convenios de candidaturas comunes para las elecciones de Jefe de Delegacional y DMR relativa en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0382/12 del 5 de abril de 2012, se remiti6 a la Secretar1a Ejecutiva copia certificada del convenio de candidatura com6n celebrado entre los partidos pol6ticos de la Revoluci6n Democr1tica, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, por el que se postulan a candidatos a Jefes Delegacionales y a Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0384/12 de fecha 5 de abril de 2012, se remiti6 a la Secretaria Ejecutiva en respuesta al oficio SECG-IEDF/1505/12 copias certificadas de la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Com6n, para la elecci6n de Jefes Delegacionales y DMR presentado por los partidos de la Revoluci6n Democr1tica, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0412/12 de fecha 12 de abril de 2012, dirigido a la Secretar1a Ejecutiva en respuesta al oficio SECG-IEDF/1645/12 se remiti6 copia certificada de la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Com6n, para la elecci6n de Jefes Delegacionales y DMR presentado por los partidos de la Revoluci6n Democr1tica, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0542/12 de fecha 4 de mayo se remiti6 a la Secretar1a Ejecutiva copia certificada de la solicitud de registro del Convenio de Candidatura Com6n de DMR y Jefes Delegacionales propuestos por los partidos de la Revoluci6n Democr1tica, del Trabajo y Movimiento Ciudadano.

Se elabor6 nota informativa sobre la figura de Candidaturas Comunes en el Distrito Federal, registradas en el actual Proceso Electoral Ordinario y el criterio por utilizar para el c6mputo de los votos emitidos.

En resumen, en el trimestre que se informa las tareas que se llevaron a cabo para atender las solicitudes presentadas por los partidos políticos relacionadas a efecto de registrar los convenios de candidatura celebrados, así como de las modificaciones a los mismos, para las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se detallan en el cuadro siguiente:

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO O RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la solicitud de registro de los Convenios de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa (DMR), en 15 Delegaciones y en 24 Distritos Electorales uninominales, suscritos por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (PRI-PVEM) con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	10 de abril de 2012	RS-025-12	La resolución se notificó mediante cédula a los Partidos Políticos el día 13 de abril del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0422/12 de fecha 13 de abril de 2012.
Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la solicitud de registro de Convenio de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefe Delegacional y DMR, en las 16 Delegaciones y en los 40 Distritos Electorales uninominales, suscrito por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano (PRD-PT-MC).	10 de abril de 2012	RS-026-12	La resolución se notificó mediante cédula a los Partidos Políticos el día 13 de abril del actual.	Por medio del oficio IEDF/DEAP/0423/12 de fecha 13 de abril de 2012
Se elaboraron 3 proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de: a) Las solicitudes de modificación a los convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y DMR, en 5 Delegaciones y en 21 Distritos uninominales, suscritos por PRI-PVEM. b) La solicitud de registro de los convenios de candidatura común para la elección de DMR en los Distritos uninominales XXV y XXX, suscritos por PRI-PVEM. c) Las solicitudes de modificación al convenio de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y en 8 DMR, suscritos por PRD-PT-MC.	11 de mayo de 2012	RS-44-12, RS-45-2 y RS-46-12	Las resoluciones se notificaron mediante cédula a los Partidos Políticos el día 15 de mayo del actual.	Mediante los oficios: IEDF/DEAP/0691/12, IEDF/DEAP/0692/12 y IEDF/DEAP/0693/12, el 23, de mayo de 2012
Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las solicitudes de modificación al convenio de candidatura común para la elección de 6 DMR, suscritos por PRD-PT-MC.	14 de junio de 2012	RS-57-12	Mediante EDF/DEAP/0846/2012 el 15 de junio de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0862/12 de fecha 19 de junio del presente
Se elaboró proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, por el que se	24 de junio	RS-58-12	Se notificó a los Partidos Políticos	Se dio cuenta de la notificación el 26 de

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO O RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
aprueba el registro del convenio de candidatura común para la elección de DMR en Distrito Uninominal XXV, suscrito por PRI-PVEM, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal dentro del Expediente SDF-JDC-1150/2012.	de 2012		con oficio IEDF/DEAP/0915/12 el día 26 de junio del actual.	junio del presente año.

1.7.1.3 PROCESO DE REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES.

Sobre el particular, en el trimestre del que se informa se llevaron a cabo las tareas necesarias para atender las solicitudes presentadas por los partidos políticos efecto de registrar sus plataformas electorales para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acciones que se describen en el cuadro siguiente:

ACCIONES DEL REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO O RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
Se elaboraron 7 proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por los que se otorgan registros a las Plataformas Electorales para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los Partidos Políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA).	1 de abril de 2012	ACU-41-12 al ACU-47-12	Las constancias y los acuerdos respectivos se notificaron mediante oficios IEDF/DEAP/352/12 el día 3 de abril del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0403/12 de fecha 10 de abril del presente
Se elaboraron 7 proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se otorga registro a la Plataforma Electoral para las elecciones de DMR y Jefes Delegacionales, en el proceso electoral ordinario 2011-2012, a los Partidos Políticos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA.	6 de abril de 2012	ACU-52-12 al ACU-58-12	Constancias y acuerdos se notificaron con oficios No. IEDF/DEAP/388/12 el 8 de abril del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0394/12 de fecha 9 de abril de 2012.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determinó que no es procedente la solicitud de registro y la Plataforma Electoral presentada por la ciudadana Magdalena Leticia Ruiz Martínez, como candidata independiente para contender en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	9 de abril de 2012	ACU-66-12	El acuerdo se notificó mediante oficio IEDF/DEAP/0405/12 el 14 de abril del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0421/12 de fecha 14 de abril del presente

1.7.1.4 PROCESO DE REGISTRO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.

Para lo que corresponde al registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular, se comenta que para estos trabajos se montó un operativo en el salón de usos múltiples en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos quien implementó el sistema informático para el registro de candidatos "SIREC 2012", en el cual fue capturada la información relativa a las solicitudes presentadas por los partidos políticos respecto a los ciudadanos postulados por éstos como candidatos a cargos de elección popular en el presente proceso electoral. Asimismo, se informa que se recibió apoyo de los Secretarios Técnicos Jurídicos de algunas Direcciones Distritales, de las oficinas de los Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva, así como de personal de honorarios contratado para estos efectos.

Sobre este tema en particular, se informa que se recibieron para su análisis, integración de expediente y captura en el SIREC 2012, un total de 944 solicitudes de registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Dicho número de solicitudes de registro se conforma de la siguiente manera: 861 solicitudes correspondientes a 7 de Jefe de Gobierno; 560 solicitudes que equivalen a 280 fórmulas de propietario y suplente para la elección de diputados de mayoría relativa; 182 solicitudes de 91 fórmulas de diputados de representación proporcional; y 112 solicitudes para la elección Jefes Delegacionales, de 7 partidos políticos interesados.

Asimismo, durante el citado registro de candidatos los partidos políticos presentaron 42 solicitudes de sustitución de ciudadanos postulados por los partidos políticos y 41 solicitudes de sustitución de candidatos que ya contaban con registro por parte del Consejo General del IEDF.

En cuanto al "Sistema de registro de candidatos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. SIREC 2012", la DEAP realizó diversas pruebas a efecto de presentar las observaciones correspondientes a la Unidad Técnica de Servicio Informáticos para tal propósito.

A través del oficio IEDF/DEAP/0357/12 de fecha 3 de abril de 2012, se informó a la Secretaria Ejecutiva, en respuesta al oficio IEDF-SE/QJ/1202/2012 sobre las fechas y el método de selección de los precandidatos utilizado por el PRI así como información del ciudadano Pedro Adrian Chino Jaimez.

A través del oficio IEDF/DEAP/0360/12 de fecha 3 de abril de 2012, se informó a la Secretaria Ejecutiva, en respuesta al oficio IEDF-SE/QJ/1209/2012 la fecha en que el PRD llevó a cabo el proceso selección interna de candidatos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; asimismo, si el C. José Manuel Ballesteros López, está registrado como candidato del partido en comento a algún cargo de elección popular.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0364/12, IEDF/DEAP/0365/12, IEDF/DEAP/0366/12, IEDF/DEAP/0367/12, IEDF/DEAP/0368/12 y IEDF/DEAP/0369/12, todos de fecha 4 de abril de 2012, se solicitó a los dirigentes de los partidos políticos PAN, PRI, PVEM, MC y NA informar si el nombre de su candidata deberá aparecer en la boleta electoral tal y como consta en su acta de nacimiento, o si bien tendría alguna modificación.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0376/12 del 4 de abril de 2012, IEDF/DEAP/0391/12 e IEDF/DEAP/0392/12 ambos del 8 de abril de 2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se verificara si se encontraban inscritos en el Registro Federal de Electores correspondiente al Distrito Federal los candidatos a Jefe de Gobierno postulados por los partidos políticos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0389/12 de fecha 7 de abril de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva en respuesta al oficio IEDF-SE/QJ/1252/2012, que el ciudadano C. Pedro Adrian Chino Jaimez, no está registrado por el PRI a ningún cargo de elección popular.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/520/12, IEDF/DEAP/0544/2012, IEDF/DEAP/0549/2012, IEDF/DEAP/0567/2012, IEDF/DEAP/0576/2012, IEDF/DEAP/0581/2012 e IEDF/DEAP/0585/2012, del 1, 4, 6, 8, 9 y 10 de mayo de 2012, se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral copias simples de las credenciales para votar de los candidatos postulados por los Partidos Políticos, a efecto de verificar que se encontraran inscritos en el Registro Federal de Electorales y que su domicilio corresponda al Distrito Federal.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0425/12 de fecha 14 de abril dirigido a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se solicitó la comisión de dos funcionarios de dicha Unidad para que apoyaran en los trabajos de registro de candidatos.

A través de los oficios IEDF/DEAP/0524/12, IEDF/DEAP/0525/12 e IEDF/DEAP/0560/12 de fecha 1 y 18 de mayo de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en respuesta a los oficios IEDF/UTAJ/0736/12 e IEDF/UTAJ/0777/12, copia certificada de diversos documentos en atención a los requerimientos de los expedientes TEDF-JLDC-154/2012 y TEDF-JLDC-157/2012.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/528/12 al IEDF/DEAP/534/12, del 2 de mayo de 2012, se requirió a los Partidos Políticos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA, para que dentro de las 72 horas siguientes contadas a partir de la notificación, presentaran la documentación necesaria o realizaran las aclaraciones pertinentes a efecto de subsanar los requisitos omitidos o sustituya las candidaturas, derivado de su solicitud de registro de la Lista "A" de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional (DRP).

A través del oficio IEDF/DEAP/539/12 del 3 de mayo de 2012, se requirió al PVEM, a efecto de que

presentara la documentación necesaria o realizara las aclaraciones pertinentes a efecto de subsanar los requisitos omitidos, derivado de la presentación de su solicitud de sustitución de cuatro candidatos al cargo de DMR, en los Distritos Electorales uninominales III, suplente; XII, propietario; y XXIII, propietario y suplente.

A través del oficio IEDF/DEAP/547/12 del 6 de mayo de 2012, en respuesta al similar IEDF-UTALAOD/1118/2012 de fecha 4 de mayo de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, documentos relacionados con los informes que presentan los Presidentes de los Consejos Distritales sobre el registro de candidatos a Jefe Delegacional y a DMR.

Mediante oficio IEDF/DEAP/550/12 del 7 de mayo de 2012, se requirió al PVEM a efecto de que presentara una fórmula al cargo de DRP del mismo género en el número 11 de su lista "A".

Mediante los oficios IEDF/DEAP/554/12 al IEDF/DEAP/559/12, del 7 de mayo de 2012, se requirió a los Partidos Políticos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM y MC, para que dentro de las 72 horas siguientes contadas a partir de la notificación de los respectivos oficios, se ajustaran a lo estipulado en el artículo 296 del Código relativo al cumplimiento de la cuota de género.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0563/12 de fecha 8 de mayo dirigido a la Secretaría Ejecutiva se dio respuesta al requerimiento formulado mediante oficio IEDF-SE/QJ/1536/12, relativo al domicilio que el ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó en su solicitud de registro como candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0564/12, IEDF/DEAP/0565/12, IEDF/DEAP/0583/12 e IEDF/DEAP/0590/12 de fecha 8, 9, 10 y 12 de mayo dirigido a la Secretaría Ejecutiva se da respuesta a los requerimientos formulados mediante oficios IEDF-SE/QJ/1543/12, IEDF-SE/QJ/1525/2012, IEDF-SE/QJ/1566/2012 e IEDF-SE/QJ/1581/2012, relativo a informar si los CC. Francisco Xavier González Zirión, Marco Antonio Jasso Zaranda, Emilio Ruvalcaba Suárez y Emilio Ruvalcaba Suárez fueron postulados para contender por un cargo de elección popular.

Mediante oficio IEDF/DEAP/566/12 del 8 de mayo de 2012, se requirió al PAN a efecto de que subsanara las inconsistencias detectada en la revisión de la documentación relativa a la solicitud de registro en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/568/12 al IEDF/DEAP/570/12, del 8 de mayo de 2012, se requirió a la candidatura común PRD-PT-MC, para que subsanaran diversas omisiones e inconsistencias en el registro de diputados por el principio de mayoría relativa correspondiente al Distrito Electoral XII.

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/0571/12, IEDF/DEAP/0572/12 e IEDF/DEAP/0573/12 de fecha 9

de mayo se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría Ejecutiva información sobre los CC. Oscar Sánchez Osorio, José Luis Cabrera Padilla y Héctor Hermilio Bonilla Rebutum.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/575/12 del 9 de mayo de 2012, IEDF/DEAP/0582/2012 e IEDF/DEAP/0584/2012 del 10 del mismo mes y año, se remitieron a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, los listados de sustituciones de candidatos a efecto de que se elaboraran los dictámenes de rebase de topes de gastos de precampaña correspondientes.

A través de los oficios IEDF/DEAP/0641/12, IEDF/DEAP/0642/12, IEDF/DEAP/0666/12 y IEDF/DEAP/0728/12 de fechas 16, 19 y 28 de mayo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, información sobre los ciudadanos Marco Antonio Jasso Zaranda, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Isabel Priscila Vera Hernández, Miguel Ángel Errasti y Lorena Villavicencio Ayala, en su calidad de candidatos a diversos cargos de elección popular en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0653/2012 del 17 de mayo de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos copia certificada del expediente conformado con motivo del registro del ciudadano Max Agustín Correa Hernández, postulado en candidatura común por PRD-PT-MC.

De la misma forma con oficios IEDF/DEAP/0649/12 e IEDF/DEAP/0713/12 del 17 y 25 de mayo de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el listado con los nombres de los candidatos aprobados, así como las sustituciones a fin de realizar la impresión de las boletas electorales en la elección respectiva en el presente Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

El 19, 22 y 23 de mayo, mediante los oficios IEDF/DEAP/0668/2012, IEDF/DEAP/0676/2012 e IEDF/DEAP/0698/2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral verificar si los candidatos sustitutos de diversos partidos políticos se encontraban inscritos en el Registro Federal de Electores con domicilio en el Distrito Federal tal y como lo establece la normativa electoral.

A través de los oficios IEDF/DEAP/644/12 e IEDF/DEAP/0753/12 de fechas 19 y 31 de mayo respectivamente, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las respuestas a requerimientos formulados tanto por la PGJDF así como por la PGR.

Mediante oficio IEDF/DEAP/675/2012 e IEDF/DEAP/719/2012 del 22 y 26 de mayo de 2012, se remitieron a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización los nombres de sustituciones de candidaturas que fueron realizadas por los partidos políticos: PAN, NA, y PVEM, para solicitarle de manera comedida, proporcione los dictámenes de no rebase de topes de precampaña de los candidatos sustitutos.

Con el oficio IEDF/DEAP/0705/2012 del 25 de mayo de 2012, se informó al PVEM, sobre el escrito

recibido por su candidato Carlos Emir Castro Díaz, en relación a no aparecer en el listado publicado en la página institucional como candidato suplente en el lugar 13 de la lista "A" de DRP.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0714/12, de fecha 25 de mayo se remitieron copias certificadas a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en atención al oficio IEDF/UTAJ/917/12, relativo al expediente conformado con motivo del registro del candidato Eugenio Pacelli Miguel Hinojosa Cuellar.

A través del oficios IEDF/DEAP/0731/2012 e IEDF/DEAP/0745/2012 del 28 y 29 de mayo de 2012, se remitieron a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados los Lineamientos para la acreditación y registro de los representantes de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla y Representantes Generales a fin de enviarlos con oportunidad a las Direcciones Distritales de este Instituto Electoral para su aplicación.

Asimismo con el oficio IEDF/DEAP/0759/2012 del 31 de mayo de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la relación de las sustituciones de algunos de los candidatos registrados por el Consejo General del IEDF, en sesión del 11 de mayo de 2012, a los cargos para DMR y de Jefes Delegacionales. Cabe hacer la precisión de que la información que se proporcionó tiene un corte al 31 de mayo de 2012.

De igual forma con oficio IEDF/DEAP/0772/2012 del 1 de junio de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el listado de los nombres de los candidatos, con las últimas sustituciones presentadas por los partidos políticos y los nombres que deberán aparecer en las boletas electorales de diversos candidatos.

El 3, 5 y 6 de junio de 2012, mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0782/12, IEDF/DEAP/0791/12 e IEDF/DEAP/0800/12, se informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral diversa información relacionada con el registro de los ciudadano Xavier González Zirión, Laura Elena Arellano Gilmore y Armando Jiménez Hernández como candidatos a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo y a diputados por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral XL y otrora candidato en el Distrito Electoral Uninominal XXXI. Asimismo, mediante el similar IEDF/DEAP/0834/12, dirigido a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de fecha 13 de junio del actual se remitió información relacionada con el ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa.

A través del oficio IEDF/DEAP/0790/2012 del 8 de junio de 2012, se informó al representante del PRD que en las boletas de la elección al cargo de Jefe Delegacional en Milpa Alta aparecerá el nombre del candidato Víctor Hugo Monterola Ríos, tal y como fue registro por esta autoridad electoral mediante el Acuerdo ACU-751-12.

Asimismo con el oficio IEDF/DEAP/792/2012 del 5 de junio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la relación de las sustituciones de

candidatos que han sido aprobados por el Consejo General del IEDF, en sesiones del 24 y 31 de mayo, y del 3 de junio del presente año, a los cargos para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios.

Además con los oficio IEDF/DEAP/806/2012 e IEDF/DEAP/807/2012 del 7 de junio de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral copia de la credencial para votar del candidato a Jefe Delegacional en Azcapotzalco de Nueva Alianza, que fue presentada a efecto de que fuera cotejada en el Sistema del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral y a la Unidad Técnica de Fiscalización a efecto de elaborar el dictamen de no rebase de topes de precampaña del candidato sustituto.

Se elaboró el proyecto de oficio signado por el Secretario Ejecutivo, por medio del cual se le requirió al Partido del Trabajo que presentara la documentación necesaria o realizara las aclaraciones pertinentes de forma tal que subsanara los requisitos omitidos en las solicitudes de sustitución presentadas, respecto de los lugares 1, 4, 5 y 6 de la lista parcial "A", de la elección a DRP.

De igual forma como el similar IEDF/DEAP/823/2012 del 11 de junio de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral copia de las credenciales para votar que fueron presentadas a efecto de que fueran cotejadas en el Sistema del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, correspondientes a las candidaturas suplentes presentadas en candidatura común por PRD-PT-MC respecto de las DMR en los Distritos Electorales Uninominales VI, XIV, XVI, XXI, XXIV y XXVI para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Ahora bien, como resultado del proceso de registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en la siguiente tabla se resumen las acciones llevadas a cabo sobre el particular:

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO	NOTIFICACIÓN	OFICIO CON EL QUE SE INFORMÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
Se elaboraron 4 proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (CGIEDF), por los que se otorga registro como candidatos a Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por el PAN, PRI-PVEM, PRD-PT-MC, y NA.	9 de abril de 2012	ACU-62-12 al ACU-65-12	Constancias y acuerdos, con oficio IEDF/DEAP/040 5/12, entre los días 12 al 14 de abril de 2012.	Mediante oficios del IEDF/DEAP/0416/12, al IEDF/DEAP/0419/12 de fecha 13 de abril de 2012.
Se elaboraron 35 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se determina de manera supletoria que no son procedentes las solicitudes de registro y/o plataformas electorales, presentadas por candidatos independientes, para contender en la elección de Jefes Delegacionales y	11 de mayo de 2012	ACU-490-12 al 524-12	Los acuerdos mediante cédula de notificación el 17 de mayo del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0694/12 de fecha 23 de mayo del presente

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO	NOTIFICACIÓN	OFICIO CON EL QUE SE INFORMÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa.				
Se elaboraron 176 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se resuelve supletoriamente sobre el registro de la fórmula compuesta por candidatos propietarios y suplentes, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por los PAN, PRI, PRI-PVEM, PRD-PT-MC, PVEM y NA.	11 de mayo de 2012	ACU-525-12 al 700-12	Las constancias con oficios que van del IEDF/DEAP/059 8/12 al IEDF/DEAP/060 4/12 del 12 de mayo de 2012, y los acuerdos con oficios del IEDF/DEAP/062 7/12 al IEDF/DEAP/063 3/12 el 16 de mayo del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0694/12 de fecha 23 de mayo del presente
Se elaboraron 7 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se otorga registro a la lista parcial "A" con las fórmulas de candidatos propietarios y suplentes del mismo género, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y NA.	11 de mayo de 2012	ACU-701-12 al ACU-707-12	Las constancias con oficio que van del IEDF/DEAP/060 5/12 al IEDF/DEAP/061 1/12 el 12 de mayo de 2012. Acuerdos con oficios del IEDF/DEAP/063 4/12 al IEDF/DEAP/064 0/12 el 16 de mayo de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0696/12 de fecha 23 de mayo del presente
Se elaboraron 65 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se resuelve supletoriamente sobre el registro como candidatos a Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a los ciudadanos postulados por los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRI-PVEM, PRD-PT-MC, PVEM, y NA.	11 de mayo de 2012	ACU-708-12 al 772-12	Las constancias con oficios del IEDF/DEAP/059 1/12 al IEDF/DEAP/059 6/12 de fecha 12 de mayo de 2012. Acuerdos con oficios que van del IEDF/DEAP/062 0/12 al IEDF/DEAP/062 6/12 el 16 de mayo de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0695/12 de fecha 23 de mayo del presente
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se aprueba que para el Proceso Electoral Ordinario del año 2011-2012, en las boletas electorales para la elección de DMR en el Distrito Electoral Uninominal XVIII y de Jefes Delegacionales en Benito Juárez y la Magdalena Contreras, sean impresos los nombres de los candidatos postulados por los PRI-PVEM y NA.	24 de mayo de 2012	ACU-773-12	Acuerdo con los oficios del IEDF/DEAP/071 6/12 al IEDF/DEAP/071 8/12 el 26 de mayo del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0734/12 el 29 de mayo del presente
Se elaboraron 3 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se declaran procedente las solicitudes de sustitución de las candidaturas presentadas por Nueva Alianza	24 de mayo de 2012	ACU-778-12 al ACU-780-12	Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/704/12 el 24 de mayo de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0733/12 de fecha 29 de mayo del

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO	NOTIFICACIÓN	OFICIO CON EL QUE SE INFORMÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
relativas a las DMR en los Distritos Electorales Uninominales II, IV y XII para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2112.			Acuerdo con oficios IEDF/DEAP/070 4/12 e IEDF/DEAP/071 5/12 el 28 de mayo del actual.	presente
Se elaboraron 3 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se declara procedente las solicitudes de sustitución de candidaturas a Jefaturas Delegacionales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2112, postuladas por PVEM en Tlalpan y Nueva Alianza, en Milpa Alta y Xochimilco.	24 de mayo de 2012	ACU-781-12 al 783-12	Constancias con los oficios IEDF/DEAP/070 2/12 e IEDF/DEAP/070 3/12 el 24 de mayo de 2012, y los acuerdos con los oficios IEDF/DEAP/072 1/12 e IEDF/DEAP/072 2/12 el 28 de mayo del actual.	Mediante los oficios IEDF/DEAP/0736/12 y IEDF/DEAP/0737/12 ambos de fecha 29 de mayo del presente.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se declara procedente el registro del ciudadano Sergio Jaime Rochin del Rincón, como candidato a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, postulado por el PAN para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2112, lo anterior en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente SDF-JDC-638/2012 emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) de la Federación en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal.	24 de mayo de 2012	ACU-784-12	La constancia con el oficio IEDF/DEAP/070 1/12 el 24 de mayo de 2012, y el acuerdo con el IEDF/DEAP/072 0/12 el 28 de mayo del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0735/12 de fecha 29 de mayo del presente.
Se elaboró proyecto Acuerdo del CGIEDF, por el que se aprueba la impresión de los nombres con los que son conocidos, en las boletas electorales para la Elección de DMR en el Distrito Electoral Uninominal XVII, respecto de la candidata suplente, y de Jefe Delegacional en Iztapalapa, postulados en candidatura común por el PRD-PT-MC.	31 de mayo de 2012	ACU-789-12	El acuerdo se notificó a los Partidos Políticos mediante oficios IEDF/DEAP/077 6/12, al IEDF/DEAP/077 8/12 el de junio de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0796/12 de fecha 5 de junio del presente.
Se elaboraron 3 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución de las candidaturas presentadas por el PAN relativas a los DMR en los Distritos Electorales Uninominales VI, XXIII y XXXIV.	31 de mayo de 2012	ACU-793-12 al ACU-795-12	Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/077 5/12 y el acuerdo con el IEDF/DEAP/077 9/12 del 2 de junio del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0795/12 de fecha 5 de junio del presente.
Se elaboró Proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la candidatura presentada por el PAN a Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, otorgándose el registro supletoriamente al ciudadano Camilo Campos López, en acatamiento al incidente de	31 de mayo de 2012	ACU-798-12	La constancia se notificó al Partido Político con el oficio IEDF/DEAP/077 4/12 y el acuerdo con los oficios IEDF/DEAP/077 3/12 e	Mediante oficio IEDF/DEAP/0794/12 de fecha 5 de junio del presente.

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO	NOTIFICACIÓN	OFICIO CON EL QUE SE INFORMÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
incumplimiento de sentencia del expediente TEDF-JLDC-145/2012 emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).			IEDF/DEAP/077/4/12 el 2 de junio del actual.	
<p>Se elaboraron 2 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se declara procedente:</p> <p>a) La solicitud de sustitución de la candidatura suplente presentada por el PVEM respecto de los DMR en el Distrito Electoral Uninominal III para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p> <p>b) La solicitud de sustitución de la candidatura propietaria presentada por Nueva Alianza respecto del lugar 13 de la lista parcial "A" de DRP, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	3 de junio de 2012	ACU-799-12 y ACU-800-12	<p>Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/780/12 y acuerdo con el IEDF/DEAP/079/7/12 el 3 y 6 de junio de 2012.</p> <p>Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/781/12 y el acuerdo con el IEDF/DEAP/079/8/12 el 3 y 6 de junio del actual.</p>	Mediante oficios IEDF/DEAP/0803/12 e IEDF/DEAP/0804/12 de fecha 6 de junio del presente.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la candidatura presentada por Nueva Alianza, a Jefe Delegacional en Azcapotzalco en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 otorgándose el registro supletoriamente al ciudadano Luis Antonio Valdez Vázquez.	8 de junio de 2012	ACU-805-12	La constancia con el oficio IEDF/DEAP/816/12 y el acuerdo con el IEDF/DEAP/081/7/12 el 8 y 9 de junio del actual, respectivamente.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0825/12 el 12 de junio del presente.
<p>Se elaboraron 8 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se otorga registro:</p> <p>a) A los ciudadanos candidatos a DMR en los Distritos Electorales Uninominales VI y XXXIV por el PAN, en acatamiento a las sentencias emitidas por el TEDF dentro de los Expedientes TEDF-JLDC-172/2012, y TEDF-JLDC 174/2012.</p> <p>b) A los ciudadanos candidatos a Jefes delegacionales en Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, por el PAN, en acatamiento a la sentencia emitida por el TEDF dentro de los Expediente TED-JLDC 168/2012, TEDF-JLDC-169/2012, TEDF-JLDC-170/2012, TEDF-JLDC 171/2012, TEDF-JLDC-173/2012 y TEDF-JLDC-175/2012.</p>	9 de junio de 2012	ACU-806-12 y el ACU-807-12 ACU-808-12 al ACU-813-12	Las constancias se notificaron al Partido Político con el oficio IEDF/DEAP/818/12 el 9 de junio y los acuerdos con diversos del 10 de junio del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0826/12 de fecha 12 de junio del presente.
Se elaboraron 6 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución de las candidaturas suplentes presentadas en candidatura común por PRD-PT-MC respecto de los DMR en los Distritos Electorales Uninominales VI, XIV, XVI, XXI, XXIV y XXVI.	14 de junio de 2012	ACU-814-12 al ACU-819-12	Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/840/12 y los acuerdos con diversos de fecha 15 de junio del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0861/12 de fecha 19 de junio del presente.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se otorga el registro a la ciudadana Elizabeth	21 de junio de 2012	ACU-821-12	La constancia con el oficio IEDF/DEAP/886/	Mediante oficio IEDF/DEAP/0918/12 de fecha 26 de junio del

ACCIONES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS	FECHA DE LA SESIÓN	CLAVE DE ACUERDO	NOTIFICACIÓN	OFICIO CON EL QUE SE INFORMÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA NOTIFICACIÓN
Toledo Santiago como candidata a Jefa Delegacional en Xochimilco por el PRI, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del TEPJF en la Cuarta Circunscripción con sede en el Distrito Federal dentro del expediente SDF-JDC-724/2012.			12 y el acuerdo con IEDF/DEAP/891/12 ambos de fecha 22 de junio del actual.	presente.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de las candidaturas presentadas por el PT respecto de los lugares 1, 4, 5 y 6 de la lista parcial "A" de DRP.	21 de junio de 2012	ACU-822-12	La constancia con el oficio IEDF/DEAP/887/12 y el acuerdo con el IEDF/DEAP/893/12 ambos del 22 de junio del actual.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0919/12 de fecha 26 de junio del presente.
Se elaboraron 2 proyectos de Acuerdo del CGIEDF, por los que se otorga registro a los candidatos a Jefe Delegacional en Tlalpan y a DMR en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postulados por el PRI en acatamiento a las sentencias emitidas por la Sala Regional del TEPJF en la Cuarta Circunscripción con sede en el Distrito Federal dentro de los Expedientes SDF-JDC-723/2012 y SDF- JDC-721/2012.	22 de junio de 2012	ACU-823-12	Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/0898/12 y el acuerdo mediante el oficio IEDF/DEPA/0896/12 todos de fecha 25 de junio de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0920/12 de fecha 26 de junio del presente.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que se otorga el registro a la fórmula compuesta por los ciudadanos Carlos Humberto Toledo Zaragoza y Octaviano Sánchez Palma, como candidatos Propietario y Suplente a DMR en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados en común por los PRI-PVEM, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del TEPJF en la Cuarta Circunscripción con sede en el Distrito Federal dentro del Expediente SDF-JDC-1150/2012.	24 de junio de 2012	ACU-825-12	Las constancias con el oficio IEDF/DEAP/901/12 y el acuerdo mediante los oficios IEDF/DEPA/0908/12 e IEDF/DEPA/0909/12, todos de fecha 25 de junio de 2012.	Mediante oficio IEDF/DEAP/0923/12 de fecha 26 de junio del presente.
Se elaboró proyecto de Acuerdo del CGIEDF, por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del TEPJF dentro del expediente SUP-REC-74/2012, se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la DEAP realice la inscripción en el libro de registro correspondientes, de la ciudadana Violeta Margarita Vázquez Osorno como candidata del PAN a Jefa Delegacional en Iztacalco.	30 de junio de 2012	ACU-832-12	En los puntos de acuerdo respectivo no se ordenó la emisión de la constancia, y en cuanto al acuerdo, se instruyó que el mismo se comunicara a la Sala Superior del TEPJF.	Se informó a la Secretaría lo conducente.

Haciendo un recuento de las acciones antes mencionadas cabe destacar que se elaboraron 293 proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF por medio de los cuales se otorgó el registro como candidatos a los cargos de Jefe de Gobierno (4 acuerdos); Jefes Delegacionales (65); Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa (176); y

Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional (7). Adicionalmente, en este mismo periodo se elaboraron 41 acuerdos más derivados de sustitución de candidatos a diversos tipos de elección a excepción del correspondiente a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Derivado de los actos del proceso de registro a los que se ha hecho alusión, se enviaron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y derecho a efecto de sostener la legalidad de los actos impugnados en diversos Juicios Electorales, así como en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos presentados por militantes de los diversos partidos políticos, tal y como se detalla a continuación:

OFICIO SOLICITUD IEDF-UTAJ/_/12	PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	PARTIDO POLÍTICO Y/O C.C.	OFICIO DE RESPUESTA IEDF-DEAP/0_/2012	FECHA AÑO 2012
555	Marcela Dávalos Aldape	En contra del registro del convenio de candidatura común para Jefe de Gobierno, suscrito por los PRI-PVEM, quienes abanderan a Beatriz Elena Paredes Rangel	PRI-PVEM	0363	4 de abril
834	Jesús Medina Palacios	oficio IEDF/DEAP/557/2012 del 7 de mayo de 2012	PAN	650	17 de mayo
834	Mario Edgar Olmos Rojas	oficio IEDF/DEAP/557/2012 del 7 de mayo de 2012	PAN	651	17 de mayo
834	Camilo Campos López	oficio IEDF/DEAP/557/2012 del 7 de mayo de 2012	PAN	652	17 de mayo
850	Aristides Rodrigo Guerrero García	ACU-702-12	PRI	669	20 de mayo
852	Juan Dueñas Morales y Elsy Lilian Romero Contreras	16 Acuerdos por los que se otorgó registro a Jefes Delegacionales del PRD-PT-MC y Tlalpan del PRI-PVEM	PRD-PT-MC PRI-PVEM	670	20 de mayo
851	Luis Felipe Eguía Pérez	ACU-643-12	PRD-PT-MC	671	20 de mayo
869	Nayeli Martínez Vázquez	ACU-632-12	MC	672	20 de mayo
868	Ivonne Teresa Yasmin Corral Vicente	ACU-702-12	PRI	674	21 de mayo
872	Isaho Briones Monzón	ACU-609-12	PRD-PT-MC	0686	22 de mayo
878	María de Lourdes Amaya Reyes	16 Acuerdos por los que se otorgó registro a Jefes Delegacionales	PRD-PT-MC	688	22 de mayo
875	Carlos Humberto Toledo Zaragoza	RS-045-12	PRI-PVEM	689	22 de mayo
876	Claudia Soto Alquicira	ACU-643-12	PRD-PT-MC	0699	23 de mayo

OFICIO SOLICITUD IEDF-UTAJ/_/12	PROMOVENTE	ACTO IMPUGNADO	PARTIDO POLÍTICO Y/O C.C.	OFICIO DE RESPUESTA IEDF-DEAP/0_/2012	FECHA AÑO 2012
877	Gamaliel Gutiérrez Quiroz	ACU-640-12	PRD-PT-MC	0700	23 de mayo de 2012
898	Francisco Chuigüil Figueroa	ACU-746-12	PRD-PT-MC	0711	25 de mayo de 2012
899	Jesús Alberto Martínez Ruíz	ACU-608-12	PRD-PT-MC	0712	25 de mayo
1038	Ariadna Álvarez González	ACU-805-12 8 de junio de 201	NA	0839	14 de junio

Como resultado del registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular que corresponden al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a continuación se muestra el listado de los candidatos que fueron registrados por el máximo órgano de dirección de este Instituto, y que contendrán el 1° de julio del año 2012, por partido o político y por tipo de elección:

Partido Acción Nacional

CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO DEL PAN
MARIA ISABEL MIRANDA TORRES

JEFES DELEGACIONALES DEL PAN	
JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
AZCAPOTZALCO	JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO
COYOACÁN	EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ
CUAJIMALPA	CAMILO CAMPOS LOPEZ
GUSTAVO A. MADERO	VICTOR HUGO MARTIN SANCHEZ
IZTACALCO	VIOLETA MARGARITA VÁZQUEZ ASORNO
IZTAPALAPA	ELIAS PORFIRIO MEJIA AVANTE
LA MAGDALENA CONTRERAS	MARIO EDGAR OLMOS ROJAS
MILPA ALTA	MISAEEL PEREZ CRUZ
ÁLVARO OBREGÓN	RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI
TLÁHUAC	JOSE LUIS MARTINEZ GALICIA
TLALPAN	GERARDO GUILLERMO REYES GUIZAR
XOCHIMILCO	JESUS MEDINA PALACIOS
BENITO JUÁREZ	JORGE ROMERO HERRERA
CUAUHTÉMOC	SERGIO JAIME ROCHIN DEL RINCON
MIGUEL HIDALGO	MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO
VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO RAMIREZ CABRERA

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PAN		
DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
I	ELIZABETH ANTONIA SANDOVAL CORRAL	BERTHA ITZEL RAMIREZ ISLAS
II	ALAN ADAME PINACHO	LUISA ADRIANA GUTIERREZ UREÑA
III	JOSE GABRIEL GOMEZ FAVILA	GASPAR TAPIA ZARATE
IV	GILBERTO ADRIAN HERNANDEZ VAZQUEZ	MANUEL SIERRA SOLIS
V	ALEJANDRO MENDEZ GONZALEZ	ADRIAN PEREZ JIMENEZ
VI	JORGE ELIZARRARAZ TAPIA	NICANOR RANGEL HERNANDEZ
VII	CESAR MAURICIO GARRIDO LOPEZ	BARUCH FELIX BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO
VIII	BRENDA NATALI POZADAS PAREDES	MARIA CONCEPCION CUEVAS MARTINEZ
IX	JOSE DAVID RODRIGUEZ LARA	KARINA ELIZABETH MORA MARTINEZ
X	TANIA ESPINOSA SANCHEZ	CHRISTIAN JAVIER RUIZ TORRES
XI	ELEAZAR ROBERTO LOPEZ GRANADOS	EMMANUEL DONOBAN ROSAS SAN VICENTE
XII	MIGUEL ANGEL VILLALVA PEREZ	JOSE LUIS HERRERA LEFFORT
XIII	RAUL MONTESSORO PEREZ	JOSE REYES GARCIA ALCANTARA
XIV	MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS	FRANCISCO JAVIER SERRANO LARESGOITI
XV	HEIDY FABIOLA SEGURA ARIAS	MARIO DAVID RAMIREZ CASILLAS
XVI	MOISES CERVANTES GONZALEZ	RAYMUNDO AVILA MOLINA
XVII	CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA	ERIKA BAILON RODRIGUEZ
XVIII	PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO	JOSE CARLOS ARNAUDA NAVARRO
XIX	ALEJANDRA MIGUEL GUTIERREZ	HERLINDA CIRILA HERNANDEZ COLIN
XX	FEDERICO DÖRING CASAR	ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO
XXI	ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ	FROYLAN ZAMORA ROSALES
XXII	MARIA GUADALUPE DE LA LUZ CHAPELA Y MENDOZA	SUGEY BLAS SALAZAR
XXIII	BLANCA BAUTISTA AGUILAR	MARIA ISABEL MORALES VELAZQUEZ
XXIV	JOSE LUIS NIEVES BUENO	JOSE JAVIER BERNAL ROBLES
XXV	GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA	MARÍA LUISA GAXIOLA Y DIGHERO
XXVI	LETICIA CAMPOS MORALES	DAVID VALENCIA MIRANDA
XXVII	ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS GALEANA BELTRÁN
XXVIII	YAZMIN MARIA DE LOS ANGELES REYES DE LA CRUZ	SANDRA MARISELA SANCHEZ NERI
XXIX	EVELYN VERONICA FIGUEROA REYES	LEONI RIVERA GORDILLO
XXX	EDGAR BORJA RANGEL	ROSA MARÍA AGUILAR MORENO
XXXI	PABLO ORTIZ JIMENEZ	JOSE ALBERTO MIRANDA GAONA
XXXII	MARCO ANTONIO JASSO ZARANDA	JUAN CARLOS GUILLEN MOSCO
XXXIII	MIGUEL ANGEL GUEVARA RODRIGUEZ	DAGOBERTO DIAZ OLVERA

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PAN		
DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
XXXIV	MARCO ANTONIO RAMIREZ VASQUEZ	ENRIQUE GARCIA HUERTA
XXXV	OLIVA RINCÓN MARTÍNEZ	ALEJANDRO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
XXXVI	ELODIA REA BURGUETE	RAÚL DANIEL SOTO CHAVARRIA
XXXVII	JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA	PEDRO PÉREZ MENDOZA
XXXVIII	HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNANDEZ	QUIRINO FRANCISCO CALDERÓN JIMÉNEZ
XXXIX	RODRIGO ADRIÁN VILLALPANDO ANDRADE	JONATHAN AXEL VEGA GARCÍA
XL	JORGE IVÁN SÁNCHEZ SABIDO	YOLANDA ASCENCIO GALLEGOS

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PAN		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA	CARMEN MARIA DE FATIMA GARCIA GARCIA
2	SANTIAGO TABOADA CORTINA	VICTOR MANUEL MENDOZA ACEVEDO
3	ANDRES SANCHEZ MIRANDA	PABLO SANCHEZ SERVITJE
4	ORLANDO ANAYA GONZALEZ	ROBERTO GONZÁLEZ GARZA
5	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	GISELA MORALES QUINTANA
6	CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA	GILDARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
7	SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL	URIEL IVAN HERNANDEZ SALDAÑA
8	DULCE MARIA MALDONADO CASTRO	MARIA DEL MAR DIAZ DIAZ
9	MARA DEL SOCORRO RIVERA HERNANDEZ	KARLA MARIA ROJAS GOMEZ
10	XARENI MENDOZA FONSECA	FABIOLA VERONICA RIVERA ORTEGA
11	JOSE BENJAMIN MUCIÑO PEREZ	JOSE LUIS RAMIREZ CHAVEZ
12	BLANCA ROSA SANCHEZ GOMEZ	EDITH CHAVEZ RAMOS
13	BULMARO MARTIN HERNANDEZ CARRIZOZA	ANDRES ISLAS HERNANDEZ

Partido Revolucionario Institucional y candidatura común PRI-PVEM.

CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO DEL PRI-PVEM
BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL

JEFES DELEGACIONALES DEL PRI (2) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (14)		
POR PARTIDO POLÍTICO Y/C.C.	JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
PRI y PVEM	AZCAPOTZALCO	JAVIER MENDOZA MONTES
PRI y PVEM	COYOACÁN	ARMANDO JESUS BAEZ PINAL
PRI y PVEM	CUAJIMALPA	ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ

JEFES DELEGACIONALES DEL PRI (2) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (14)		
POR PARTIDO POLÍTICO Y/C.C.	JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
PRI y PVEM	GUSTAVO A. MADERO	ELDA ROSA DUARTE USCANGA
PRI y PVEM	IZTACALCO	EMILIO SERRANO JIMENEZ
PRI y PVEM	IZTAPALAPA	MONICA DIAZ MARQUEZ
PRI y PVEM	LA MAGDALENA CONTRERAS	EUGENIO PACELLI MIGUEL HINOJOSA CUELLAR
PRI y PVEM	MILPA ALTA	JORGE ALVARADO GALICIA
PRI y PVEM	ÁLVARO OBREGÓN	LETICIA ROBLES COLIN
PRI y PVEM	TLÁHUAC	SUSANA DEL RAZO VALBUENA
PRI	TLALPAN	JORGE AGUIRRE MARÍN
PRI	XOCHIMILCO	ELIZABETH TOLEDO SANTIAGO
PRI y PVEM	BENITO JUÁREZ	MARIA DOLORES FUSTER ROMERO
PRI y PVEM	CUAUHTÉMOC	JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA
PRI y PVEM	MIGUEL HIDALGO	XAVIER GONZALEZ ZIRION
PRI y PVEM	VENUSTIANO CARRANZA	CLAUDIA VALENCIA CABALLERO

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PRI (15) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (25)			
DISTRITO	PP Y/O CC	PROPIETARIO	SUPLENTE
I	PRI	GAMALIEL GUTIERREZ ROMERO	DARINEL LOPEZ SANTOS
II	PRI y PVEM	ARTURO JAVIER MEDINA	RODRIGO FABIAN LUGO HERRERA
III	PRI	JUAN MARTIN MEDINA SOTO	MARIA DE LOS ANGELES OSIRIS DIAZ GONZALEZ
IV	PRI y PVEM	ROBERTO REBOLLO VIVERO	GLORIA SOTELO SALAZAR
V	PRI	CITLALI FERNANDA GONZALEZ CASE	AIDA ELENA BELTRAN SANCHEZ
VI	PRI y PVEM	MARIO BECERRIL MARTINEZ	ANGEL GUTIERREZ JAVIER
VII	PRI	ROBERTO ZAMORANO PINEDA	MIGUEL ALEMAN VAZQUEZ
VIII	PRI y PVEM	ZULY FERIA VALENCIA	GABRIELA LIZETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
IX	PRI y PVEM	MARIANA MOGUEL ROBLES	JOSE CESAR AUSTRIA CANCINO
X	PRI y PVEM	RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ	JORGE GARCIA RODRIGUEZ
XI	PRI	ALEJANDRO ZAPOTITLA FIERRO	LUIS DAVID BETANZOS CORTES
XII	PRI	ALEJANDRO BARRIENTOS MARTINEZ	LAURA PALOMERO POZOS
XIII	PRI y PVEM	ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ	DAVID ALLAN MUÑOZ DIAZ
XIV	PRI y PVEM	JOSE IGNACIO LOZANO USCANGA	ARELY CELESTE FONSECA SANCHEZ
XV	PRI y PVEM	GUILLERMO CORONA GARRIDO	CECILIA AVILA RAMIREZ
XVI	PRI y PVEM	JORGE ISRAEL HERNANDEZ FLORES	LORENA GRANADOS VALENCIA
XVII	PRI y PVEM	MARIO RAUL ALVAREZ BASILIO	SILVIA GEORGINA LEDESMA CANALES
XVIII	PRI y PVEM	SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA	ALEJO PEREZ AYALA

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PRI (15) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (25)			
DISTRITO	PP Y/O CC	PROPIETARIO	SUPLENTE
XIX	PRI	ADALBERTO DANIEL BLAS BAUTISTA	FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ
XX	PRI y PVEM	ORLANDO MICHEL CALDERON	GONZALO SALVADOR CRUZ ZAMORA
XXI	PRI y PVEM	JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS	RUBEN ISRAEL HURTADO RODRIGUEZ
XXII	PRI y PVEM	JOSE DE JESUS PEREZNEGRON PEREZNEGRON	FERNANDO ESPINO GARCIA
XXIII	PRI	GISELA PINEDA ANAYA	ROSA MARIA PALACIOS MARTINEZ
XXIV	PRI y PVEM	JANY ROBLES ORTIZ	ALICIA SOSA MEDINA
XXV	PRI y PVEM	CARLOS HUMBERTO TOLEDO ZARAGOZA	OCTAVIANO SANCHEZ PALMA
XXVI	PRI	DANIEL GONZALEZ CAMACHO	ERIKA BERENICE CRUZ RAMOS
XXVII	PRI y PVEM	JUAN CARLOS VAZQUEZ LOPEZ	JONATHAN ALEJANDRO BARROSO ARTEAGA
XXVIII	PRI	MARIA ENRIQUETA GARCIA VILLARREAL	BERENICE ANTONIA FLORES GARCIA
XXIX	PRI	PATRICIA TORRES ORDOÑEZ	MARTHA ALICIA ALCANTARA SUAREZ
XXX	PRI	PEDRO ADRIAN CHINO JAIMEZ	VERONICA ROSAS DOMINGUEZ
XXXI	PRI	MARIANA LEDEZMA FRANCO	FEDERICO SALAZAR MARTINEZ
XXXII	PRI	MARIA YOLANDA HERNANDEZ LEON	FERNANDO FIDEL FERNANDEZ REYES
XXXIII	PRI y PVEM	JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA	PEDRO ALBERTO CABRERA CASTILLO
XXXIV	PRI y PVEM	KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS	DIANA FRANCIA HERNANDEZ MARTINEZ
XXXV	PRI y PVEM	SAMUEL RODRIGUEZ TORRES	ARMANDO PEÑA PALMA
XXXVI	PRI y PVEM	NITZIA LUCERO ROSAS CHAVEZ	JESSICA KARINA GUILLEN CAMPOS
XXXVII	PRI y PVEM	CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO	MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ RUIZ
XXXVIII	PRI	LEONOR GOMEZ OTEGUI	VERONICA HERNANDEZ CAMPOS
XXXIX	PRI y PVEM	DANIELA INIESTA SANCHEZ	PATRICIA ALARCON RAMIREZ
XL	PRI y PVEM	LAURA ELENA ARELLANO GILMORE	JULIO CESAR MIRELES BELTRAN

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PRI		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	MARIA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS	LAURA ANGELICA HERNÁNDEZ LEDEZMA
2	ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE	VÍCTOR CARRILLO COLIN
3	MARCO ANTONIO GARCIA AYALA	CESAR AUGUSTO REYES ORTEGA
4	FERNANDO ESPINO AREVALO	AGUSTIN ARMANDO GOMEZ GALVEZ
5	MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD	OLIMPIA FLORES ORTIZ
6	CARLOS CHAUDON ACEVES	CARLOS FLORES HERNANDEZ
7	ENRIQUE ALVAREZ RAYA	GERARDO LARRAURI ESCOBAR
8	CESAR CRUZ PEREZ	FERNANDO MIRON ROSAS

9	MARIA CRISTINA RAMOS REYES	GUADALUPE AURORA LOL-BE PERAZA GONZALEZ
10	EDGAR ROLANDO LOPEZ NAJERA	FRANCISCO JAVIER IBARROLA CRUZ
11	FABIOLA ANGELICA DIAZ PRADO	IVONNE TERESA YASMIN CORRAL VICENTE
12	MARIA DEL PILAR CORONA TOLEDO	MARIA EUGENIA ALVA ALVAREZ
13	MARIA EDITH RODRIGUEZ BERNAL	KAREN ANNEL OLIVARES HERNANDEZ

Partido Verde Ecologista de México y candidatura común PRI-PVEM

CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO DEL PRI-PVEM
BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL

JEFES DELEGACIONALES DEL PVEM (2) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (14)		
PARTIDO POLÍTICO Y/O C.C.	JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
PRI y PVEM	AZCAPOTZALCO	JAVIER MENDOZA MONTES
PRI y PVEM	COYOACÁN	ARMANDO JESUS BAEZ PINAL
PRI y PVEM	CUAJIMALPA	ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ
PRI y PVEM	GUSTAVO A. MADERO	ELDA ROSA DUARTE USCANGA
PRI y PVEM	IZTACALCO	EMILIO SERRANO JIMENEZ
PRI y PVEM	IZTAPALAPA	MONICA DIAZ MARQUEZ
PRI y PVEM	LA MAGDALENA CONTRERAS	EUGENIO PACELLI MIGUEL HINOJOSA CUELLAR
PRI y PVEM	MILPA ALTA	JORGE ALVARADO GALICIA
PRI y PVEM	ÁLVARO OBREGÓN	LETICIA ROBLES COLIN
PRI y PVEM	TLÁHUAC	SUSANA DEL RAZO VALBUENA
PVEM	TLALPAN	IMELDA PASTORA ALQUICIRA GONZALEZ
PVEM	XOCHIMILCO	RODOLFO FLORES PULIDO
PRI y PVEM	BENITO JUÁREZ	MARIA DOLORES FUSTER ROMERO
PRI y PVEM	CUAUHTÉMOC	JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA
PRI y PVEM	MIGUEL HIDALGO	XAVIER GONZALEZ ZIRION
PRI y PVEM	VENUSTIANO CARRANZA	CLAUDIA VALENCIA CABALLERO

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PVEM (15) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (25)			
DISTRITO	PP Y/O C.C.	PROPIETARIO	SUPLENTE
I	PVEM	GABRIELA RAMIREZ NOVOA	LUCINA TAPIA GUTIERREZ
II	PRI y PVEM	ARTURO JAVIER MEDINA	RODRIGO FABIAN LUGO HERRERA
III	PVEM	MAYRA ERENDIRA GOMEZ BRAVO	ALEJANDRA ELENA BURGOS HERNANDEZ
IV	PRI y PVEM	ROBERTO REBOLLO VIVERO	GLORIA SOTELO SALAZAR

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PVEM (15) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (25)			
DISTRITO	PP Y/O C.C.	PROPIETARIO	SUPLENTE
V	PVEM	JOSE ANTONIO ARZATE FLORES	ROBERTO MONTES ORDAZ
VI	PRI y PVEM	MARIO BECERRIL MARTINEZ	ANGEL GUTIERREZ JAVIER
VII	PVEM	JUAN CARLOS BARILLAS CERVANTES	FIDEL RAYMUNDO ENRIQUEZ
VIII	PRI y PVEM	ZULY FERIA VALENCIA	GABRIELA LIZETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
IX	PRI y PVEM	MARIANA MOGUEL ROBLES	JOSE CESAR AUSTRIA CANCINO
X	PRI y PVEM	RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ	JORGE GARCIA RODRIGUEZ
XI	PVEM	MARIO ARTURO URCID GUTIERREZ	BENJAMIN REYES ALVAREZ
XII	PVEM	EUGENIA LOPEZ PICHARDO	GUADALUPE RAQUEL SORIA QUEZADA
XIII	PRI y PVEM	ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ	DAVID ALLAN MUÑOZ DIAZ
XIV	PRI y PVEM	JOSE IGNACIO LOZANO USCANGA	ARELY CELESTE FONSECA SANCHEZ
XV	PRI y PVEM	GUILLERMO CORONA GARRIDO	CECILIA AVILA RAMIREZ
XVI	PRI y PVEM	JORGE ISRAEL HERNANDEZ FLORES	LORENA GRANADOS VALENCIA
XVII	PRI y PVEM	MARIO RAUL ALVAREZ BASILIO	SILVIA GEORGINA LEDESMA CANALES
XVIII	PRI y PVEM	SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA	ALEJO PEREZ AYALA
XIX	PVEM	VICTOR HUGO MENDEZ PALENCIA	DANIEL RIZO VELASCO
XX	PRI y PVEM	ORLANDO MICHEL CALDERON	GONZALO SALVADOR CRUZ ZAMORA
XXI	PRI y PVEM	JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS	RUBEN ISRAEL HURTADO RODRIGUEZ
XXII	PRI y PVEM	JOSE DE JESUS PEREZNEGRON PEREZNEGRON	FERNANDO ESPINO GARCIA
XXIII	PVEM	ALEJANDRO TELLO PADILLA	ERIC RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ
XXIV	PRI y PVEM	JANY ROBLES ORTIZ	ALICIA SOSA MEDINA
XXV	PRI y PVEM	CARLOS HUMBERTO TOLEDO ZARAGOZA	OCTAVIANO SANCHEZ PALMA
XXVI	PVEM	JAZMIN ALEJANDRA TELLO TEPOZTECO	MARIA TERESA CABALLERO VARELA
XXVII	PRI y PVEM	JUAN CARLOS VAZQUEZ LOPEZ	JONATHAN ALEJANDRO BARROSO ARTEAGA
XXVIII	PVEM	LUIS EDUARDO GOMEZ GARCIA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ OLMOS
XXIX	PVEM	JORGE HERNANDEZ MENDOZA	HUGO ABRAHAM RODRIGUEZ OLMOS
XXX	PVEM	DIANA SAMANTA FABRE TORRES	FLORENCIA MONTSERRAT MARGAIN HIDALGO
XXXI	PVEM	CLAUDIA ERENDIRA BELTRAN MAGALLON	IRENE NIÑO OLOARTE
XXXII	PVEM	MYRIAM ESPINOSA ROJAS	MARIA GUADALUPE CONSUELO MOLINA HERNANDEZ
XXXIII	PRI y PVEM	JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA	PEDRO ALBERTO CABRERA CASTILLO
XXXIV	PRI y PVEM	KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS	DIANA FRANCIA HERNANDEZ MARTINEZ
XXXV	PRI y PVEM	SAMUEL RODRIGUEZ TORRES	ARMANDO PEÑA PALMA
XXXVI	PRI y PVEM	NITZIA LUCERO ROSAS CHAVEZ	JESSICA KARINA GUILLEN CAMPOS
XXXVII	PRI y PVEM	CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO	MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ RUIZ

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PVEM (15) Y CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM (25)			
DISTRITO	PP Y/O C.C.	PROPIETARIO	SUPLENTE
XXXVIII	PVEM	ABRAHAM CARREON GUILLEN	NORMA TERESA SANCHEZ HERRERA
XXXIX	PRI y PVEM	DANIELA INIESTA SANCHEZ	PATRICIA ALARCON RAMIREZ
XL	PRI y PVEM	LAURA ELENA ARELLANO GILMORE	JULIO CESAR MIRELES BELTRAN

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PVEM		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	JESÚS SESMA SUAREZ	CARLOS MIGUEL SALOMON FAUTSCH
2	ADRIANA SARUR TORRE	PAULA PATRICIA MARTÍNEZ AZANZA
3	PILAR GUERRERO RUBIO	ROBERTA FERNADA BLASQUEZ MARTINEZ
4	RODRIGO DE LEON MONDRAGON	JOSE ANTONIO ARZATE FLORES
5	SAMUEL RODRIGUEZ TORRES	ARMANDO PEÑA PALMA
6	ZULY FERIA VALENCIA	GABRIELA LIZETH ENRIQUEZ RODRIGUEZ
7	CLAUDIA ERENDIRA BELTRAN MAGALLON	IRENE NIÑO OLOARTE
8	MARIA EUGENIA ROMERO RUIZ	LILIANA ALVAREZ CORDOBA
9	JORGE FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	MAURICIO CRUZ DE LA CRUZ
10	JORGE AZPIRI HERNANDEZ	RODOLFO ROJAS MARTINEZ
11	JESUS ALBERTO LUNA DIAZ	LUIS MIGUEL ALVAREZ CORDOVA
12	JAZMIN ALEJANDRA TELLO TEPOZTECO	MARIA TERESA CABALLERO VARELA
13	GUILLERMO CASTILLO RAMIREZ	CARLO EMIR CASTRO DIAZ

Partido de la Revolución Democrática, Partido el Trabajo y Movimiento Ciudadano, y candidatura común PRD-PT-MC.

CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO DEL PRD-PT-MC
MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA

JEFES DELEGACIONALES DE LA CANDIDATURA COMÚN PRD-PT-PVEM (16)	
JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
AZCAPOTZALCO	SERGIO PALACIOS TREJO
COYOACÁN	MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ
CUAJIMALPA	LUIS ROSENDO GUTIERREZ ROMANO
GUSTAVO A. MADERO	NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS
IZTACALCO	ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ
IZTAPALAPA	JESUS SALVADOR VALENCIA GUZMAN

JEFES DELEGACIONALES DE LA CANDIDATURA COMÚN PRD-PT-PVEM (16)	
JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
LA MAGDALENA CONTRERAS	LETICIA QUEZADA CONTRERAS
MILPA ALTA	VICTOR HUGO MONTEROLA RIOS
ÁLVARO OBREGÓN	LEONEL LUNA ESTRADA
TLÁHUAC	ANGELINA MENDEZ ALVAREZ
TLALPAN	MARICELA CONTRERAS JULIAN
XOCHIMILCO	MIGUEL ANGEL CAMARA ARANGO
BENITO JUÁREZ	LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ
CUAUHTÉMOC	ALEJANDRO FERNANDEZ RAMIREZ
MIGUEL HIDALGO	VICTOR HUGO ROMO GUERRA
VENUSTIANO CARRANZA	JOSE MANUEL BALLESTEROS LOPEZ

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PRD-PT-MC (40)		
DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
I	ALBERTO MARTINEZ URINCHO	MAURICIO GARCIA JARQUIN
II	GENARO CERVANTES VEGA	MARTHA PATRICIA PANTOJA SANDOVAL
III	ANTONIO PADIERNA LUNA	OSCAR LOPEZ CONTRERAS
IV	VICTOR HUGO LOBO ROMAN	FEDERICO FLORES ISLAS
V	VIDAL LLERENAS MORALES	ENRIQUE PEREZ CORREA
VI	ADRIAN MICHEL ESPINO	J. EDEL LOPEZ PAZ
VII	ROCIO SANCHEZ PEREZ	MARIA ISABEL ZUÑIGA DURAN
VIII	YURIRI AYALA ZUÑIGA	SANDY HERNANDEZ MERCADO
IX	EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA	SALVADOR VEGA RODRIGUEZ
X	AGUSTIN TORRES PEREZ	TERTULIANO DE JESUS REZA FERNANDEZ
XI	ESTHELA DAMIAN PERALTA	DENISE LIZBETH NAVA REYES
XII	ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA	JUAN ALBERTO CEJUDO RAMIREZ
XIII	LUCILA ESTELA HERNANDEZ	ANA ELIDA CRUZ CARRILLO
XIV	ANGELICA LIZBETH BRAVO BONILLA	LORENA FELIX PLATA SANCHEZ
XV	MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ	ANGELICA ADRIANA DIAZ BUSTAMANTE
XVI	MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS	RENE ISRAEL SALAS MORALES
XVII	CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO	TOMASA GUADALUPE JUAREZ GARCIA
XVIII	EDUARDO SANTILLAN PEREZ	LUIS JORGE DE LA CRUZ AMIEVA
XIX	DIONE ANGUIANO FLORES	JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO
XX	XENIA ALICIA SOTELO Y SOBERANES	GLORIA RAMOS MARTINEZ
XXI	JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ	MAURO SEGURA ROMERO
XXII	JESUS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA	ROBERTO ANTONIO VILLASEÑOR ACEVES
XXIII	DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ	ANTONIO LIMA BARRIOS

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PRD-PT-MC (40)		
DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
XXIV	EFRAIN MORALES LOPEZ	ROBERTO CASSO MIRANDA
XXV	POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA	MARIA CRISTINA DORSETT ABBUD
XXVI	ARTURO SANTANA ALFARO	EDUARDO SANTANA ALFARO
XXVII	DIEGO RAUL MARTINEZ GARCIA	JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ
XXVIII	ERNESTINA GODOY RAMOS	ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ
XXIX	GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ	GASPAR RUIZ RODARTE
XXX	MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ	JAIME BALTIERRA GARCIA
XXXI	ARIADNA MONTIEL REYES	ILIANA ALMAZAN CANTORAL
XXXII	JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO	EDMUNDO JUSTINO MATADAMAS ESCOBAR
XXXIII	CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ	ARMINDA GUIJOSA MORA
XXXIV	CARMEN ANTUNA CRUZ	TERESA RAMIREZ MAYA
XXXV	RUBEN ESCAMILLA SALINAS	MIGUEL ANGEL MORQUECHO CHOC
XXXVI	MA. ANGELINA HERNANDEZ SOLIS	FABIOLA CID PANIAGUA
XXXVII	HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ	EDGAR ALVAREZ CASTILLO
XXXVIII	RODOLFO ONDARZA ROVIRA	EMMA ARRIAGA MEDINA
XXXIX	ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ	LUZ MARIA TORRES RODRIGUEZ
XL	CARLOS HERNANDEZ MIRON	JUAN CESAR CAMACHO CASTILLO

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PRD		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	RENE CERVERA GARCIA	ERWIN ROMERO MONTIEL
2	ELIZABETH PEREZ VALDEZ	ANA EUGENIA ROLDAN
3	HECTOR YESCAS TORRES	SERGIO CHUA TORRES
4	NORMA ANGELICA DIAZ GOMEZ	LUCIA GUERRERO MORGADO
5	ARMANDO VALLARTA MARTINEZ	JOSE JUAN MARTINEZ DE LA ROSA
6	NALLELI PAMELA ORTIZ NAVARRETE	ERIKA HERNANDEZ CRUZ
7	ONASIS GALDINO ZARATE PAZ	SERGIO ARTURO SIERRA SANCHEZ
8	ANGELICA CERVERA RODRIGUEZ	CONRADA LARA ROBLES
9	NOEL ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ	GERARDO LEONEL MALAGON ARCOS
10	MARIA LUISA CORONA FIGUEROA	AMIRA DANIELA VAZQUEZ GOMEZ
11	RAFAEL GUERRERO OCON	OSCAR ALBERTO FLORES MORALES
12	JULIETA ISABEL CRUZ TREJO	OLINCA GANIRI PEREZ TREJO
13	ABRAHAM NEFI VILLEGAS SALINAS	VICTOR HUGO PUEBLA TREJO

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PT		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	JOSÉ ROA ROSAS	MAURICIO AUGUSTO CALCANELO MONTS
2	ERNESTO VILLARREAL CANTU	OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA
3	GUILLERMO RAMIREZ HERNANDEZ	GABRIEL MARIÑELARENA ESTRELLA
4	MARGARITA BIBIANA CASTILLEJOS SALAZAR	MARIA LUISA ALMENDRA OROPEZA ALPIZAR
5	YAZMIN GOMEZ BARRON	LAURA ALICIA STEFANY GARDUÑO MARTINEZ
6	GUILLERMO DORANTES YEDRA	JOSE LUIS RANGEL ROSAS
7	JOSE GUADALUPE RUIZ VELAZQUEZ	ISAAC OCHOA MONTERO
8	SILVIA MARIÑELARENA ESTRELLA	MARIA DEL CONSUELO FLORES ALONSO
9	MARIA ISABEL CUEVAS IRALA	DIANA IRAIS CERVANTES ESPINOZA
10	KARINA ALCALA LOERA	ABIGAIL RAMIREZ CRUZ
11	FANNY LIZETH ALVAREZ MARTINEZ	CLAUDIA NAYELI GARCIA ARRIAGA
12	TOMAS TOVAR GUERRERO	ALFREDO LOPEZ RAMIREZ
13	MARTÍN CASTILLO ZACARÍAS	LUIS ANGEL PEREZ YAÑEZ

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL MC		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO	MIGUEL ANGEL MUÑOZ MUNGUIA
2	BERTHA ALICIA CARDONA	ADRIANA IMELDA PEREZ GOMEZ
3	PABLO CRUZ MALDONADO	JORGE ROGELIO VAZQUEZ GONZALEZ
4	ROGELIO ALFREDO LANDIN FILIO	LORENZO MARIO BAEZ LARA
5	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CALVA	EVELIN ESTHER HERNANDEZ PADRON
6	MARIO DAVID LANDGRAVE CASTILLO	INOCENCIO CABALLERO CEDILLO
7	JORGE BASTIDA RODRIGUEZ	FERNANDO ORTIZ CERVANTES
8	SERGIO MARIO ROMERO RAMIREZ	JAVIER HERNANDEZ URRUTIA
9	ROSA LUZ MONTOYA OLIVAREZ	MIRIAM BECERRIL AVILA
10	YOLANDA ARGUELLO HERNANDEZ	LOURDES VERENICE TINAJERO CORTES
11	LORENA GARCIA ALONSO	MARIA LYDIA GUADALUPE VELA CHICHINO
12	MIRIAM PEREZ ACEVEDO	MIRIAM ELIZABETH VILLANUEVA HERNANDEZ
13	NAYELI MARTINEZ VAZQUEZ	MARIA GUADALUPE DE LAS MERCEDES QUIROZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Partido Nueva Alianza

CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO DE NA
MARIA DEL ROSARIO ELENA GUERRA DIAZ

JEFES DELEGACIONALES DE NA	
JEFATURA DELEGACIONAL	NOMBRE DEL CANDIDATO
AZCAPOTZALCO	LUIS ANTONIO VALDEZ VAZQUEZ
COYOACÁN	DELIA ALEJANDRA CRUZ TOME
CUAJIMALPA	CARLOS COBO MOSCARDO
GUSTAVO A. MADERO	LINDA AMANDA OBREGON BRAVO
IZTACALCO	MAGDALENA GARCIA CONTRERAS
IZTAPALAPA	MARIA DE JESUS PAEZ DE LA ROSA
LA MAGDALENA CONTRERAS	SUSANA HAYDEE LANDEROS CORTES
MILPA ALTA	ALEJANDRA CAMPOS VARGAS
ÁLVARO OBREGÓN	TEODORO MARIO ALONSO PANIAGUA
TLÁHUAC	JORGE CERVANTES MIRANDA
TLALPAN	ANTONIO FLORES SALAZAR
XOCHIMILCO	ROSA MARIA MIRANDA MENDEZ
BENITO JUÁREZ	MARIA SUAD TUACHI HURTADO
CUAUHTÉMOC	JULIAN JOSE RODRIGUEZ DURAN
MIGUEL HIDALGO	GUSTAVO ADOLFO GARZA ARRIAGA
VENUSTIANO CARRANZA	NOE FLORES ROJAS

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE NA		
DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
I	RANDOLFO HERNANDEZ MARTINEZ	GERARDO CORTES GONZALEZ
II	ROCIO MARGARITA DEL MORAL RODRIGUEZ	MARIA EUGENIA RINCON LOPEZ
III	GABRIEL LOPEZ OLGUIN	FILIBERTO GOMEZ PEREZ
IV	ARELI RAMIREZ ARCE	MARIA DEL PILAR ARREDONDO BARRON
V	CLAUDIA PATRICIA DE LA CRUZ SANCHEZ	ELIZABETH DIAZ CISNEROS
VI	CINTYA SANDRA SOFIA GALVAN CHAVEZ	ANEL RUIZ IBARRA
VII	SILVIA TERESA JIMENEZ GUTIERREZ	BLANCA GUADALUPE REYES ESPINOSA
VIII	JESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ CABALLERO	MARIA GABRIELA VALLADARES GARCIA
IX	LEONARDO GORDON CHMELNIK	ANDREA FASCINETTO DORANTES
X	JORGE ALBERTO TORRES BECERRA	JORGE ALBERTO REYES FLORES
XI	JULIO CESAR LUNA MORENO	ODETTE SINAI ANDRADE CORONAS
XII	OLIMPIA AZUCENA ESCALONA ALBARRAN	DIB MONTERO PEREZ
XIII	ALEJANDRO DE LA VEGA ALFARO	ZEFERINO PEDRAZA SALGADO
XIV	MARIANO OJEDA CUEVAS	MARIA PATRICIA BERNAL MONTAÑO
XV	HUMBERTO GARCIA MONTES	MIGUEL ORTEGA RAMIREZ
XVI	RICARDO GALINDO BENITEZ	ENRIQUE VIDAL MARTINEZ

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DE NA		
DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
XVII	ARCADIO JORGE GONZALEZ ACUÑA	LIDIA ALEJANDRA VILLALOBOS LUNA
XVIII	EDMUNDO FLAVIO BUSTAMANTE ABED	LUZ GUADALUPE DUARTE PARRA
XIX	JOSE LUIS GOROZTIETA ESCAMILLA	MARIO RUFINO GOMEZ
XX	JAQUELINE MALACON ROJO	ROCIO GABRIELA URZUA OCHOA
XXI	RICARDO DIAZ GONZALEZ	MARIO VAZQUEZ RAMOS
XXII	LUZ MARIA VICTORIA JIMENEZ	MANUEL MARTINEZ LOPEZ
XXIII	MARIA ESPERANZA RAMIRO GARCIA	ROSARIO SOLANO AVILA
XXIV	IGNACIO GUADALUPE VALLE MARTINEZ	JOSE CONCEPCION CASTILLO CANO
XXV	JOAQUIN ZUMAYA LIRA	LIDIA AZUCENA CERVANTES DE LA ROSA
XXVI	BERNARDINO DOMINGO MENDOZA ZURITA	FAUSTINO VARGAS GAYOSSO
XXVII	HORTENCIA DIAZ SANCHEZ	GABRIELA CAMPOS OROZCO
XXVIII	MARTHA EUGENIA MANRIQUEZ FLORES	JUAN FRANCISCO CONTRERAS HERNANDEZ
XXIX	ROSALINDA GUTIERREZ ROMAN	NORMA PATRICIA GARCIA ROSAS
XXX	ILLIANA RUVALCABA LOPEZ	BLANCA SUSANA OBREGON CASTELLANOS
XXXI	ROMAN HERMINIO JIMENEZ SANTAMARIA	MIGUEL ANGEL COBIAN BARAJAS
XXXII	MARIO MONTES AGUILERA	RAFAEL PONCE HERNANDEZ
XXXIII	URIEL DE JESUS MONTESANO RODRIGUEZ	ALFONSO ANTONINO MOLINA EYSELE
XXXIV	VICTOR RIGOBERTO MIRAMON	GUILLERMINA ZULOAGA MARTINEZ
XXXV	ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA	ALEJANDRO PEREZ ZAMUDIO
XXXVI	SALVADOR GODOY CHAVEZ	MARIA ISABEL SUAZO MALDONADO
XXXVII	NAITZE JAIME TORILLO	MINERVA BERENICE SALGADO AGUILERA
XXXVIII	PATRICIO HERRERO CORONA	EDITH ANGELICA SANTANA VALENCIA
XXXIX	LORENA MORALES SANDOVAL	BELEM CASTILLO LUNA
XL	JULIO RODRIGUEZ VARGAS	JOSE MANUEL JIMENEZ BAUTISTA

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL NA		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	JORGE GAVIÑO AMBRIZ	JOSE AVIÑA DELGADO
2	ALFONSO MARTINEZ CORDOBA	JOSE LUIS VARGAS DURAN
3	MARIO VÁZQUEZ RAMOS	AGUSTÍN AVILÉZ NOGUERA
4	ENRIQUETA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARIA CRISTINA SALOMON FERRER
5	NORMA PATRICIA NEGRETE SANDOVAL	MAYRA GARCIA BLANCAS
6	CRISTINA BEATRIZ DE LA ROSA OJEDA	BERTHA ITZE BEJARANO REYES
7	JOSE RAMON VILLEGAS SANZ	LUIS PIEDRA LAZO
8	MARIA REYNA ORTEGA SOTO	RAIZZA KETZALI RETIZ MOLINA

CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL NA		
FORMULA	PROPIETARIO	SUPLENTE
9	ARNULFO GARCIA ESTRADA	OSVALDO GORDON DOMINGUEZ
10	ANA LAURA SANABRIA BRIONES	MAYRA HERNANDEZ CORDERO
11	IRVING LOYO DIAZ	MAURICIO JIMENEZ MOYA
12	ROSA ELVIA CADENAS LUEVANO	LETICIA MARIA VARGAS MONTIEL
13	JOSE MANUEL DIAZ ESPINO	JOSE ENRIQUE JASSO AYALA

1.7.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, PARA GASTOS DE CAMPAÑA A EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

Estas ministraciones se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-05-12 de fecha 6 de enero de 2012, por el que se determinó el financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos a ejercer en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Al respecto, mediante oficios IEDF/DEAP/347/2012 e IEDF/DEAP/742/2012, de fechas 31 de marzo y 29 de mayo de 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa las prerrogativas de los partidos políticos para gastos de campaña correspondiente a los meses de abril y junio del año en curso, respectivamente.

En este sentido, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades entregadas a los partidos políticos mediante transferencia electrónica, mismas que se realizaron dentro de los primeros 15 días naturales de los meses de abril y junio del año 2012. Cabe señalar que cada ministración equivale al 20% de la prerrogativa anual aprobada para el presente año, cuyos momos se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:		IMPORTE TOTAL ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
	ABRIL (20%)	JUNIO (20%)	
PAN	\$7,519,872.27	\$7,519,872.28	\$15,039,744.55
PRI	\$6,397,726.29	\$6,397,726.28	\$12,795,452.57
PRD	\$9,292,000.19	\$9,292,000.19	\$18,584,000.38
PT	\$4,693,303.74	\$4,693,303.74	\$9,386,607.48
PVEM	\$4,318,942.11	\$4,318,942.10	\$8,637,884.21
MC	\$2,313,966.16	\$2,313,966.16	\$4,627,932.32
NA	\$2,722,258.72	\$2,722,258.71	\$5,444,517.43
Total	\$37,258,069.48	\$37,258,069.46	\$74,516,138.94

Nota: Es importante señalar que la última ministración por este tipo de financiamiento público se ajustó en centavos a efecto de que los montos entregados corresponderán a los aprobados por el Consejo General del IEDF el pasado 6 de enero de 2012

1.8 OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, NO INCLUIDAS EN EL POA.

Cabe mencionar que en este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, o derivadas de la legislación aplicable, y que no se encuentran contempladas en el POA por corresponder a necesidades y acuerdos tomados con posterioridad al citado POA de la DEAP.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0386/12 de fecha 6 de abril de 2012, dirigido a la Secretaria Ejecutiva en respuesta al oficio AE-SECG-IEDF/134/12 se informó sobre la fijación y retiro de estrados del oficio SECG/1308/2012, en el que se habilita a funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para realizar todo tipo de notificaciones.

A través del oficio IEDF/DEAP/536/12 del 3 de mayo de 2012, se remitió al Secretario Técnico Provisional del Comité Técnico Editorial, los documentos correspondientes a la Tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012, debidamente firmados y rubricados, en atención al diverso IEDF/CTE-IEDF/08/2012 de fecha 27 de abril de 2012.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/0644/12 de fecha 16 de mayo se informó a la Secretaría Ejecutiva, sobre el retiro de estrados del oficio IEDF-SECG/2031/2012 con el cual se habilita a funcionarios de esta Dirección Ejecutiva para realizar notificaciones.

De igual forma, mediante oficio IEDF/DEAP/744/2012 se remitió a Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las observaciones a los alegatos que serán entregados al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), relativo al Recurso de Revisión interpuesto por la C. Nayeli Martínez Vázquez.

Se elaboró el formato del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional a cada partido político con derecho y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Por último, se elaboraron las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal ante las mesas para el voto en el extranjero.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	12	12	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	10	10	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	3	3	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	14	14	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	3	3	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos. (2)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual que concluye en el presente trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	0		0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2012. (enero)	0	0	0%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el otro 100% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre)	21	21	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	21	21	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	3	3	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos. (enero-junio)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo	0	0	0%	0%	Esta meta está programada para el 4º Trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
General del Instituto Federal Electoral, (enero-diciembre)					
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar los topes a los gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, (enero)	0	0	0%	100%	El avance de 100% que se reporta es el avance anual. La meta se alcanzó en el primer trimestre.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	1	1	100%	50%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.16.73) (enero-julio) Metas de la AI:					
Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular. (enero-junio)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña. (enero-junio)	14	14	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para cada partido político. (enero-julio)	0	0	00%	0%	Esta meta está programada para el 3er. Trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	Reunión	10	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	Asesoría	14	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
diciembre)			
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, (enero-diciembre)	Documento	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma (programada para el 4º. Trimestre)
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	Informe	25%	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.16.73) (enero-julio) Metas de la AI:			
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional. (enero-julio)	Documento	0	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma (programada para el 3er. Trimestre)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su segundo informe de actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2012, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2012.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de abril a junio de 2012 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el tercer trimestre del año.

1. ACTIVIDADES.

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (07.01.01.01.22).

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación al avance de metas de las actividades institucionales, se capturó el avance de cumplimiento de metas de los meses de abril y mayo en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013.

Se elaboraron siete informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales en materia de Organización Electoral y Geografía Electoral, del Programa Operativo Anual 2012, así como un informe trimestral, para su remisión al Secretario Ejecutivo. Además, se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación a la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas por la COyGE durante los meses de abril a junio de 2012. Asimismo, se elaboraron cuatro informes ejecutivos sobre las sesiones 4ª, 5ª, y 6ª

ordinarias; y 5ª Extraordinaria de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: nueve sesiones de la Junta Administrativa; cinco de la (COyGE); nueve del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; dos del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; siete del Comité de Informática; nueve del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF); cuatro del Comité Editorial y cuatro del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; una del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); ocho del Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); cuatro de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE), y tres de Transparencia.

Se dio seguimiento al trámite de 18 requisiciones de compra de los bienes y servicios, de las cuales destacan las destinadas a la certificación del líquido indeleble, conteos rápidos y conteos dinámicos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos en materia de organización y geografía electoral, además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente. Asimismo, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó la impresión, validación y distribución a los 40 Consejos Distritales de las 22,208,202 boletas de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional, en Talleres Gráficos de México (TGM). En el mismo sentido, se supervisó la producción y su distribución a las 40 direcciones distritales de 27,000 aplicadores tipo plumón transparente con líquido indeleble. Asimismo, se recibió por parte del Centro Nacional de Impresión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores nueve tantos del Listado Nominal de Electores Definitivo con Fotografía en lo correspondiente al Distrito Federal, para su entrega a los 40 Consejos Distritales.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo, y actualización de diversos documentos técnico normativos y de acuerdos, en materia de organización y geografía electoral para la atención del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en sus diversas etapas.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15).

Se proporcionó asesoría y orientación a las Direcciones Distritales respecto a la aplicación de la normatividad en materia de Asistentes Instructores Electorales (AIE) y Casillas Electorales. En particular, respecto al tema de ubicación de casillas electorales, se dio seguimiento al cumplimiento del Manual en materia de casillas electorales, sobre reuniones con sus homólogos del Instituto Federal Electoral (IFE), avance en la obtención de notificaciones, acuerdo del Consejo Distrital mediante el cual se aprobó el listado y los ajustes de ubicación de casillas y el propio listado, así como su difusión en los lugares de mayor afluencia ciudadana.

Se integraron los Listados de lugares para la instalación de las casillas electorales para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, aprobadas por los Consejos Distritales el 30 de marzo, así como los ajustes a estos Listados aprobados los días 27 de abril, 25 de mayo, 8, 22, 24 y 28 de junio de 2012, y remitidos al Secretario Ejecutivo.

Se elaboraron, presentaron y aprobaron por el Consejo General y la COyGE, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los ajustes a la documentación electoral: tres boletas electorales, catorce actas electorales y veinticuatro documentos electorales auxiliares, así como la incorporación de versiones bis de seis actas y diez documentos electorales auxiliares, de conformidad con lo establecido en el punto de Acuerdo Tercero del acuerdo ACU-77-11, con motivo del registro de convenios de candidatura común por parte de los partidos políticos; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que modifica el acuerdo ACU-38-12 por el cual se aprobaron, en su sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, dieciséis secciones electorales para la instalación de casillas especiales en la jornada electoral del 1 de julio del 2012, así como el número de boletas electorales por cada tipo de elección que se distribuirán en las mismas, derivado de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al Juicio Electoral número TEDF-JEL-030/2012, aprobado en la sesión de dicho órgano superior de dirección el 30 de abril.; Proyecto de Acuerdo del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que el personal eventual adscrito a la _____ Dirección Distrital apoye las actividades de recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como en la integración de los paquetes electorales y la entrega de los mismos a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla que se instalarán en la Jornada Electoral Local del 1º de julio de 2012; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos para los cómputos, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Manual para la Integración de Expedientes Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Segundo Informe de Actividades en Materia de Casillas Electorales, correspondiente al periodo del 11 de marzo al 17 de mayo de 2012; Nota informativa respecto de las modificaciones realizadas al formato de Notificación (Anexo 14) del Manual en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su aplicación en el SUCE 2012.

Se elaboraron los Estadísticos del listado de lugares para la instalación de las casillas electorales para la Jornada Electoral del 1º de julio de 2012. Los días 13, 26 y 27 de junio se coordinó, en las instalaciones del periódico El Universal, la revisión y validación de los encartes con la ubicación de las casillas, por parte de los funcionarios distritales.

Se elaboraron los documentos relacionados con el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral 2012 (SEDIMDE), que fueron presentados en la 6ª sesión ordinaria de la COSIPE. En este sentido, el 11 de junio inició la operación del SEDIMDE, derivado de lo anterior, se proporcionó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales.

En relación con la implementación de lectores de código de barras, se definieron las características del software y la base de datos a utilizar para la impresión de las etiquetas de código de barras, se verificó su funcionamiento y se entregaron a las Direcciones Distritales. Se capacitó al personal de las Direcciones Distritales y se elaboró el Guión para el simulacro, que se llevó a cabo el 17 de junio. En ese sentido, se elaboró el informe de avance en los trabajos relativos a la implementación de lectores de código de barras en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y se presentó a la COyGE en la 6ª sesión ordinaria.

El 28 de mayo inició formalmente el servicio de consulta de ubicación de casillas por medio de mensajes de texto SMS; se dio seguimiento al uso del servicio por parte de los ciudadanos, para lo cual se procesaron y analizaron las bases de datos de llamadas entrantes y enviadas, y se elaboraron los reportes estadísticos correspondientes por día. Asimismo, se realizaron diversas tareas a fin de dar difusión, a través de diversos medios de comunicación y de la página de Internet institucional.

En relación con el apoyo al COVEDF 2012, se elaboraron: Requerimientos de materiales para acondicionamiento y equipamiento del Local Único en el que se instalarán las Mesas Directivas de Casillas en las que se realizará el escrutinio y cómputo del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno; la normatividad que contenga el procedimiento de registro, acreditación y/o actuación de los representantes de los partidos políticos y/o coaliciones ante las Mesas Directivas de Casilla, así como ante el Grupo para el Cómputo con apoyo de la DEAP; Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el número y ubicación de las Mesas Directivas de Casilla, el cual fue aprobado el 30 de abril por el Consejo General; Informes quincenales de los AIE asignados a los trabajos para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, integrados en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); Acta Circunstanciada de la Recepción de Cajas de Traslado y Resguardo, y su Ingreso al Área de Resguardo en las Oficinas Centrales del IEDF; Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Criterios

específicos para la recepción y resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal; Estadísticos semanales de recepción de “sobres voto”; Medidas de seguridad para trasladar documentación y materiales electorales del “Área de Resguardo” del IEDF al Centro de Desarrollo Tecnológico del ITESM Campus Ciudad de México, y viceversa; Utilización de Lectores de Código de Barras para los trabajos de clasificación y registro de sobres voto, y en apoyo a la integración de las Listas Nominales definitivas que se utilizarán en cada Mesa Directiva de Escrutinio y Cómputo; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-11, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismos que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en ambas modalidades; Nota informativa sobre la entrega de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, por Modalidad; Propuesta de funcionarios para integrar el Grupo Técnico de Validación e Intercambio y el Grupo para el Cómputo.

El 10 de abril, se participó en el desarrollo del simulacro sobre votación en la modalidad electrónica, relativo a la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, y el 20 de abril, se participó en el desarrollo del Primer Simulacro de votación por Internet.

Se recibió, del 30 de abril al 30 de junio, de parte del IFE, en las instalaciones del SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los “sobres voto” remitidos por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, los cuales fueron trasladados, conforme a la normatividad aprobada, al Área de Resguardo en las oficinas centrales del IEDF.

Se preparó y entregó a la DECEyEC el material y documentación electoral y auxiliar necesario, para el desarrollo del pre-simulacro que se realizó el 15 de junio en materia de voto en el extranjero, bajo la modalidad postal; entre éstos, muestras de: “sobres voto” boletas locales para la elección de Jefe de Gobierno, boletas federales para la elección de Presidente de la República Mexicana, actas de registro, escrutinio y cómputo, incidentes e intercambio, caja paquete electoral, urna y material de oficina.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011–2012 (07.02.11.16.16).

En relación con la difusión de los materiales electorales se realizaron 27 presentaciones en los Clubes de Adultos Mayores del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (INAPAM),

con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); pláticas de sensibilización sobre cómo tratar a las personas con discapacidad a los AIE en las sedes de 8 Direcciones Distritales; y con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF) se organizó el curso “Cultura de la vejez y el envejecimiento” dentro de sus instalaciones los días 24 y 25 de abril, al cual asistieron funcionarios de las direcciones distritales y de esta Dirección Ejecutiva. En coordinación con la UTCSTyPDP, se actualizó el apartado *web* oficial *Inclusión, Igualdad y Democracia* y el *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto 2012*.

Se supervisó el traslado del papel seguridad a utilizarse en la impresión de boletas electorales, de la planta Papelera de Chihuahua (PACHISA), en la Ciudad de Chihuahua, a las instalaciones de TGM en el Distrito Federal.

Se realizó el seguimiento a la producción de la Documentación Electoral y Auxiliar en las instalaciones de TGM, en este sentido se actualizaron las boletas y actas electorales con los nombres de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Jefaturas Delegacionales, derivados del registro de candidaturas comunes. Al respecto, se enviaron a TGM las actualizaciones correspondientes en medio impreso y magnético de aproximadamente 120 modelos individuales de actas.

Se preparó y organizó la logística (servicio de transporte y seguridad pública) para los actos protocolarios para los Consejeros Electorales del inicio de la producción de las boletas electorales y de la entrega de las mismas a los Consejos Distritales en las instalaciones de TGM. Los días 19 y 20 de junio funcionarios de la DEOyGE entregaron a los Órganos Desconcentrados en presencia de Notarios Públicos las boletas y actas electorales que serían utilizadas en la Jornada electoral del 01 de julio en las 12,383 MDC.

Se apoyó en diversas gestiones para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en relación con la fabricación y características del Líquido Indeleble que será utilizado el 1 de julio de 2012, por parte de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. En este sentido, fueron distribuidos los aplicadores con el líquido indeleble a las 40 direcciones distritales.

Se rehabilitaron aproximadamente 39,000 urnas electorales, consistente en el reemplazo de las etiquetas Braille; se distribuyeron los materiales electorales de urnas electorales, caja paquete, cancelos, marcadora de credencial, crayones, sellos, así como materiales de oficina y documentación auxiliar, tales como carteles, sobres, cuadernos de resultados, recibos, guías y documentos Braille a las sedes de las 40 direcciones distritales.

Por lo que refiere al tema para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, se entregó al IFE las boletas, sobres, instructivo y mini CD para su envío a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero que optaron por la vía postal, para la elección de Jefe de Gobierno, asimismo, se recibieron las cajas de traslado y resguardo y demás materiales para recabar el voto de estos ciudadanos.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17).

En el tema relativo al *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 (MGE2012)*, se inició la atención de dudas por parte de los Partidos Políticos y Órganos Desconcentrados acerca de su instalación y uso. Asimismo, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) su incorporación al servicio institucional, mismo que se encuentra disponible en el link: <https://portal.iedf.org.mx/mge2012/> y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la implementación del banner de acceso correspondiente. Aunado a lo anterior, a través de la página web institucional, se han atendido las dudas manifestadas por los ciudadanos y se da seguimiento a su difusión por medio de las redes sociales.

Se concluyó la validación visual y la actualización del archivo kml compatible con google de las casillas instaladas en 2009, respecto a los listados de 2012 aprobados por los Consejos Distritales, así como de los domicilios de las Casillas Especiales que aprobó el Consejo General. Cabe señalar que este procedimiento se realizó en el ambiente de Geomedia, en combinación con su validación en Google Earth. Se proporcionó esta herramienta informática a los órganos desconcentrados con la finalidad de utilizarlos en la generación de rutas para la distribución de materiales electorales.

Se presentó ante la COyGE el *Sistema de Información a la Ciudadanía. Ubica tu sede distrital, ubica tu casilla*; se preparó el ejecutable de dicho sistema, así como los archivos fuente y, se enviaron a la UTSI y a UTCSTyPDP para su implementación en la página institucional. Posteriormente, se entregó a las 40 oficinas distritales, así como el ejecutable de Google Earth y el manual para su instalación y uso. Cabe señalar que se puede acceder a este sistema, a través del link: <https://portal.iedf.org.mx/ubica/scusduc2012>, así como en la página institucional del IEDF.

Se realizó el análisis de los archivos de mapas y se incluyeron las secciones y distritos electorales que se muestran en el navegador web de Google y se incorporaron al *Sistema de Consulta de los Resultados de las elecciones locales 2009. Visualización en google (SCREL 2009_VG)*. Al respecto, se solicitó a la UTSI y a la UTCSTPDP, su incorporación y difusión en la página web institucional y, continuó la atención de dudas respecto al sistema. Posterior a la aprobación de la COyGE, se entregó

a los integrantes del Consejo General un DVD con este sistema en versión instalable. En relación con la versión 2012, de este mismo sistema, inició el desarrollo, diseño de pantallas y botones de acceso, así como las pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos kml para su visualización en Google.

Por otra parte, para su concentración en archivos pdf, se escanearon los Planos Individuales Seccionales con Números Exteriores (PUSINEX) proporcionados en fotocopia por la Vocalía del Registro Federal Electoral en el Distrito Federal.

Respecto a la modificación de los límites distritales (Redistribución) de la Ciudad de México, concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital y la preparación de los planos distritales y delegacionales seccionales, escala 1:5000. En este sentido, se generaron archivos en formato pdf de dichos productos y se inició la producción (impresión) de la cartografía en la escala referida. Asimismo, se inició la preparación de los archivos que formarán parte de los *Sistemas de consulta de la Redistribución y de la Memoria de la Redistribución*, así como el sondeo de maquetación de la memoria.

Se concluyó el desarrollo y la inserción de documentos al *Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (S-CITIEDF-2012)*. Cabe señalar que inició su operación el 11 de junio. Aunado a lo anterior, se instaló en los equipos que funcionarían como terminales. Asimismo, se solicitó a la UTSI contar con una Banda Ancha Móvil (BAM) el 31 de junio y 1 de julio que permita el acceso a internet en un equipo de cómputo y, se puedan atender las solicitudes relativas a la ubicación de casillas que los ciudadanos consulten en el CITIEDF.

A fin de iniciar las acciones para la meta: "... *revisión de las opciones aplicables para sistemas de información geográfica*", se recopiló información de *La 20 cartografía volumétrica*, presentada en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, relacionada con la representación de planos comunes en mapas tridimensionales y, se asistió al Seminario Cómputo en la Nube para el Sector Público en México, presentado por la Revista Política Digital, así como al evento Google para Pymes en México que organizó la empresa Google/México 2012.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18).

Se recibió, procesó y remitió a las áreas institucionales, las representaciones partidistas y los órganos desconcentrados los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 31 de marzo, 14 de abril y 15 de mayo de 2012.

Se recibieron observaciones a la lista nominal de revisión por parte del PRI y la instancia federal entregó el respectivo análisis. Se elaboró el informe que presentó la DEOyGE ante el Consejo General, en cumplimiento a lo mandatado por el Código.

La Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía (LNE) en nueve tantos, se recibió el 30 de mayo de 2012 y se entregó a los Consejos Distritales el 1 de junio para su utilización en las Mesas Directivas de Casillas; para realizar esta actividad se elaboraron los criterios operativos. Se llevó a cabo la entrega-recepción de los listados de registro de los ciudadanos que emitirán su voto desde el extranjero, así como de quienes no podrán votar en las Casillas Especiales; ambos de ciudadanos que no podrán sufragar el 1 de julio en el Distrito Federal. Al respecto, se elaboró un documento en el cual se detallan las diferencias entre listado federal y local. Se inició la elaboración del informe que presentará la DEOyGE a la COyGE, en materia de la LNE. Respecto al Grupo Técnico en el que los Partidos Políticos presentan observaciones a los instrumentos electorales (Padrón y Lista Nominal), se elaboró una propuesta de plan de trabajo; se celebró la 1ª sesión a la que asistieron funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del IFE, del IEDF y representantes de los Partidos Políticos y, se realizó una reunión de trabajo con los funcionarios federales en la que éstos presentaron los principales resultados de la Verificación Nacional Muestral 2012 del ámbito local.

Se asistió a las oficinas de la Vocalía del IFE en el Distrito Federal a fin de observar el procedimiento de resguardo de credenciales de los Módulos de Atención Ciudadana, así como de la destrucción de formatos de credencial que perdieron vigencia. A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se realizó la búsqueda de candidatos a cargos de elección popular en el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.

Se envió a IFETEL y LOCATEL documentación relevante para atender a los ciudadanos del Distrito Federal. Se remitió información de los representantes partidistas que se acreditaron en el Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana de la Vocalía del IFE en el Distrito Federal.

Los avances en materia del COREPRE 2012, se relacionan con la elaboración del Segundo Informe Trimestral de actividades; asistencia a las sesiones 6ª a 8ª ordinarias y, de la 1ª a la 5ª extraordinarias; se elaboraron las minutas de dichas sesiones y, se entregaron los acuerdos de las mismas. Se asistió a cuatro reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales integrantes de este colegiado y se elaboraron las minutas correspondientes.

Se elaboró el anexo y dictamen técnico para contratar a la empresa IPSOS-BIMSA, S.A. de C.V encargada de dar seguimiento a los Conteos Rápidos; se elaboró la metodología para este tipo de conteos y se solicitó a la UTSI, la selección de las casillas; se llevó a cabo el simulacro del proceso de selección de muestra de casillas electorales.

Se elaboraron notas informativas relativas a la incorporación de los asesores externos, a los comentarios y propuestas a las pantallas del PREP 2012, así como a los criterios relacionados con las tendencias electorales. De igual modo, se llevaron a cabo 4 simulacros del SICODID-PREP (el 10 de abril; 14 de mayo; 5 y 16 de junio de 2012); se generaron las bases de datos, las propuestas de cuestionarios, se procesó la información obtenida y se integraron los resultados correspondientes. Cabe señalar que a través de Internet se desarrolló la encuesta relativa al cuarto y quinto simulacro. Se elaboraron los criterios en materia de tendencias electorales, así como la metodología para los conteos rápidos.

Respecto al COVEDF2012, se llevaron a cabo las sesiones 14ª, 15ª y 16ª ordinarias y, de la 4ª a la 9ª extraordinarias; se elaboraron las minutas respectivas y se llenaron los formatos de acuerdos aprobados. Se llevó a cabo el Primero y Segundo Simulacro de Votación Electrónica por Internet. Se elaboró el Catálogo de Preguntas y Respuestas para la atención ciudadana en el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF), que inició su operación a finales de junio. El documento fue enriquecido con las aportaciones de las diferentes áreas institucionales.

Por parte del IFE, se recibió la base de datos de los ciudadanos que no eligieron ninguna modalidad, se elaboró el reporte estadístico y se envió el dictamen de procedencia de las solicitudes recibidas. Se envió a la UTSI, los OCR de los ciudadanos que integran la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero del Distrito Federal (LNEREDF). Se elaboró un informe sobre las observaciones a la LNEREDF por parte de los Partidos Políticos. Cabe señalar que no se recibió ningún registro.

Asimismo, a través de la cuenta institucional votachilango, se atendieron y dio seguimiento a las consultas realizadas por los residentes en el extranjero, se les envió información relativa al acceso y enlace al Sistema de contraseñas del voto bajo la modalidad electrónica por Internet; el procedimiento de votación; la invitación para la transmisión en vivo del segundo simulacro y, la invitación para el 2º debate entre los candidatos a Jefe de Gobierno. Un dato importante a destacar es que a partir del 28 de junio, los ciudadanos que eligieron la modalidad electrónica por Internet, pudieron emitir su voto. También, se mantuvo comunicación de contacto con los ciudadanos a los que se les ha sustituido su contraseña. Cabe señalar que producto de dicha sustitución, se modificó la base de datos de la LNEREDF y se remitió a la UTSI la información corregida, recopilada y enviada por los interesados. Respecto a esto, se asistió a las instalaciones del IFE para llevar a cabo la verificación visual de las solicitudes de inscripción a la LNEREDF que presentan inconsistencias y/o no cuentan con dirección de correo electrónico. También, se presentó a la COyGE, los criterios para casos no previstos en materia de voto postal.

En relación con el Libro de Visitas, se actualizó la numeralia de los datos estadísticos registrados.

También, a través del monitoreo que realiza la DEOyGE, continuó el seguimiento a la empresa que brinda el servicio del Call Center. Mediante un informe, se notificó a los integrantes del COVEDF2012.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19).

Respecto a la *Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Participación Electoral*, se impactaron las observaciones de los integrantes de la COyGE y se imprimieron 200 ejemplares con los equipos informáticos ubicados en las instalaciones del IEDF.

Por otra parte, concluyó la elaboración del Proyecto de Contenido de la *Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados*. En este sentido, se revisó el documento y los formatos correspondientes, los cuales se ajustaron con base en la revisión de instancias superiores para su presentación ante la COyGE en su sexta sesión ordinaria de junio, instancia que lo opinó favorablemente. Asimismo, se elaboró la presentación ejecutiva, misma que conoció dicho órgano colegiado.

Se concluyó la elaboración del Proyecto de contenido de la Estadística de Participación Electoral 2012; así como la elaboración de formatos preestablecidos para el llenado de la información, que fueron ajustados por instancias superiores para su presentación a la COyGE en la sesión ordinaria de junio; instancia que opinó favorablemente. Para ello, se elaboró un documento ejecutivo.

En lo que respecta al Proyecto de Contenido de la *Estadística del Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero 2012*, concluyó su desarrollo y la producción de los formatos. El proyecto se presentó en la sexta sesión ordinaria de la COyGE, colectivo que lo opinó favorablemente. También, se elaboró una presentación ejecutiva para darlo a conocer a dicho órgano colegiado.

En relación con el *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012*, concluyó la propuesta de contenido e inició la creación de bases de datos simuladas para realizar pruebas de dicho sistema, así como su desarrollo en una versión para dispositivos móviles, para su visualización correcta en teléfonos inteligentes, smartphones, y tabletas digitales, como pueden ser iPod, iPhone, iPad y teléfonos con sistemas operativos Android, Windows mobile, entre otros. Asimismo, se continuó el diseño de pantallas y botones de acceso, así como pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos kml para la versión 2012 del sistema de Visualización en Google.

Se concluyó la logística del evento de difusión del Compendio de las estadísticas electorales del Distrito Federal en el que se presentaron el Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el

DF y el Atlas Digital 2011, el cual se llevó a cabo el 25 de mayo. Para ello, se elaboró la propuesta de programa de difusión y, el comentarista de estos productos fue Roy Campos, Presidente de Consulta Mitofsky. A los invitados se les proporcionaron dichos productos y, se envió por mensajería a los 31 institutos electorales locales, ejemplares para sus autoridades. Asimismo, se entregaron ejemplares a la UTCSTyPDP para su distribución en medios de comunicación.

OTRAS ACTIVIDADES.

A solicitud del Secretario Ejecutivo se integró una Numeralia en materia de organización y geografía electoral, relativa al presente proceso electoral, misma que se actualizó semanalmente. Se dio seguimiento a las actividades y metas de las Actividades Institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 1er. informe trimestral de 2012 de actividades fue aprobado por la COyGE el 4 de abril; posteriormente, fue remitido al Secretario Ejecutivo para conocimiento del Consejo General. Se actualizaron al 1er. trimestre de 2012, las fichas de los sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011), las primeras también se requisitaron a marzo, abril y mayo de 2012. Los días 16 y 26 de abril y 28 de mayo, se participó en las reuniones de trabajo, convocadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB), relativa a las actividades que desarrollarían las Direcciones Distritales en abril, mayo, junio y julio.

Se elaboró el proyecto de Convenio de apoyo y colaboración suscrito entre este Instituto Electoral y el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas para la fabricación del líquido indeleble, a efecto de enviarlo al Secretario Ejecutivo para su validación.

El 4 de abril, se asistió a la Junta de aclaraciones de la licitación para la adquisición de diversos artículos de apoyo a la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, convocada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, en la cual se incluyeron los artículos promocionales (tazas, llaveros y bolígrafos) solicitados por esta Dirección Ejecutiva. El 10 de abril, se asistió a la apertura de propuestas técnicas y económicas; sin embargo, se declaró desierta, pues sólo se presentó un proveedor. El 16 de abril, se llevó a cabo la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las empresas interesadas en participar en la adjudicación directa.

Se solicitó a la UTCFyD un listado de miembros del Servicio Profesional Electoral, con cargo y adscripción sólo en oficinas centrales, a efecto de prever su eventual apoyo en actividades en materia de organización electoral, que se llevarían a cabo el 1º de julio de 2012. Mismo que se recibió el 30 de abril.

Se remitió, vía correo electrónico, a la UTCSTyPDP la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto y se dio seguimiento semanalmente. Se proporcionó

información para la atención de la solicitud de información pública No. 3300000028912, relativa a la implementación de urnas electrónicas, misma que tiene carácter de reservado.

Se elaboró una propuesta de oficio de la Presidencia del Instituto al Subsecretario de Gobernación, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), solicitando su intervención a efecto de que la Policía Federal Preventiva apoye en el resguardo del papel seguridad a utilizarse en la impresión de las boletas electorales durante su traslado de la Ciudad de Chihuahua, Chih. al Distrito Federal.

Se solicitó a la UTALAOB una relación de los observadores electorales acreditados ante el IEDF, información que fue recibida y enviada a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, en cumplimiento del Anexo Técnico Número Siete al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el Órgano Federal.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva una tarjeta para informar que ante el contexto de una eventual contingencia provocada por la actividad de volcán Popocatepetl que pudiera afectar la Delegación Tlahuac, donde se ubica el Almacén de Materiales Electorales, esta Dirección Ejecutiva se encontraba en condiciones de iniciar la distribución del material electoral resguardado en ese almacén. La misma información fue presentada a los integrantes de la COyGE en su sesión ordinaria celebrada el 26 de abril.

El 9 de abril, se asistió a la presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-21/12 relativo a la contratación de servicios de fletes, maniobras y mudanzas.

El 13 de abril, se realizó una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Electoral Veracruzano y se les proporcionó información sobre normatividad en materia de organización con los procesos electorales coincidentes. Asimismo, se remitió oficio IEDF/DEOyGE/0613/2012, mediante el cual se envió al Instituto Electoral del Estado de México el Proyecto de Convenio para el préstamo del molde del sello "X", así como requerimientos de información para la firma del mismo. El 24 de abril se remitió oficio IEDF/DEOyGE/0669/2012 al Secretario Ejecutivo, donde se sugirió continuar con el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración con ese Instituto Electoral, para el préstamo del molde de "Sello X".

El 18 de abril, se envió al Titular de la DECEyEC los formatos de nombramientos de Presidente, Secretario, Escrutador y Suplente de Mesa Directiva de Casilla. El 18 de abril, se informó al Director General del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México que no era posible atender su solicitud de préstamo de material electoral, debido a la organización del presente Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Se integraron y enviaron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), los requerimientos de notarios públicos para actos en materia de organización y geografía electoral para

los meses de mayo y junio.

Se elaboró la propuesta de Nota sobre la modificación del diseño del acta de cómputo distrital aprobado por el Consejo General de este Instituto para incluir campos en los que se anoten el total de votos obtenidos por partido político y los obtenidos por las candidaturas comunes.

El 4 de mayo se asistió a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-00100051-003-12 "Alquiles de Mesas- tablón y Silla", en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal; asimismo, el 11 de mayo se asistió a la presentación y la apertura de las propuestas técnicas y económicas. Asimismo, el 12 de mayo se acompañó a personal de la UTALAOD en el recorrido por los domicilios proporcionados por Marbella Casa García S.A. de C.V., para verificar las condiciones físicas y cantidad del mobiliario previsto en el Anexo Técnico respectivo y que, en su caso, se utilizaría en las casillas electorales el día de la jornada electoral del domingo 1 de julio de 2012.

Se revisó y adecuó el Acta de entrega-recepción del Líquido Indeleble que la Escuela Nacional de Ciencia Biológicas entregó a este Instituto en el marco del convenio de apoyo y colaboración suscrito entre ambas instituciones. Se coordinó la logística para la entrega-recepción a los 40 Distritos Electorales de 6 carpetas tamaño tabloide, 3 juegos de separadores, 15 sellos para la integración de los expedientes electorales, así como un cartel alusivo al uso de mensajes de texto SMS para la ubicación de casillas. Por conducto de la UTALAOD se remitió a las direcciones distritales un comunicado mediante el cual se informó los términos para la entrega de 6 cancelos y 6 urnas electorales por tipo de elección, así como 6 cajas paquete-electoral, utilizadas en la 2a etapa de capacitación electoral; así como la cantidad de playeras para los auxiliares operativos "B", que se contrataron.

En atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se elaboró un informe ejecutivo sobre las actividades más relevantes que se han desarrollado para la etapa de la preparación del proceso electoral, a fin de que la UTCSTyPDP elaborara un video y folleto en la materia.

Para atender la petición de los Consejeros Electorales, se trabajó de manera conjunta con la UTSI, en el desarrollo de un simulador de votación que explicaría la validez del voto dependiendo del marcaje de la boleta electoral. Asimismo, se diseñó un cartel explicando la manera de evitar la anulación del voto, el cual será colocado en cada una de las casillas electorales. Se elaboró un Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se exhorte a los ciudadanos para no utilizar aparatos de comunicación, fotográficos o de video durante la emisión de su sufragio; así como la elaboración de carteles para su colocación afuera de las casillas.

Respecto al programa de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva, se llevó el control de asistencia, se

concluyó el trámite de terminación de las C.C. Laura Lilia Ramírez Romero y Carina Elena Absalón Echeverría, estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad del Pedregal.

En atención a la Oficina de Información Pública, se atendieron diversas solicitudes de documentación en materia de organización y geografía electoral. Para peticiones internas y externas, se proporcionaron publicaciones y discos compactos de temas geográficos y estadísticos. Aunado a lo anterior, durante este periodo se imprimieron diversos productos, destacando los siguientes: cartográficos y prosenios para eventos celebrados en la sede central del IEDF. Respecto a las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y, en cumplimiento a la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, se entregó a LOCATEL diversa información en materia electoral. Se integró y envió a la DECEyEC la Carpeta informativa para visitantes extranjeros, a la que la DEOyGE emitió observaciones.

Se dio respuesta a la circular 52 del Secretario Ejecutivo respecto a la actualización trimestral de la información que se incluye en los artículos 13, 14 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Se asistió a una reunión de trabajo para dar a conocer la propuesta de actualización de datos personales de los sistemas que detenta la DEOyGE, así como elaborar una propuesta para la capacitación en materia de protección de datos personales.

Se asistió a la 4ª y 5ª sesiones ordinarias y a la 3ª y 4ª extraordinarias del Comité Técnico Editorial. En materia de archivo, concluyó la captura de los formatos de disposición documental (CDD 05) de la DEOyGE y se asistió a la 2ª sesión extraordinaria del COTECIAD. Asimismo, conforme al calendario establecido, se recibió al personal del Archivo Institucional y se llenó el cuestionario mediante el cual, se da seguimiento a las medidas de conservación y preservación de los archivos de trámite de la DEOyGE.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	29%	24 %	121%	64%	La meta alcanzada corresponde a: 7 reuniones de trabajo; 4 informes ejecutivos de la COyGE y; 7 informes quincenales; 2 informes trimestrales, uno del Programa de Organización Electoral y otro del Programa de Geografía Electoral; 12 anteproyectos de documentos técnico normativos y de acuerdos; y 18 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<p>Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)</p>	36.5%	48%	75.7%	71.3%	<p>Durante el trimestre que se informa se elaboraron: el documento en materia de integración de expedientes electorales; los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a las modificaciones de la documentación electoral derivado del registro de las candidaturas comunes y para la realización de los cómputos distritales (los cuales fueron aprobados por la COyGE y por el Consejo General); asimismo, se elaboró y presentó a la COyGE los informes en materia de casillas electorales y paquetes electorales, así como de la reunión de trabajo con funcionarios de las direcciones distritales en materia de paquetes electorales. Además, se concluyó el documento de requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE 2012.</p> <p>Es importante señalar que el informe sobre la implementación del uso de lectores de código de barras fue programado para presentarse durante el trimestre que se informa, sin embargo su implementación se llevó a cabo con la entrega de los paquetes electorales a la conclusión de la jornada electoral del 1º de julio.</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<p>Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de</p>	57%	57%	100%	57%	<p>Durante el trimestre que se informa se cumplieron las metas programadas con la aprobación, y producción</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)					distribución de diverso material y documentación electoral a los Órganos Desconcentrados en el marco de la celebración de la Jornada Electoral a celebrarse el 1º de julio.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.17) (Enero-Diciembre)	36.36%	36.36%	100%	54.36%	Durante este periodo, esta Actividad Institucional con base en la nueva tecnología en informática, avanzó en la generación de 4 sistemas de consulta. Asimismo, concluyó el procesamiento de la base cartográfica con los nuevos límites distritales, inició la generación de los productos cartográficos, en escala 1:5000 y, se preparan dos sistemas de consulta en materia de redistribución.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)	66.66%	66.66%	100%	99.99%	Las actividades más importantes son: en materia de colaboración con el IFE, se recibió la lista nominal. Para COVEDF2012, se mantuvo comunicación constante con los residentes en el extranjero a fin de que obtuvieran su contraseña para votar desde el extranjero. A partir del 28 de junio, los ciudadanos pudieron votar desde su lugar de residencia

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					en el extranjero. Se realizaron diversas reuniones y simulacros relativos a conteos dinámicos y rápidos (COREPRE2012). Para la conclusión del proyecto está pendiente la elaboración del informe final de las actividades del COREPRE 2012.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	40%	40%	100%	59%	Durante este trimestre, para esta Actividad Institucional, se concluyeron los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados, de Participación Electoral, así como del Voto desde el Extranjero. Se llevó a cabo el evento de difusión <i>Compendio de las estadísticas del DF</i> y, se avanza en el Sistema de consulta de la estadística de resultados 2012.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión	4	Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 30 informes de avances y de resultados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	Proporcionar soporte en la instalación y operación de los sistemas informáticos que se utilizarán en materia de organización electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Proporcionar orientación y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Revisar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva para su presentación y aprobación por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	
	Revisar e integrar el Informe mensual de avance en las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	3	
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad generada para su aplicación por los órganos desconcentrados, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Elaborar, revisar e integrar los reportes de avance en el cumplimiento de actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva.	16	Se elaborarán tres reportes mensuales de avance de metas y 13 reportes semanales de avance en cumplimiento de actividades.
	Elaborar los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partido político y destrucción de documentación y materiales electorales, para su presentación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de integración, distribución y recepción de paquetes electorales que realizarán los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	
	Dar seguimiento al uso de mensajes de texto para la localización de casillas electorales, con base en los reportes que genere la empresa proveedora.	N/C	
	Elaborar e integrar el anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2013 de la Dirección de Organización, Modernización y Documentación Electoral.	2	
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 de la Subdirección de Organización Electoral.	N/C	
	Dar seguimiento a la segunda publicación del directorio de ubicación de casillas electorales (encarte) que contendrá la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de realización de cómputos e integración de los expedientes electorales distritales y delegacionales que llevarán a cabo los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	
	Realizar la revisión y recepción de los expedientes electorales de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa, Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales para su resguardo por el Secretario Ejecutivo.	N/C	
	Elaborar un informe relativo a la implementación del uso de los Lectores de Código de Barras en la entrega de la Documentación y Materiales Electorales de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla y en la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales.	1	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	Implementar el Sistema de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI 2012) en Casillas Electorales, en la sesión permanente del Consejo General de seguimiento a la jornada electoral.	1	
	Dar seguimiento a la verificación muestral de las características del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral.	N/C	
	Recibir, clasificar y almacenar los materiales electorales y artículos de oficina utilizados en las Mesas Directivas de Casilla, que fueron recuperados por las Direcciones Distritales.	N/C	
	Recuperar de las Direcciones Distritales los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electoral del 1o de julio de 2012.	N/C	
	Rehabilitar la caja paquete utilizada en procesos de participación ciudadana y acondicionamiento de urnas y cancel con etiquetas Braille.	N/C	
	Rehabilitar el clip sujeta boleta.	N/C	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anexo del anteproyecto de acuerdo para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrantes no utilizados del Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012; así como el diverso material electoral inservible no susceptible de reutilizarse.	1	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.17) (Enero-Diciembre)	Seguimiento a los trabajos relacionados con la redistribución de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal. (Redistribución).	N/C	
	Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	Elaborar y reproducir los productos cartográficos correspondientes a la distribución de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal, aprobada por el Consejo General.	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	(Redistribución).		
	Procesamiento de la base cartográfica digital para la actualización permanente de la cartografía del marco geográfico electoral del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores.	1	
	Revisión de la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	1	
	Análisis geoelectoral de los límites de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	1	
	Diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	1	
	Atención de peticiones de información que realicen las áreas internas del Instituto, los partidos políticos, así como la ciudadanía, en materia de geografía electoral.	N/C	
	Análisis, diseño y desarrollo del sistema informático de consulta de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	1	
	Diagnóstico para la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	1	
	Diseño y propuesta del Micrositio Geografía Electoral Local.	1	
	Entrega de materiales cartográficos actualizados con la nueva división de los 40 distritos uninominales del Distrito Federal.	1	
	Elaborar la memoria de la redistribución.	1	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)	Coadyuvar en la formulación y suscripción de los instrumentos de colaboración con el Instituto Federal Electoral, en el marco de la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno.	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Operar la Secretaría Técnica para el seguimiento a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).	N/C	
	Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y/o resultados electorales preliminares (COREPRE 2012).	N/C	
	Dar seguimiento a la recepción, escrutinio y cómputo del voto postal y vía Internet que se recabe para la elección de Jefe de Gobierno.	N/C	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	Recibir y analizar las resoluciones emitidas por los Tribunales en la materia, respecto a las impugnaciones realizadas por los partidos políticos a los resultados de las Elecciones Locales 2012. En su caso, rectificación de los datos correspondientes para efectos de integración de la Estadística electoral.	N/C	
	Validar las cifras que conforman el respectivo sistema de consulta de la Estadística de las elecciones locales 2012.	N/C	
	Elaborar el Sistema para recopilar la información estadística de la Participación registrada en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	
	Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Recibir e integrar información relacionada con los resultados de la elección de Jefe de Gobierno con base en la votación recabada en el extranjero.	N/C	
	Solicitar y recibir los archivos de las bases de datos del Sistema de información para los cómputos distritales y delegacionales que contienen los resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	
	Analizar y cotejar las cifras de las bases de datos del Sistema de información para los cómputos distritales y delegacionales, con respecto a las asentadas en las actas de escrutinio y cómputo para efectos de la integración de la Estadística de Resultados.	N/C	
	Validar el contenido de los formatos que integran el documento de la Estadística de Resultados.	N/C	
	Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012, para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	N/C	
	Incorporar las cifras de la Estadística del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a los formatos definidos en el proyecto de contenido.	N/C	
	Presentar el documento de la Estadística de las elecciones del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Resultados a las instancias respectivas.	1	
	Incorporar las cifras de la Estadística del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 al sistema de consulta desarrollado.	1	

N/C: No cuantificado.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan los órganos que lo integran.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Segundo Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2012.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012.

MARCO JURÍDICO.

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen, entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES.

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23).

Esta actividad institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos

j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto durante el trimestre que se reporta se realizaron tres reuniones de trabajo con los responsables de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, de la Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, de la Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, en las cuales se abordó el tema del porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales cuatro fueron ordinarias, tres extraordinarias y cinco urgentes; cinco sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) de las cuales tres fueron ordinarias y dos extraordinarias; ocho sesiones del Comité de Informática de las cuales tres fueron ordinarias y cinco extraordinarias; 12 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales dos fueron ordinarias, dos extraordinarias y ocho urgentes; y cuatro sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales dos fueron ordinarias y dos extraordinarias.

Se elaboraron 13 Informes de actividades semanales, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la Comisión, los siguientes documentos:

- Cuatro minutas.
- Cinco informes, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva.
- Cinco propuestas de contenidos de materiales de capacitación previstos en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- Propuesta de modificación del instrumento para el desarrollo de la encuesta de opinión para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Reportes ejecutivos relativos a la entrega de apoyos materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.

- Estrategia Didáctica y Operativa del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación 2012.
- Acciones para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal 2012.
- Propuesta de instrumento para la elaboración de un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

1.2 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03).

La promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, contribuye a difundir su importancia y dar significado a su aplicación como elementos inductores de comportamientos y relaciones ciudadanas favorables en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

En relación a la actividad denominada “Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana”, en la que se contemplan acciones formativas a través de la producción de distintos materiales, como son: trípticos, postales electrónicas o volantes, con el apoyo de personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se realizaron trabajos de diseño de éstos, mismos que dieron origen a la impresión de 200,000 ejemplares de trípticos en los que se hace la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana. Durante este segundo trimestre se hizo una entrega a las Direcciones Distritales de la primera de dos partes en que fue dividida la cantidad total, atendiendo el criterio de que esta primera tanda se entregue durante el primer semestre del presente año y la segunda previo a la realización de la consulta ciudadana del presupuesto participativo, durante el cuarto trimestre del año.

En atención a lo señalado en la Circular 54 de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo la entrega a las Direcciones Distritales de 1,250 ejemplares de cada uno de los dos trípticos aprobados para la “Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana”, mismos que fueron entregados a esta Dirección Ejecutiva el 31 de marzo de 2012.

La entrega de las dos versiones, la primera identificada como: “Cuando participes, ¡Empieza por los principios!” y la segunda: “¡Practícalos! ¡Vive la diferencia!”, responde a un acuerdo de la Comisión, mediante el cual se determinó distribuir entre aquellos ciudadanos que fueron capacitados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, durante el Proceso Electoral Local 2011-2012, utilizando el canal de las Direcciones Distritales.

A dicha actividad se ha dado seguimiento puntual por parte de esta Dirección Ejecutiva, recabando el informe de las Direcciones Distritales donde detallan su estrategia de distribución. Cabe señalar que

al fin de este periodo a reportar, se ha hecho entrega a la ciudadanía del total de los 100,000 trípticos que fueron dispuestos para esta primera etapa.

Para continuar con la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva sometió a la consideración de la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012, dos propuestas de dovelas (lienzos de dimensiones específicas que se instalan en el transporte colectivo) y dos de carteles, aprobándose una de las dovelas, misma que se utilizará para la difusión de los principios rectores y instalada de forma estratégica en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la línea de mayor afluencia de usuarios, para con ello impactar a un número importante de ciudadanos que además, permitirá dar continuidad a las acciones del mismo tipo utilizadas durante el año anterior.

La propuesta de dovela aprobada, cuenta, además de la información básica sobre la difusión ligada a la imagen del árbol de la participación cimentado en las raíces de los principios, con un código bidimensional que remite, vía internet, a la página institucional. Dicho enlace puede ser realizado a través de teléfono celular.

En cuanto a la acción denominada "Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana", con vías a concretar la meta establecida durante el segundo semestre del año, se han realizado las siguientes acciones:

Se tiene un avance para la libreta promocional, se han recabado contenidos sobre temas relativos a la participación ciudadana identificado fechas relevantes respecto al cumplimiento de actividades relativas a dicho tema por parte de los ciudadanos, los integrantes de los ORC, habitantes y vecinos. Adicionalmente, se tiene programado elaborar los contenidos de una gaceta informativa en el marco de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, marcada por la Ley de Participación para el mes de noviembre.

Se continua avanzando en las acciones para poder presentar ante la Comisión, durante el tercer y cuarto trimestre de este ejercicio, una serie de materiales que den continuidad a la promoción de los principios rectores de la participación, como son: postales electrónicas, etiquetas auto-adheribles y la libreta promocional.

1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04).

Esta actividad institucional, contempla la forma en la que será abordada la capacitación, educación y asesoría desde la perspectiva didáctica y operativa. Es decir, considera la suma de acciones que se

realizan para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados. Las acciones vinculadas a esta actividad, permiten cumplir con el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2012 aprobado por la instancia competente para el presente ejercicio 2012 y son las siguientes:

- ELABORAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC) Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Durante el segundo trimestre se elaboró dicha estrategia didáctica y operativa, la cual, después de ser analizada por los integrantes de la Comisión se aprobó mediante el acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012. Este documento contribuirá con el desarrollo y la operación de lo establecido en el Plan Anual de Estudios y Acciones 2012, para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los ORC, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y OC, en torno a la Ley de Participación (Plan).

Tanto en el Plan como en la Estrategia didáctica y operativa se establece cómo y cuándo se impartirán los cinco temas correspondientes al 2012, a los integrantes de los ORC, servidores públicos, OC y ciudadanía en general.

Derivado del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la capacitación, educación, asesoría y comunicación dirigida de los ORC, funcionarios públicos del Distrito Federal y OC, con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM), firmado el primer trimestre del año, se continuó con el desarrollo de los contenidos de los cinco temas establecidos para el 2012. En la siguiente actividad se detalla la elaboración de los materiales en el marco del convenio.

- ESTABLECER CONVENIOS, EN SU CASO, CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON EL FIN DE QUE COLABOREN EN LA ELABORACIÓN DE CURSOS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LOS ORC, OC, Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

En relación con esta acción, se reporta la estrecha colaboración establecida con el IIS-UNAM, para la elaboración de los contenidos de los temas que serán abordados durante el segundo semestre del presente ejercicio fiscal y en la organización del curso-taller "Formación de Instructores encargados de la capacitación a los ORC, servidores públicos y ciudadanía en general" que se impartirá en el siguiente trimestre a los asistentes operativos de capacitación así como la planeación de las sesiones informativas dirigidas al personal del Servicio Profesional Electoral de las direcciones distritales.

- ELABORAR LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN PARA LOS CURSOS DIRIGIDOS A LOS ORC, OC, Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

De conformidad con lo señalado en el convenio de colaboración con el IIS-UNAM, se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo con el personal del IIS-UNAM y esta Dirección Ejecutiva. Se elaboraron cinco temas en dos módulos; dichos contenidos fueron aprobados por la Comisión mediante los acuerdos CPPC/28-4ª.Ext/2012 y CPPC/32-5ª.Ord/2012, por lo tanto esta actividad ha sido cumplida al 100% y se continúa con el seguimiento del proceso editorial.

- REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS TAREAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL 2011.

Esta acción se llevará a cabo durante el tercer y cuarto trimestres, con el fin de efectuar la revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa de las prácticas y/o estrategias que se implementarán en las Direcciones Distritales.

1.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01).

De conformidad con lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación, los Comités y Consejos deben ser evaluados por parte de la Comisión de Vigilancia, en coordinación con el personal que para tal efecto designe el Instituto Electoral. Esta evaluación, se sustentará en la opinión de los vecinos y ciudadanos de la colonia respectiva, para lo cual, en junio de cada año se levanta una encuesta de opinión.

- ACTUALIZAR LOS ÁMBITOS DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

Con base en la ficha descriptiva de la actividad institucional, esta acción fue reportada y concluida durante el primer trimestre de 2012.

- DETERMINAR EL ACTOR EXTERNO QUE PARTICIPARÁ EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO.

La Dirección Ejecutiva elaboró el correspondiente anexo técnico para dar inicio a los trámites administrativos. Así, una vez realizados los trámites y procesos administrativos conducentes para llevar a cabo la contratación del servicio de aplicación de la encuesta de opinión y análisis de los resultados para evaluar el desempeño de los Comités y Consejos en 2012, la empresa designada por parte de este Instituto Electoral para acompañar a las Comisiones de Vigilancia en la evaluación de dichos órganos de representación ciudadana, referida en el multicitado artículo 184 de la Ley de Participación, fue Inbox Marketing Solutions, S.A. de C. V (Inbox).

1.5 DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02).

En el marco del Programa de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011, se desarrolló una estrategia de sensibilización con el apoyo del IIS-UNAM. A través de ésta, durante 2012 se buscará contribuir en el mejoramiento del desempeño de dichos ORC. En tal virtud, las acciones realizadas durante el trimestre que se reporta fueron las siguientes:

- DISEÑAR MATERIALES PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS.

En el primer trimestre de 2012, fue aprobado el modelo de cartel por parte de la Comisión. A partir de la aprobación del mismo, se procedió a realizar las modificaciones sugeridas y, posteriormente, se remitió a la Coordinación Editorial para su producción. Una vez entregados los carteles, se remitieron a las Direcciones Distritales para que fueran entregados a las Comisiones de Vigilancia, así como a los Comités y Consejos con el objeto de su divulgación dentro de cada ámbito territorial.

1.6 ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03).

A través de esta actividad institucional se da cumplimiento a dos obligaciones conferidas al Instituto Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva, según lo dispuesto en el Código y la Ley de Participación. Éstas adquieren especial relevancia, ya que por medio de los informes de evaluación se permitirá implementar acciones de mejora para los ORC.

- COORDINAR Y SUPERVISAR, CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN, ASÍ COMO EL PROCESAMIENTO DE DATOS.

Toda vez que fue seleccionada la empresa que apoyó a las Comisiones de Vigilancia en la aplicación de la encuesta de opinión para evaluar a los Comités y a los Consejos, se elaboró e impartió el 4 de mayo, el curso, "Sensibilización sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos establecida en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", dirigido al personal eventual que apoya en la realización de las tareas de evaluación, así como a un miembro del Servicio Profesional Electoral de cada Dirección Distrital. El curso tuvo por objeto de dar a conocer al personal el proceso que se llevaría a cabo para cumplimentar la actividad institucional, así como proporcionar los elementos necesarios para que una vez convocadas las Comisiones de Vigilancia en sus ámbitos respectivos territoriales, fueran informadas sobre el proceso de evaluación y, eventualmente, identificar aquellas que tuvieran interés de acompañar el trabajo de campo de aplicación de las encuestas, a efecto de coordinar dicho acompañamiento con el personal especializado de la empresa encargada del levantamiento de la información.

La aplicación de la encuesta se llevó a cabo a partir del uno de junio; sin embargo, desde la asignación del contrato referido a la empresa Inbox, y hasta el cierre de este informe, la Dirección Ejecutiva realizó diversas acciones tales como:

- Reuniones de trabajo con la empresa, el 3 y 21 de mayo y el 20 de junio.
- Revisión de los ajustes realizados al cuestionario que se utilizó para la encuesta.
- Participación en el Curso de capacitación para los encuestadores encargados de levantar la encuesta de opinión.
- Supervisión de la prueba piloto de la encuesta de opinión, realizada por Inbox.
- Ajustes al cuestionario que se utilizó para este ejercicio.

Seguimiento diario de la aplicación de las encuesta de opinión, a través de la aplicación SODA Login y de los reportes remitidos por Inbox.

- OTRAS ACTIVIDADES.

A partir del Acuerdo CPPC/21-3ª.Ord/2012 de la Comisión, por el que se aprobó emitir opinión favorable sobre las acciones de seguimiento de los Comités y Consejos, se iniciaron los trabajos para la elaboración del Diagnóstico sobre el Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012.

Para realizar el diagnóstico, fue importante la colaboración de las 40 Direcciones Distritales, motivo por el cual, con fecha 1 de mayo, fue contratado un Administrativo Especializado "A", el cual se sumó a los dos que anteriormente habían sido contratados para apoyar las tareas de participación ciudadana en cada dirección distrital, figura encargada de realizar las actividades vinculadas con el diagnóstico y la evaluación del desempeño de los Comités y Consejos. En este sentido, el 4 de mayo se realizó un taller de Inducción al Proceso de Seguimiento y Evaluación dirigido a los 120 Administrativos Especializados "A".

Finalmente, mediante la Circular 076 signada por el Secretario Ejecutivo, se remitieron a las Direcciones Distritales los formatos de recolección de datos para el diagnóstico, con la instrucción de que fueran requisitados y enviados a la Dirección Ejecutiva; al 30 de junio se recibieron los formatos de 37 Direcciones Distritales. La información será analizada y procesada por la Dirección Ejecutiva a efecto de elaborar el referido diagnóstico.

También, en cumplimiento al acuerdo CPPC/24-3ª.Ord/2012 el 9 de abril, se enviaron a las Direcciones Distritales 46 formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los órganos de representación ciudadana, a efecto de que fueran puestos a su disposición y así coadyuvar, en su

caso, a la adecuada integración de los expedientes de los Comités y Consejos que corresponde al ámbito territorial de cada Dirección Distrital.

1.7 REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, (08-03-12-12-04).

Se concluyó la revisión y actualización de los expedientes y cédulas del Registro de OC que conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Participación, está a cargo de este Instituto Electoral.

Para contribuir a la ampliación del carácter público del registro se efectuó la migración de la información contenida en el registro de OC, al apartado de participación ciudadana del portal institucional de internet, con pantallas y ligas que hacen más eficiente y ágil su consulta.

1.8 DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05).

- CONSULTA CIUDADANA PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013.

Se elaboraron el anteproyecto de Convocatoria a la Consulta Ciudadana para la definición de proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como el proyecto de cronograma de las principales acciones necesarias para la implementación de ese instrumento de participación.

Se revisó y actualizó la documentación y formatos de apoyo para los requerimientos de información y actividades de las Direcciones Distritales y los ORC para la Consulta Ciudadana que se llevará a cabo el domingo 11 de noviembre de 2012, para definir proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

Se inició la actualización de la imagen gráfica y de las propuestas de documentos que se emplearán en la promoción de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2013, así como del instructivo que será distribuido a los responsables de las mesas receptoras de opinión que se instalen el día de la Consulta.

1.9 ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06).

- COORDINACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ORC.

Se elaboró para su presentación a la Comisión el “Reporte ejecutivo de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales”, correspondiente al periodo enero-mayo de 2012.

Con el propósito de incrementar la calidad de la información contenida y mejorar la eficacia de su uso, se efectuó el análisis y diagnóstico del formato de reporte arriba citado, así como el diseño de un mecanismo de registro electrónico para realizar un seguimiento puntual de la atención brindada a las consultas formuladas ante las Direcciones Distritales en materia de participación ciudadana.

Se realizaron dos pruebas piloto de registro electrónico de datos. El nuevo modelo de reporte fue presentado a la Comisión y opinado favorablemente en su Sexta Sesión Ordinaria.

En atención a la solicitud formulada por el Consejero Néstor Vargas Solano durante la citada sesión ordinaria de la Comisión, se generaron tres claves de acceso para la realización de un ejercicio de reconocimiento y prueba del mecanismo de registro electrónico. Asimismo, se impactaron las observaciones y se concluyó la versión final del sistema. Por último, una vez atendidas las observaciones formuladas por la Comisión, se trabaja en el manual del usuario que será proporcionado al personal de las Direcciones Distritales que hará uso de la aplicación, para la puesta en marcha del sistema.

Toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código otorgan distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentra la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC, han sido turnados a esta Dirección Ejecutiva para su atención y/o trámite correspondiente diversas solicitudes.

Al respecto, esta instancia ejecutiva ha brindado respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, han sido canalizados diversos recursos a distintas Direcciones Distritales cuando éstas resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los ocursores.

Para mejor referencia sobre los escritos recibidos y atendidos en la Dirección Ejecutiva se muestra el cuadro siguiente:

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
16-04-12	C. Margarita Felipa Islas Vargas, integrante del Comité Ciudadano de la Colonia Nonoalco-Tlatelolco (U Hab) II, clave 15-060.	Dirección Distrital X	Expone su inquietud por la evaluación al trabajo de su Comité Ciudadano, así como por las diferencias que se han presentado al interior del mismo.	Se le explicaron los elementos que fueron tomados en cuenta para la construcción del diagnóstico y se le orientó sobre los lineamientos para la resolución de diferencias al interior de los ORC.
18-04-12	C. Areli Ramírez Arce, integrante del Comité Ciudadano de la Colonia La Estanzuela, clave 05-054.	Dirección Distrital IV	Ratifica su renuncia al comité ciudadano y solicita sean realizados los trámites correspondientes a efecto de dar continuidad a los trabajos de dicho ORC.	Se solicitó a la Dirección Distrital realizar el trámite correspondiente, de acuerdo con los documentos presentados.
24-04-12	C. Alina Vázquez Sales representante de la Asociación Civil Todas las Voces A.C.	Solicitud de información.	<p>Solicitó establecer una mesa de trabajo con este Instituto Electoral para convocar a:</p> <p>Un integrante de cada uno de los Comités Ciudadanos para capacitarlo en materia de acceso a la información pública.</p> <p>Un representante de cada delegación que pueda comprometerse a aportar presupuesto para dicha capacitación, y un representante del InfoDF.</p> <p>Lo anterior, en el marco del "Programa de Participación Social por la Transparencia" que año con año realiza el InfoDF.</p>	<p>Se le comunicó a la ciudadana que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Esta autoridad únicamente podría valorar dicha pretensión, una vez que su proyecto estuviera debidamente autorizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) En caso de ser aprobado, se analizaría la posibilidad de que a través de este Instituto Electoral se invite a un integrante de los ORC para asistir al curso. Que es indispensable que la Asociación Civil disponga de los recursos que le permitan llevar a cabo su proyecto.
24-04-12	C. María Jacinta Manuel López.	Dirección Distrital XXI.	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del coordinador interno del Comité Ciudadano.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio Comité Ciudadano de acuerdo con los lineamientos para regular los procedimientos, en materia de participación ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
30-04-12	Ciudadana Claudia Erika Zenteno Zaldívar, integrante del Comité Ciudadano de la colonia Barrio 18, clave 13-003.	Dirección Distrital XXXIX.	Manifestó diversos problemas al interior del Comité Ciudadano de la Colonia Barrio 18, clave 13-003, así como presuntos actos u omisiones en la atención a diversas peticiones de la ciudadana, por parte de la Dirección Distrital XXXIX.	Se elaboró proyecto de oficio, a través del cual la Secretaría Ejecutiva instruyó al Licenciado Jaime Mariano Escárzaga Quintanar para citar a las partes involucradas en el conflicto y promover una resolución definitiva atendiendo los principios de conciliación y amigable composición de las diferencias, en beneficio no sólo de los integrantes del comité ciudadano, sino de los habitantes de la colonia Barrio 18, clave 13-003, en la Delegación Xochimilco. El asunto fue resuelto en definitiva por la Dirección Distrital, en términos de lo previsto por la normativa en la materia.
25-05-12	Paula Patricia Ileana Arizpe Del Valle, coordinadora interna del Comité Ciudadano, Jardines del Pedregal, clave 10-091.	Dirección Distrital XXV	La ciudadana plantea diversas dudas y cuestionamientos relativos a las atribuciones de los integrantes del Comité Ciudadano en relación con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.	Se remitieron las consideraciones al Coordinador de la Dirección Distrital XXV, de este Instituto Electoral, a efecto de orientar a la coordinadora interna del comité sobre los Programas de Desarrollo Urbano mencionados en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

- PROCEDIMIENTOS REFERENTES A DIFERENCIAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se dio orientación a las Direcciones Distritales que lo requirieron sobre la aplicación de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Se atendieron vía telefónica diversas consultas de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos relacionadas con diferencias al interior de los mismos, así como de ciudadanos que requirieron orientación respecto a diversas disposiciones previstas en la Ley de Participación.

- MESAS DIRECTIVAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Se actualizó, en preparación para la renovación de esos órganos, la relación de integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Se revisó la documentación y formatos de apoyo para la atención de los requerimientos de información y actividades de las Direcciones Distritales y Consejos Ciudadanos Delegacionales vinculadas con la renovación de las mesas directivas y de los secretarios ejecutivos de dichos consejos, durante el mes de julio.

Se recibió de las Direcciones Distritales cabecera delegacional información del seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, con el propósito de que personal de esta Dirección Ejecutiva observe la operación de dichos órganos en las sesiones de pleno.

La propuesta de reglas de operación y formatos de apoyo que serán utilizados para la primera renovación anual de las mesas directivas y secretarios ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, cuyas convocatorias y sesiones deberán realizarse durante julio, fue presentada a la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria. Una vez recibidas las observaciones se impactaron en los materiales y se distribuyeron a las Direcciones Distritales a través de la Circular N° 115 de la Secretaría Ejecutiva.

En preparación de la renovación de mesas directivas y secretarios ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales se tuvieron dos reuniones de trabajo con personal eventual que apoya en las Direcciones Distritales el trabajo de participación ciudadana, para presentarles las reglas de operación, formatos de apoyo y logística para dicha renovación, con independencia de la invitación que, con el mismo propósito, se realice a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

- ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET.

Se validó y consolidó la información de las Direcciones Distritales sobre la integración actualizada al 30 de junio de 2012 de los coordinadores internos, de concertación comunitaria, autoridades tradicionales y organizaciones ciudadanas registradas, que integran los Consejos Ciudadanos Delegacionales, para actualizar la sección de transparencia institucional en Internet, además de emplearse como base para el pase de lista y verificación de quórum en las sesiones extraordinarias en las que habrán de renovarse las mesas directivas y secretarios ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Se elaboraron las respuestas para la atención de veintiún solicitudes de información pública, turnadas por el Sistema INFOMEX, respecto de diversos asuntos vinculados con el funcionamiento e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Se concluyó el seguimiento y recepción del total de actas elaboradas por las Direcciones Distritales con motivo de la cuarta entrega 2011, de apoyos materiales proporcionados por el Instituto Electoral a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Durante el mes de abril, en las instalaciones de este Instituto Electoral en Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de la primera entrega trimestral 2012, de apoyos materiales que la Dirección Ejecutiva en coordinación con las Direcciones Distritales del IEDF, proporcionan a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, lo cual fue instrumentado de acuerdo con la Circular No. 67 del Secretario Ejecutivo. A través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se dio semanalmente seguimiento al avance de la entrega de los apoyos materiales a los ORC.

Se elaboró la Circular No. 93 del Secretario Ejecutivo, referente a las acciones que las Direcciones Distritales deberían realizar para concluir con la primera entrega de apoyos materiales 2012, de conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación y, una vez recibidas las actas elaboradas por los órganos desconcentrados referentes a la conclusión de la distribución de los apoyos de mérito, se elaboró el informe ejecutivo de dicha actividad, mismo que fue presentado a la Comisión en su Sexta Sesión Ordinaria.

Se formuló el primer proyecto de cronograma de actividades para la segunda entrega 2012 de apoyos materiales, se iniciaron los contactos con el personal de la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y la UTALAOD para la previsión y coordinación de actividades de esa entrega a las Direcciones Distritales en el Almacén de Tláhuac, la cual se realizará en la segunda quincena de julio.

- REQUERIMIENTOS DE MEJORA AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO PARA LOS ORC, "SISECOM".

Se recibieron de las Direcciones Distritales las actualizaciones al SISECOM; asimismo se integraron los reportes de cumplimiento de dichas actividades.

Se realizó el análisis de los reportes de apoyo derivados de la captura permanente y transmisión de

información referente al SISECOM y se brindó el soporte técnico sobre la operación del sistema a los enlaces informáticos distritales y al personal eventual que apoya las actividades en materia de participación ciudadana, que así lo requirieron.

Se mantuvo comunicación con las Direcciones Distritales para dar continuidad a la validación permanente de la información registrada en el SISECOM.

- OTRAS ACTIVIDADES

- Se participó en las reuniones mensuales para la coordinación de actividades previstas en el “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012”.
- Se elaboraron las identificaciones del personal “administrativo especializado A” que se integró a partir del uno de mayo a las Direcciones Distritales para dar cumplimiento a las actividades institucionales de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Además se continuó, según el caso, con la expedición de estos documentos, dada la movilidad existente en las contrataciones del personal eventual que brinda apoyo a las Direcciones Distritales en las tareas de participación ciudadana.
- Se continuó el análisis taxonómico y estructural de un micrositio dentro de la sección de participación ciudadana, que permita colocar y organizar la información que en la materia se encuentra disponible en el portal institucional a través de diversos banners, para garantizar su accesibilidad y usabilidad por parte de los ciudadanos interesados en el tema. Lo anterior, en virtud de que constantemente se brinda orientación a la ciudadanía sobre la ubicación y forma de consulta de la información disponible, dada su actual disposición en distintos espacios.
- Se diseñaron, firmaron y entregaron constancias para los participantes y expositores en los talleres de Inducción a las tareas de participación ciudadana y de Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal, impartidos por personal de la Dirección Ejecutiva, al que asistió el personal eventual que apoya tareas de atención, orientación y apoyo jurídico en materia de participación ciudadana en las Direcciones Distritales.
- Se diseñaron, firmaron y entregaron constancias para los participantes y expositores en el taller de Introducción a las actividades de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos, al que asistió la totalidad del personal eventual (120) que apoya las actividades de participación ciudadana en los órganos desconcentrados.
- Se elaboró un anteproyecto de convenio general de colaboración con el propósito de explorar la posibilidad de obtener de la Dirección General del Canal 22 materiales audiovisuales que

contribuyan a la capacitación para la construcción de ciudadanía y la reflexión sobre la democracia en los órganos de representación ciudadana.

- Se construyó la metodología e instrumento para el levantamiento del Censo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012 mismo que actualizará el perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités, así como las características de la integración y operación de los comités a un año y medio de su instalación.
- Se inició la elaboración de una numeralia que resuma, en un instrumento de consulta rápida, las actividades sustantivas de los programas institucionales referentes a participación ciudadana.
- Se dio inicio al análisis de posibilidades para la generación de un programa de servicio social como parte de los apoyos materiales a los comités ciudadanos, que la Ley de Participación prevé en los artículos 185 y 186.
- Se atendió y canalizó a la DEOyGE, de acuerdo con las instrucciones del Secretario Ejecutivo, la solicitud del Instituto para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) por la cual requieren la participación de este Instituto Electoral en su proceso de planeación estratégica.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	25%	25%	25%	50%	
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	40%	0%	40%	80%	Toda vez que ya se encuentra aprobado e impreso el material promocional, correspondiente a trípticos, se entregó el 50 % del mismo a la ciudadanía, haciendo uso de los canales de distribución que representan las Direcciones Distritales. Adicionalmente se diseñaron dos modelos de dovelas y dos de carteles para su presentación a la Comisión, misma instancia que seleccionó uno de los

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					modelos de dovela para ser utilizado en difundir los principios de la participación ciudadana.
Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	10%	0%	10%	10%	Se está desarrollando el contenido de los materiales para presentarlos a la Comisión. Se realizará un material para la promoción de los principios de la participación ciudadana, mismo que se elaborará e imprimirá antes de la consulta ciudadana.
Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	100%	0%	100%	100%	Se tenía contemplado concluir dicha acción en el cuarto trimestre, sin embargo fue necesario establecer y concluir dicho documento, previo al inicio de las capacitaciones del segundo semestre. Se aprobó mediante Acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012
Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	100%	0%	100%	100%	Se celebró el convenio con la IIS-UNAM, la vigencia del convenio concluirá en el mes de agosto
Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	100%	60%	100%	100%	Se tenía programado concluir los cinco temas en tercer trimestre, sin embargo la Dirección Ejecutiva concluyó el trabajo de elaboración de los cinco temas en este trimestre, con el fin de brindar tiempo al proceso editorial correspondiente. Se continúa el seguimiento del proceso editorial.
Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	0%	0%	0%	0%	La meta programada en este trimestre aparece en cero, toda vez que será hasta el 3er y 4º trimestre que se presenten los primeros avances de la actividad.
Actualización de instrumentos de evaluación.	20%	20%	40%	40%	Para la conclusión de esta actividad institucional, aún resta la realización de tres acciones que están programadas para el tercero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					y cuarto trimestre del año.
Desarrollo de la cultura de evaluación ciudadana.	50%	50%	50%	100%	Las acciones correspondientes a esta actividad institucional fueron concluidas.
Elaboración de informes de evaluación del desempeño 2012.	33.3%	33.3%	33.3%	33.3%	Para la conclusión de esta actividad institucional, aún resta la realización de dos acciones que están programadas para el tercer y cuarto trimestre del año.
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	Las acciones de esta actividad se tienen programadas a partir del mes de septiembre.
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	Las acciones a realizar para esta actividad se tienen programadas a partir del mes de julio.
Orientar y apoyar a los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal.	1	1	25%	50%	Se continuó con la asesoría, apoyo y orientación permanente a los integrantes de los ORC y ciudadanía en general, así como a las Direcciones Distritales que lo solicitaron.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	3	Se tienen programada una reunión por mes, sin embargo el número puede variar.
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	Diseñar e impartir acciones formativas y de difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.	3	La distribución de los trípticos en su segunda etapa se llevará cabo el segundo semestre del año (el 50%) y concluirá previo a la consulta ciudadana de presupuesto participativo. La dovela fue aprobada y será difundida en los trenes de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, previo a la consulta ciudadana de noviembre de 2012. Se continuará desarrollando los posibles materiales para difusión. Se llevará a cabo una reunión de trabajo de inducción e

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			información dirigida al personal asistente operativo, quienes apoyarán en las Direcciones Distritales las tareas de capacitación a los ciudadanos, integrantes de los ORC y autoridades del Distrito Federal.
	Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	1	Se continuará con las actividades relacionadas con el diseño de nuevos materiales y la producción y difusión de los ya aprobados, mismos que serán presentados ante la Comisión oportunamente.
Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	0	Actividad concluida.
	Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	0	Actividad concluida.
	Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	1	Esta acción se ejecutará hasta el 3er y 4° trimestre que se presenten los primeros avances de la actividad de capacitación.
Actualización de instrumentos de evaluación.	Actualizar la metodología para evaluar el desempeño de los Comités y Consejos.	1	Acción programada para ser concluida durante el tercer trimestre del año.
	Realizar con las Comisiones de Vigilancia y el apoyo de las Direcciones Distritales, una prueba piloto de la encuesta de opinión y aplicar los ajustes que de la misma deriven.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.
	Actualizar el programa de capacitación para las Comisiones de Vigilancia, referido a la aplicación de la encuesta de opinión y al procesamiento de datos.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.
Elaboración de informes de evaluación del desempeño	Remitir a las Comisiones de Vigilancia, a través de las Direcciones Distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página web del Instituto Electoral.	40	Acción programada para ser concluida durante el tercer trimestre del año.
	Recibir y turnar el informe de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos, elaborados por las Comisiones de Vigilancia.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	Realizar la planeación de la convocatoria, organización y desarrollo de la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo.	1	Acción a realizar en el tercer trimestre del año.
	Elaborar los documentos técnicos normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración y el cómputo de los resultados de la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo.	2	Acción a realizar en el tercero y cuarto trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Vincular los trabajos de organización y logística de la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto Electoral.	1	Acción a realizar en el cuarto trimestre del año.
Orientar y apoyar a los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal.	Coordinación, apoyo y orientación operativa a las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los ORC.	4	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año.
	Requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento de los Comités, SISECOM.	4	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año.
	Normatividad técnico operativa y logística de operación para la Direcciones Distritales.	3	Acción que se realiza de manera permanente a partir del segundo trimestre del año.
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal	Realizar los informes de solicitudes de registro como OC, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.
	Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a las solicitudes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.
	Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las OC la constancia de registro ante este Instituto Electoral.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.
	Incorporar al sistema informático de registro de OC, SISECOM.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2012, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2012.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que, a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el IEDF.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegada a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por los ciudadanos, así como la participación en el Comité de Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre la discusión legislativa, así como de los diversos eventos que se organizaron para impulsar estas iniciativas.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02).

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad Técnica.
- Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- Participación como invitado en varias sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos en el Distrito Federal Residentes en el Extranjero (COVEDF), así como el Comité Especial que dará seguimiento a los programas para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares (COREPRE 2012) para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

1.2. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01).

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

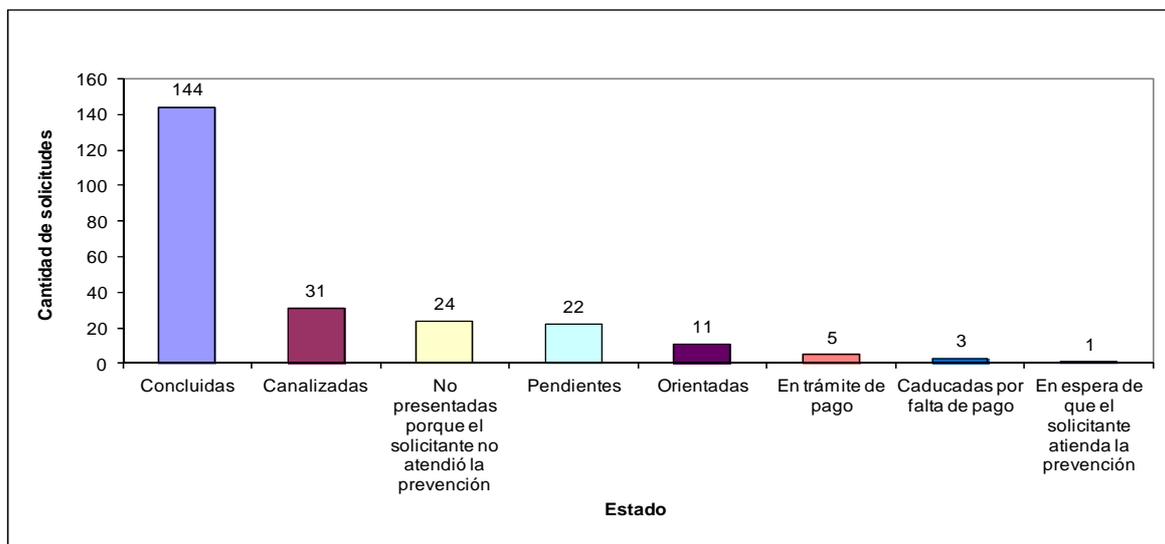
En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet que tiene el IEDF.

La Oficina de Información Pública (OIP) actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al INFODF el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el segundo trimestre, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientó o canalizó al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

En este sentido, se informa que la OIP recibió un total de 249 solicitudes, de las cuales 241 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 8 solicitudes relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO), de las cuales se realizó la gestión en tiempo y de conformidad con la normatividad correspondiente.

En la siguiente gráfica se describe el trámite de las 241 solicitudes de acceso a la información pública y el estado que guardan al cierre del segundo trimestre que se reporta.



1.2.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Relativa al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (19.6%);
- Relacionada con el registro de candidaturas (17.7%);
- Vinculada con el ejercicio del presupuesto y la administración de personal (14.9%)
- Sobre el financiamiento y fiscalización a los partidos políticos (6.8%)
- De diversa temática (41%)¹

¹ De este 41% la información solicitada versó sobre partidos políticos, resultados electorales, cartografía, participación ciudadana; así como información requerida que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Ejecutiva; la Secretaría Administrativa; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 31 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del primer trimestre de 2012.

Se brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, se notificaron un total de 25 acuerdos de caducidad, de los cuales 4 corresponden a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y el resto a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo enero-marzo de 2012.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 6 recursos de revisión de los cuales al cierre del segundo trimestre, el INFODF ha notificado la resolución de cuatro de estos recursos de la manera siguiente:

FECHA DE INICIO	RECURSO	INSTANCIA	ASUNTO	RESOLUCIÓN	SENTIDO
12/04/2012	RR. SIP. 667/2012 3300000019112	Secretaría Ejecutiva	Respecto de las urnas electrónicas, nombre de las empresas que participaron, cuál ganó el concurso.	6/06/12	Modifica la respuesta. Se ordena se informe al recurrente el nombre de la empresa y número de contrato.
12/04/2012	RR. SIP. 678/2012 3300000024812	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Se solicitó el nombre de los Candidatos registrados de todos los partidos para Diputados y Delegaciones Políticas.	6/06/12	Sobresee el recurso de revisión al quedar sin materia el mismo.
25/04/2012	RR. SIP. 773/2012 3300000027912	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Lista de candidatos registrados por el Partido Movimiento Ciudadano.	21/06/12	Confirma
25/04/2012	RR. SIP.	Secretaría	De los Asistentes-	Acuerdo dictado	Sobresee el recurso

FECHA DE INICIO	RECURSO	INSTANCIA	ASUNTO	RESOLUCIÓN	SENTIDO
	926/2012 3300000033912	Administrativa y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Instructores saber la sección a la cual pertenece su domicilio.	el 29 de junio de dos mil doce, por la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo del INFODF.	de revisión al haberse desistido el recurrente.
30/05/2012	RR. SIP. 946/2012 3300000036212	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Directorio de las organizaciones de la sociedad civil registradas que permitan contactarlas.		Pendiente
21/06/2012	RR. SIP. 970/2012 3300000036312	Secretaría Administrativa	Se inconformó de los costos de reproducción por el curriculum vitae del personal operativo.		Pendiente

Cabe precisar que a la fecha se están sustanciando los dos últimos recursos recibidos en el trimestre.

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.

Durante el segundo trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La UTCSTyPDP llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de abril-junio de 2012 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, de conformidad a lo establecido en los nuevos “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que, con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2012, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular 114 expedida por el Secretario Ejecutivo.

Con motivo del proceso electoral ordinario 2011-2012, se llevaron a cabo diversas tareas con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información emanada de este proceso; así, en el periodo que se reporta, se realizó la colocación de 3,776 publicaciones y la digitalización de 2,234 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos y la normatividad

interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal, los programas de trabajo y diversos informes emitidos por el IEDF y la información relevante emanada de las acciones llevadas a cabo en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

Se elaboraron seis minutas correspondientes a tres sesiones ordinarias, y tres extraordinarias del Comité de Transparencia, celebradas en el periodo de abril a junio de 2012. Asimismo, se realizaron cuatro proyectos de resolución relativos a propuestas de clasificación de información.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En el periodo correspondiente a los meses de abril-junio de 2012, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

De esta manera, en el mes de abril se dio seguimiento y asesoría a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) en relación con la Inscripción en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), así como en la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los Acuerdos de Creación de los sistemas denominados:

- Sistema de datos personales mediante el cual se obtendrá la contraseña única para el voto electrónico por internet de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012;
- Sistema de Datos Personales para el ejercicio del voto electrónico por internet de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este mismo mes, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las Unidades Administrativas responsables de sistemas de datos personales con el propósito de tratar diversos asuntos relativos al

cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales, entre los que destacan:

- Actualización del registro de los Sistemas de Datos Personales en el RESDP.
- Capacitación focalizada en temas específicos en materia de protección de datos personales.
- Posibilidad de llevar a cabo la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de un Aviso mediante el cual se den a conocer los Sistemas de Datos Personales del IEDF.

Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con personal adscrito a la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, a efecto de establecer de manera conjunta la protección de la información de carácter personal que se proporcionó al IEDF con motivo de la realización de simulacros del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

A solicitud de diversas áreas se llevó a cabo la renovación de las contraseñas asignadas a los responsables de sistemas de datos personales para ingresar al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

Se dio seguimiento a los resultados de las auditorías practicadas a los sistemas de datos personales del IEDF, y se brindó orientación a diversas Unidades Administrativas responsables de sistemas de datos personales sobre la solventación de algunas observaciones derivadas de dichas auditorías.

Durante el mes de mayo, en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) se realizó la gestión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, de la Constancia de Vigencia del Certificado 100% Capacitados en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Se comunicó a las Unidades Administrativas Responsables de sistemas de datos personales, el Acuerdo 0427/SO/25-04/2012 mediante el cual el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal aprobó la versión 2.0 del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales; y se dio seguimiento a las modificaciones que se realizaron a dicho a registro.

Durante el trimestre que se reporta se atendieron diversas peticiones de la Dirección de Datos Personales del InfoDF, en las que solicitó diversa información atinente a los sistemas de datos personales en posesión del IEDF.

Personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales participó en el curso de capacitación sobre la operación del Sistema INFOMEX en donde se mostraron las diversas etapas del sistema que permite el procesamiento de solicitudes de información pública, así como las

de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO).

Se desarrolló una Guía para la Operación de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal que aborda temas relativos al cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales, así como los aspectos más importantes que se deben conocer sobre la normatividad en esta materia.

Por otra parte, se elaboró un modelo de Aviso por el que se darán a conocer los sistemas de datos personales en posesión del IEDF, a efecto de que éstos puedan ser publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que se puso a consideración de la áreas responsables de sistemas de datos personales, a efecto de valorar la pertinencia de llevar a cabo dicha publicación.

En el mes de junio se participó en la Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, misma que tuvo lugar en el Auditorio “María Lavalle Urbina” del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En este mismo mes, se enviaron observaciones a la Dirección de Datos Personales del InfoDF respecto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprobará la metodología de evaluación de la calidad de la información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, con el objeto de que sean integradas al documento que será presentado al Pleno del InfoDF.

Se asesoró a diversas áreas responsables de sistemas de datos personales respecto de los formatos que se utilizan para recabar datos personales, en donde contiene la leyenda informativa a que hace referencia el numeral 13 de los lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, con el objeto de dar atención a una solicitud del InfoDF en este tema.

Se promovió y asesoró a diversas unidades administrativas responsables de Sistemas de Datos Personales en la actualización de la inscripción en el RESDP de los sistemas a su cargo, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 38, fracción II de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03).

La UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para hacer del conocimiento oportuno a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 91 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 23 diarios: su contenido incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También, se integraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 35 cortes informativos, 13 resúmenes semanales de revistas, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, así como 5 cuestionarios sobre posibles preguntas a Consejeros Electorales.

Durante el segundo trimestre se realizaron 23 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), foros y talleres. Asimismo, se realizó el monitoreo de actividades de interés institucional como las sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral (IFE) y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); y eventos de interés para el IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 3 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 10 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Con la finalidad de convocar a los representantes de los medios de comunicación a las actividades institucionales, se enviaron 29 invitaciones de prensa.

En el segundo trimestre del año en curso también se gestionaron y publicaron 5 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se realizaron cinco ediciones del periódico mural Verbo Elegir (Números 56, 57, 58, 59 y 60), en sus dos versiones interna y externa; entre los temas se pueden destacar: "Vota el 1 de julio", "Exhorto a los Partidos Políticos" y "Segundo Debate DF en el Proceso Ordinario 2011-2012".

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia; asimismo, se hizo lo propio con los órganos estatales electorales y el IFE.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40

estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la UIA; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se extrajo parte de la infografía total del cartel en pequeñas ilustraciones a solicitud de los partidos políticos, para ilustrar algunos de sus informes. Por último, se diseñaron y enviaron a periódicos cuatro esquelas de pésame a compañeros trabajadores del IEDF.

1.3.2 FOTOGRAFÍA.

El área de Fotografía cubrió 43 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias del Consejo General. El archivo de Abril a Junio cuenta con 6,225 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 16 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1,030 imágenes.

El área de fotografía publicó 64 imágenes digitales en 13 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.3.3 TELEVISIÓN.

Se cubrieron 27 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias de Consejo General durante el periodo que se informa.

1.3.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de abril-junio, se llevaron a cabo 7,668 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; banners, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y banners para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web, se realizaron 18 transmisiones en línea de eventos institucionales y se digitalizaron 2,234 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

1.3.5. REDES SOCIALES.

A través de las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, boletines, notas del día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales y entrevistas a Consejeros Electorales y demás mensajes de interés.

Como parte de la estrategia de difusión durante el trimestre (abril, mayo, junio) en redes sociales se publicaron 212 mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook, se compartieron 49 fotos en diversos álbumes, postearon 28 notas informativas de los eventos y actividades del Instituto. Actualmente se cuenta con 2,380 amigos. En Twitter se publicaron 351 tweets. La cuenta tiene 2,433 seguidores

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03).

Se realizaron 198 coberturas extraordinarias, relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, solicitudes de registro de candidatos y plataformas electorales presentadas por partidos políticos, además de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades relativas al proceso electoral en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 55 boletines y un comunicado, mismos que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales. De igual forma, se elaboraron 35 notas del día.

En el periodo abril-junio, los Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto fueron entrevistados en diversos medios de comunicación. Las entrevistas fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias. En total, en el periodo se realizaron 66 entrevistas sobre aspectos relacionados con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal.

Para dar a conocer información relativa al proceso electoral, se gestionaron y publicaron 241 inserciones en medios impresos y electrónicos, de diversos temas como: 1er. y 2do. Debates, "Cómo votar", "Exhorto a los ciudadanos", "Exhorto a los Partidos Políticos", "Invitación Vota el 1 de julio", "CITIEDF", "Aviso de Encuestas", "Criterios sobre sondeos" y "Simulador de voto".

1.4.1 DISEÑO GRÁFICO.

Se diseñaron e imprimieron 3,130 gafetes para los diferentes eventos del Proceso Electoral Ordinario

2011-2012, como Registro de Candidatos a Jefe de Gobierno, a solicitud de la UTALAOD, para trabajadores del IEDF, personal de servicios, periodistas, asesores, invitados especiales para el acceso a las oficinas del IEDF y a las del TEC de Monterrey, así como para la Entrega de Constancia de Mayoría al Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal.

Se diseñaron y programaron 40 botones y banners, animados y estáticos para la página Web Institucional con motivo de la consulta del listado de los observadores electorales acreditados para el proceso electoral 2012; para el curso en línea para funcionarios de casilla y para Consejeros Distritales acerca del Proceso Electoral 2012; "Ubica tu casilla", mensajes SMS, "Segundo Debate DF"; para el simulador de voto, "Cómo votar", CITIEDF, "Vota 1 de julio"; aviso de encuestas, PREP, "Vota Chilango", "Proceso Electoral 2012", Fiscalización, Capacitación IEDF, "Debate DF 2012", para ser enviados a páginas web de medios de comunicación, revistas y la Asociación de Radio del Valle de México.

Se ajustaron y diseñaron 466 constancias oficiales a petición de la Oficina de Presidencia para: registro de plataformas electorales, candidatos a Jefe de Gobierno del DF y Jefes Delegacionales, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, registro de formulas Diputados de Mayoría Relativa y agradecimiento a las instituciones que apoyaron al IEDF para la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se diseñaron dos propuestas de logotipo para los Debates IEDF 2012 y dos de cartel para la difusión de los Debates IEDF 2012.

Se preparó un paquete gráfico para la organización de los Debates DF 2012 junto con Once TV México en formato editable: imagen gráfica del evento, placas de transmisión para TV, cortinillas, back de computadoras de la sala de prensa, señalética para sala de prensa, mesa de registro de invitados y registro de prensa, tarjetas de subtemas, logos de los partidos políticos para templates y sala de invitados especiales, gafetes de acreditación para staff, invitados especiales y prensa, así como los tarjetones de acceso a estacionamiento.

Se apoyó en el diseño e impresión de 5 portadas para la entrega de documentos para el Registro de plataformas electorales del Partido del Trabajo.

Se supervisó la instalación y montaje de la escenografía y señalización para los Registros de Candidatos a Jefe de Gobierno de los Partidos Políticos.

Se ajustaron los anexos técnicos del evento de Registro de Candidatos a Jefe de Gobierno.

Se diseñaron e imprimieron proscenios para el registro de los convenios de candidaturas comunes y de apoyo y colaboración con la Conserjería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal (GDF), para

montarlos en la zona del domo principal del IEDF.

Se diseñaron e imprimieron tres escenarios para eventos en el Instituto sobre: Reunión de trabajo IFE-IEDF, Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración GDF-IFE-IEDF y Registro de Candidatos del Partido Acción Nacional.

Se realizaron dos infografías sobre: los principios de la participación ciudadana y Reclutamiento y Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral 2012 de la DEOyGE.

Se diseñaron 7 banderas de arranque para la entrega del parque vehicular del Instituto y se coordinó la elaboración de la escenografía con la Secretaría Administrativa.

Se diseñaron e imprimieron 26 etiquetas de CD y DVD para diversos temas sobre Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se diseñó y preparó la imagen gráfica, así como la impresión de 45 invitaciones para el Taller para periodistas sobre Conteos (Dinámicos y Rápidos) y el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP).

Se diseñó y preparó la imagen gráfica, escenarios, personificadores, invitaciones electrónicas, así como la impresión de invitaciones para los desayunos con medios de comunicación para informar sobre los instrumentos con que cuenta el IEDF para dar a conocer resultados y tendencias el día de la Jornada Electoral y para presentar dichas herramientas por parte del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012).

Se diseñó y supervisó la instalación del evento de presentación de las tareas relacionadas con la preparación de la Jornada Electoral 2012 a estudiantes de Medio Oriente, recibidos en el IEDF.

Se diseñó y preparó para imprenta un folleto con los temas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para imprimirse 500 ejemplares.

Se diseñaron los supers especiales de televisión para la transmisión por Internet durante la Jornada Electoral 2012.

1.4.2 FOTOGRAFÍA.

El área de Fotografía cubrió 204 eventos de interés institucional relativos al Proceso Electoral y 17 sesiones extraordinarias del Consejo General. El archivo de Abril a Junio cuenta con 50,379 imágenes de eventos relacionados con actividades extraordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y efectuaron 75 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 7,794 imágenes.

El área de fotografía publicó 451 imágenes digitales en 91 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.4.3 TELEVISIÓN.

Se cubrieron 309 eventos de interés institucional y 17 sesiones extraordinarias de Consejo General. Se realizaron 40 transmisiones de eventos por C.C.T.V. Se agregaron al archivo videográfico 349 cintas en formato mini DV con 349 horas de grabación y 20 cintas en formato DVC PRO LP, con 70 horas, dando un total de 419 horas de grabación.

Se entregaron 40 copias en formato DVD para diferentes áreas del Instituto, además de que se cuenta con 20 masters de las sesiones de Consejo General en formato DVD.

Se realizaron 5 ediciones de videos sobre "Vota Chilango"; 6 cápsulas sobre el debate de Candidatos a Jefe de Gobierno; un video sobre Proceso Electoral; se editaron 20 entrevistas de Consejeros Electorales ofrecidas por radio para Redes Sociales.

Se cubrieron 49 eventos de la campaña "Vota Chilango 2012".

Se produjo el video de introducción al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 que se presentó durante la Jornada Electoral, tomando como base la infografía del Verbo Elegir 55.

1.4.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante el segundo trimestre, se realizaron 1,718 publicaciones relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el sitio web institucional. Se ejecutaron 7 transmisiones en línea de eventos institucionales relacionados con el proceso electoral.

1.4.5 REDES SOCIALES.

Como parte de la estrategia de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en redes sociales, se publicaron 437 mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook, se compartieron 112 fotos en diversos álbumes, postearon 35 notas informativas y 35 videos. En Twitter se publicaron 769 tweets.

1.5 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07).

Se realizaron 4 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y el taller de inducción para la evaluación del desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, dirigido al personal eventual contratado por honorarios en las 40 Direcciones Distritales. Sobre ambos temas, se elaboraron 2 notas del día y 1 boletín.

1.5.1 DISEÑO GRÁFICO.

Se realizaron tres infografías sobre: los principios de la participación ciudadana, equidad de género en la capacitación electoral y acciones encaminadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.5.2 FOTOGRAFÍA.

El área de fotografía cubrió 9 eventos de interés institucional relativos al tema de Participación Ciudadana. El archivo de Abril a Junio cuenta con 2,192 imágenes de eventos relacionados con actividades del mismo.

El área de fotografía publicó 13 imágenes digitales en 2 notas del día y 1 boletín referentes a Participación Ciudadana, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Se realizaron 4 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y el taller de inducción para la evaluación del desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, dirigido al personal eventual contratado por honorarios en las 40 Direcciones Distritales.

1.5.3. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del segundo trimestre, se llevaron a cabo 249 publicaciones en las secciones del microsítio de este proyecto.

1.5.4 REDES SOCIALES.

Como parte de la estrategia de apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos se publicaron 47 mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook y 53 tweets.

1.6 PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09.03.11.16.21).

La UTCSTyPDP llevó a cabo 46 coberturas relativas a las sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), así como sobre la firma de Convenios y demás acciones relacionadas con este proyecto institucional.

Con respecto a las acciones para la difusión del voto chilango desde el extranjero, se elaboraron y enviaron a la prensa 22 boletines y notas informativas, a través de los cuales se dieron a conocer, entre otros aspectos, decisiones tomadas por el COVEDF 2012 y el Consejo General, así como diversos aspectos de la organización del voto chilango, mismos que fueron colocados en redes sociales. Asimismo, se elaboró 1 nota del día.

Los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012, así como quienes no forman parte de dicho colegiado, concedieron 65 entrevistas sobre el tema del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, a medios de circulación nacional y de la frontera con Estados Unidos, así como de diversas ciudades estadounidenses, Argentina, España y Francia.

La UTCSTyPDP gestionó la publicación de 45 inserciones relacionadas con el tema de voto chilango desde el extranjero.

Se elaboraron 13 cuadros de seguimiento informativo semanal relativos al voto de los mexicanos y chilangos en el extranjero.

1.6.1 DISEÑO GRÁFICO.

Se actualizó el mapa de países con los porcentajes de inscritos a Vota Chilango, al cierre de inscripciones de solicitudes.

Se diseñaron dos dípticos sobre las etapas y modalidades de voto desde el extranjero.

Se realizaron las versiones digitales de dos dípticos sobre las etapas y modalidades de voto desde el extranjero.

Se diseñaron e imprimieron 3 modelos de etiquetas para CD y DVD relacionados a información para observadores electorales y la Conferencia de Prensa sobre Voto Chilango desde el extranjero.

Se diseñó e imprimieron 170 invitaciones para el segundo simulacro de voto electrónico por Internet en el salón de sesiones de Consejo General.

Se imprimieron modelos de folder, hoja membretada, y materiales varios de difusión para Voto

Chilango desde el extranjero.

Se diseñaron e imprimieron 200 etiquetas y se hizo el multicopiado de 200 CDs con información básica sobre el voto de los chilangos residentes en el extranjero, para el Segundo Simulacro del voto electrónico por Internet.

Se diseñaron e imprimieron 50 portadas para CD para la base de datos de Vota Chilango, así como las 35 fajillas de lacrado para los sobres que contenían las claves de acceso al sistema. 25 etiquetas para USB con los contenidos para visitantes extranjeros y observadores electorales.

Se diseñaron y enviaron a imprimir 13 mantas de diferentes tamaños en vinil mate para la ambientación del área de recepción y conteo de los votos desde el extranjero en el Tec de Monterrey.

1.6.2 FOTOGRAFÍA.

El área de Fotografía cubrió 58 eventos de interés institucional relativos al Proceso del Voto Chilango.

El archivo de Abril a Junio cuenta con 11,154 imágenes.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 3 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 846 imágenes.

El área de fotografía publicó 89 imágenes digitales en 15 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.6.3. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET.

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del segundo trimestre, se llevaron a cabo 1,740 publicaciones en el microsítio y blog de este proyecto. Se realizaron 6 transmisiones en línea.

1.6.4. REDES SOCIALES.

Para difundir la campaña de voto en el extranjero: "Voto Chilango" se publicaron 631 mensajes y 437 fotos en la cuenta de Facebook. Actualmente se tienen 1,216 amigos. En Twitter se han compartido 875 tweets y se cuenta con 900 seguidores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Tramitar y atender las solicitudes de información.	25%	25%	50%	100%	
Elaborar informes estadísticos.	25%	25%	50%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	50%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	25%	25%	50%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	50%	100%	
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	25%	25%	50%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	50%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	50%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	50%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	50%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	50%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-12-07) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	50%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	50%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	50%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Difusión del Voto en el Extranjero (09.03.11.16.21) (enero-marzo)	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	25%	25%	50%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	25%	25%	50%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	25%	25%	50%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	25%	25%	50%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 ACTIVIDADES ORDINARIAS.

PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (enero-marzo)	Informe	1	Informe Trimestral
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (enero-marzo)	Consultas	150	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	300	Atender solicitudes
Elaborar informes estadísticos.	Informe	1	Informe estadístico
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (enero-marzo)	Boletines	5	Boletín informativo
Realizar las coberturas fotográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas videográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	60	Actualizaciones en la página de Internet
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.2 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (09-03-04-02-03) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	20	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	20	Cobertura de eventos
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	40	Actualizaciones en la página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.3 COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-12-07) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	2	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	2	Cobertura de eventos
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	10	Actualizaciones en la página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.4 VOTO EN EL EXTRANJERO.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Difusión del Voto en el Extranjero (09.03.11.16.21) (enero-marzo)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	3	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	3	Cobertura de eventos

Administrar el sitio web institucional.	Actualización	10	Actualizaciones en le página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período abril-junio de 2012, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el abril-junio de 2012. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2012 (POA2012).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el tercer trimestre de 2012, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2012.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: 10-01-01-01-24, ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS.

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante ACU-01-CIO-01-2012 se aprobó el

calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2012. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo abril-junio se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
4ª	30	Abril	0
5ª	31	Mayo	0
6ª	29	Junio	0

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convocó a 5 sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las necesidades de servicios y bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
9ª	12	Abril	3
10ª	23	Mayo	3
11ª	7-11	Junio	4
12ª	11	Junio	1
13ª	27	Junio	1

1.2 PROYECTO: 10-02-03-05-01, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN.

1.2.1 SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA.

Se crearon cuentas de usuario al personal de honorarios para la captura de pólizas de registros contables durante el ejercicio 2012. En cuanto al Sistema de Tesorería se proporcionó apoyo para la aplicación de pólizas por mes completo de traspaso para los meses de abril y mayo.

1.2.2 SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS.

Durante el trimestre se han continuado con los trabajos en el Sistema Integral de Administración (SIAD) que se encuentra en fase de definición de requerimientos entre la empresa Harweb y el

personal de la Secretaría Administrativa.

1.2.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2011.

Se realizaron reuniones con el personal de la coordinación de planeación para el desarrollo del modulo de evaluación anual del sistema de Seguimiento y Evaluación, una vez que fue analizado en algunas reuniones con dicha coordinación, este sistema se encuentra en la etapa de revisión y aprobación por parte del área usuaria.

1.2.4 SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2011).

Se realizó el mantenimiento al sistema, asimismo se brindó soporte técnico a usuarios y se realizó el monitoreo de la base de datos central.

1.2.5 MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO.

Se actualizaron para su correcto funcionamiento los sistemas que operan bajo la plataforma Lotus Notes, como son la mesa de ayuda de la UTSI, la ventanilla única de servicios generales, así como los sistemas de control de gestión documental que funcionan en la Presidencia del Consejo General, áreas de Consejeros Electorales, la Contraloría General, la Secretaria Ejecutiva, Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y todas las áreas técnicas.

1.2.6 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL)

Se entregó el instrumento "Inventario de archivo de trámite" (IAT04) a la UTALAOD. Se efectuaron reuniones con el personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) para la revisión de requerimientos referentes al desarrollo del Instrumento Archivístico de nombre "Inventario de Transferencia Primaria" (IAT06), solicitado a partir del oficio IEDF/UTALAOD/1726/2011, se procedió al desarrollo del módulo.

1.2.7 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC).

Con motivo de la rotación de las comisiones que funcionan en la modalidad de presidencias rotativas, se realizaron perfiles de usuario para el personal que realiza revisión y observaciones a documentos remitidos POR los diferentes Comités y Comisiones.

Asimismo derivado de la conformación de las Comisiones y Comités se reasignaron a los

responsables de cada una de las mismas, en específico el cambio realizado en la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización.

1.2.8 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF.

Se proporcionó soporte a los nuevos usuarios para actualizar o añadir la información de su currículum vitae.

1.2.9 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2011).

La información contenida en este sistema es la fuente de operación para el Sistema de Seguimiento de Comités y Consejos de los Pueblos (SISECOM), que está instalado en las 40 Direcciones Distritales y que por la dinámica de operación está en constante rotación en cuanto a la conformación de los mismos, para la generación de constancias y credenciales.

1.2.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM).

Se proporcionó soporte técnico al personal de nuevo ingreso que presta sus servicios de honorarios y funge como operador del SISECOM en las 40 Direcciones Distritales, bajo la coordinación del Secretario Técnico Jurídico de cada Dirección Distrital.

1.2.11 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SIME 2011).

Durante este período se realizó el monitoreo de la base de datos distritales y central.

1.2.12 CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE.

Durante este período se realizó el monitoreo de la base de datos central.

1.3. PROYECTO: 10-02-03-05-02 INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

1.3.1 URNA ELECTRÓNICA

Asistencia a las 2 reuniones de trabajo para la preparación de la instrumentación de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en las que se ha participado con los temas: Particularización de urna electrónica de acuerdo a la casilla electoral designada, Desarrollo del software electoral de urna electrónica a cargo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Recepción en Almacén Institucional de 49 prototipos de urna electrónica de la empresa Pounce Consulting (sin texturizar), a las que la UTSI y la Instituciones Académicas que fungen como asesores externos para la adquisición de urnas electrónicas realizaron una inspección visual, en la que se detectaron diversos hallazgos mismos que no cumplen con las características para un producto final de urna electrónica. Al respecto se elaboró el “Dictamen Técnico”.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Instituciones Académicas que fungen como asesores externos para la adquisición de urnas electrónicas para asuntos relacionados con la recepción del código fuente para el software electoral de urna electrónica.

1.3.2 LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS (ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL-SEDIMDE Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL-SIJE).

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) para tratar asuntos relacionados con la instrumentación de los lectores de códigos de barra en el sistema SEDIMDE así como en la etapa de recepción de paquetes electorales del sistema SIJE. Asimismo se concluyó el desarrollo del SIJE y se puso en producción el 11 de junio de 2012. Se llevaron a cabo diversas pruebas al sistema en las que destacan la Prueba piloto en oficinas centrales simulando a dos Direcciones Distritales, el simulacro SIJE-SEDIMDE a carga total y la prueba global para el módulo “Recepción de Paquetes Electorales”, al respecto se realizaron mejoras al sistema con las observaciones recabadas en las pruebas.

1.4 PROYECTO: 10-02-11-16-22, INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

1.4.1 SERVIDORES CENTRALES PARA LA JORNADA ELECTORAL.

Se realizó la instalación de servidores de respaldo que se ubicaron en el centro de cómputo alterno.

1.4.2 SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Se generaron políticas de acceso en el firewall central, para uso de servicios del Sistema SICODID-PREP y de los Sistemas Electorales que se utilizarán previo y durante la Jornada Electoral.

1.4.3 EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE REDUNDANCIA PARA LAS SEDES DISTRIALES.

Se proporcionó como tercer medio de respaldo un dispositivo USB con acceso a Internet.

1.4.4 EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES DISTRITALES.

Para apoyar las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en las 40 sedes distritales, se distribuyeron 120 equipos de cómputo, 40 Laptops, 80 Impresoras y 160 UPS.

1.4.5 LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO.

Durante este período se adquirieron licencias de herramientas informáticas, mismas que son necesarias para el desarrollo de sistemas informáticos de la UTSI. Dichas licencias son las siguientes:

SOFTWARE	CANTIDAD
WinSSHD	2
wodFtpDLX.NET	1
Visual Studio Profesional	9
Microsoft Project Profesional	7
Microsoft Visio Profesional	11

1.4.6 LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES:

1.4.6.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL.

Se liberó el Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral 2012 que corresponde al periodo de campaña del 29 de abril al 27 de junio, mismo que contiene los siguientes módulos:

-Modulo de Captura de Propaganda Electoral que es localizada en la vía pública. (Operado por las cuarenta Sedes Distritales).

-Modulo de Revisión de Captura de Propaganda Electoral para la Recepción de actas y anexos. (Operado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados).

-Modulo de Clasificación de la Propaganda Electoral Capturada por las Sedes Distritales. (Operado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización).

-Módulo de Recorridos y Monitoreo de Inspección Realizados por la Unidad Técnica Especializada de

Fiscalización.

Sub módulos;

-Monitoreo en salas de cine.

-Monitoreo en Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México "Metro", Metrobus, Tren ligero y Tren Suburbano.

-Monitoreo en Internet.

-Monitoreo en Medios Impresos.

-Monitoreo de Propaganda Utilitaria.

1.4.6.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENTES-INSTRUCTORES ELECTORALES (SISAE).

Se llevó a cabo el monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales en la etapa de "contratación y movimientos de AIE" que incluyen las fases de altas, bajas al personal y subir de la reserva por medio de sustituciones, asimismo se realizaron mecanismos de sustitución de reserva global a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) mediante diversos oficios.

1.4.6.3 SISTEMA INFORMÁTICO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE).

En atención a lo solicitado por la DECEYEC mediante oficios IEDF/DECEyEC/729/2011 e IEDF/DECEyEC/1003/2011; en relación con cambios al sistema informático del programa de capacitación electoral con el documento llamado "Especificación de Requerimientos" y como alcance la solicitud específica del proceso de designación, se realizaron las modificaciones al código fuente, las cuales constan en los siguientes módulos:

- Metas y Responsables por sección: se realizó el ingreso de los nombres de asistentes y supervisores;
- Centro de capacitación.- Se realizó el cambio al tipo de capacitación;
- Seguimientos a ciudadano.- Se realizaron los cambios de disponibilidad del ciudadano así como los simulacros asistidos;
- Reportes.- Se realizaron los cambios de ingresar el nombre de los asistente y supervisores en los reportes de entrega de cartas, 1era capacitación, designación, entrega de nombramientos y reforzamiento (2da capacitación).
- Se llevó a cabo la capacitación del sistema a las sedes distritales y se entregaron las cuentas de usuario, 3 por cada distrito. Se proporcionó soporte técnico del sistema a las sedes distritales.

1.4.6.4 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIREC).

El desempeño en la operación de este sistema fue supervisado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el proceso de Registro de Candidatos a Jefes Delegacionales, Diputados de Mayoría Relativa y por el principio de Representación Proporcional.

Asimismo, se proporcionó soporte técnico al Sistema para la generación de constancias derivado de sustitución de candidatos.

1.4.6.5 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES (SUCE).

Se realizó el monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales en el registro de lugares en donde se ubicarán las casillas electorales; actualización del listado de casillas electorales de acuerdo a los cortes del padrón electoral de fechas 31 de marzo 2012, 14 de abril de 2012 y 15 de mayo de 2012 así como ajustes aprobados por los Consejos Distritales en sesión del 8 de junio de 2012, solicitados por la DEOYGE mediante oficios 0621/2012, 626/212, 848/2012 y 953/2012 respectivamente; se generó el listado de ubicación de casillas con el encarte funcionarios de mesas directivas de casillas a publicarse el 1 de julio 2012.

1.4.6.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE).

El sistema se liberó en producción el 1 de abril de 2012 y, a partir de esa fecha se llevó a cabo monitoreo y mantenimiento continuo.

1.4.6.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SEDIMDE).

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la DEOYGE para tratar asuntos relacionados con la instrumentación de los lectores de códigos de barra en el sistema SEDIMDE así como en la etapa de recepción de paquetes electorales del sistema SIJE. Asimismo se concluyó el desarrollo del sistema y se puso en producción el 11 de junio de 2012. Se llevaron a cabo diversas pruebas al sistema en las que destacan la Prueba piloto en oficinas centrales simulando a dos Direcciones Distritales, el simulacro SIJE-SEDIMDE a carga total y la prueba global para el módulo "Recepción de Paquetes Electorales", al respecto se realizaron mejoras al sistema con las observaciones recabadas en las pruebas.

1.4.6.8 SISTEMA DE MUESTRA DE LÍQUIDO INDELEBLE EN CASILLAS ELECTORALES (SIMLI).

Atendiendo lo solicitado mediante oficio IEDF/DEOyGE/0380/2012, se realizaron modificaciones y

adecuaciones al sistema, consistentes a la actualización del número de secciones y casillas que se utilizaron en esta jornada electoral ordinaria 2011-2012; se modificó el reporte que genera la muestra de las 80 casillas electorales. Se realizaron las pruebas y la implementación del sistema en Consejo General.

1.4.6.9 SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE).

Se cerró la etapa de registro de observadores electorales a lo que hace al "Proceso Electoral" y se abrió la etapa de registro a lo que hace a la "Jornada Electoral".

1.4.6.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES (SISEREPP).

Mediante oficio IEDF/UTALAOD/1215/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, la UTALAOD solicitó el desarrollo del Sistema SIREREPP y a su vez remitió los requerimientos y formatos de los reportes que deberán considerarse en el sistema; al respecto se realizó el desarrollo del sistema, mismo que se implantó de manera local en el servidor distrital; se generaron cuarenta cuentas de acceso para el sistema; se llevó a cabo la capacitación del sistema el 29 de mayo 2012 y se presentó ante la COSIPE en su Séptima Sesión Ordinaria llevada a cabo el 31 de mayo de 2012 y se puso en producción el 1 de junio 2012.

1.4.6.11 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL (SIJE).

Mediante oficio IEDF/UTALAOD/1063/2012 de fecha 30 de abril de 2012, la UTALAOD solicitó el desarrollo del Sistema de SIJE y a su vez remitió los requerimientos y formatos de los reportes que deberán considerarse en el sistema; al respecto se realizó el desarrollo del sistema, mismo que se implantó tanto en el servidor de pruebas como en el de producción y el servidor alterno; se generaron ochenta cuentas de acceso para el sistema y se informó al área usuaria, la dirección electrónica donde se ejecutará dicho sistema para los dos Simulacros del sistema y para el día de la Jornada Electoral. Se realizó la capacitación en el sistema el 29 de mayo 2012 y se presentó ante la COSIPE en su Séptima Sesión Ordinaria llevada a cabo el 31 de mayo de 2012.

1.4.6.12 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID 2012).

Durante este periodo se realizaron 4 simulacros en el que se identificaron áreas de oportunidad y permitieron afinar los preparativos para que el SICODID 2012 fuera utilizado en las 40 Direcciones Distritales, mismo que demostró un buen desempeño en su operación.

1.4.6.13 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Debido a que se liberó el "Sistema de Seguimientos a las Sesiones de Consejo Distritales" a partir del 30 de marzo del presente año, se llevó a cabo el soporte técnico a las 40 sedes distritales.

1.5 PROYECTO: 10-02-11-16-23 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL VOTO EN EL EXTRANJERO. VOTO EN EL EXTRANJERO.

Se realizaron las configuraciones para los equipos de comunicación, Ruteadores, Switches, balanceadores F5 y Firewalls, de la infraestructura del sistema de voto electrónico por Internet. Se configuró un enlace de respaldo para el servicio de internet con un ancho de banda de 100 MB.

Se realizó la instalación del Centro de Atención Telefónica para la atención y soporte técnico telefónico, chat y vía correo electrónico. Se proporcionó la capacitación técnica por parte de la empresa ScytI al personal del Centro de Atención Telefónica.

Los días 10 y 13 de abril se llevaron a cabo 2 pruebas técnicas de aceptación (UAT).

Se efectuaron dos simulacros de votación electrónica vía Internet; el primero se efectuó el 20 de abril y el segundo simulacro se llevó a cabo los días 8 y 9 de mayo.

Se atendieron las actividades relativas a la auditoría informática al proyecto de voto electrónico por Internet, de acuerdo con lo programado con la empresa Telefónica Ingeniería de Seguridad de México S.A. de C.V.

Se asistió a las reuniones de trabajo celebradas por la COVEDF, así como a las conferencias telefónicas semanales con la empresa ScytI.

Se realizó el proceso de Thrusted Build al código de los sistemas de contraseñas previo a su inicio de operación. Se realizó la firma del código de los Sistemas de Contraseñas y de Voto, por parte del Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo. Este evento se realizó en tres ocasiones debido a cambios.

Se proporcionó apoyo técnico a personal de la DEOyGE en el proceso de envío masivo de correos electrónicos a los votantes registrados en el Sistema de Contraseñas.

Durante la operación del Sistema de Contraseñas, se emitieron reportes diarios del estado de entrega de contraseñas y se notificó el mismo a los Consejeros integrantes del COVEDF.

Se realizaron varias actualizaciones a las bases de datos de correos electrónicos de ciudadanos, de

acuerdo con las solicitudes del COVEDF y el Centro de Atención Telefónica, vía remota y en sitio con personal de ScytI y en presencia de personal de la UTSI y del auditor de Telefónica Ingeniería de Seguridad de México S.A. de C.V.

Se adquirieron 2 certificados de respaldo SSL para el proyecto de voto por Internet, como medida de contingencia.

Se elaboró la especificación técnica para el adendum del contrato de servicios realizado con la empresa ScytI, relativo a la contratación de servicios especializados para la infraestructura informática donde se albergan los sistemas de voto por Internet.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la modificación de algunas páginas de ayuda del portal *www.votachilango.org.mx*

Se elaboró un procedimiento para la realización de la firma electrónica de los archivos obtenidos del sistema de contraseñas y voto. Se realizaron ejercicios de preparación para la apertura del Sistema de Voto.

Previo a la apertura del Sistema de Voto se realizó la firma electrónica del código del sistema, debido a una modificación en la aplicación, una vez firmados los binarios, se procedió a realizar el cambio en la computadora de Configuración y cómputo.

El 27 de junio se realizó la configuración de la apertura del Sistema de Voto, en la Sala de Consejo General.

El 28 de junio a las 7 am se realizó la apertura del Sistema de Voto, en el cual se llevó a cabo en la Sala de Consejo General y con la presencia de medios de comunicación.

Se emitieron cada 2 horas, reportes de avance en la entrega de contraseñas y votos emitidos de ciudadanos en el extranjero. Estos reportes fueron enviados a los integrantes de COVEDF2012.

Durante la operación del Sistema de Voto se proporcionó soporte técnico de primero y segundo nivel a los ciudadanos solicitantes desde el extranjero, y se dio seguimiento al soporte de tercer nivel con personal calificado de la empresa ScytI.

Se efectuaron reuniones de trabajo cada 12 horas a partir de la apertura del Sistema de Voto, con integrantes del COVEDF2012, para revisar las incidencias reportadas.

Los días 29 y 30 de junio se obtuvieron los cortes de votantes, para determinar quienes ya habían

ejercido su sufragio y enviar recordatorios a los que aun no habían votado.

1.6 10-02-03-06-01 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

1.6.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Durante este trimestre se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a la planta de emergencia eléctrica y al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo, el 11 de mayo, y del sistema de control de acceso el 14 de junio. Así mismo, el 15 de junio, se realizó la sustitución de la tarjeta controladora de la planta de emergencias eléctricas. El 24 de mayo se concluyó con la instalación y puesta en operación de un nuevo equipo de aire acondicionado de precisión para el centro de cómputo. En el mismo sentido, se realizó un mantenimiento correctivo a uno de los servidores SUN V890, debido a que presentaba falla en la salida de video, resaltando que esto no afectaba la operación normal del equipo. Finalmente se realizó el mantenimiento preventivo al equipo de fuerza ininterrumpible UPS el día 6 de junio.

Durante este período conforme al servicio de mantenimiento preventivo correctivo del equipo de cómputo y periféricos, se realizaron 31 mantenimientos preventivos a de acuerdo a la siguiente tabla:

FECHA	ACTIVIDAD
26 y 27 de Abril de 2012	La empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-AD-048-12 , con la supervisión de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el mantenimiento preventivo a una impresora Epson Stylus Pro 3880, una impresora HP Color LaserJet CP 2025, dos impresoras HP Color InkJet 5550, una impresora HP Bussiness 2800, una computadora Apple Mac G5, dos computadoras Apple Mac Pro, una impresora Epson Stylus Photo R2880, una computadora Apple Mac G4, un disco duro externo pertenecientes al área de UTCSTyPDP , una computadora Apple Mac Pro perteneciente al área de Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFD) , una computadora Apple iMac 27", una computadora Apple Mac Pro, perteneciente al área de DEOyGE , tres discos duros externos lomega, un escáner Umax Power 1000, una impresora Lexmark C782, una computadora Apple iMac 27", dos computadoras Apple Mac Pro, una computadora Apple Mac G4, una computadora Apple Mac G5, perteneciente al área de DECEyEC el cual consistió en la limpieza interna y externa de los equipos
31/05/2012	La empresa ID Soluciones Integradas, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-INV-031-12 , con la supervisión de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el mantenimiento preventivo a 7 lectores ópticos de alta velocidad Scantron Insigth 30.

Asimismo, se realizó mantenimiento correctivo a 235 equipos de cómputo, tal como se describe en la siguiente tabla:

FECHA	ACTIVIDAD
Abril - Junio 2012	La empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-056-12 , con la supervisión de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el mantenimiento correctivo a 7 equipos de cómputo, el cual consistió en el cambio de refacciones dañadas.
7/06/2012	La empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-AD-048-12 , con la supervisión de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el mantenimiento correctivo a una computadora Apple Mac G5, el cual consistió en la revisión y limpieza de ventiladores, y una computadora Apple Mac Pro,

	el cual consistió en la conexión del DVD interno.
Abril - Junio 2012	La empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-INV-054-12 , con la supervisión de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el mantenimiento correctivo a 226 equipos de cómputo.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicaciones se tiene contratado con la empresa Sonda Nextira One de México S.A. de C.V. Se reportó el primero de abril del corriente, la falla de un teléfono IP marca Cisco modelo 7940, se realizó la sustitución, y quedó en operación. Se reportó el dieciocho de junio del corriente, la falla en un modulo (3er modulo) en el switch central modelo 6509, se realizó la sustitución del modulo y quedó en operación.

Se depuró el espacio en disco del Servidor de administración del Sistema de Prevención de Intrusos (IPS).

Se renovaron los certificados de los servicios de la Autoridad Certificadora del IEDF en el servidor central de Firma Electrónica.

1.6.2 ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizó la actualización de las licencias de los sistemas Altiris Inventory Solutions y Check Point, asimismo se adquirió el licenciamiento del firewall central Check Point en alta disponibilidad.

1.6.3 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se instaló un equipo de aire acondicionado de 27kw/7.9, con una mayor capacidad al que se encontraba en operación, debido a que el equipo cumplió con su ciclo de vida que fue de más de 8 años en funcionamiento continuo.

Se dotó de equipo de cómputo conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
CEARDO	1			
CEBCZP	1			
CECAHJ	1			
CEFJDN	2			
CENVS	1			
CENVS	1			
CEYCLM	2			
CG	1	3		
DECEYEC	3		2	

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
DEOYGE	12		1	
DEPC	7			
SA	3			
Sala de Prensa y Registro	52			
SE	4			
Unidad de Voto en el Extranjero	7			
UTAJ	1			
UTALAO	4		3	
UTCDF		2		
UTCSTyPDP	7			16
UTSI	9	25		
Total	119	30	6	16

Se entregó el software (licencias de uso de programas) conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

AREA	SOFTWARE	CANTIDAD
CG	Adobe Flash Profesional	2
DEOYGE	Acrobat Profesional	2
DEPC		6
UTALAO		6
DEOYGE	CreateInstall	1
DEOYGE	Adobe In-Design	7
DEOYGE	Adobe Photoshop	4
DEOYGE	Adobe Creative Suite 5.5 Master Collection	2
DEOYGE	Adobe Creative Suite 5.5 Master Collection	1
UTCSTyPDP		4
DEOYGE	Microsoft Office Mac	4
UTCDF		1
UTCSTyPDP		6
DEOYGE	Actualización Adobe CS5.5 Design Premium	2
UTCDF		1

AREA	SOFTWARE	CANTIDAD
DEOYGE	Adobe CS5.5 Design Premium	2
DECEYEC		5
DEOYGE	V-Ray para Rhino	2
DEOYGE	Rhinoceros	1
DEOYGE	Alias Sketchbook Pro	2
DEPC	Microsoft Project Estándar	4
UTSI	WinSSHD	2
UTSI	wodFtpDLX.NET	1
UTSI	Visual Studio Profesional	9
UTSI	Microsoft Project Profesional	7
UTSI	Microsoft Visio Profesional	11
UTCSTyPDP	Sony Imagination Studio	2
DEOYGE	Zebra ZMotif CardStudio Profesional	2
UTCSTyPDP	Adobe Photoshop Lightroom 3	2
CG	IUS 2011 Jurisprudencia y Tesis Aisladas 1917-2011	2

1.6.4 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se instaló el equipo de respaldo (clúster) para el sistema de telefonía digital Institucional. Del 21 al 28 de mayo del presente se llevó a cabo la instalación de cuarenta radios y 120 nodos de red, en la cuarenta sedes distritales. Esto con el propósito de llevar a cabo el proyecto de recepción de paquetes a través de un sistema de red inalámbrico (wireless), por medio de lectores ópticos.

Se instaló un controlador de red inalámbrica (wireless), para ampliar el servicio de red en las oficinas ubicadas en colorines. Se instala una red local de 12 nodos con cableado estructurado categoría 5e la cual tiene conexión a la red principal institucional a través de fibra óptica ubica en la Casa de Colorines anexa a las oficinas centrales.

Se realizó la instalación del sistema primario de comunicaciones de la red LAN to LAN en el distrito XXXVIII con motivo del cambio de domicilio de la sede.

1.6.5 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Durante este trimestre se dieron de alta 61 cuentas de servicio de Internet, 14 asignaciones de teléfonos IP, 28 solicitudes de servicio para la instalación de red. Se atendieron 945 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 674 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 114 fueron referentes redes, 134 al correo electrónico, 3 a seguridad y antivirus, 12 a sistemas y 8 asociados a otros rubros.

Se realizó la actualización de la licencia antivirus 2012 en diversas computadoras del Instituto, por aumento de personal y equipos de cómputo.

1.6.6 OTRAS ACTIVIDADES.

Se dio apoyo a la Secretaría Técnica de la COSIPE en la elaboración de la documentación para las convocatorias de la Comisión; así como seguimiento de acuerdos y asuntos, documentación para la presentación de sistemas ante la comisión como ficha técnica, diagramación de módulos, manual de usuario y presentación.

Se elaboró la propuesta del documento Segundo Informe Trimestral de Labores de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" correspondiente al periodo febrero - abril 2012 para su rendición al Consejo General del IEDF.

En el periodo se han llevado a cabo 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que presentaron los sistemas: de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE); Seguimiento al Registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SIREREPP), Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE), de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y de Muestra de Liquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI).

1.6.7 ASESORÍA MOPROSOFT.

Durante este período se llevó a cabo la capacitación y asesoría para alcanzar el nivel 2 en la norma mexicana MoProSoft "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2" por parte de la empresa Kardinal Consultare S. A. de C. V. para los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.

Se desarrolló la base de datos Moprosoft 2012 NMX-I-059/02-NYCE-2011, utilizado como repositorio de información para dicha norma, misma que fue utilizada y aprobada por usuarios responsables de los nueve procesos existentes.

Se realizaron adecuaciones solicitadas por la Subdirección de Programación y Presupuesto al Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal 2011 en su cuarto trimestre del año 2011.

Se verificó la funcionalidad del sistema del 6° Con curso de Cuento Infantil y Juvenil de 2012 con la DECEYEC, mismo que fue aprobado por el área usuaria. Asimismo se realizó la instalación y puesta a punto del sistema en el servidor de producción y, se proporcionó el soporte correspondiente a los 40 distritos en el uso del sistema.

Con la finalidad de atender oportunamente a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, se desarrolló el Sistema de Mesa de Ayuda para el uso de los sistemas de contraseñas y voto electrónico por Internet.

Se atendió la auditoría realizada por la Contraloría General en lo referente al Sistema de Datos Personales de Firma Electrónica.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. PROCESO ORDINARIO.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-24	4	4	25%	50%	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria de acuerdo a lo programado; sin embargo debido a las necesidades fue necesario llevar a cabo 7 extraordinarias adicionales del Comité de Informática.
	6	6	25%	50%	Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	1	1	25%	50%	Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	1	1	25%	50%	Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	0.7	0.5	70%	70%	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	0.7	0.5	70%	70%	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	1	1	25%	50%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	1	1	25%	50%	Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como el licencias de software requerido.
	400	400	25%	50%	En este periodo se estimó la atención de 400 usuarios; sin embargo debido al incremento de personal y de actividades por el Proceso se atendieron 516 solicitudes de soporte adicionales.

2.2. PROCESO ELECTORAL.

NOMBRE DEL PROYECTO (ELECTORAL)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. 10-02-11-16-22	1	1	33%	66%	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.
	1	1	33%	66%	Actualizar los sistemas informáticos electorales
Implementación de los instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. 10-02-11-16-23	.5	.5	50%	100%	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.
	0.8	0.5	80	80%	Actualizar los sistemas informáticos electorales

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1. PROCESO ORDINARIO.

PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-24	Sesión	4	Sesiones ordinaria y extraordinaria a realizar.
	Reunión	6	Reuniones de trabajo a realizar.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	Actualización	1	Actualizaciones a realizar.
	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	Informe	.5	Se reporta la información de actividades en un documento.
	Actualización	.5	Actualizaciones a realizar
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
	Servicio	400	Soporte a usuarios.

3.2. PROCESO ELECTORAL.

PROYECTO (ELECTORAL)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. 10-02-11-16-22	Actualización	1	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	Actualización	1	se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral
Implementación de los instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. 10-02-11-16-23	Servicio	0	Optimización de los equipos de comunicaciones, servidores y seguridad para el voto por Internet.
	Sistema	0	Se realizaran las actividades necesarias para la instalación y puesta a punto del sistema de voto electrónico por Internet.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del segundo informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2012, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2012.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril-junio; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25).

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de 3 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 4 informes semanales, correspondientes al mes de abril, y dos quincenales que integraron los 4 semanarios del mes de mayo, en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales y/o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su casos se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 3 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondientes a los meses de abril (2) y mayo (1) de 2012. Para el caso del mes de junio, dada la cercanía de la Jornada Electoral y las cargas de labor que ello implica, se instruyó a las Direcciones Distritales para que presentaran los reportes en la primera semana de agosto.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales y uno trimestral sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26).

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Se concentró, sistematizó y validó información para la integración de los informes mensuales de

actividades (abril, mayo y junio de 2012), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se convocó, asistió y participó en la reunión de coordinación mensual con las áreas centrales relativa a las actividades del calendario de los órganos desconcentrados, para los meses de abril a junio.

1.2.2 SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, estuvieron presentes todos los funcionarios, salvo los casos donde existió encargo, comisión o vacante en el lapso de realización de las mismas.

En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Se efectuó la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral, toda vez que se realizaron diversas readscripciones en los órganos desconcentrados; por esta razón únicamente se hizo una edición completa de este directorio, misma que se ha actualizado incorporando los cambios inmediatamente después de ocurridos. Esta edición y sus actualizaciones se remitieron a todas las áreas del Instituto Electoral.

1.2.4 INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2012 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el periodo descrito, se integró la información de las diversas actividades programadas por las áreas centrales, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados. En esta base las Direcciones Distritales pueden informarse sobre la programación diaria.

1.2.5 INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Las consultas, observaciones o planteamientos de los ciudadanos o de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, relacionados con éstos o los procesos de participación ciudadana, fueron en aumento con un promedio de 1,834 por mes, para abril y mayo; de ellas, al igual que en el primer trimestre, más del 80% correspondieron a los miembros de los órganos citados y el resto a los ciudadanos directos. Del mismo modo, cerca del 70% fueron directas y casi el 30% telefónicas; la atención por parte de los funcionarios distritales a éstas consultas fue variando en la medida en que se incorporó nuevo personal para estas actividades. Por último, el carácter conflictivo de las temáticas fue mínimo en comparación con aquellas que abordaron trámites normales. El mes de junio será reportado hasta principios de agosto, por la Jornada Electoral.

1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27).

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 22 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: cuatro Coordinadores Distritales (I, III, VI y XII), cabe señalar que las funcionarias CC. Blanca Gloria Martínez Navarro, Martha Loya Sepúlveda y Paola Swarovsky Velasco se encuentran, la primera, como encargada de despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; la segunda, con un permiso de separación temporal y actualmente adscrita a la DECEyEC y, la tercera, con un permiso por incapacidad maternal, respectivamente. Dos Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (XXI y XXV), siete Secretarios Técnicos Jurídicos (IV, XIV, XXV, XXX, XXXIV, XXXVII y XXXVIII) y nueve Líderes de Proyecto (I, IX, XV, XVI, XVII, XXIII, XXVI, XXXIII y XXXIV).

Se encuentran comisionados como Coordinadores Distritales los CC. Isaac Sergio Mendoza García y Julio de la Fuente Rocha, Directores de Área en Oficinas Centrales. Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral que se encuentran como encargados de despacho de Coordinaciones Distritales son: CC. Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa, Armando de Jesús Mendoza Palatto y Gerardo Francisco Cabrera López.

Están designados como encargados de despacho de Direcciones de Capacitación Electoral, Educación

Cívica y Geografía Electoral los Jefes de Departamento adscritos a DECEyEC, CC. Elizabeth Martínez Serrano y Leopoldo Madrigal Rodríguez y los Líderes de Proyecto: CC. Rosamar Luna García, Aída del Pilar Cabrera López, Yoleny Morales Radilla, Paz Maribel Fragoso Cerda y Ares Akbhal Zenteno Gómez. Por último, presentan Encargadurías de Despacho como Secretarios Técnicos Jurídicos los Jefes de Departamento CC. Amador Fernando Osorio Domínguez y Alberto Márquez Solís, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respectivamente, así como, los siguientes Líderes de Proyecto de órganos desconcentrados: CC. Fidel Vargas Ayala y María Alejandra García Nuñez, y los Líderes de Proyecto adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana: CC. Gisela Hernández López, Araceli Ramírez López y David Santiago Pérez.

1.3.2 CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En este apartado se informa que la totalidad de actividades cuantificables fueron cumplidas por las 40 Direcciones Distritales, mientras que el resto, consideradas como actividades cualitativas, se presentaron en un mínimo de distritos durante el periodo comprendido, por ello, sólo se reportaron los casos procedentes. El reporte trimestral presenta un avance significativo en el cumplimiento anual de actividades del calendario.

1.3.3 RECAUDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS.

Se efectuó un levantamiento quincenal de requerimientos globalmente agrupados en materiales e informáticos; a la vez que se reciben las necesidades particulares que cada Dirección Distrital presenta en su momento y se realizan o se aprovechan reuniones de trabajo para conocer las necesidades en estos rubros y otros adicionales (capacitación, manejo de equipos, conocimiento e instrumentación de procesos y sistemas, etc.), se procesan y remiten a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes para su atención. En el periodo se realizaron 4 de estos levantamientos, correspondiendo a los meses de abril y mayo, ya que en el mes de junio, dada la proximidad de la Jornada Electoral, los requerimientos se tramitaron conforme se fueron solicitando por la Direcciones Distritales.

En el trimestre las necesidades más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes y equipos informáticos, reparación de vehículos y dotación de gasolina e insumos para las sesiones de los Consejos Distritales, amén de aquellos relacionados con la Jornada Electoral.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28).

En este segundo trimestre que se reporta la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 304 eventos. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01).

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el segundo trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron adquiridos a través de compras y donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la adquisición de 29 títulos bibliográficos recibidos de diversas donaciones y 44 títulos en formato CD-ROM, para apoyo de las actividades institucionales. Asimismo se realizó la actualización, respaldo y mantenimiento del sistema Logicat

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se atendió a 229 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas, de la Representación del Partido Nueva Alianza y de las sedes distritales IX, XII, XVI, XVII, XXXIII, XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 8 usuarios externos, un estudiante proveniente de la Facultad de Derecho de la UNAM, dos estudiantes de la Escuela Nacional

de Trabajo Social de la UNAM, un estudiante procedente de la Universidad Autónoma del Estado de México, tres estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y un funcionario del Partido de la Revolución Democrática.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 765 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS .

Durante el segundo trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 25 materiales bibliográficos y 32 Cds, los cuales fueron incluidos en el acervo del Centro de Documentación y pueden ser consultados en el catálogo del Centro en el sitio de Internet institucional. Se realizó el envío de 3 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico CD-ROM

1.5.7 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se realizaron 42 trámites para dar respuesta a las solicitudes de información pública, 3 solicitudes de datos personales y 1 recurso de revisión en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Durante este periodo se realizaron 4 préstamos interbibliotecarios tres con la Biblioteca del ITESM, Campus Ciudad de México y uno al Centro de Documentación del ILCE.

Se capturaron los avances de las actividades institucionales de la UTALAOD, en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación, de los meses de abril, mayo y junio 2012.

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02).

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Derivado de 20 sesiones del Consejo General, 17 extraordinarias y 3 ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 19 Actas, 775 Acuerdos, 46 Resoluciones y 37 informes.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS.

A través del correo institucional se enviaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word:

ÁREA SOLICITANTE	DOCUMENTOS EN FORMATO WORD
Oficina del Consejero Presidente	ACU-294-06, ACU-320-06, ACU-23-08, ACU-25-08, ACU-934-09, ACU-861-09, ACU-929-09, ACU-934-09, ACU-31-11, ACU-14-12, ACU-47-12, ACU-64-12, ACU-67-12, ACU-67-12, ACU-188-12, ACU-701-12, RS-24-12, RS-25-12, RS-26-12, RS-44-12 y RS-46-12
Secretaría Ejecutiva	ACU-23-08, ACU-25-08, ACU-31-11, RS-57-12 y RS-58-12
Secretaría Administrativa	Guía de aplicación para el expurgo documental en los archivos del IEDF
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	ACU-940-06
Distrito XXXI	Guía de aplicación para el expurgo documental en los archivos del IEDF Cuadro General de Clasificación Archivística del IEDF (en formato PDF)

B) Las versiones estenográficas:

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Oficina del Consejero Presidente	Consejo General	28 de marzo de 2012 1, 6, 9, 10, 25 y 30 de abril de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	20 de junio de 2012
Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejo General	26 y 28 de marzo de 2012 1, 6, 9, 10 y 25 de abril de 2012 31 de mayo de 2012 3, 8, 9, 14, 16 21 y 22 de junio de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	12, 24, 27 y 29 de marzo de 2012 1, 5, 10, 13, 17, 18, 20, 23, 25, 28 y 30 de abril de 2012 3, 18, 21, 24, 26, 29 y 31 de mayo de 2012 1, 5, 7, 8, 12, 13, 16, 18, 20, 21 y 26 de junio de 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2 y 13 de abril de 2012 4 y 26 de mayo de 2012

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
	COSIPE	12 y 21 de junio de 2012
	COREPRE	10 de abril de 2012 30 de mayo de 2012 16 y 18 de junio de 2012
	Comisión de Organización y Geografía Electoral	4 de abril de 2012 31 de mayo de 2012 12 y 21 de junio de 2012
	COVEDF	11 de mayo de 2012 21 y 28 de junio de 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	23 de marzo de 2012 4 de abril de 2012
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	Consejo General	26 y 28 de marzo de 2012 1, 6, 9, 10 y 25 de abril de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	5, 17, 18, 20, 23, 25, 28 y 30 de abril de 2012 3, 6, 11, 12, 14 y 15, 18, 21, 24, 26, 29 y 31 de mayo de 2012 1, 5, 7, 8, 12, 13, 16, 18, 20, 21 y 26 de junio de 2012
	Comisión Instructora	22 de marzo de 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1 de junio de 2012
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	Comisión de Asociaciones Políticas	29 de marzo de 2012 13 de abril de 2012 18 de mayo de 2012
	Comité de Adquisiciones	10 de abril de 2012
Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4 de mayo de 2012
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. Manríquez	COSIPE	29 de marzo 2012 21 de mayo de 2012
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejo General	31 de mayo de 2012 21 y 28 de junio de 2012
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	28 de marzo de 2012 10 de abril de 2012 11 y 31 de mayo de 2012 3 de junio de 2012
	COVOICOD	23 de marzo de 2012 25 de abril de 2012 24 de mayo de 2012 21 de junio de 2012
	Comité Técnico Editorial	del 25 de junio de 2012

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
	Grupo de Trabajo del Debate	8, 11, 15, 18, 27 y 29 de mayo de 2012 1, 5, 11 y 12 de junio de 2012
	Reunión de Consejeros y Partidos Políticos	7 de mayo de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	14 de mayo de 2012
Secretaría Administrativa	Junta Ejecutiva	27 y 30 de marzo de 2012 16 de abril de 2012 15 y 28 de mayo de 2012 1, 7, 14, 15, 25 y 26 de junio de 2012
	Comité de Adquisiciones	30 de noviembre de 2011 4, 8, 9, 13 y 16 de abril de 2012 1 y 22 de mayo de 2012 1, 5, 6, 14, 21 y 28 de junio de 2012
	FIDEICOMISO	2 de abril de 2012 3 y 14 de mayo de 2012 7, 12, 13, 15, 19 y 22 de junio de 2012
	COTECIAD	23 de marzo de 2012
Contraloría General	Consejo General	11 y 31 de mayo de 2012 21, 22, 24 y 28 de junio de 2012
	Comité de Adquisiciones	30 de noviembre de 2011 31 de marzo de 2012 4, 8, 9, 13 y 16 de abril de 2012 1 de mayo de 2012 5 y 14 de junio de 2012
	CTEMAABI	14 de febrero de 2011 20 de diciembre de 2011
	Comité de Informática	26 de febrero de 2012 30 de marzo de 2012 12 de abril de 2012
	FIDEICOMISO	12 de septiembre de 2011 14 de mayo de 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	24, 26 y 29 de mayo de 2012 18, 20, 21 y 28 de junio de 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	15 de mayo de 2012
	CTEMAABI	30 de marzo de 2012 7 de mayo de 2012
	Comité Técnico Editorial	2 de mayo de 2012 31 de mayo de 2012
Comité de Informática	11 y 24 de junio de 2011 31 de mayo de 2012 7 de julio de 2012 23 de mayo de 2012	

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Comisión se Asociaciones Políticas	5,17, 18, 20, 23, 25, 28 y 30 de abril de 2012 3, 6, 11, 12 , 15, 18, 21, 24, 26 y 29 de mayo de 2012 1, 5, 7, 8, 12, 13, 16, 18, 20, 21, 26 de junio de 2012
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Comisión de Organización y geográfica Electoral	4 y 26 de abril de 2012 del 30 de mayo de 2012 21 de junio de 2012
	COREPRE	10 y 26 de abril de 2012 17, 18, 30 y 31 de mayo de 2012 3, 4, 12, 18 y 28 de junio de 2012
	COVEDF	19, 20 y 26 de abril de 2012 4, 7, 8, 9, 11, 14 , 15 y 31 de mayo de 2012 8, 21, 27 y 28 de junio de 2012
	Consejo General	5 de julio de 2000 2 de julio de 2006 2 de marzo de 2012 31 de mayo de 2012
	Reunión de trabajo de la DEOyGE (audio)	9 de abril de 2012
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comité Técnico Editorial	30 de marzo de 2012 31 de mayo de 2012 2 y 26 de mayo de 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4 de mayo de 2012 1, 8, 16, 21 y 25 de junio de 2012
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Consejo General	8, 14 y 28 de junio de 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	4 y 25 de abril de 2012 15 y 30 de mayo de 2012 21 y 26 de junio de 2012
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	30 de marzo de 2012 31 de mayo de 2012 7, 11 y 27 de junio de 2012
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	COREPRE	21 de marzo de 2012
	Comité de Transparencia	31 de mayo de 2012
	Comité de Adquisiciones	1 de mayo de 2012
	COVEDF	11 de mayo de 2012
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	COREPRE	26 de abril de 2012 4 de junio de 2012
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Consejo General	30 de abril de 2012
		31 de mayo de 2012

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
	Comité de Informática	23, 27 y 30 de enero de 2012 16, 24 y 26 de febrero de 2012 2, 8 y 30 marzo de 2012 12, 23, 26 y 30 de abril de 2012 23 y 31 de mayo de 2012 2, 11 y 24 de junio de 2012 7 de julio de 2011
	Comité de Transparencia	21 de marzo de 2012 26 de abril de 2012 21 de mayo
	Comité de Adquisiciones	3 y 12 de noviembre de 2011 1, 12, 21, 23 y 29 de febrero de 2012 1, 20, 28 y 31 de marzo de 2012 4, 8 y 9 de abril de 2012
	Comité Técnico Editorial	13 y 30 de enero de 2012 13 y 27 de febrero de 2012 30 de marzo de 2012 2 y 31 de mayo de 2012
Dirección de Recurso Humanos y Financieros	Comisión Central de Seguridad	12 de abril de 2012 8 de junio de 2012

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Se elaboraron los documentos presentados en la sesión celebrada el día 29 de mayo, se dio seguimiento a las mismas, fueron incorporadas las modificaciones a los documentos finales y se elaboró la minuta correspondiente. Elaboración de los criterios de Valoración Documental, para aplicar los procesos archivísticos de los fondos documentales de 1999 a 2006 que resguarda el archivo de concentración en Tláhuac. Se habilitó el acceso al Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) para el personal encargado de operar el sistema para la actualización de las series documentales, conforme al Catálogo de Disposición Documental aprobado, mediante Acuerdo COTECIAD-01-12, el pasado 23 de marzo de 2012, y se remitió el Manual de Usuario del SCGD y el Catálogo antes citado. Se aplicó el “*Cuestionario de Diagnóstico del Sistema de Control de Gestión Documental*” a los responsables de operar el mismo. Se distribuyó a los responsables de los archivos de trámite del IEDF el material especializado para archivo.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

Se recibieron 877 documentos que se registraron, escanearon y se integraron los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes que aprobó el Consejo General en las sesiones celebradas el 6,

9, 10, 25 y 30 de abril, el 11 (2), 24, y 31 (2) de mayo, y el 3, 8, 9, 14, 21, 22, 24, 28 y 30 de junio de 2012.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.

Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 89 cajas de las siguientes oficinas:

OFICINA	NÚMERO DE CAJAS
Oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández	23
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	7
Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	2
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz	4
Secretaría Administrativa	8
Contraloría General	9
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	6
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	27

Se realizaron visitas para consulta y préstamo de expedientes por parte de la Oficina de la Presidencia del Consejo General (28 de mayo), y la Secretaría Administrativa (16 de abril y 5 de junio), de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (1 de junio), de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (16 de junio), de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (9, 11 y 13 de abril) Dirección de Recursos Humanos y Financieros (19, 23 y 30 de abril y 14, 26 y 27 de junio).

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.

Se digitalizaron 13223 documentos.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01).

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 790 Acuerdos (ACU-40-12 al ACU-832-12) y de los puntos resolutivos de 33 resoluciones (RS-25-12 la RS-58-12), cuyas acciones involucró

a las distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; número de gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas, y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO.

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
1 de abril de 2012	Extraordinaria
6 de abril de 2012	Extraordinaria
9 de abril de 2012	Extraordinaria
10 de abril de 2012	Extraordinaria
25 de abril de 2012	Extraordinaria
30 de abril de 2012	Ordinaria
11 de mayo de 2012 (22: horas)	Extraordinaria
11 de mayo de 2012 (23: horas)	Extraordinaria
24 de mayo de 2012	Extraordinaria
31 de mayo de 2012	Ordinaria
31 de mayo de 2012	Extraordinaria
3 de junio de 2012	Extraordinaria
8 de junio de 2012	Extraordinaria
9 de junio de 2012	Extraordinaria
14 de junio de 2012	Extraordinaria
21 de junio de 2012	Extraordinaria
22 de junio de 2012	Extraordinaria

FECHA	TIPO
24 de junio de 2012	Extraordinaria
28 de junio de 2012	Ordinaria
30 de junio de 2012	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se publicaron en el ejemplar número 1327 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 10 de abril, los acuerdos y resoluciones relativos al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de una boleta virtual y al acta electoral denominada “Acta de Proceso de Emisión de Resultados de la Votación para la Elección de Jefe de Gobierno Vía Electrónica, por Internet 2012” que se utilizará para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, Vía electrónica por Internet, en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-004/2012; Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de Jefa o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de Diputadas y Diputados a la Asamblea Legislativa, así como de Jefas y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 1º de julio de 2012; Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro de Convenio de Candidatura Común para la elección de Jefe de Gobierno, suscrito por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como la C. Beatriz Elena Paredes Rangel en su calidad de candidata común a postular, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro de Convenio de Candidatura Común para la elección de Jefe de Gobierno, suscrito por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa en su calidad de candidato común a postular, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En el ejemplar número 1335, del 20 de abril de 2012, se publicaron las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro de los convenios de candidaturas comunes para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, en quince Delegaciones y en veinticuatro Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro de

convenios de candidaturas comunes para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, en las dieciséis Delegaciones y en los cuarenta Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscrito por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En el ejemplar número 1344 del 4 de mayo de 2012, se publicó en Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Primer Trimestre de 2012 y de "Otros Ingresos" distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal. El ejemplar de dicho órgano informativo número 1350, del 14 de mayo de 2012, publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Criterios Específicos para la Recepción y Resguardo de los votos remitidos por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad postal. El 23 de mayo de la presente anualidad, la Gaceta Oficial publicaron en el número 1357, las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de modificación a los Convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, en cinco Delegaciones y en veintiún Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro de los Convenios de candidatura común para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, en los Distritos Electorales uninominales XXV y XXX, del Distrito Federal, suscritos por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de modificación a los Convenios de candidatura común para las elecciones de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, en ocho Distritos Electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; finalmente se realizó la publicación en el ejemplar número 1373 del 14 de junio de 2012, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de seis documentos electorales auxiliares, así como los ajustes a los diseños y modelos de la documentación aprobada mediante acuerdos ACU-83-12, ACU-17-12 y ACU-30-12 consistentes en cinco actas electorales y cuatro documentos electorales auxiliares, mismo que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en ambas modalidades.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril a junio de 2012, celebradas por el Consejo General de este Órgano Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo abril a junio de 2012, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 1, 6, 9, 10, 25 y 30 de abril; 11 (dos sesiones), 24 y 31 (dos sesiones) de mayo; 3, 8, 9, 14, 21, 22, 24, 28 y 30 de junio de 2012.

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 1, 6, 9, 10, 25 y 30 de abril; 11 (dos sesiones), 24 y 31 (dos sesiones) de mayo; 3, 8, 9, 14, 21, 22, 24, 28 y 30 de junio de 2012.

II. PROGRAMA ELECTORAL

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)

Para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, esta Unidad Técnica procesó en el segundo trimestre del 2012 a las direcciones distritales la siguiente documentación:

NÚMERO DE DOCUMENTOS	OFICINA
17	Oficios de la Presidencia del Consejo General
57	Circulares de la Secretaría Ejecutiva

NÚMERO DE DOCUMENTOS	OFICINA
12	Circulares de la Secretaría Administrativa
506	Correos Electrónicos de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
267	Oficios de la Secretaría Ejecutiva
275	Oficios de la Secretaría Administrativa
39	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
30	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
35	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Geografía Electoral
19	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
196	Oficios de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
22	Oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
121	Oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
63	Oficios de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
19	Oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
13	Oficios de la Contraloría General

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25).

Se elaboraron y remitieron, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones celebradas los días 27 de abril; 04 y 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012 a los 40 Consejos Distritales. Se elaboró el guión de las sesiones realizadas los días 27 de abril; 04 y 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012 a los 40 Consejos Distritales. Se realizaron los oficios de solicitud de apoyo para elaborar los proyectos de acuerdo que se enviaron a los 40 Consejos Distritales a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral (DECEyEC) y Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE). Se revisaron las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General y los actos realizados por los Consejos Distritales. Se revisaron las certificaciones realizadas por los Secretarios de los Consejos Distritales. Se recibieron y sistematizaron los formatos de reporte diario de registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales de las 40 consejos distritales. Se elaboró el registro de los Representantes de los partidos Políticos ante los Consejos Distritales y se enviaron para su publicación en página web del Instituto. Se recibieron y sistematizaron los reportes diarios de las acreditaciones de los observadores electorales de los 40 Consejos Distritales .

1.9.1 RECIBIR Y TRAMITAR ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE DISTRITO.

Entre el 10 de febrero y 31 de mayo de 2012, se recibieron y sistematizaron las solicitudes de registro de los ciudadanos que participaron como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, entre el 1 y 15 de junio del año en curso, se recibieron y se sistematizaron las solicitudes y reportes de los ciudadanos que solicitaron su acreditación para participar como Observadores Electorales tan solo en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012. Se recibieron y sistematizaron las acreditaciones de los Representantes de los Partidos Políticos ante las Mesas directiva de Casilla en los 40 Consejos Distritales.

1.9.2 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR LA PROCEDENCIA Y, EN SU CASO, TRAMITAR EL SUMINISTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

Se realizaron las gestiones para el servicio de renta de lonas y carpas para las sedes distritales, asimismo, se consumó la adquisición de 3500 lonas de rafias para las mesas directivas de casilla (MDC), se efectuó la compra de 5168 tarjetas de telefonía celular para los simulacros y la jornada electoral del 1° de julio para uso de los supervisores electorales, asistentes-instructores electorales (AIE) y personal operativo. Se realizó la contratación de los servicios de renta de 38,459 sillas plegables y 12,713 mesas tablón para el equipamiento de las MDC, renta de 32 plantas de emergencia eléctrica para los simulacros y 39 para la jornada electoral, igualmente, se compraron 5 plantas emergencia eléctrica, se llevaron a cabo los trámites para el arrendamiento de 954 camionetas para la entrega de documentación y material electoral del 27 de junio al 30 de junio y 300 camionetas para el día 1 de julio, se efectuaron las gestiones para los apoyos de alimentación para el conteo, sellado y agrupado de boletas, alimentación de las personas que participaron durante la jornada electoral en los consejos distritales, así como los apoyos económicos para los funcionarios de las MDC.

1.10. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26).

Se remitieron los reportes de las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General. Se realizó el seguimiento diario del registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales. Se llevó a cabo la distribución de las Notificaciones y entrega de documentos de los Órganos

Desconcentrados a los Partidos Políticos.

1.10.1 ELABORAR E INTEGRAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES COMPETENTES, RECOMENDACIONES OPERATIVAS, PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROYECTOS DE GUIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS Y DE INFORMES, ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Los proyectos que rindieron los Presidentes de los 40 Consejos Distritales en sus respectivas sesiones, proyectos de acuerdo, así como otros documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, remitiéndolos a los Consejos Distritales en las sesiones celebradas los días 27 de abril; 04 y 13 de mayo y 8, 10, 22 y 29 de junio de 2012 a los 40 Consejos Distritales. Se llevó a cabo el seguimiento e integración de los reportes de cada una de éstas. Se realizó un análisis sobre la observancia de la normatividad aplicable en la elaboración de las actas de de sesiones de los Consejos Distritales; se informó al Secretario Ejecutivo, sobre la no interposición de medios de impugnación en las sesiones celebradas en las fechas señaladas.

1.10.2 OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS 2012.

Se realizó el informe del Sistema de Información de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), correspondiente al tercero, cuarto y quinto simulacro y fueron enviados a la Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COSIPE) y al Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE); de manera conjunta con la UTSI se elaboró el proyecto del guión del tercero, cuarto y quinto simulacro Asimismo, se llevo a cabo las capacitaciones correspondientes al módulo III del Programa de Capacitación dirigido a capturistas distritales y el SIJE 2012.

1.11 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27).

1.11.1 OBSERVADORES ELECTORALES

Durante el segundo trimestre, al respecto el Centro de Documentación recibió 150 Solicitudes de Acreditación como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, Distribuidos

de la siguiente manera: La Organización “Ecología y Tierra” (3 integrantes), 1 ciudadano No Domiciliado en el Distrito Federal, “Grupo Estudiantil y Académico de Observadores Electorales del Proceso Electoral 2012 en el Distrito Federal” (90 integrantes) “Grupo de Observadores para el Voto en el Extranjero” (42 integrantes) y la “Asociación Afectados de Ceylán en Pro de una Vivienda Digna y Segura, A.C.” (14 integrantes) y fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral a través de los acuerdos ACU-803-12, ACU-829-12, ACU-830-12 y ACU-831-12, elaborados por esta Unidad Técnica y la Secretaría Ejecutiva.

Con respecto a los Consejos Distritales se acreditaron ante las sedes distritales a 110 Observadores Electorales para este Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

LUGAR DE ACREDITACIÓN	N° DE ACREDITADOS
Consejo General	152
Consejos Distritales	110
Total	262

1.11.2 VISITANTES EXTRANJEROS

Con respecto a los trabajos relacionados con la atención de los visitantes en este segundo trimestre, el Centro de Documentación estuvo en contacto permanente con funcionarios de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral (IFE), con la finalidad de determinar las actividades y la logística para la atención y acreditación de los visitantes extranjeros. Se dio seguimiento a la elaboración de la Carpeta Informativa para Visitantes Extranjeros 2012, la cual fue elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; se diseñaron los gafetes de acreditación y se efectuó la acreditación de 705 Visitantes Extranjeros conforme al listado proporcionado por el IFE, sin embargo solo fueron entregados 307 gafetes a los visitantes extranjeros que acudieron al módulo de atención. Se realizaron las gestiones para la contratación de los servicios para la comida que las autoridades del IEDF ofrecieron a los Visitantes Extranjeros, así como la adquisición de 100 USD. Se preparó lo relacionado con la instalación del Módulo de Atención a Visitantes Extranjeros, mismo que fue instalado en el Hotel Royal Pedregal del 26 al 30 de junio del 2012, fecha en que dieron inicio los trabajos respectivos.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76).

Con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el área de Logística brindó el apoyo requerido a diversos eventos relativos a la organización y acondicionamiento de los lugares requeridos para la

celebración de Sesiones, Comisiones y Comités, así como para los simulacros y reuniones de trabajo para la preparación de la Jornada Electoral. De tal forma que en este periodo se atendió un total de 255 eventos.

1.13 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77).

En el trimestre que se reporta, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados brindó el apoyo necesario para la realización de las actividades referentes al desahogo de los asuntos presentados ante el Consejo General, sobre temas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 que fueron ventilados en las sesiones celebradas los días 1, 6, 9, 10, 25 y 30 de abril; 11 (dos sesiones), 24 y 31 (dos sesiones) de mayo; 3, 8, 9, 14, 21, 22, 24, 28 y 30 de junio de 2012.

Se realizó el formateo, impresión y envío a firma del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, envío a la Unidad de Comunicación y Transparencia para inserción en la página de Internet del Instituto Electoral, y a Consejeros Electorales, Partidos Políticos, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las áreas integrantes del Instituto Electoral, de acuerdos, resoluciones y dictámenes relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)					
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven.	30%	30%	100%	60%	
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas	10%	25%	100%	45%	En este segundo trimestre se realizaron 3 eventos menos a los programados, cabe señalar que

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)					
puedan llevar a cabo los eventos programados.					las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	25%	25%	100%	25%	
Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)					
Elaborar reportes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	25%	25%	100%	50%	
Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas las visitas de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)					
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al 25Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	25%	25%	100%	50%	
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2012 de los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	50%	
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y órganos de representación ciudadanas.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES. (11-02-01-01-27)					
Integrar con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas,	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES. (11-02-01-01-27)					
el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012					
Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2011	0%	0%	0%	0%	
Recabar, sistematizar, analizar y gestionar, los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para el correcto desempeño del trabajo de las direcciones distritales.	25%	25%	100%	50%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28)					
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	10%	25%	100%	45%	En este segundo trimestre se realizaron 3 eventos menos a los programados, cabe señalar que las acciones se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	28%	25%	100%	54%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-02-03-01)					
Atender a usuarios internos y externos.	25.1%	25%	100%	51.1%	
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	36%	25%	100%	62%	Con respecto a las adquisiciones en este periodo fueron 29 donaciones bibliográficas de diversas instituciones y 44 materiales en formato CD-ROM.
Renovar los convenios de préstamos interbibliotecario.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad fue concluida en el primer trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)					
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	
Elaborar y proponer criterios y lineamientos	100%	0%	100%	200%	Aunque en el trimestre que se

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)					
en materia archivística					reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se realizaron aquellas conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.
Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	0%	0%	0%	200%	Aunque en el trimestre que se reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se llevó a cabo el seguimiento conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.
Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	100%	100%	100%	100%	
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	100%	0%	100%	200%	Se realizó el anexo técnico, la revisión de convocatoria y bases para la adquisición de mobiliario de archivo de trámite, en términos del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (1 11-03-02-04-01)					
Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	79%	
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	25%	25%	100%	25%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	65%	25%	100%	90%	

PROGRAMA ELECTORAL.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)					
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	51%	45%	100%	81%	En este segundo trimestre se realizaron 17 sesiones extraordinarias, dos más a las programadas.
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo	50%	40%	90%	20%	En este segundo trimestre con respecto a esta actividad, se superó debido principalmente a que por ser año electoral aumento el

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)					
los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.					número de reuniones y eventos que se tuvieron que atender.
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	80%	40%	100%	100%	En este segundo trimestre se realizaron 8 sesiones en los Consejos Distritales, 4 más a las programadas.
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.	33%	33%	100%	33%	
Informar al Consejo General por Conducto del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)					
Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	38%	38%	100%	63%	
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los	80%	40%	100%	105%	En este segundo trimestre se realizaron 8

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)					
consejos distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012					sesiones en los Consejos Distritales, 4 más a las programadas.
Colaborar en la realización del registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	100%	100%	100%	100%	
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	100%	100%	100%	100%	
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	33%	33%	100%	66%	
Operar el sistema de seguimiento para la jornada electoral 2012	17%	17%	100%	17%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (11-02-11-16-2)					
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2012.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad concluyó en el primer trimestre
Elaborar las recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad se elaboró y se concluyó en el primer trimestre.
Informar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	33%	33%	100%	66%	
Remitir a las Direcciones Distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del nivel central.	37%	37%	100%	25%	
Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	80%	30%	100%	100%	En este segundo trimestre se realizaron 8 sesiones en los Consejos Distritales, 4 más a las programadas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (11-03-11-16-27)					
Acreditar a los observadores electorales	150%	90%	100%	152%	En este segundo periodo se recibieron 150 Solicitudes de Acreditación como Observadores Electorales. La asistencia fue mayor a la estimada debido a que por haber sido elecciones concurrentes hubo mayor interés en observar el Proceso Electoral, cabe señalar también que la acción está basada en datos estadísticos de procesos pasados, lo cual el número varía respecto de cada elección.
Acreditar a los visitantes extranjeros	141%	100%	100%	141%	En este segundo periodo se recibió por parte del IFE el listado con 705 visitantes acreditados. Por lo que la asistencia fue mayor a la estimada debido a que por haber sido elecciones concurrentes hubo mayor interés en observar el Proceso Electoral, cabe señalar también que la acción está basada en datos estadísticos de procesos pasados, lo cual el número varía respecto

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76)					
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	50%	40%	100%	90%	En este segundo trimestre con respecto a la acción 1, se superó debido principalmente a que por ser año electoral aumento el número de reuniones y eventos que se tuvieron que atender, asimismo, cabe señalar que las acciones, se calculan con datos estadísticos de años anteriores y que tienden a variar.
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	37%	37%	100%	69%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (11-03-11-16-77)					
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	25%	25%	100%	54%	
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	25%	25%	100%	50%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	50%	
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	29%	25%	100%	54%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Para el segundo trimestre, la Dirección continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-01-01-25)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-26)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-27)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-28)	Las establecidas en la ficha POA 2012	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	Las establecidas en la ficha POA 2012	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-02-03-02)	Las establecidas en la ficha POA 2012	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (1 11-03-02-04-01)	Las establecidas en la ficha POA 2012.	4	

PROGRAMA ELECTORAL

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-01-11-16-24)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales (11-02-11-16-25)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-02-11-16-2)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-27)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Esta actividad concluyó en el segundo trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-03-11-16-76)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-77)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	4	

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes, por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2012, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al CG en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto. El presente informe se refiere en primer término a las actividades laborales correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica y de igual manera se señalan las actividades del Programa Extraordinario para El Proceso Electoral 2011-2012, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO).

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD, ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Servicios Legales, mediante la distribución de 1502 turnos durante el periodo y se desahogaron 1480.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR.

Reuniones De Trabajo: Se asistió a reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos de Urna Electrónica, Logística Proceso Electoral, Pounce Consulting; Despacho Escorcía y Asociados; con el personal vinculado con los Dictámenes y Proyectos de Resolución Administrativos; el COVEDF; Fideicomiso 2188-7 y Fideicomiso 16551-2; PREP 2012.

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	4ª, 5ª y 6ª.	45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª y 82ª.	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	4ª y 5ª	3ª y 4ª.	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	4ª, 5ª y 6ª,	2ª, 3ª y 4ª.	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	4ª, 5ª y 6ª,	9ª, 10ª, 11ª, Reanudación de la 11ª, 12ª y 13ª.	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	5ª.	3ª y 4ª.	11ª, Reanudación de la 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª y 17ª.
FIDEICOMISO 16551-2	2ª.	5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.	
FIDEICOMISO 2188-7	2ª.	4ª, 5ª, 6ª, 7ª, Reanudación de la 5ª y 8ª.	
COREPRE		5ª y Reanudación de la 5ª.	
COVEDF	14ª, 15ª y 16ª.	4ª, Reanudación de la 4ª, 5ª, 6ª, Reanudación de la 6ª, Reanudación de la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.	
CTEMAABI	Reanudación de la 2ª y 3ª.		
CONSEJO GENERAL	3 Sesiones.	14 Sesiones.	

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se atendieron las consultas solicitadas en las Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad, coordinando las actividades de las Direcciones de Área de la Unidad.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Quejas e Impugnaciones.

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-30).

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

44 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
1	IEDF-JE25/12	Partido Acción Nacional	“...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN DIECISÉIS SECCIONES ELECTORALES PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 1º DE JULIO DE DOS MIL DOCE, ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES POR CADA TIPO DE ELECCIÓN QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LAS MISMAS (ACU-38-12)...”
2	IEDF-JE26/12	Partido Verde Ecologista de México	“...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA QUE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGUEN A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, BASICAS Y CONTIGUAS QUE SE INSTALARAN PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, DOS BOLETAS ELECTORALES ADICIONALES POR ELECCION, PARA CADA PARTIDO POLITICO Y/O COALICION, CON ACREDITACION ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ADEMAS DE LAS CORRESPONDIENTES A LOS ELECTORES QUE FIGUREN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA...” ACU-39-12.

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
3	IEDF-JE27/12	Mario Delgado Carrillo	"...la resolución pronunciada el veintiocho de marzo de 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave IEDF-QCG-PE/021/2011 Y SU ACUMULADA SIC IEDF-QCG-/PE079/2011"
4	IEDF-JE28/12	Martí Batres Guadarrama	"...la resolución contenida en el acuerdo emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha veintiuno de marzo de dos mil doce dentro del expediente IEDF-QCG/PE/046/2012, promovido por Nancy Mariana Martínez Oidor o Nancy Mariana Oidor Martínez",
5	IEDF-JE29/12	Marcela Dávalos Aldape	"el registro DE CANDIDATA A JEFE DE GOBIERNO EN EL DISTRITO FEDERAL POR LA CANDIDATURA COMUN PR-IPVEM, DE LA C. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL..." (sic).
6	IEDF-JE30/12	Adrián Rubalcava Suárez	"ACUERDO DE LA COMISION DE ASOCIACIONES POLITICAS DEL INTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EMITIDO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IEDF-QCG/PE/054/2012 Y SU ACUMULADO IEDF-QCG/PE057/2012..."
7	IEDF-JE31/12	Luis Wertman Zaslav y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal	"...EL ACUERDO EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON CLAVE IEDF-QCG/PE/023/2012, DE TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EMITIDO PO LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLITICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, UNA MULTA DE SETENA Y CINCO DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRTO FEDERAL..".
8	IEDF-JE32/12	Persona Jurídica "Frente Nacional Comunitario"	"...SOBRE LOS GASTOS EXCESIVOS DE CAMPAÑA . ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN LA PINTA DE MAS DE 1200 BARDAS CON SU NOMBRE Y NO ESPECIFICANDO SU CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO EL CUAL FUE ELECTO Y SU REELECCIÓN AL MISMO CARGO QUE OCUPÓ EN EL 2009, EL CANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA, LEONELLUNA ESTRADA, PARA LA JEFATURA DELEGACIONAL DE ALVARO OBREGÓN.."

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
9	IEDF-JE33/12	Partido de la Revolución Democrática	"...Contra oficio número DEAP/IEDF/470/12..."
10	IEDF-JE34/12	Maricela Contreras Julián	"... AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, EL CUAL FUE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLITICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEDF-QCG-PE/027/2011 Y ACUMULADOS IEDF-QCG-PE/007/2012, IEDF-QCG-PE/009/2012, IEDF-QCG-PE/10/2012, IEDF-QCG-PE/12/2012, INICIANDO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ELIZABETH JIMENEZ HERNANDEZ, OSCAR RAMIREZ HARO, BULFRANO ROSAS ECHEVERRIA Y ERASMO ROMERO PEREZ, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ, DANIEL GONZALES MADRUGA, RAFAEL CALDERÓN JIMENEZ, CARLOS NAVARRETE RUÍZ CARLOS HERNANDEZ MIRÓN, ASÍ LA SUSCRITA Y LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA Y ACCIÓN NACIONAL..."
11	IEDF-JE35/12	Alejandro Rafael Piña Medina.	"ACUERDO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2012, EMITIDO POR LA COISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLITICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE IEDF-QCG/PE/068/2011 Y ACUMULADOS EL CUAL FUE NOTIFICADO EL 22 DE MARZO DE DOS MIL DOCE..."
12	IEDF-JE36/12	Partido Acción Nacional	"...acuerdo del consejo general del instituto electoral del distrito federal por el que modifica el acuerdo acu-38-12 por el cual se aprobaron, en su sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, así como el numero TEDF-JEL-030/2012, aprobado en sesión ordinaria de fecha de 30 de abril del 2012 ..."
13	IEDF-JE37/12	Mario Martín Delgado Carrillo	"...la resolución pronunciada el 30 de abril de 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/066/2011 Y SUS ACUMULADOS IEDF-QCG/PE/019/2011 TER IEDF/PE/022/2011 TER..."

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
14	IEDF-JE38/12	María Alejandra Barrales Magdaleno	<i>"...la resolución pronunciada el 30 de abril de 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Expediente identificado con la clave RS-31-12..."</i>
15	IEDF-JE39/12	María Alejandra Barrales Magdaleno	<i>"...la resolución pronunciada el 30 de abril de 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Expediente identificado con la clave RS-31-12..."</i>
16	IEDF-JE40/12	Edgar Humberto Ramírez García	<i>"...la resolución pronunciada el 30 de abril de 2012, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Expediente identificado con la clave RS-31-12..."</i>
17	IEDF-JE41/12	Adrian Rubalcava Suárez	<i>"...Acuerdo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General, emitida en el procedimiento especial sancionador identificado con el numero de expediente IEDF-QCG/PE054/2012 y su acumulado IEDF-QCG/057/2012..."</i>
18	IEDF-JE42/12	Partido de la Revolución Democrática	<i>"...ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EMITIDO POR LS COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLITICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL..."</i>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
19	IEDF-JE43/12	Partido Acción Nacional	<p>“...I. LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGAN SUPLETORIAMENTE LOS REGISTROS COMO CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL, POSTULADOS BAJO LA FIGURA DE CANDIDATURA COMÚN, POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO... y II. LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGAN SUPLETORIAMENTE LOS REGISTROS COMO CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES EN QUINCE DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL, POSTULADOS BAJO LA FIGURA DE CANDIDATURA COMÚN, POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO AQUEL POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO EN LO INDIVIDUAL AL CANDIDATO DEL PRI EN LA DELEGACIÓN TLALPAN...”;</p>
20	IEDF-JE44/12	Partido Revolucionario Institucional	<p>“...acuerdo de fecha 9 de mayo de 2012 dictado en el expediente identificado con la clave IEDF-QNA/131/2012...”;</p>
21	IEDF-JE45/12	Partido Revolucionario Institucional	<p>“...Resolución RS-045-12 respecto de las solicitudes de modificación a los convenios de candidatura común para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa en los distritos electorales uninominales XXV y XXX del Distrito Federal, suscritos por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012...”.</p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
22	IEDF-JE46/12	Patricia Paola Franco Mendoza	<p>“...I. LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGAN SUPLETORIAMENTE LOS REGISTROS COMO CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL, POSTULADOS BAJO LA FIGURA DE CANDIDATURA COMÚN, POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO... y II. LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGAN SUPLETORIAMENTE LOS REGISTROS COMO CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES EN QUINCE DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL, POSTULADOS BAJO LA FIGURA DE CANDIDATURA COMÚN, POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO AQUEL POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO EN LO INDIVIDUAL AL CANDIDATO DEL PRI EN LA DELEGACIÓN TLALPAN...”</p>
23	IEDF-JE47/12	Isabel Priscila Hernández	<p>“...Emplazamiento que fue realizado el día diecisiete de mayo de dos mil doce, en virtud de no haberse realizado en apego a las reglas del procedimiento con lo cual se impidió mi derecho a una adecuada defensa...”</p>
24	IEDF-JE48 /12	Partido de la Revolución Democrática	<p>“...El Cuaderno de Ejemplos y Ejercicios Proceso Electoral Ordinario 2011-2012...”</p>
25	IEDF-JE49/12	Partido Revolucionario Institucional	<p>ACUERDO DE FEHA 26 DE MAYO DE 2012 DICTADO EL EXPEDEINTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEDF-QCG/PE/090/2012.</p>
26	IEDF-JE50/12	Partido Verde Ecologista de México	<p>“...Resolución dictada en el expediente IEDF-QNA/PE/158/2012, por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal...de fecha 26 de mayo de 2012...”</p>
27	IEDF-JE51/12	Partido Acción Nacional	<p>“...RS-54-12...”</p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
28	IEDF-JE52/12	Ezequiel Retiz Gutiérrez	"...acuerdo de fecha treinta de mayo de dos mil doce, mismo que impone a suscrito una multa, dictado en el expediente IEDF-QCG/PE/082/2012"
29	IEDF-JE53/12	Luis Rosendo Gutiérrez Romano	"...acuerdo emitido dentro del expediente IEDF-QCG/PE/052/2012 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/063/2012 e IEDF-QCG/PE/070/2012 de treinta de mayo emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se impuso al suscrito una multa de sesenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y ordeno al suscrito el retiro de dos elementos publicitarios, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación del proveído..."
30	IEDF-JE54/12	Ma. Alejandra Barrales Magdaleno	"...Resolución con la clave alfanumérica RS-52-12, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública celebrada el pasado treinta y uno de mayo de 2012 ..."
31	IEDF-JE55/12	Ma. Alejandra Barrales Magdaleno	"...Resolución con la clave alfanumérica RS-51-12, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública celebrada el pasado treinta y uno de mayo de 2012 ..."
32	IEDF-JE56/12	Sergio Palacios Trejo	"...acuerdo de primero de junio del año en curso, emitidos por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitido en el expediente IEDF-QNA/168/2012..."
33	IEDF-JE57/12	Partido de la Revolución Democrática	"...Acuerdo...emitido en el expediente IEDF-QNA/170/2012..."
34	IEDF-JE58/12	Partido de la Revolución Democrática	"...Acuerdo...emitido en el expediente IEDF-QNA/171/2012..."
35	IEDF-JE59/12	Héctor Salomón Galindo Alvarado	"...acuerdo de ocho de junio del año en curso, por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PO/016/2012..."

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
36	IEDF-JE60/12	Laura Arellano Gilmore Candidata por el PRI-PVEM a Diputada por Mayoría Relativa por el Distrito XL	“... acuerdo del trece de junio del presente año emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/091/2012...”.
37	IEDF-JE61/12	Laura Arellano Gilmore Candidata por el PRI-PVEM a Diputada por Mayoría Relativa por el Distrito XL	“... acuerdo del trece de junio del presente año emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/091/2012...”.
38	IEDF-JE62/12	Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital XIII	Resolución dictada el 13 DE JUNIO DE 2012 y notificada el 19 DE JUNIO del presente año, por medio de la cual desecho Queja presentada y decreto el No inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador por ser incompetente para conocer de las violaciones denunciadas y causar agravios a los partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México así como a su candidato común a Diputado Local por el Distrito XIII en la Delegación Cuauhtémoc...
39	IEDF-JE63/12	Partido Acción Nacional	“...acuerdo de fecha 22 de junio del año en curso, la responsable incorrectamente decreta el desechamiento de la queja que le planteé y ordena el no inicio del procedimiento de ley por una supuesta falta de elementos...”
40	IEDF-JE64/12	Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXXIII	“... ACREDITACIÓN Y/O REGISTRO de representantes ante las mesas directivas de casilla que ha hecho el Consejo Distrital XXXIII, o bien, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal...”.
41	IEDF-JE65/12	Mónica Díaz Márquez, candidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa por el Partido Revolucionario Institucional	“...acuerdo de ocho de junio del año en curso, por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PO/016/2012...”
42	IEDF-JE66/12	Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital XIII	“...acuerdo de fecha 26 de junio de la presente anualidad, dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas dentro del expediente IEDF-QCG/PO/018/2012, por medio del cual se determina que no ha lugar a iniciar el procedimiento en contra de las Ciudadanas Leticia Quezada Contreras y Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, así como de los Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano y el inicio del Procedimiento Ordinario Sancionador por lo que respecta al Ciudadano Héctor Guijosa Mora, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Partido de la Revolución Democrática, mismo que, tal como consta en la Cédula de Notificación Personal respectiva, me fue notificado el 28 de junio del presente año...”

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
43	IEDF-JE67/12	Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXXIII	“... ACREDITACIÓN Y/O REGISTRO de representantes ante las mesas directivas de casilla que ha hecho el Consejo Distrital XXXIII, o bien, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal...”
44	IEDF-JE68/12	Partido Acción Nacional	“...LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE RS-067-12, EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIOANTE LA CUAL RESOLVIÓ EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEDF-QCG/PE/015/2012, INCOADO POR LA CIUDADANAROSA NELLY URRUTIA CASTAÑEDA EN CONTRA DEL CIUDADANO JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA...”

Asimismo, se informa que el período reportado se tramitaron 43 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, como a continuación se detallan:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
1	IEDF-JP09/12	Heriberto Romero Peralta	<p><i>"...encontra del acuerdo RS-25-12 del 10 de abril de 2012, a través del cual el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la designación de Francisco Rafael Alvarez Manilla Flores y le otorga su registro como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial en Magdalena Contreras conforme a la propuesta emitida por el Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional, referida en el registro al convenio de candidatura común para elección a jefe delegacional en las quince delegaciones del distrito federal, suscrito por los partidos revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, pues en forma injustificada se omitió considerar e incluir en el suscrito en la referida propuesta, a pesar de haber formulado solicitud expresa mediante escrito presentado el 10 de abril de 2012, a través del cual se solicitó ser considerado en la propuesta correspondiente al cumplir con los requisitos de elegibilidad, para ser postulado como candidato a jefe delegacional en la circunscripción espacial referida..."</i></p>
2	IEDF-JP10/12	Carlos Humberto Dorantes Milla	<p><i>... "encontra de la ilegal resolución DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE CANDIDATURAS COMUNES PARA DE JEFE DELEGACIONAL Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN QUINCE DELEGACIONES Y EN VEINTICUATRO DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012..."</i></p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
3	IEDF-JP11/12	Ana Gabriela Saldaña	<p>..."RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL , RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE CANDIDATURAS COMUNES PARA LAS ELECCIONES DE JEFE DELEGACIONAL Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN QUINCE ELEGACIONES Y VEINTICUATRO DISTRITOS UNINOMINALES ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012..."</p>
4	IEDF-JP12/12	Magdalena Leticia Ruiz Martínez	<p>..."EN CONTRA DEL ACUERDO ACU -66-12 E FECHA EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2012 EMITIDO POR L CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL mismo que nos fue NOTIFICADO POR MEDIO DE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL 13 DE ABRIL 2012...."</p>
5	IEDF-JP13/12	Luis Felipe Eguía Pérez	<p>"... RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, en sub sesion de diez de abril del 2012, donde se resolvió la solicitud del (sic) Convenio de Registro de Candidaturas Comunes a JEFES Delegacionales y Diputados por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, específicamente contra el Registro de Candidatura en Comun a la Diputación Local por el Distrito Electoral 39 a favor de la C.ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ..."</p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
6	IEDF-JP14/12	Martín Celis González	<p>"...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO CANDIDATO AL CIUDADANO JORGE AGUIRRE MARIN PARA CONTENDER EN LA ELECCION A JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 22011-2012 RESPECTO DEL REGISTRO DEL CANDIDATO REGISTRADO ILEGALMENTE POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, O POR EL PROPIO JORGE AGUIRRE MARIN ¿, PARA CARGO A JEFE DELEGACIONAL A TLALPAN..."</p>
7	IEDF-JP15/12	Marcelo Herrera Herbert y Juan Rodríguez Rivera	<p>"... EN CONTRA DE LA PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DE CANDIDATA A DIPUTADA POR MAYORIA RELATIVA DE LA C.ADRIANA MONTIEL REYES, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL DISTRITO XXXI DEL DISTRITO FEDERAL, REALIZADA POR EL CONSEJO ESTATAL (SIC) DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE ATRVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, AL PROPONER SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO CANDIDATA A DIPUTADA POR MAYORIA RELATIVA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL DISTRITO XXXI DEL DISTRITO FEDERAL..."</p>
8	IEDF-JP16/12	María de Lourdes Amaya Reyes	<p>"... EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU SESIÓN DE FECHA DE DIEZ DE ABRIL DE 2012(...)ESPECIFICAMENTE, CONTRA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS AJEFES DELEGACIONALES POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA..."</p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
9	IEDF-JP17/12	Balfre Vargas Cortéz	<i>"...para controvertir la resolución emitida por la Comisión Nacional de Garantías de ese instituto político en el recurso de queja identificado con la clave INC/DF/413/2012, así como el "acuerdo por el que se otorgan registros como candidatos a Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, postulados en común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012..."</i>
10	IEDF-JP18/12	Mario Edgar Olmos Rojas	<i>"...oficio No.IEDF/DEAP/557/12, de 7 de mayo de 2012..."</i>
11	IEDF-JP19/12	Jesús Medina Palacios	<i>"...oficio No.IEDF/DEAP/557/12, de 7 de mayo de 2012, signado por el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal..."</i>
12	IEDF-JP20/12	Camilo Campos López	<i>"...oficio No.IEDF/DEAP/557/12, de 7 de mayo de 2012..."</i>
13	IEDF-JP21/12	Max Agustín Correa Hernández y Francisco Javier Picazo Hernández	<i>"...Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 12 de mayo 2012, mediante el que se otorga el registro legal de las candidaturas postuladas por los partidos políticos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral XXXIV, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012..."</i>
14	IEDF-JP22/12	Heriberto Romero Peralta	<i>"... Del acuerdo ACU-733-12 del 11 de mayo 2012 a través del cual el consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, otorga supletoriamente el registro como candidato a Jefe Delegacional en Magdalena Contreras al Ciudadano Eugenio Pacelli Miguel Hinojosa Cuellar..."</i>
15	IEDF-JP23/12	Camilo Campos López	<i>"...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA SUPLETORIAMENTE EL REGISTRO COMO CANDIDATA A JEFA DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, A LA CIUDADANA KENIA LÓPEZ RABADÁN, POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012..."</i>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
16	IEDF-JP24/12	María Guadalupe Chavira de la Rosa	<p><i>"...acuerdo DEL Instituto Electoral del Distrito Federal relativo a la procedencia de las solicitudes de registro que presentaron los partidos políticos para elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los principios de mayoría relativa y representación proporcional..."</i></p>
17	IEDF-JP25/12	Fabiola Angélica Díaz Prado	<p><i>"...del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece fórmulas de candidatos propietarios y suplentes del mismo género, a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario 2011-2012, emitido con folio ACU-702-12..."</i></p>
18	IEDF-JP26/12	Aristides Rodrigo Guerrero García	<p><i>"...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA PARCIAL "A" CON TRECE FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL MISMO GÉNERO, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012..."</i></p>
19	IEDF-JP27/12	Luis Felipe Eguía Pérez	<p><i>"EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA SUPLETORIAMENTE EL REGISTRO A LA FÓRMULA COMPUESTA POR LAS CIUDADANAS ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ Y LUZ MARÍA TORRES RODRÍGUEZ, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL XXXIX, POSTULADAS EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012..."</i></p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
20	IEDF-JP28/12	Ivonne Teresa Yasmin Corral Vicente	<p>“...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA PARCIAL “A” CON TRECE FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL MISMO GENERO, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012...”.</p>
21	IEDF-JP29/12	Nayeli Martínez Vázquez	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sin tener en mi poder este acuerdo sin embargo me refiero que cuento con el por el cual se registran las candidaturas comunes del partido movimiento ciudadano en específico relativa al Distrito Electoral XXVII por el principio de mayoría relativa...”</p>
22	IEDF-JP30/12	Nayeli Martínez Vázquez	<p>“...listado de candidatos que aparece en el sistema de registro de candidatos en la página de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal de candidatos por el principio de representación proporcional del partido político Movimiento Ciudadano y que aparece el día de hoy 16 de Mayo de del 2012 en la página de asociaciones políticos así como solicito se sancione por este tribunal además solicito se sancione en terminos de la ley las agresiones de que he sido objeto en este proceso electoral como marca el artículo 38 1 A y 38 1 b del código federal de procedimientos electorales que estable las obligaciones de los partidos políticos en todo momento y lugar así como marca electoral el distrito federal...”</p>
23	IEDF-JP31/12	Pedro Adrián Chino Jaimez	<p>“...la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro de los convenios de candidatura común para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, en los Distritos Electorales uninominales XXV y XXX, del Distrito Federal, suscritos por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el proceso electoral ordinario 2011-2012...”.</p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
24	IEDF-JP32/12	Cynthia Yunuem Hernández Lozano y otros	<p>“...ACU-507-2012, ACU-495-2012, ACU-501-2012, ACU-498-2012, ACU-505-2012, ACU-493-2012, ACU-502-2012, ACU-496-2012, ACU-490-2012, ACU-492-2012, ACU-509-2012, ACU-511-2012, ACU-512-2012, ACU-513-2012, ACU-514-2012, ACU-515-2012, ACU-516-2012, ACU-517-2012, ACU-518-2012, ACU-519-2012, ACU521-2012, ACU-522-2012, ACU-523-2012, DE FECHA EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2012 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL...”.</p>
25	IEDF-JP33/12	Isaho Briones Monzón	<p>“...C) Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal: el acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por CC. Vidal Llerenas Morales y Enrique Pérez Correa, propietario y suplente, respectivamente, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en candidatura común, para contender en la elección Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa, en el Distrito Uninominal V, en el Proceso Electoral Ordinario...” (sic).</p>
26	IEDF-JP34/12	Carlos Humberto Toledo Zaragoza	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES XXV y XXX, DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR BAJO ESTA MODALIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, identificada con la clave alfanumérica RS-045-12.</p>
27	IEDF-JP35/12	María de Lourdes Amaya Reyes	<p>“...los acuerdos del Instituto Electoral del Distrito Federal: ACU-740-12, ACU-741-12, ACU-742-12, ACU-743-12, ACU-744-12, ACU-745-12, ACU-746-12, ACU-747-12, ACU-748-12, ACU-749-12, ACU-750-12, ACU-751-12, ACU-752-12, ACU-753-12, ACU-754-12, ACU-755-12, por los que se otorga supletoriamente los registros como candidatos a los dieciséis Jefes Delegacional postulados en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en el proceso electoral 2012...”.</p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
28	IEDF-JP36/12	Gamaliel Gutiérrez Quiroz	<p><i>contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente el registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas Ma. Angelina Hernández Solís y Fabiola Cid Paniagua, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postuladas en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</i></p>
29	IEDF-JP37/12	Claudia Soto Alquicira	<p><i>Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga supletoriamente el registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas Ana Julia Hernández Pérez y Luz María Torres Rodríguez, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postuladas en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</i></p>
30	IEDF-JP38/12	José Antonio Yáñez	<p><i>"...acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó las solicitudes de registro a las candidaturas comunes a diputados locales, por el principio de mayoría relativa, en los cuarenta distritos electorales, en específico la fórmula 'de ciudadanos integrada por Antonio Padierna Luna y Oscar López Contreras en su calidad de propietario y suplente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el III Distrito Electoral, registrado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal'..."</i></p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
31	IEDF-JP39/12	Francisco Chiguil Figueroa	<p><i>"...acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó las solicitudes de registro a las candidaturas comunes a diputados locales, por el principio de mayoría relativa, en los cuarenta distritos electorales, en específico la fórmula 'de ciudadanos integrada por Antonio Padierna Luna y Oscar López Contreras en su calidad de propietario y suplente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el III Distrito Electoral, registrado ante el Instituto Electoral del Distrito Federal'..."</i></p>
32	IEDF-JP40/12	Jesús Alberto Martínez Ruiz	<p><i>..."LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CANDIDATO A LA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL DISTRITO IV EN GUSTAVO A. MADERO..."(SIC)</i></p>
33	IEDF-JP41/12	José Antonio Yáñez Anaya	<p><i>"...ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBO EL REGISTRO DE LAS (sic)CANDIDATURA CIMUN DE C. VIDAL LLERENAS MORALES, POR EL DISTRITO V , PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL , POR EL PRINCIPIO DE MAYRIA RELATIVA , POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA, DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CUDADANO, DE DONDE SED ESPRENDE LA APROBACION DEL REGISTRO DE CANDIDATURA A FAVOR DE L C. VIDAL LLERENAS MORALES , A ESE CARGODE ELECCIÓN POPULAR, AUN CUANDO DICHO CANDIDATO ERA ILEGIBLE , PUESTO QUE NUNCA SE INSCRIBIO EN A CONVOCATORIA CITADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA..."</i></p>
34	IEDF-JP42/12	Isaho Briones Monzón	<p><i>Acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC.Vidal Lleneras Morales y Enrique Perez Correa, propietario y suplente , respectivamente, postulados por el patido de la revolución Democrática , del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en candidatura común para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoria Relativa, en el Distrito Federal por el Principio de Mayoria Relativa , en el Distrito Electoral Uninominal V, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, identificado como ACU-609-12.."</i></p>

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
35	IEDF-JP43/12	José Refugio Vite Palma	"...del acuerdo numero ACU-490-12 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha once de mayo del año en curso...";
36	IEDF-JP44/12	Ángel Álvaro Pantiga Turrubiates	"...del acuerdo numero ACU-510-12 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha once de mayo del año en curso...";
37	IEDF-JP45/12	Ariadna Álvarez González	"...Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de la candidatura presentada por Nueva Alianza, a Jefe Delegacional en Azcapotzalco en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 otorgándose el Registro al Ciudadano Luis Antonio Valdez ACU-805-12..."
38	IEDF-JP46/12	Mónica Díaz Márquez, candidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa por el PRI	"...la omisión de resolver la denuncia presentada por la suscrita en fecha 14 de junio del año en curso por este H. Consejo General en virtud del rebase de tope de gastos de precampaña desplegado por JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN, candidato común a Jefe Delegacional en Iztapalapa, por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano..."
39	IEDF-JP47/12	Mónica Díaz Márquez, candidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa por el PRI	"... la omisión de resolver la denuncia presentada por la suscrita con fecha 14 de junio del año que transcurre, en contra de los actos anticipados de precampaña realizados por JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN, candidato común a Jefe Delegacional en el Distrito Federal por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano..."
40	IEDF-JP48/12	Mónica Díaz Márquez, candidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa por el PRI	"... la omisión de resolver la denuncia QNA189..."
41	IEDF-JP49/12	Elizabeth Toledo Santiago	"...ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ACU-739-12, EN QUE SE REGISTRO AL CIUDADANO RODOLFO FLORES PULIDO..." (SIC)
42	IEDF-JP50/12	Mónica Díaz Márquez, candidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa por el Partido Revolucionario Institucional	"...OMISIÓN de resolver la queja presentada por Rosa Nelly Urrutia Castañeda, la cual fue interpuesta el 23 de enero del año que transcurre identificada con el expediente QCG/PE/015/2012..."
43	IEDF-JP51/12	Héctor Salomón Galindo Alvarado	"...acuerdo de 26 de junio en curso, pronunciado por la responsable y notificado el día de la fecha..."

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se han desahogado en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se presentaron.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 481 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 355 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDADES DE ESTE INSTITUTO.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal derogó la exigencia impuesta al Secretario Ejecutivo de rendir el informe de mérito.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió a 41 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.2.6 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se lleva a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos atinentes.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES.

Las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves TEDF-JLDC-078/2012, TEDF-JLDC-138/2012, TEDF-JLDC-139/2012, TEDF-JLDC-126/2012, TEDF-JLDC-128/2012, TEDF-TLDC-154/2012, TEDF-JLDC-156/2012, TEDF-JLDC-157/2012, TEDF-JLDC-151/2012, TEDF-JLDC-171/2012, TEDF-JLDC-178/2012 Y TEDF-JLDC-181/2012 acumulados, TEDF-JLDC-176/2012, TEDF-JLDC-179/2012, TEDF-JLDC-182/2012 y TEDF-187/2012, TEDF-JLDC-182/2012, TEDF-JLDC-183/2012, TEDF-JLDC-184/2012, TEDF-JLDC-0186/2012, TEDF-JLDC-187/2012, TEDF-JLDC-188/2012, TEDF-JLDC-189/2012, TEDF-JLDC-190/2012 y TEDF-JLDC-198/2012 acumulado TEDF-JLDC-191/2012, TEDF-JLDC-192/2012, TEDF-JLDC-193/2012, TEDF-JLDC-194/2012, TEDF-JLDC-195/2012, TEDF-JLDC-196/2012, TEDF-JLDC-197/2012, TEDF-JLDC-198/2012, TEDF-JLDC-199/2012, TEDF-JLDC-201/2012 y TEDF-JLDC-205/2012 acumulados, TEDF-JLDC-202/2012, TEDF-JLDC-207/2012, TEDF-JLDC-209/2012, así como TEDF-JEL-051/2012, TEDF-JEL-052/2012, TEDF-JEL-053/2012, TEDF-JEL-054/2012, TEDF-JEL-055/2012, TEDF-JEL-058/2012, TEDF-JEL-059/2012, TEDF-JEL-060/2012, TEDF-JEL-062/2012, TEDF-JEL-063/2012, TEDF-JEL-064/2012, TEDF-JEL-065/2012 y TEDF-JEL-067/2012.

De igual forma se dio seguimiento y cumplimiento a los fallos dictados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes con clave SDF-JRC-30/2012 SDF-JDC-527/2012, SDF-JDC-587/2012, SDF-JDC-0702-2012, SDF-JDC-0777-2012, SDF-JDC-800/2012, SDF-JDC-1180-2012, SDF-JDC-0834-2012, SDF-JDC-0832-2012, SDF-JDC-0835-2012, SDF-JDC-836/2012, SDF-JDC-948/2012, SDF-JDC-1150/2012, SDF-JDC-1293/2012, SDF-JDC-1655/2012, SDF-JDC-1656/2012.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATUREZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Se elaboraron 22 Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QCG/PE/022/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/026/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/034/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/061/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/050/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/066/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/045/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/046/201, IEDF-QCG/PE/047/2012, IEDF-QCG/PE/055/2012, IEDF-QCG/PE/003/2011, IEDF-QCG/PE/025/2011, IEDF-QCG/PE/070/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/074/2012, IEDF-QCG/PE/001/2012, IEDF-QCG/PE/027/2011 y acumulados, IEDF-QCG/PE/073/2012, IEDF-QCG/PE/077/2012, IEDF-QCG/PE/080/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/084/2012, IEDF-QCG/PE/027/2012 e IEDF-

QCG/PE/048/2012.

Asimismo, con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral vinculadas a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron 51 denuncias, mismas que a continuación se precisan:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1.	IEDF-QNA/098/2012	Alekhen Hugo Méndez Pérez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
2.	IEDF-QNA/108/2012	PAN	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
3.	IEDF-QNA/110/2012	PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
4.	IEDF-QNA/112/2012	Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo AC	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
5.	IEDF-QNA/114/2012	PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
6.	IEDF-QNA/116/2012	Alekhen Hugo Méndez Pérez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
7.	IEDF-QNA/118/2012	Alekhen Hugo Méndez Pérez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
8.	IEDF-QNA/123/2012	Giovanni Rendón Bernal	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
9.	IEDF-QNA/125/2012	Nefthi Aurora Isidoro Cervantes	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
10.	IEDF-QNA/129/2012	Mario Daniel Renteria Lozano	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
11.	IEDF-QNA/133/2012	Alekhen Hugo Méndez Pérez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
12.	IEDF-QNA/135/2012	Luis Antonio Torres Osorio	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
13.	IEDF-QNA/137/2012	Jesús Flores Barrios	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
14.	IEDF-QNA/139/2012	Partido Acción Nacional	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
15.	IEDF-QNA/141/2012	Luis Antonio Torres Osorio	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral.
16.	IEDF-QNA/143/2012	Partido Verde Ecologista de México	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
17.	IEDF-QNA/145/2012	PAN	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
18.	IEDF-QNA/147/2012	Roberto Martínez Miranda	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
19.	IEDF-QNA/149/2012	Edwin Alan Piñon González	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
20.	IEDF-QNA/153/2012	Silvia Lorena Villavisencio	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
21.	IEDF-QNA/156/2012	Rubén Otamendi Gamboa	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
22.	IEDF-QNA/157/2012	Adrian Ruvalcaba Suárez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
23.	IEDF-QNA/160/2012	Consejo Distrital XVIII PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
24.	IEDF-QNA/161/2012	Fabiola Jaqueline Sánchez Segura	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
25.	IEDF-QNA/163/2012	Enrique Aguilar Sánchez, representante del PRD Distrito XL	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
26.	IEDF-QNA/165/2012	PRI	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
27.	IEDF-QNA/167/2012	PVEM	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
28.	IEDF-QNA/169/2012	PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
29.	IEDF-QNA/171/2012	PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
30.	IEDF-QNA/173/2012	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
31.	IEDF-QNA/175/2012	Hebert Eduardo Ortega Gutiérrez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
32.	IEDF-QNA/177/2012	Víctor Hugo Romo Guerra	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
33.	IEDF-QNA/179/2012	PAN	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
34.	IEDF-QNA/181/2012	Luis Antonio Torres Osorno, representante propietario del PRD en el Distrito XXI	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
35.	IEDF-QNA/183/2012	Benjamin Muñiz Álvarez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
36.	IEDF-QNA/185/2012	Miriam Verónica Cervantes rodríguez, representante propietaria del PVEM en el Distrito XIII	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
37.	IEDF-QNA/187/2012	Víctor Adrián Zuñiga Chaparro	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
38.	IEDF-QNA/192/2012	Héctor Román Bernal	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
39.	IEDF-QNA/194/2012	Oscar Bracamontes Miranda, representante del PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
40.	IEDF-QNA/196/2012	Marco Antonio Michel Díaz y Enrique Álvarez Raya, representantes del PRI ante el Consejo General	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
41.	IEDF-QNA/198/2012	Oscar González Hernández	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
42.	IEDF-QNA/201/2012	Polimnia Romana Sierra Barcena	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
43.	IEDF-QNA/202/2012	Emilio Serrano Jiménez	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
44.	IEDF-QNA/204/2012	Antonio Valdés Martínez, representante del PRD en el Distrito XXXV	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
45.	IEDF-QNA/206/2012	Leonal Luna Estrada	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
46.	IEDF-QNA/208/2012	Xavier González Zirión	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
47.	IEDF-QNA/210/2012	PRD	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
48.	IEDF-QNA/212/2012	Miguel Ángel Mancera Espinosa	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
49.	IEDF-QNA/214/2012	Raúl Ernesto Mejía Cruz	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
50.	IEDF-QNA/217/2012	Marco Antonio Michel Díaz y Enrique Álvarez Raya, representantes del PRI ante el Consejo General	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.
51.	IEDF-QNA/219/2012	José Francisco Haro González	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda electoral.

Asimismo, se informa que se elaboraron 48 Acuerdos y 48 oficios de turno correspondientes a los procedimientos sancionatorios antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electora no vinculadas a proceso electoral.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1.	IEDF-QNA/101/2012	Oficioso	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de obligaciones de los Partidos Políticos.
2.	IEDF-QNA/103/2012	Oficioso	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de obligaciones de los Partidos Políticos.
3.	IEDF-QNA/105/2012	Oficioso	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de obligaciones de los Partidos Políticos.
4.	IEDF-QNA/127/2012	Oficioso	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de obligaciones de los Partidos Políticos.
5.	IEDF-QNA/131/2012	PRI	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de obligaciones de los Partidos Políticos.
6.	IEDF-QNA/191/2012	PAN en el Distrito XXXIII	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de obligaciones de los Partidos Políticos.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa NO se presentaron procedimientos disciplinarios en contra de funcionarios de este mismo Instituto.

Del mismo modo, tampoco se promovieron recursos de inconformidad.

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02).

1.3.1 ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

EXPEDIENTE.	MOTIVO	ESTADO
1160804-0000	Reclamación y requerimiento de pago de la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la póliza de fianza número 1160804-0000, de fecha 15 de diciembre de 2011, expedida por Primero Fianzas S.A. de C.V., a favor de su fiado DATAPOINT S.A DE C.V.	La afianzadora Primero Fianzas, notificó a este Instituto, la improcedencia del pago de la fianza de mérito. Las razones que expuso la afianzadora para determinar la improcedencia, entre otras fueron, que este Instituto declaró desierta la partida 4, sin que se encuadrara ninguna causa de incumplimiento que le sea imputado al fiado, ya que las bases de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-09/11, en el punto 13, señaló los motivos por los que la licitación quedaría desierta, amén de que en el acta relativa a la segunda etapa correspondiente al fallo de la Licitación Pública existe una indebida fundamentación para declarar desierta la partida en comento.

1.3.2 ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTANDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana	Terminación de su nombramiento de Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática adscrito a la DECEyEC, por no	Con fecha 02-05-12, el IEDF fue notificado por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
Subdirector	haber acreditado la evaluación de rendimiento del año 2007.	D.F., mediante el cual informa que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en relación al Recurso de Revisión 140/11, confirmó la sentencia recurrida y que no amparó ni protegió al actor. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El actor promovió juicio de amparo ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que quedó radicado bajo el número DT.-1338/11. PENDIENTE: Resolución del juicio de garantías.
TEDF-JLI-005/2011 Rodrigo Iván Lara Romero Jefe de Departamento de la Contraloría General.	El pago de horas extras por el tiempo que duró la relación laboral y la nulidad de los documentos que impliquen renuncia a los derechos laborales del actor.	El 29-03-12 el TEDF emitió resolución en el sentido de condenar al pago de tiempo extraordinario y al seguro de separación individualizado (MetLife.) Inconforme este Instituto promovió juicio de garantías. PENDIENTE: Resolución del juicio de amparo.
TEDF-JLI-001/2012 José Daniel Castro Orozco y otros Coordinadores Distritales	El pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, diferencias salariales y quinquenio.	Los días 26 y 29-03, 12-04 y 15-05 de 2012, se desahogaron los medios de prueba ofrecidos por las partes. Con fecha 28-05-12, el IEDF dio contestación por escrito al Incidente de tachas formulado en contra de los testigos ofrecidos por este Instituto. El 18-06-12, este Instituto formuló alegatos por escrito. PENDIENTE: Resolución del TEDF-
TEDF-JLI-002/2012 Reynaldo Baños Lozada Asesor de la Secretaría Administrativa	El pago de tiempo extraordinario, diferencias salariales, complemento de aguinaldo, vales de despensa y carga laboral.	El IEDF fue notificado de la demanda el 26-03-12. Se dio contestación a la demanda el 09-04-12. Posteriormente, los días 23-04 y 07-05 de 2012, se llevó a cabo el ofrecimiento y desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes. El 25-05-12, este Instituto formuló alegatos por escrito. PENDIENTE: Resolución del TEDF.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>TEDF-JLI-003/2012 Oscar Esteban Ramírez Rodríguez Asistente Instructor Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto.</p>	<p>Este Instituto fue notificado de la demanda el 06-03-12 y se contestó la misma en audiencia del 03-05-12. Posteriormente, el 09-05-12 las partes ofrecieron pruebas. No obstante ello y a petición del actor, se llegó a un acuerdo y el 23-05-12, se ratificó en convenio por ambas partes y el demandante recibió de conformidad el título de crédito correspondiente. El 29-05-12, el TEDF elevó a sentencia ejecutoriada, dicho convenio y remitió el presente asunto al archivo como concluido. ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TEDF-JLI-004/2012 Diana Talavera Flores Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo</p>	<p>El pago de las aportaciones del monto correspondiente por concepto del seguro de separación individualizado con base al salario que percibió como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa durante el periodo de octubre de 2009 hasta el 2 de mayo de 2011.</p>	<p>El 09-05-12, este Instituto fue notificado de la demanda. Con fecha 11-06-12 el IEDF dio contestación. Asimismo, los días 18 y 25-06-12, se llevaron a cabo audiencias en su etapa de ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas. PENDIENTE: Alegatos.</p>
<p>1068/2009 Martha Olivia Navarro en contra del Partido Verde Ecologista (Jorge Emilio González Martínez) (Junta Especial Núm. 6 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal)</p>	<p>El pago de la cantidad de \$136,000.00 por concepto de servicios prestados por la postulación a la candidatura a diputada.</p>	<p>Con fecha 19-04-12, se acudió a la Junta y revisando el expediente se detectó que la actora se desistió del juicio, al llegar a un convenio con el Partido Verde Ecologista. ASUNTO CONCLUIDO.</p>

1. 3. 3. ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

En el periodo se atendieron 2 asuntos en esta materia.

1. 3. 4. ATENDER LOS JUICIOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.5 ATENDER LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.6 PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO.

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FADE/AT2/05/12-03	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.	Se elaboró promoción dirigida a la autoridad ministerial remitiendo copia certificada de la constancia de mayoría relativa del C. Higinio Chávez García.
FAE/A/T2/177/12-04	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF	Se elaboró promoción dirigida a la autoridad ministerial, informando que el C. José Luis Cabrera Padilla, no fue registrado como Diputado Local.
FADE/AT2/05/12-03	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF	Se elaboró promoción dirigida a la autoridad ministerial, remitiendo copia certificada del Acuerdo CNE/01/083/2012, emitido por la Comisión Nacional Electoral del PRD, respecto al C. Cuauhtémoc Sánchez Osio.
Averiguación Previa: 1214/FAPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	Se elaboró y presentó promoción dirigida a dicha Fiscalía, anexando copia certificada de la Constancia de registro de los candidatos Emilio Serrano Jiménez y Elizabeth Mateos Hernández.
FADE/AT2/05/12-03	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF	Se elaboró promoción dirigida a la autoridad ministerial, informando que el C. Oscar Sánchez Osorio, no fue inscrito como precandidato, ni candidato a Jefe Delegacional en Tlalpan.
AVERIGUACION PREVIA: 1229/FAPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR	Se elaboró y presentó promoción dirigida a dicha Fiscalía, anexando copia certificada del Acuerdo emitido por el Consejo General identificado con la clave ACU-64-12 y de la constancia de registro del C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, como candidato a Jefe Gobierno del Distrito Federal, emitida por este IEDF.

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Averiguación Previa: FIZP/IZP- 10/T3/737/12-03	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Coordinación Territorial Iztapalapa III de la PGJDF	Se giro oficio al Encargado de la S.A., solicitándole enviara a esta Unidad la factura de la Camioneta Ram Van, Modelo 2000, asignada a la Dirección Distrital XXIII, lo anterior, para acreditar la propiedad de la misma ante la autoridad ministerial.
Averiguación Previa: FTL/TLP- 4/T2/738/12-05	Se presentó denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito, con motivo del Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-005/2011, promovido por el C. Rodrigo Iván Lara Romero.	Se asistió a la Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez de la PGJDF, a efecto de dar seguimiento a la indagatoria que nos ocupa, informando que la misma fue devuelta a la Fiscalía de Tlalpan-4, por encontrarse mal integrado el expediente.
Averiguación Previa: 627/FEPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	Mediante promoción a la FEPADE se informó del registro del C. Rafael Miguel Medina Pederzini, en consecuencia se remitió copia certificada del acuerdo de registro.
Averiguación Previa: 1214/FAPADE/2012	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR	Se elaboró y presentó promoción dirigida a dicha Fiscalía, anexando copia certificada de la Constancia de los registro de los candidatos Emilio Serrano Jiménez y Elizabeth Mateos Hernández.
FTL/TLP- 3/T2/1563/12-06 Delito Homicidio	Requerimiento realizado a este Instituto, por la coordinación Territorial Tlalpan- III de la PGJDF	En atención al requerimiento de la autoridad ministerial para proporcionar la videograbación de la cámara de video que se ubica en el Distrito Electoral XL; mediante promoción se remitieron dos CDs al Agente del Ministerio Público en Turno.
FIZP/IZP- 8/T1/02522/08-08 Delito Homicidio	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio de la PGJDF	Mediante promoción a la autoridad, se manifestó que la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realizó la revisión correspondiente en el sistema de nóminas y en los expedientes de personal e informó, que no se encontró registro de los ciudadanos requeridos.
FCY/COY- 4/T1/43/11-01 Delito Homicidio	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio de la PGJDF	Mediante promoción a la autoridad, se manifestó que la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realizó la revisión correspondiente en el sistema de nóminas y en los expedientes de personal e informó, que no se encontró registro de los ciudadanos requeridos.
Fiscalía Central para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Averiguación Previa: DGAVD/CAPE/T3/1 326/11 (sic) Delito: Retención y/o	Requerimiento de la Fiscalía Central para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.	Mediante promoción, dirigida al Agente del Ministerio Público, se atendió el requerimiento de merito, informándole que la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realizó la revisión correspondiente en el sistema de nóminas y en los expedientes de personal e informó, que no se encontró registro del C. ALEJANDRO MIRANDA CORNEJO de 46 años de edad, ...”.

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Sustracción de Menores.		

1.3.7 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

EXPEDIENTE EXTRABAJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO
TEDF-PP-010/12 Convenio entre la C. María Ela Cervantes Jiménez y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 09 de marzo de 2012.	El 03-04-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio de mérito. El 09-04-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
TEDF-PP-011/12 Convenio entre la C. Abril Bárbara Villaseñor Alonso y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 12 de marzo de 2012	El 04-04-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio de mérito. El 09-04-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
TEDF-PP-012/12 Convenio entre la C. Guadalupe Gutiérrez Galván y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 12 de marzo de 2012	El 09-04-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio de mérito. El 09-04-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
TEDF-PP-0013/2012 Convenio entre el C. Rubén Benjamín Enrique Sarabia Bustos y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 09 de marzo de 2012	El 10-04-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio de mérito. El 18-04-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por

EXPEDIENTE EXTRABAJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO
		aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
<p>TEDF-PP-014/12</p> <p>Convenio entre el C. Erick Rodríguez de la Gala Robles y el Instituto.</p>	<p>Convenio para dar por terminada la relación laboral del 29 de febrero de 2012</p>	<p>El 03-04-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 16-04-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio.</p> <p>El 18-04-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.</p>
<p>TEDF-PP-015/12</p> <p>Convenio entre el C. Fernando Martínez Aguilar y el Instituto.</p>	<p>Convenio por el cual dan por terminada la relación laboral del 31 de marzo de 2012</p>	<p>El 04-04-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 10-04-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio.</p> <p>El 18-04-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido</p>
<p>TEDF-PP-016/12</p> <p>Convenio entre el C. Eduardo Ortiz Delgado y el Instituto.</p>	<p>Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 27 de abril de 2012</p>	<p>El 07-06-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 19-06-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio.</p> <p>El 26-06-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido</p>
<p>TEDF-PP-017/12</p> <p>Convenio entre la C. Ana Rosa Moreno Suárez y el Instituto.</p>	<p>Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 23 de mayo de 2012</p>	<p>El 07-06-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 18-06-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio.</p> <p>El 19-06-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto</p>

EXPEDIENTE EXTRABAJADOR	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO
		concluido
TEDF-PP-018/12 Convenio entre el C. Ariadna Hernández Smith y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 30 de abril de 2012	El 07-06-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 13-06-12, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 19-06-12, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-019/12 Convenio entre el C. Daniel Chávez Colunga y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 19 de junio de 2012	El 27-06-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.
TEDF-PP-02012 Convenio entre el C. Claudia de los Ángeles López Esquer el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 30 de mayo de 2012	El 27-06-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal.
TEDF-PP-021/12 Convenio entre el José Luis Villalobos Pérez y el Instituto.	Convenio para Formalizar la terminación de la relación laboral al día 30 de mayo de 2012	El 27-06-12, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal

1.3.8 PARTICIPAR EN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

En el período se presentó una plática conciliatoria.

1.3.9 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
<p>Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Juicio de Amparo 791/2012-VIII Promovido por la Unión de Comerciantes del Centro Urbano Presidente Alemán, A.C.</p>	<p>La autoridad Federal, solicitó al Lic. Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente este Instituto, rindiera Informe Previo y Justificado, referente a los actos reclamados al Instituto: "1.Consulta Ciudadana de veintisiete de marzo de dos mil once; ..."</p>	<p>Se rindieron los informes en tiempo y forma. Negando el acto reclamado. El 12-06-12, el Juzgado de Distrito notifico a este Instituto la resolución Incidental del 6-06-12, en la cual se le negó al quejoso la suspensión definitiva, toda vez que el quejoso fue omiso al aportar medios de prueba suficientes para demostrar, al menos el interés que pretendía salvaguardar.</p>
<p>Juez Sexto de Distrito en Materia del Trabajo en el D.F. Juicio de Amparo 1111/2012 Promovido por Fco. Marcos Zorrilla Mateos y otros en contra de la Asamblea Legislativa y otros.</p>	<p>Impugnación del artículo 122 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>En atención a la petición del encargado de la S.A. se revisó proyecto de Informe Justificado que iba rendir el encargado, ante la autoridad Federal. Se acudieron a dos audiencias de Ley, difiriéndose las mismas por encontrarse pendiente los informes previos y justificados de las otras autoridades señaladas como responsables.</p>
<p>Juez Noveno de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, del Estado de Guerrero Delito: Robo Exp. 27/2011-II Causa Penal instruida en contra de Juan Manuel Barnard Ávila, en agravio de Blanca Patricia Bibiano Suastegui.</p>	<p>"...informe a este Órgano Jurisdiccional, si en los archivos a su cargo, se encuentra (sic) registrada (sic) las personas que responden a los nombres de BLANCA PATRICIA BIBIANO SUASTEGUI Y EVELYN OLASCOAGA NAVARRO, así como su domicilio, información que deberá hacer saber a este juzgado dentro del término de diez días contados al día siguiente a su notificación, ó bien informe el impedimento legal que tenga para hacerlo..."</p>	<p>Mediante promoción de 12 de abril de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.</p>
<p>Juez Quincuagésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Juicio: Ordinario Civil Exp. 1535/11 Promovido por Marín Martínez Esperanza.</p>	<p>"... informe si en su base de datos se encuentra registrado domicilio del demandado BETUEL TAPIA BLANCAS, siendo su último domicilio conocido EN: AVENIDA HIDALGO, NÚMERO 35, COLONIA SAN ANTONIO TECOMILT, DELEGACIÓN MILPA ALTA, C.P. 12100, para los efectos legales a que haya lugar..."</p>	<p>Mediante promoción de 17 de abril de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.</p>

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
<p>Juez Tercero de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</p> <p>Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos</p> <p>Exp. 885/2011</p> <p>Promovido por Amparo Vázquez Licona.</p>	<p>"...dentro del término de CINCO DÍAS, informe a este juzgado la fecha de separación del C. GUSTAVO ALFONSO CERECEDO DIEGO del empleo, las cantidades y periodos en que efectuó descuentos a sus percepciones por concepto de pensión alimenticia y la retenida de su liquidación por la separación del mismo a favor de la señora Amparo Vázquez Licona, así como la fecha en la que fueron entregadas..."</p>	<p>Mediante promoción de 20 de abril de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.</p>
<p>Juez Décimo Primero de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</p> <p>Juicio: Controversia del Orden Familiar Alimentos</p> <p>Exp. 708/2012</p> <p>Promovido por Paloma Silva Rojas.</p>	<p>"...a fin de que se sirva descontar por concepto de pensión alimenticia provisional, a favor de la menor hija de las partes PAOLA JOSELYNNE LÓPEZ SILVA, el 20% (VEINTE POR CIENTO), mensual del total de las percepciones ordinarias y extraordinarias, incluyendo aguinaldo, bonos, premios de puntualidad y asistencia, etc, que por cualquier concepto obtenga el demandado ROBERTO LÓPEZ ROCHA, por la prestación de sus servicios, previa deducción de los descuentos que estrictamente obligatorios señala la ley..."</p>	<p>Mediante promoción de 8 de mayo de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.</p>
<p>Jueza Vigésimo Tercero Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</p> <p>Juicio: Ordinario Civil Perdida de la Patria Potestad</p> <p>Secretaría: "A"</p> <p>Exp. 1363/11</p> <p>Promovido por Zapata del Valle Lizette Adriana.</p>	<p>"... informe a este Juzgado dentro del término de TRES DÍAS si entre sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. ALEJANDRO BACELIS SOTOMAYOR, y en caso afirmativo, el mismo sea proporcionado a este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal..."</p>	<p>Mediante promoción de 10 de mayo de 2012, dirigida a la Jueza, se atendió el requerimiento de merito.</p>
<p>Juez Trigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal</p> <p>Juicio: Ejecutivo Mercantil</p> <p>Secretaría: "A"</p> <p>Exp. 541/2010</p> <p>Promovido por Juárez Sánchez Fernando.</p>	<p>"...informe a este juzgado el domicilio del demandado JUAN CARLOS LÓPEZ ORTEGA; Y (sic) de ser afirmativo el mismo sea proporcionado a la Suscrita (sic) dicha información. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar..."</p>	<p>Mediante promoción de 1º de junio de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.</p>
<p>Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero.</p>	<p>"...gírense oficios al Instituto Electoral del Distrito Federal para que en auxilio de las labores de este tribunal federal, informen si en sus archivos existe registro alguno del que se advierta el domicilio de la referida tercera perjudicada..."</p>	<p>Mediante promoción de 4 de junio de 2012, dirigida al C. Secretario de Juzgado, se atendió el requerimiento de mérito.</p>
<p>Jueza Décima Primera de lo Familiar del TSJDF.</p> <p>Juicio: Controversia del Orden Familiar</p>	<p>"...a fin de que informe a la brevedad posible el sueldo, deducciones y demás percepciones que por cualquier concepto reciba el C. PEDRO CARDONA GARDUÑO, por la prestación de sus servicios..."</p>	<p>Mediante promoción de 6 de junio de 2012, dirigida a la Jueza, se atendió el requerimiento de mérito.</p>

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Exp. 1616/09 Promovido por Escobar Ángel Yolanda.		
Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Guerrero.	"...gírense oficios al Instituto Electoral del Distrito Federal, todos con residencia en la Ciudad de México, para que informen si en sus archivos existe registro alguno del que se advierta el domicilio de la referida tercera perjudicada, ..."	Mediante promoción de 7 de junio de 2012, dirigida al C. Secretario de Juzgado, se atendió nuevamente el requerimiento de mérito.
Juez Vigésimo Tercero de lo Familiar en el Distrito Federal Juicio: Controversia del Orden Familiar, Alimentos por Comparecencia Exp. 1143/2012 Promovido por González de la Cruz Sthepanie.	"...a fin de que proceda de inmediato al descuento provisional del VEINTE POR CIENTO, de su sueldo y demás percepciones ordinarias y extraordinarias que obtenga por la prestación de sus servicios en el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, el descuento de Ley por concepto de pensión alimenticia provisional en beneficio para su menor hija..."	Mediante promoción de 15 de junio de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de mérito.

1.3.10 REALIZAR LAS NOTIFICACIONES SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

Se realizaron 7 notificaciones; 2 a la empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V., en la Ciudad de Guadalajara Jalisco; 2 a la C. Sandra Luisa Silva Ortega, respecto de la Rescisión de su contrato de prestación de servicios por honorarios y 3 en apoyo a la Oficina de Información Pública de este Instituto.

1.3.11 EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN.

Se brindó apoyo al Distrito Electoral XV en la Delegación Iztacalco, los días 30 de junio y 1º de julio de 2012.

Se elaboraron 32 leyendas de certificación.

Se elaboraron versiones de información pública, respecto de los convenios de terminación de la relación laboral suscritos con diversos ex – trabajadores y este Instituto.

Se asistió a la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Se asistió a la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Técnico Administración de Documentos.

Se elaboró acta circunstanciada con motivo de la entrega por parte de este instituto a la empresa IPSOS-BIMSA, de un disco compacto que contiene la información de las casillas seleccionadas, para la ejecución del conteo rápido el día de la jornada electoral del primero de julio de dos mil doce en el distrito federal.

Se atendió la petición de la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con respecto a que este Instituto, no tiene ningún interés jurídico en las indagatorias presuntamente instruidas en contra del Ciudadano Camilo Campos.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03).

1.4.1 ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF.

Se elaboraron y revisaron los anteproyectos de normatividad interna siguientes:

Carpeta Informativa para visitantes extranjeros.

Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo de 2012.

Se elaboró el proyecto de normativa denominada “Lineamientos que regulan la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero”

1.4.2 EMITIR OPINIONES DE CARÁCTER JURÍDICO PARA DESAHOGAR LAS CONSULTAS QUE A LA UTAJ SE PRESENTEN.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

Consulta Jurídica relativa al contrato por honorarios del C. Luis Alejandro Gómez Verdaja asistente instructor electoral de la Dirección Distrital XL, a petición de la Secretaría Ejecutiva.

Análisis jurídico sobre “como deberá interpretarse y aplicarse la fracción IV del artículo 365 del Código por parte de los integrantes de los Consejos Distritales, a fin de que se tenga certeza sobre los casos en los que es procedente realizar la apertura de un paquete electoral y los que no existe sustento”, a petición de la Secretaría Ejecutiva.

Consulta Jurídica relativa a proporcionar al representante propietario del Partido Verde Ecologista de México copia del audio de la Segunda Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2012 del Consejo Distrital XXI, consulta solicitada a petición de la encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Observaciones correspondientes a: la materialización de las Reglas de Operación para la subasta descendente de los Concursos convocados por el IEDF; a la atención a la Tarjeta Informativa No. 369 relativa a la operación y funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012) derivadas de la revisión al micrositio <http://prep2012.iedf.org.mx/>

Consulta Jurídica relativa a proporcionar por la consulta suscrita por el Lic. Juan Dueñas Morales, Secretario General en funciones del Partido Acción Nacional, respecto a la legalidad de los actos realizados por el C. Miguel Ángel Mancera Espinosa, como el “candidato” del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, y respecto a que IEDF exija el retiro de la propaganda electoral. Atención a la solicitud del Secretario Ejecutivo en su oficio SECG-IEDF/2490/12 para enlistar las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Servicios Legales en torno al Proceso Electoral Local 2011-2012

1.4.3 ASISTIR COMO ASESOR JURÍDICO A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF.

Se asistió a 21 sesiones de Comisiones y Comités y 2 reuniones de trabajo: consistentes en:

4ª, 5ª y 6ª sesiones ordinarias; 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª sesiones extraordinarias del Comité de Informática; 4ª, 5ª, 6ª sesiones ordinarias; 2ª, 3ª, 4ª sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; 4ª sesión ordinaria 16ª y 17ª sesiones urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; 3ª, 4ª y 5ª sesiones ordinarias; 4ª sesión extraordinaria del Comité del Comité Técnico Editorial;

Se asistió con el carácter de asesor, 1 reunión de trabajo relativa al tema “Aplicación de los Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales del Internet”; 1 reunión para revisar la documentación y precisar las observaciones que se requieran para impactar en los proyectos de acuerdo previo a la sesión extraordinaria del Comité y otra revisar las bases del Concurso de Invitación Restringida para tres Proveedores correspondiente para la contratación del servicio profesional integral de la asesoría funcional para alcanzar nivel 2 de la norma mexicana MOPROSOFT NNMI-059/02-NYCE-2011 N2 y también a la

correspondiente a la Estrategia Operativa Capacitación Electoral 2012

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: IEDF-INV-22/12, IEDF-INV-24/12, IEDF-INV-25/12, IEDF-INV-26/12, IEDF-INV-29/12, IEDF-INV-33/12, IEDF-INV-35/12; IEDF-LPN-05/12 e IEDF-LPN-06/12.

Se asistió a 6 concursos de licitaciones e invitaciones restringidas como asesor jurídico.

IEDF-LPN-03-12, IEDF- INV-19-12; IEDF-INV-20-12; IEDF-INV-23-12; IEDF-INV-30-12 Y IEDF-INV-31-12.

Se asistió a 42 reuniones:

La 2ª ORDINARIA, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 2188-7;
Las 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2;

Las 15ª, 16ª y 17ª Sesiones Ordinarias del Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, Residentes en el Extranjero.

La 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª Sesiones Extraordinarias del Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, Residentes en el Extranjero.

La 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª Sesiones del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral ordinario 2011-2012.

Se asistió a 12 reuniones de trabajo del Comité Encargado de Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el extranjero.

Se asistió a 3 reuniones de trabajo del Fideicomiso 2188-7.

Se asistió a 3 reuniones de trabajo del Fideicomiso 16551-2.

Se asistió a 1 reunión de trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral ordinario 2011-2012.

1.4.4 FORMULAR, O EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL IEDF SEA PARTE.

Se elaboraron y formalizaron 16 contratos de prestación de servicios. Se formalizaron 2 proyectos de convenios de mutuo consentimiento, 10 convenios de mutuo consentimiento y 1 convenio conciliatorio, 2 convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios C.P.AD.-043-12 y C.P.AD.-064-12, relativos a los servicios de aplicación de pintura para las fachadas de diversas sedes distritales y de aplicación de la encuesta de opinión y análisis de los resultados para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012.

Se elaboraron 29 contratos:

C.P.AD.-060-12; C.P.AD.-061-12; C.P.AD.-065-12; C.P.AD.-066-12; C.P.AD.-069-12; C.P.AD.-070-12; C.P.AD.-071-12; C.P.AD.-073-12; C.P.-074-12; C.P.AD.-075-12; C.P.-079-12; C.P.AD.-079-12; C.P.AD.-080-12; C.P.AD.-081-12; C.P.AD.-082-12; C.P.AD.-084-12; C.P.AD.-083-12; C.P.-085-12; C.P.AD.-085-12; C.P.AD.-086-12; C.P.-087-12; C.P.AD.-087-12; C.P.AD.-088-12; C.P.AD.-089-12; C.P.AD.-090-12; C.P.AD.-091-12; C.P.AD.-092-12; C.P.AD.-093-12 Y C.V.AD.-002-12.

• Se firmaron 8 convenios siguientes:

1. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y la Secretaría de la Función Pública. Su objeto es establecer los términos y condiciones en que la secretaría, permitirá a este Instituto el acceso al Sistema Electrónico del Registro de Servidores Públicos Sancionados a cargo de la secretaría, a efecto de que pueda consultar en la base datos de dicho Registro, la información relativa a la inhabilitación o no de los ciudadanos que solicitan ante este Instituto su registro para ser candidatos a algún cargo de elección popular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, fracción VI de el Código. Suscrito el 9 de abril de 2012.
2. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, su objeto es establecer bases de apoyo y colaboración entre las partes para que la consejería, a través del Registro Civil del Distrito Federal, dé acceso a este Instituto a una base de datos para verificar la autenticidad y contenido de las copias certificadas de actas de nacimiento expedidas por el propio Registro y que sean presentadas ante dicho órgano electoral para el registro de candidatos a puestos de elección popular en el Proceso Electoral 2011-20112. Suscrito el 10 de abril de 2012.

3. Convenio de Apoyo y Colaboración en materia electoral entre este Instituto, el Gobierno del Distrito Federal y Instituto Federal Electoral, su objeto es establecer las acciones de apoyo y colaboración que realizarán las partes en los procesos electorales federal y local coincidentes en el 2012 en el Distrito Federal, en sus etapas de preparación, celebración de la Jornada Electoral y actos posteriores de la misma. Suscrito el 11 de abril de 2012.
4. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, su objeto es establecer las acciones de apoyo y colaboración entre las partes, para la coorganización y convocatoria al séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, Red OPAM-2012, que tendrá verificativo en la Ciudad de Puebla, Puebla, México, los días tres y cuatro de mayo de dos mil doce, con el tema: La nueva agenda gubernamental ante los derechos fundamentales. Suscrito el 23 de abril de 2012.
5. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto es establecer las bases de apoyo y la colaboración para que el IPN lleve a cabo las estimaciones estadísticas del porcentaje de votos recibidos por este Instituto el día de la Jornada Electoral de primero de julio de dos mil doce, a través de los Conteos Dinámicos, en el que se llevará a cabo la elección de Jefe de Gobierno, Cuarenta Diputados de la Asamblea Legislativa electos por el principio de mayoría relativa y Dieciséis Jefes Delegacionales, todos del Distrito Federal. Suscrito el 27 de abril de 2012
6. Convenio de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Electoral del Estado de México, su objeto es que este Instituto preste a su homólogo en el Estado de México el molde para la elaboración de los sellos "X" (el molde), que es de su propiedad, con el único y exclusivo propósito, de que este último, reproduzca 17,000 (diecisiete mil) sellos para que sean utilizados en igual número de casillas, ubicadas dentro de su demarcación, durante la Jornada Electoral. Suscrito el 10 de mayo de 2012.
7. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto es establecer las bases de apoyo y colaboración para que el Instituto Politécnico Nacional, por conducto de ONCE TV MÉXICO, efectúe la producción y transmisión por televisión de el debate organizado por "EL IEDF", previo consenso con los Partidos Políticos, acorde con el artículo 325 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Suscrito el 23 de mayo de 2012.
8. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre este Instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto es establecer las bases de apoyo y colaboración para que el Instituto

Politécnico Nacional, por conducto de ONCE TV MÉXICO, efectúe la producción y transmisión por televisión de el debate organizado por “EL IEDF”, previo consenso con los Partidos Políticos, acorde con el artículo 325 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Suscrito el 15 de junio de 2012.

- Se elaboró un proyecto de convenio:
 1. Proyecto de convenio específico de apoyo y colaboración entre este instituto y el Instituto Politécnico Nacional, su objeto será el establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes, para la realización del V foro internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC),

Se elaboraron 7 convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADAS CON LA UTAJ QUE REMITA LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF.

Se atendieron 45 solicitudes de información pública; se elaboró el informe trimestral en materia de transparencia, se atendió la Circular 52, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, que se debe publicar en el portal de internet correspondiente al primer trimestre de 2012 (enero-marzo), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica; Solicitud de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios 33000000270 y 3300000029912; se realizó la prevención a la solicitud de datos personales identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio 330000002801, y se dio contestación a la prevención realizada a la solicitud de información pública identificada en el sistema electrónico INFOMEX, con el número de folio 3300000029912, y se atendieron las solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes:

3300000020812, 3300000020912, 3300000021412, 3300000021512, 3300000021812,
 3300000021712, 3300000021212, 3000000022512, 3300000024012, 3300000024112,
 3300000024212, 3300000024612 3300000024412, 3300000024512, 3300000024812,
 3300000024912, 3300000025012, 3300000026612, 3300000027012, 3300000028212,
 3300000028512, 3300000028612, 3300000029912, 3300000030812 3300000031012
 3300000031112, 3300000031412, 3300000034212, 3300000034412, 3300000035012,
 3300000035712, 3300000036412, 3300000036512, 3300000036612, 3300000036812,
 3300000037412, 3300000038912, 3300000040512, 3300000040912, 3300000042012,
 3300000042512, 3300000042612, 3300000043412, 3300000044412, 3300000045712.

Se emitieron las observaciones conducentes a los alegatos formulados por la UTCSTyPDP respecto a los recursos de revisión siguientes: RR.SIP 678/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000024812; RR.SIP 926/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000033912; RR.SIP 946/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000036312; RR.SIP 970/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000036312; RR.SIP.0667/2012, RR.SIP.0678/2012, en relación con el número folio 330000002481, RR.SIP.0773/2012, en relación con la solicitud de información pública con número de folio 3300000027912

Solicitud de información relativa al manejo del Sistema de Datos Personales que se hace en la UTAJ, para dar cumplimiento para presentar el informe que deberá presentar el IEDF como lo prevé la Ley de Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, y se atendió solicitud de datos personales identificada en el sistema electrónico INFOMEXDF, con el número de folio 3300000028012.

Se asistió al Curso “Operación del Sistema Infomex”, impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) y a 1 reunión de trabajo para establecer los mecanismos a establecer los Criterios de Evaluación de los Portales de Internet de los entes obligados.

OTRAS ACTIVIDADES.

Se asistió al Taller de cómputos y actas distritales impartido en la Sala de Usos Múltiples del IEDF.

Se asistió a reunión de trabajo relativo a la publicación en la GODF los sistemas de datos personales a nivel institucional. Protección de Datos Personales.

Dos funcionarios adscritos a la Dirección de Servicios Legales fueron comisionados por instrucciones del Titular de esta Unidad al simulacro de operación de los sistemas que se utilizarán el día de la Jornada Electoral en los Distritos Electorales XXI y XXVII.

Se remitieron debidamente y signadas por el Titular de la UTAJ diversas actas del CAAS, Comité Informática, Comité Técnico Editorial mediante los oficios IEDF/UTAJ/1003/2012 y IEDF/UTAJ/0983/2012 Se emitió el acta circunstanciada que dejó constancia de lo realizado para la toma de la casilla muestra que será utilizada en los conteos rápidos dentro del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012).

Se entregó a la Secretaría Ejecutiva (SE) 204 leyendas de cotejo y/o certificación.

1.4.6 TRÁMITES ANTE EL INDAUTOR E IMPI.

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 11 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 9 cédulas de integración para justificar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

2.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

PROGRAMA ORDINARIO.

3.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-02-03-08)	2	4	50%	50%	<i>Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.</i>
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (13-02-02-03-09)	1	1	50%	50%	<i>Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.</i>
Prestación de Servicios Contenciosos (13-03-03-02-03-10)	1	1	50%	50%	<i>Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.</i>
Prestación de Servicios Legales (13-04-02-03-11)	1	1	50%	50%	<i>Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.</i>

4.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	2	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de abril, mayo y junio de 2012, se presenta este informe trimestral, sin embargo es importante señalar que, debido a que el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, multiplica las cargas de trabajo y las prioridades a atender, las actividades correspondientes al mes de junio, aunque se llevan a cabo, son reportadas hasta el mes de agosto, por lo que será hasta entonces cuando pueda completarse la información del trimestre en su conjunto.

Así, se ha elaborado el segundo informe trimestral de actividades, atendiendo a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de

actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el tercer trimestre del año 2012 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES y LOS RELATIVOS AL PEO 2011-2012 (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74 y 16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71).

Es objetivo específico de estos proyectos:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de seguimiento a las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.²

² La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2010) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades ordinarias para órganos desconcentrados 2012.

1.1.1 EN MATERIA DE SECRETARÍA EJECUTIVA.

- Durante el segundo trimestre los 40 Distritos han realizado 12 recorridos de inspección en las avenidas primarias y secundarias de las demarcaciones del Distrito Federal, para registrar fotográficamente la propaganda fijada en la vía pública por los partidos políticos y sus candidatos. (16 3 82).

1.1.2 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

- Durante el trimestre se mantuvo actualizado el inventario de bienes de activo fijo asignados en cada una de las sedes Distritales, debiendo reportar a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con motivo de entrega del equipo informático. (16 4 10).
- Durante el trimestre las 40 Direcciones Distritales, remitieron con corte al último día del mes un reporte de existencias de materiales de papelería y consumibles de cómputo, que se tienen en resguardo para el desarrollo de sus actividades. (16 4 11).
- En abril el Distrito XXIX solicitó baja de lámparas de emergencia, los Distritos II, IV, X, XIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXIII y XXXIV entregaron PC's, los Distritos XIV, XVII y XIX entregaron bienes obsoletos y el Distrito XXXVIII entregó papelería, activo fijo y equipo informático; y, en mayo la Dirección Distrital XXXVI informó que se entregó en la bodega de Tláhuac dos proskenios de lámina y las Direcciones Distritales IV, XIII, XIV, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXVIII y XXXIX informaron que se entregaron diferentes bienes de activo fijo. (16 4 13).
- En abril el Distrito XI informó un incidente del vehículo oficial y el Distrito XXX reportó siniestro ocurrido al vehículo Nissan tipo Tsuru GSI modelo 2006; y, en mayo la Dirección Distrital II informó que se presentó falla en el radiador de vehículo asignado y la Dirección Distrital XXXIII informó incidente con el Tsuru. (16 4 14).
- En abril el Distrito XI remitió Acta Circunstanciada, el Distrito XXIII elaboró y remitió Acta Administrativa, instrumentada con motivo de los hechos acontecidos el pasado 31 de marzo de los que derivaron, entre otros, daños a los bienes de este Instituto y el Distrito XXX remitió acta con 6 Anexos acerca del siniestro ocasionado al vehículo Nissan tipo Tsuru GSI modelo 2005; y, en mayo las Direcciones Distritales III, VI, XXXIV elaboraron actas circunstanciadas por daños a los bienes del Instituto. (16 4 61).

- Durante el segundo trimestre los 40 Órganos Desconcentrados informaron a la Dirección de Adquisiciones la lista de asistencia del personal de limpieza y relación de entrega de material. (16 4 67).
- En el segundo trimestre los 40 Distritos remitieron, el primer día hábil de cada mes, a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la bitácora de los vehículos asignados para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 4 69).
- En el segundo trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron mensualmente a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios la lectura de consumos de agua y energía eléctrica. (16 4 74).

1.1.3 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

- En abril y mayo los Distritos I, II, IV, VIII, X, XIV, XVII, XIX, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXV, XXXVII y XXXIX y, II, V, VIII, X, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXXI, XXXVIII y XXXIX, respectivamente, informaron que se remitió reporte sobre capacitación a Observadores Electorales (16 5 81).
- En el mes de abril y mayo recibieron materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 83)
- En el mes de mayo las Direcciones Distritales I, III, V, VI, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVIII, XXI, XXIII, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII y XXXIV gestionaron las diversas solicitudes de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia para niños y niñas.
- En los meses de abril y mayo las Direcciones Distritales I, II, VI, VII, X, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XL, y VI, VII, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXX, XXXII, XXXVIII y XL, respectivamente, informaron que se realizó el reclutamiento de prestadores de servicio social como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". (16 5 97).
- En los meses de abril y mayo, los Distritos I, IV, V, VI, XI, XV, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI y XXXVII, y I, II, IV, VI, X, XI, XII, XIII, XVI, XVIII, XIX, XXII, XXVI, XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV, respectivamente, informaron que se recibieron materiales.

- En el mes de mayo las Direcciones Distritales X, XIII, XV, XVI, XXV, XXVI, XXIX y XXXII indicaron realizar los recorridos con los vehículos promocionales para la Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.1.4 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.

- Durante el segundo trimestre aplicaron el procedimiento elaborado por la DEAP para la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo Distrital e informar de inmediato las sustituciones que se presenten. (16 6 24).
- En el mes de abril los Distritos VII, XII, XV, XVI, XVII, XIX y XXI informaron que se comisionó al STJ, para apoyar en la verificación del cumplimiento de requisitos legales de los Convenios de Candidaturas Comunes y Coaliciones que celebren los Partidos Políticos. (16 6 131).
- En el mes de abril los Distritos I, II, III, IV, V, VII, VIII, X, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL asistieron al curso sobre el uso y aplicación de los Manuales para el registro y sustitución de candidatos (a Jefes Delegacionales y Diputados electos por el principio de mayoría relativa) del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 6 139).

1.1.5 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

- En el mes de mayo los Distritos I al XXXIV y XXXVI al XL asistieron a una reunión de trabajo para conocer el uso y manejo de los nuevos diseños de materiales electorales. (16 7 79).
- En los meses de abril mayo los Distritos recibieron a través de correo electrónico, la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal. (16 7 86).
- En el mes de mayo los 40 Distritos realizaron el proceso de contratación de Auxiliares Operativos "B" que apoyarán a las Direcciones y Consejos Distritales en las actividades de organización electoral. (16 7 94).
- En el mes de mayo los Distritos I, II, IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII,

XXXVIII, XXXIX y XL, recibieron de la DEOyGE la documentación auxiliar que se utilizará durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 7 98).

- Durante el segundo trimestre los 40 Distritos informaron a la DEOyGE sobre los trabajos de ubicación de lugares, recorridos, anuencias y ajustes de domicilios y lugares para la instalación de casillas electorales. (16 7 116).
- En el mes de mayo los Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, recibieron de la DEOyGE los aplicadores del líquido indeleble que se utilizarán para impregnar el dedo pulgar derecho de los ciudadanos durante la jornada electoral. (16 7 154).
- En el mes de mayo los 40 Distritos recibieron y colocaron las etiquetas Braille en los canceles modulares electorales como apoyo a los ciudadanos invidentes. (16 7 160).
- En el mes de mayo los Distritos II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL se recibió de la DEOyGE los materiales de oficina para las Mesas Directivas de Casilla. (16 7 161).
- En el mes de mayo los Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XL, recibieron de la DEOyGE, por medio del Micrositio correspondiente, para su aplicación el Manual en materia de integración, distribución y recepción continua y simultánea de paquetes electorales. (16 7 162).

1.1.6 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- En el mes de abril 39 Distritos, salvo el XV, y en mayo los 40 Distritos, informaron a la DEPC, las actividades de apoyo que realiza el personal eventual contratado para las DD en materia de participación ciudadana con los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas. (16 8 5).
- En el mes de abril 36 Distritos, salvo el III, IX, XX y XXXIII y, en el mes de mayo 30 Distritos, salvo el III, IV, VII, IX, XV, XX, XXI, XXVIII, XXXIII y XXXVIII, atendieron observaciones a la información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (16 8 18).

- En los meses de abril y mayo, los Distritos IV, XX, XXV y XXX, y IV, XIII, XX, XXV y XXXIX, respectivamente, informaron a la DEPC los asuntos relacionados con las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en segunda instancia por las Direcciones Distritales. (16 8 22).
- En los meses de abril 33 Distritos, salvo el VII, X, XI, XVIII, XX, XVI y XVIII IV y XXXVII, y mayo 32 Distritos, salvo el VI, VII, X, XI, XIX, XX, XXVI, XXVIII y XXXVI, respectivamente, turnaron a la Dirección Ejecutiva de Participación ciudadana las opiniones recibidas en el buzón de quejas y sugerencias (16 8 23).
- Durante el segundo trimestre las cabeceras delegacionales dieron seguimiento a las sesiones de los CCD (16 8 93).
- En el trimestre los 40 Distritos informaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la entrega de los materiales de apoyo (material de papelería) que se distribuyeron a los Órganos de Representación Ciudadana, anexando acuses de recibo correspondientes. (16 8 134).

1.1.7 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- En abril los Distritos XIX y XXXVIII solicitaron cubrir la 3era. Sesión Ordinaria, el Distrito XXII solicitó cobertura de evento de ejercicio de Consejo Estudiantil en el Instituto Andersen. (16 10 31).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos recibieron de la UTCSTyPDP los ejemplares del Verbo Elegir para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital, e informar mensualmente a la Unidad mediante correo electrónico (16 10 33).

1.1.8 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

- En el trimestre los Enlaces Informáticos de las 40 Direcciones Distritales atendieron las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 7).

- Durante el trimestre elaboraron informes mensuales sobre el estado de: - Los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, - La red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presenten con el enlace de la red WAN "Frame Relay". (16 11 8).
- En el trimestre los 40 Distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 64).
- En abril 36 Distritos, salvo el XV, XXXI, XXXIV y XXXVIII, y en mayo 32 Distritos, salvo el II, V, VIII, XII, XIV, XXVI, XXXIII, XXXVII asistieron a reuniones de trabajo y seguimiento con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. (16 11 66).

1.1.9 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

- En el mes de abril se llevaron a cabo actividades necesarias para actualizar el catálogo de lugares de uso común en el distrito, e informar lo conducente al Secretario Ejecutivo por conducto de la UTALAO. (16 12 27).
- En el trimestre enviaron a la Secretaría Administrativa conforme a la normatividad establecida, la propuesta de personal eventual para su contratación durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 12 28).
- En abril 35 Direcciones Distritales, salvo el IX, XIV, XVIII, XXIV y XXXVI reportan continuar con los trabajos de expurgo documental del archivo de las Direcciones Distritales del año 2006. (16 12 30).
- En el mes de abril 39 Distritos, salvo el XVII, y en mayo 36 Distritos, salvo el XV, XVI, XVIII y XL, elaboraron y enviaron el reporte sobre planteamientos, consultas y requerimientos planteados por los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos o ciudadanos. (16 12 39).
- En el mes de abril los Distritos XXX y XXXIV realizaron consultas, y en el mes de mayo el Distrito XXXVII solicitó asesoría al Centro de Documentación. (16 12 40).
- En el mes de abril los Distritos V, XXIII, XXVI, XXXIV y XXXV, y en el mes de mayo los Distritos V, XXVI, XXXIV y XXXV remitieron reporte semanal. (16 12 41).

- En el mes de abril los Distritos I, V, VIII, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI, XXIX, XXXII al XXXVI y XXXIX, y en el mes de mayo los Distritos III, V, VIII, X, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVIII remitieron reporte quincenal. (16 12 42).
- En los meses de abril y mayo se recibieron los Acuerdos del Consejo General y su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento en el ámbito distrital. (16 12 45).
- En el mes de abril el Distrito XXX elaboró solicitud para saber existencia de viabilidad para la migración, instalación y conexión oportuna de los mecanismos de comunicación institucional, migración de las redes y sistemas informáticos necesarios antes, durante y después del proceso electoral en el inmueble propuesto. (16 12 46).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos asistieron a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto. (16 12 48).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración. (16 12 49).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos informaron al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UTALAOD el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012. (16 12 50).
- Las 40 Direcciones realizan el registro de visitantes, así como la debida integración y actualización del Libro de Visitas de la Dirección Distrital. (16 12 51).
- Durante los meses de abril y mayo en las sesiones de Consejo Distrital tomaron protesta de ley a miembros del Consejo Distrital. (16 12 99).
- En los meses de abril y mayo 16 distritos informaron al Secretario Ejecutivo, las solicitudes y acreditaciones de observadores electorales que actuarán en el Proceso Electoral y Jornada Electoral, (16 12 100).

- En el mes de abril El Distrito VIII informó que se remitieron los reportes de la sesión del Consejo Distrital realizada el 27 de abril de 2012, y el Distrito XXII indicó remitir mediante oficio el informe de las sesiones realizadas por las comisiones del Consejo Distrital. (16 12 105).
- En el mes de abril 39 Distritos, salvo el XL que no aprobó acuerdos en el mes, y en el mes de mayo los 40 Distritos remitieron copia certificada de los acuerdos aprobados por el Consejo Distrital (16 12 106).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos informaron sobre la asistencia de los Consejeros Electorales a las sesiones del Consejo Distrital y, en los casos procedentes, remitir las justificaciones de las inasistencias que se presenten. (16 12 108).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos remitieron copia certificada de las actas derivadas de las sesiones del Consejo Distrital. (16 12 110).
- En los meses de abril y mayo los 40 Distritos informaron que se llevó a cabo pruebas de operación y simulacros de los sistemas de Información: Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE) y Seguimiento a los cómputos distritales (SICODID). (16 12 127).

1.1.10 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

- En abril el Distrito VII, remitió constancias del programa “Entrevista dimensional para selección de Consejeros Distritales” y el Congreso Internacional sobre “Participación política y liderazgo femenino” en los que participó la C. Verónica Muñoz Durán, Coordinadora Distrital, y en mayo los Distritos VI, X, XIII, XV, XXII y XXIX remitieron copias de conocimiento de las constancias de participación en actividades complementarias del MSP. (16 14 57).

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

Durante el segundo trimestre no se registraron actividades no ejecutadas.

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO.

Durante el segundo trimestre del año 2012 no se presentaron entregas no oportunas.

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el segundo trimestre no se registraron incumplimientos de actividades, por parte de la Direcciones Distritales.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el segundo trimestre no se registraron inconsistencias.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2012, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2012.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	PROGRAMA ORDINARIO					ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS					
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74) (abril-junio)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	50%		
	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	50%		
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	50%		

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	PROGRAMA ORDINARIO					OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	25%	25%	100%	50%	

Respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación electoral fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	PROGRAMA ELECTORAL					OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71). (abril-junio)						
	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOB	33%	33%	100%	66%	
	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOB	33%	33%	100%	66%	
	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas	33%	33%	100%	66%	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	PROGRAMA ELECTORAL					OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos autoridades de gobierno del DF y ciudadanía en general ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO	33%	33%	100%	66%	

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el segundo trimestre del año 2012 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de:

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 16-01-	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	4	-

01-01-35 al 16-40-01-01-74)	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.		
	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.		
(julio-septiembre)			

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71). (julio-septiembre)	Colaborar en el Registro de Representantes de Partidos Políticos e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	8	-
	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAO		
	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO		
	Apoyar en el ámbito distrital, durante el período de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.		
	Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.		
	Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas		
	Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos autoridades de gobierno del DF y ciudadanía en general ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO		
	Operar el SIJE 2012, en el ámbito de su competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO		

En este sentido, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

ANEXO 1

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	A	M	J	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	5	4	6	15
Sesión Ordinaria de Consejo General	1	1	1	3

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	A	M	J	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	-	-	8	8
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan	5	-	4	9
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	2	4	7	13

COMISIONES PERMANENTES				
	A	M	J	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	12	15	13	40
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	2	6	10
Comisión de Fiscalización	4	3	6	13
Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
Comisión de Participación Ciudadana	2	2	1	5

COMISIONES PROVISIONALES				
	A	M	J	TOTAL
Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)	1	1	1	3
Comisión Provisional Encargada de dar seguimiento a los Sistemas informáticos para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (COSIPE)	1	2	2	5
Comisión Instructora para el proceso electoral ordinario 2011-2012	2	1	1	4
Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	-	1	2

COMITÉS				
	A	M	J	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	6	2	6	14
Comité de Transparencia	2	2	2	6

Comité de Informática	2	2	5	9
Comité Técnico Editorial	-	3	1	4
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	-	1	-	1
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI)	-	1	1	2
Comité del Fideicomiso	1	3	8	12
Comité encargado de coordinar los trabajos tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF)	3	5	4	12
Comité Especial que dará Seguimiento a los programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados preliminares para el Proceso Electoral ordinario 2011-2012 (COREPRE)	2	3	5	10

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	A	M	J	TOTAL
Mesa de Consejeros	4	5	2	11
Reunión de la Junta Administrativa	2	2	7	11
Reunión de trabajo	2	2	1	5

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones de trabajo.	1	3	10	14

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones de trabajo.	2	2	8	12

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	A	M	J	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	16	18	59	93
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7	6	35	48
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3	1	-	4
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	2	3	6	11
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	4	6	8	18
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	-	21	24
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	1	-	2
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de	2	4	16	22

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	A	M	J	TOTAL
Datos Personales				
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3	4	10	17
Contraloría General	-	1	-	1
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	31	9	10	50
Conferencia de Prensa	-	2	-	2

EVENTOS ESPECIALES				
	A	M	J	TOTAL
Registro de Candidatos a Jefe de Gobierno	1	-	-	1
Firma de Convenio con la Consejera Jurídica del D:F: (PRESIDENCIA)	1	-	-	1
Firma de Convenio entre el IEDF, GDF, IFE (PRESIDENCIA)	1	-	-	1
Registro de Candidatos para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa (DEAP)	1	-	-	1
Presentación del comparativo de las Elecciones Locales 2011 (DEOyGE)	-	1	-	1
Debate de Candidatos a Jefe de Gobierno para el proceso electoral local 2011-2012 (SECRETARÍA EJECUTIVA)	-	1	1	2
TOTAL DE EVENTOS POR MES	144	130	285	559

Total de eventos atendidos en el trimestre: 559

ANEXO 2

**PERIODO DEL 02 AL 05 DE ABRIL DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-40-12 al ACU-51-12 (01-04-12)	EXTRAORDINARIA	02 – 04 – 12 12:30 HRS.	05 – 04 – 12 12:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 07 AL 10 DE ABRIL DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-52-12 al ACU-61-12 (06-04-12)	EXTRAORDINARIA	07 – 04 – 12 12:30 HRS.	10 – 04 – 12 12:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 11 AL 14 DE ABRIL DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-62-12 al ACU-66-12 (09-04-12)	EXTRAORDINARIA	11 – 04 – 12 19:00 HRS.	14 – 04 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 11 AL 14 DE ABRIL DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-67-12 (10-04-12)	EXTRAORDINARIA	11 – 04 – 12 19:00 HRS.	14 – 04 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-25-12 y RS- 26-12 (10-04-12)	EXTRAORDINARIA	11 – 04 – 12 19:00 HRS.	14 – 04 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-69-12 al ACU-459-12 (25-04-12)	EXTRAORDINARIA	28 – 04 – 12 19:00 HRS.	01 – 05 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-27-12 (25-04-12)	EXTRAORDINARIA	27 – 04 – 12 15:00 HRS.	30 – 04 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 02 AL 05 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-460-12 al ACU-466-12 (30-04-12)	ORDINARIA	02 – 05 – 12 12:00 HRS.	05 – 05 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-28-12 a la RS-43-12 (30-04-12)	ORDINARIA	02 – 05 – 12 12:00 HRS.	05 – 05 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 13 AL 16 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-467-12 al ACU-524-12 (11-05-12)	EXTRAORDINARIA	13 – 05 – 12 17:00 HRS.	16 – 05 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-44-12 a la RS-46-12 (30-04-12)	EXTRAORDINARIA	13 – 05 – 12 17:00 HRS.	16 – 05 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 15 AL 18 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-525-12 al ACU-700-12 (11-05-12)	EXTRAORDINARIA	15 – 05 – 12 19:00 HRS.	18 – 05 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 13 AL 16 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-701-12 al ACU-707-12 (11-05-12)	EXTRAORDINARIA	13 – 05 – 12 17:00 HRS.	16 – 05 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 14 AL 17 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-708-12 al ACU-772-12 (11-05-12)	EXTRAORDINARIA	14 – 05 – 12 18:00 HRS.	17 – 05 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 AL 29 DE MAYO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-773-12 al ACU-784-12 (24-05-12)	EXTRAORDINARIA	26 – 05 – 12 13:00 HRS.	29 – 05 – 12 13:00 HRS.	CUMPLIDO

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-47-12 (24-05-12)	EXTRAORDINARIA	26 – 05 – 12 13:00 HRS.	29 – 05 – 12 13:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 02 AL 05 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-785-12 al ACU-795-12 (31-05-12)	ORDINARIA	02 – 06 – 12 14:00 HRS.	05 – 06 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-48-12 al RS- 56-12 (31-05-12)	ORDINARIA	02 – 06 – 12 14:00 HRS.	05 – 06 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-796-12 (31-05-12)	EXTRAORDINARIA	03 – 06 – 12 17:00 HRS.	06 – 06 – 12 17:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 02 AL 05 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-797-12 (31-05-12)	EXTRAORDINARIA	02 – 06 – 12 14:00 HRS.	05 – 06 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 02 AL 05 DE JUNIO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-798-12 (31-05-12)	EXTRAORDINARIA	02 – 06 – 12 15:30 HRS.	05 – 06 – 12 15:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 03 AL 06 DE JUNIO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-799-12 al ACU-801-12 (03-06-12)	EXTRAORDINARIA	03 – 06 – 12 21:00 HRS.	06 – 06 – 12 21:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 09 AL 12 DE JUNIO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-802-12 al ACU-805-12 (08-06-12)	EXTRAORDINARIA	09 – 06 – 12 14:00 HRS.	12 – 06 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 10 AL 13 DE JUNIO DE 2012
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-806-12 al ACU-813-12 (09-06-12)	EXTRAORDINARIA	10 – 06 – 12 19:00 HRS.	13 – 06 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 15 AL 18 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-814-12 al ACU-819-12 (14-06-12)	EXTRAORDINARIA	15 – 06 – 12 12:00 HRS.	18 – 06 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-57-12 (14-06-12)	EXTRAORDINARIA	15 – 06 – 12 12:00 HRS.	18 – 06 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 22 AL 25 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-820-12 al ACU-822-12 (21-06-12)	EXTRAORDINARIA	22 – 06 – 12 14:00 HRS.	25 – 06 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 22 AL 25 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-823-12 al ACU-824-12 (22-06-12)	EXTRAORDINARIA	23 – 06 – 12 14:00 HRS.	26 – 06 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 25 AL 28 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-825-12 al ACU-826-12 (24-06-12)	EXTRAORDINARIA	25 – 06 – 12 18:00 HRS.	28 – 06 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-58-12 (24-06-12)	EXTRAORDINARIA	25 – 06 – 12 18:00 HRS.	28 – 06 – 12 18:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-827-12 (28-06-12)	EXTRAORDINARIA	30 – 06 – 12 14:00 HRS.	03 – 07 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-828-12 (28-06-12)	EXTRAORDINARIA	29 – 06 – 12 21:30 HRS.	02 – 07 – 12 21:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-829-12 (28-06-12)	EXTRAORDINARIA	30 – 06 – 12 14:00 HRS.	03 – 07 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-830-12 (28-06-12)	EXTRAORDINARIA	30 – 06 – 12 14:00 HRS.	03 – 07 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-831-12 (28-06-12)	EXTRAORDINARIA	30 – 06 – 12 14:00 HRS.	03 – 07 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-59-12 a la RS-71-12 (28-06-12)	EXTRAORDINARIA	30 – 06 – 12 14:00 HRS.	03 – 07 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 30 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2012**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-832-12 (30-06-12)	EXTRAORDINARIA	30 - 06 - 12 22:30 HRS.	03 - 07 - 12 22:30 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 3

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
001	DANIEL JIMÉNEZ PASTOR	COLOMBIA	ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN-COLOMBIA
002	RAFAEL BELTRÁN RAMALLO	BOLIVIA	COORDINADOR NACIONAL DE UNIGIS
003	DJOKO WALUYO	INDONESIA	FUNDACIÓN CUADRANGULAR DE MÉXICO, A. C.
004	ALMUDENA ROMERO AGRASO	ESPAÑA	ESTUDIANTE TITULADA
005	CELINE LAURENCE ROCHE	FRANCIA	CATEDRÁTICA DEL ITESM CAMPUS QUERÉTARO
006	SERGIO ANDRÉS BÁEZ SERRANO	ECUADOR	ESTUDIANTE
007	EMELIA MARIE AVERY	CANADÁ	ESTUDIANTE DEL ITESM CAMPUS QUERÉTARO
008	LEWIS JAMES MCAULAY	AUSTRALIA	ESTUDIANTE DEL ITESM CAMPUS QUERÉTARO
009	WILHELMUS GERARDUS PANSTERS	PAÍSES BAJOS	PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRONINGEN
010	SHUICHIRO MEGATA	JAPÓN	EMBAJADOR DE JAPÓN EN MÉXICO
011	HIROSHI YAMAUCHI	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
012	HIROSHI ESAKI	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
013	SHIN TANIGUCHI	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
014	MIWA YOSHIZAWA	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
015	YUKO KOGA	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
016	CATALINA ROA BEUT	COLOMBIA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN-COLOMBIA
017	LISBETH RASCH	DINAMARCA	ESTUDIANTE
018	CHRISTINE RENEE HOAGLUND	ESTADOS UNIDOS	ESTUDIANTE DEL ITESM CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO
019	PABLO DANIEL AYALA	ARGENTINA	PARTIDO JUSTICIALISTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ
020	JUAN ANTONIO GARCÍA POLONIO	ESPAÑA	JUBILADO
021	ENRIQUE ORTEZ SEQUEIRA	HONDURAS	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE HONDURAS
022	ANDRÉS ARAYA MONTEZUMA	COSTA RICA	CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)
023	ERASMO PINILLA	PANAMÁ	VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
024	ANA GUADALUPE MEDINA LINARES	EL SALVADOR	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR
025	CARMEN LILIA ZUMBADO GUERRERO	COSTA RICA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
026	EVA MARIZOL GONZÁLEZ SOSA	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
027	ALBERTO RAMÍREZ ZAMBONINI	PARAGUAY	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
028	RODRIGO PUERTA MARÍN	COLOMBIA	ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN-COLOMBIA
029	ESTEBAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	COLOMBIA	ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN-COLOMBIA
030	SUSANA LILIAN AYALA FERRARO	ARGENTINA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ARGENTINA

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
031	SILVANA FLORENCIA YAZBEK	ARGENTINA	CÁMARA DE DIPUTADOS DE ARGENTINA
032	EMMA ROXANA SILVA CHICAIZA	ECUADOR	CONSEJERA PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES DE ECUADOR
033	JAVIER EDUARDO ACOSTA VALDERRAMA	COLOMBIA	ESTUDIANTE
035	ANNE JULIA KOESTER	ALEMANIA	CATEDRÁTICA DEL COLEGIO DE MÉXICO
036	YORIKO SUZUKI	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
037	OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA	PERÚ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PERÚ
038	GIUSSEPPE LO BRUTTO	ITALIA	ESTUDIANTE DOCTORADO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
039	JOSÉ MIGUEL MEJIA ABREU	REPUBLICA DOMINICANA	SECRETARIO DE ESTADO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
040	JUAN PABLO POZO BAHAMONDE	ECUADOR	CONSEJERO DEL CONSEJO ELECTORAL NACIONAL DE ECUADOR
041	MARIA TERESA ÁLVAREZ MARTIN	ESPAÑA	FUNDACIÓN ESTADO Y SOCIEDAD A. C.
042	GABRIELA DEL VALLE	GUATEMALA	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DIVERSAS
043	ADELEYE PETER OLUGBENGA	NIGERIA	YOUTH CRIME WATCH OF NIGERIA
044	FREDY RAMOS CORREA	COSTA RICA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
045	MAURICE DEMERS	CANADÁ	PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE SHERBROOKE
046	AIXA ARMAS	VENEZUELA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
047	ANGEL EDUARDO MARÍN	COLOMBIA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
048	DIEGO SUEIRAS	ARGENTINA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
049	ROSA QUINTANA	URUGUAY	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
050	XAVIER UTSET	ESTADOS UNIDOS	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
051	RAIZA GUAIPO	VENEZUELA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
052	SERGIO BALLADARES	NICARAGUA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
053	JOSE DOMINGO PAREDES CASTILLO	ECUADOR	PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL NACIONAL DE ECUADOR
054	ALEXANDER LEOPOLD WATTS	DINAMARCA	EMBAJADA DE DINAMARCA EN MÉXICO
055	SUSANNE RUMOHR HAEKERUP	DINAMARCA	EMBAJADORA DE DINAMARCA EN MÉXICO
056	JAKOB ANKER TVEDE	DINAMARCA	EMBAJADA DE DINAMARCA EN MÉXICO
057	JOSÉ THOMPSON JIMÉNEZ	COSTA RICA	DIRECTOR DEL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)
058	WILLIAM SWEENEY	ESTADOS UNIDOS	PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES (IFES)
059	JORGE ANDRÉS INGRASSIA	ARGENTINA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
060	JOHN MAPHEPHE MAPHEPHE	LESOTO	ASESOR ELECTORAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
061	KASSANDRA PETERSEN	ALEMANIA	ESTUDIANTE DE LA UNAM
062	JEDEDIAH OBER	ESTADOS UNIDOS	DEMOCRACIA INTERNACIONAL
063	FREDÉRIC D'ANDRIEU	CANADÁ	UNIVERSIDAD DE SHERBROOKE
064	HUNG-YAN LIEN	TAIWÁN	FUNDACIÓN TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
065	I-CHOU LIU	TAIWÁN	COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE TAIWÁN
066	KUO-SHIH HO	TAIWÁN	UNIVERSIDAD PROVIDENCE
067	SHANG-REN LEE	TAIWÁN	FUNDACIÓN TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
068	TEH-FU HUANG	TAIWÁN	FUNDACIÓN TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
069	YUNG-MAU CHAO	TAIWÁN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAIWÁN
070	MARÍA EUGENIA VILLAGRÁN DE LEÓN	GUATEMALA	PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE GUATEMALA
071	LUIS BERNARDO FRANCO RAMÍREZ	COLOMBIA	MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
072	BETILDE VIRGINIA MUÑOZ RINCÓN	VENEZUELA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
073	CLAUDIA ISABEL RODRÍGUEZ FLORES	COLOMBIA	ESTUDIANTE
074	ATEM OBEN HENRY EKPENI	CAMERÚN	CENTRO DE DEMOCRACIA Y APOYO ELECTORAL DE CAMERÚN
075	ADRIANA MILENA ROJAS VERA	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
076	KENNETH FRANKEL	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
077	JUAN VICTOR CONTRERAS PALACIOS	PERÚ	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
078	CÉSAR AGUSTO GAVIRIA TRUJILLO	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
079	PABLO GUTIÉRREZ	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
080	PEDRO PABLO VERGES ALDANA	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
081	CLAUDIA ANDREA MONTECINOS MORALES	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
082	SAMANTHA DUNGERS	REINO UNIDO	EMBAJADA DEL REINO UNIDO EN MÉXICO
083	GEMMA RALPH	REINO UNIDO	EMBAJADA DEL REINO UNIDO EN MÉXICO
084	RICHARD DAVID BARLOW	REINO UNIDO	EMBAJADA DEL REINO UNIDO EN MÉXICO
085	JUDITH MCGREGOR	REINO UNIDO	EMBAJADORA DEL REINO UNIDO EN MÉXICO
086	SALVADOR ROMERO BALLIVIAN	BOLIVIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
087	CHARLOTTE MCDOWELL	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
088	KAREN BOZICOVICH	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
089	ULRIKE VARINIA PUCCIO WULKAU	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
090	PRAPUN NAIGOWIT	TAILANDIA	COMISIONADO DE ELECCIONES DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES DE TAILANDIA
091	CECILIA ROAS ZÚÑIGA	EL SALVADOR	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
092	SELMA TIJERINO ROQUE	NICARAGUA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
093	EUZA JUNIA PEREIRA RAMOS	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
094	ANA CRISTINA VALENTE BORGES	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
095	MARCELO CARVALLO CERONI	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
096	IVÁN ANSELMO ACUÑA CHAVERRI	COSTA RICA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
097	CARLOS HÉCTOR TROYA PALACIOS	PARAGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
098	TITO ANTONIO BAZÁN VELÁSQUEZ	EL SALVADOR	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
099	LUIS EDUARDO BOTERO HERNÁNDEZ	COLOMBIA	NOTARIO
100	RANDAL COLIN SHEPPHARD	AUSTRALIA	PROFESOR. UNIVERSIDAD LA TROBE
101	CLARISSA RAQUELIN MARTÍNEZ HILBERT	PANAMA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
102	GONZALO MARSA FUENTES	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
103	TYLER MACY FINN	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
104	NICOLAS ESTEBAN DUHALDE CORREA	CHILE	PARTIDO POLÍTICO RENOVACIÓN NACIONAL
105	MARUXA FOGEL ARTEMENKO	PARAGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
106	MARIA CECILIA CÁCERES NAVARRETE	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
107	RENATA SAETTONE NUÑEZ	PERÚ	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
108	RICHARD CONRAD MICHAELS	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
109	CAROLINE RIKER BUDDENHAGEN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
110	CRISTINA ELIZABETH DEVON HARDAWAY	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
111	CODY WELLES SWYER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
112	COURTNEY ALLISON KRAMER BEALE	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
113	DAVID ANTHONY RODRIGUEZ	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
114	DEANNA KRISTINE BEARDEN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
115	DRU ALEJANDRO	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
116	EMILY BUTLER WHITE	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
117	EVELINE WEN TSENG	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
118	JACQUES PAUL ETIENNE	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
119	JAIME LYNETTE MOODY	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
120	JAMES PATRICK NUSSBAUMER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
121	LOGAN RISHARD COUNCIL	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
122	SAMUEL SUN-HYNN YEE	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
123	TIMOTHY JAMES JAY SHRIVER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
124	WILLIAM ROBERT COOK	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY
125	ALEJANDRA RIVAS MILLÁN	VENEZUELA	ESTUDIANTE. UNIVERSIDAD LUMIER LYON
126	FERNANDO HEREDIA CASTILLO	COLOMBIA	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
127	NUH MOHAMED IBRAHIM	KENIA	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
128	LILIAN BOKEEYE MAHIRI ZAJA	KENIA	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
129	ABDULLAHI MOHAMED HUSSEIN SHARAWÉ	KENIA	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
130	JOSÉ LUIS SCHAFFER	BRASIL	UNIÓN NACIONAL DE LEGISLADORES Y LEGISLATIVOS DE LOS ESTADOS
131	PABLO JOSÉ INNECKEN ZÚÑIGA	COSTA RICA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
132	PEDRO FERNANDO CRUZ RIVERA	GUATEMALA	RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
133	ANTONIO CASADO RIGALT	ESPAÑA	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO
134	IGNACIO DÍAZ DE LA GUARDIA BUENO	ESPAÑA	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO
135	LETICIA PICO DE COAÑA SUÁREZ	ESPAÑA	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO
136	DINA AGUSTINA CHUQUIMIA ALVARADO	BOLIVIA	VOCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE BOLIVIA
137	LUIS ANTONIO SOBRADO GONZÁLEZ	COSTA RICA	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
138	KARI MOE JACOBSEN	NORUEGA	ASESORA TEMAS POLÍTICOS
139	AKIRA WATANABE	JAPÓN	PROFESOR, UNIVERSIDAD DE YAMANASHI
140	MARIANO RODRÍGUEZ RIJO	REPÚBLICA DOMINICANA	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
141	LOURDES RAQUEL ROJAS FLOR	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
142	VICTOR MANUEL BAÉZ ALFONSO	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
143	ANDRE BRANDAO HENRIQUES MAIMONI	BRASIL	UNIÓN NACIONAL DE LOS LEGISLATIVOS Y LEGISLADORES ESTATALES
144	CATALINA BELEÑA MARTÍNEZ	ESPAÑA	PERSONAL ESTATUTARIO DE SANIDAD
145	ILIJIC CORSA YERKO ANTONIO	BOLIVIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
146	ANA JANAINA PRINCE NELSON	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
147	KENNETH FREDERICK GREENE	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
148	MARCELA GARZÓN NAVARRETE	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
149	MARÍA MACARENA MUÑOZ MOLINA	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
150	ALEJANDRO SANTO	ITALIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
151	MAGDALENA YAMILETH BERMÚDEZ CHAVES	COSTA RICA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
152	MICAL MARÍA SOL RODRÍGUEZ LACONICH	PARAGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
153	LYNDA GLORIA MARTINE FRANCISQUE	FRANCIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
154	OLIVER BERNARD WACK	ALEMANIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
155	CHARLES-ANDRÉ GOULET	CANADÁ	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
156	MOHAMED HUSSEIN GABR SHALABI	EGIPTO	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, ALEXANDRIA WATER COMPANY
157	JEREMY JOHN DICKER	AUSTRALIA	EMBAJADA DE AUSTRALIA EN MÉXICO
158	CAROLINA MORA CHINCHILLA	COSTA RICA	PROFESORA UNIVERSITARIA
159	DIEGO PRECIADO	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
160	MOHAMMAD AHMAD WALI	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
161	ADEDEJI SOLOMON SOYEBI	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
162	CÉSAR VERDUGA VÉLEZ	ECUADOR	CONSULTOR INTERNACIONAL
163	MARTÍN JOSÉ RAIMUNDO	ARGENTINA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
164	GUSTAVO ADRIAN ESPINOSA MARMOL	URUGUAY	CAMARA DE REPRESENTANTES, PARTIDO COLORADO
165	MARIA FLORENCIA RUIZ MOROSINO	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
166	JULIETTE RAMONA MAUGHAN	BARBADOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
167	ROBERT STEPHEN MOHADEO SURUJBALLY	GUYANA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE GUYANA
168	EDWIN OFFOR NWATARALI	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
169	DANIEL OKORN NTUI	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
170	HALADU SAADU	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
171	JAIRO EDUARDO CARILLO SÁNCHEZ	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
172	JOSÉ MARIA RENUI VILAMALA	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
173	RUTH RODRIGUEZ VITORES	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
174	ADONAI JIMÉNEZ ALAR	NICARAGUA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
175	ISABEL MENCHON LÓPEZ	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
176	MODESTO MONGES	PARAGUAY	MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
177	PATRICIA EVANGELINA SILVA VALLENA	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
178	JOSÉ MARÍA MONGES BAEZ	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
179	HERMES MEDINA OVIEDO	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
180	DANIEL DOMINGO LAURO ZOVATTO	ITALIA	DIRECTOR REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, INTERNACIONAL IDEA

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
181	ARTURO QUINTIN RODRÍGUEZ TONELLI	ESPAÑA	DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO
182	MARGARIDA FARIAS ALCOBIA BRANDAO MATIAS	PORTUGAL	DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO
183	DELPHINE MARIE ALINE MALARD	FRANCIA	DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO
184	TERÉZIA SAJGALÍKOVÁ	ESLOVENIA	DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO
185	FRANCISCO XABIER MEILAN PITA	ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA
186	CRISTINA DOS RAMOS ALVES	PORTUGAL	UNIÓN EUROPEA
187	CLAUDIA MARIA MORALES PORTILLO	GUATEMALA	AMAJ ASOCIACIÓN DE MUJERES
188	REBECA RODRÍGUEZ GARNICA	ESPAÑA	PERIODISTA
189	LAUREANO RECIO CRESPO	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
190	MANUEL ENRIQUE RADICE ZARATE	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
191	JUAN RAUL FERREIRA SIENRA	URUGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
192	STEFHANY NAIRUMA RODRÍGUEZ CASTRO	VENEZUELA	ESTUDIANTE
193	MARIA VICTORIA RODRÍGUEZ INSA	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
194	LIZBETH DEL CARMEN REYES MARTÍNEZ	PANAMÁ	TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
195	FRANCOIS MARIE PHILIPPE LARTIGUE	FRANCIA	PROFESOR INVESTIGADOR
196	EUGENIO CHICAS MARTÍNEZ	EL SALVADOR	MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR
197	GILBERTO RONDÓN GONZÁLEZ	COLOMBIA	MAGISTRADO CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
198	JUAN GABRIEL BARRERA ESTRADA	VENEZUELA	PARTIDO PRIMERO JUSTICIA
199	PASCAL BÉRUBÉ	CANADÁ	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
200	MANUEL SANTIAGO GODOY	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
201	DENIS FONTAINE	CANADÁ	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
202	PATRICK GIASSON	CANADÁ	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
203	MOHAMED LIBAN ANNA	KENYA	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
204	CARLOS CARNICERO URABAYEN	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
205	GUSTAVO DE LAS HERAS IZQUIERDO	ESPAÑA	ARQUITECTO
206	JOAO JOSÉ GOMES CAETANO DA SILVA	PORTUGAL	EMBAJADOR DE PORTUGAL EN MÉXICO
207	TOMAS OTTAVIS ARIAS	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
208	MAURICE SONNENBERG	ESTADOS UNIDOS	JP MORGAN
209	ALFREDO CHAPARRO OSIO	VENEZUELA	PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
210	MARIA CARLA GAZZANI PARRELLA	VENEZUELA	PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
211	SAMUAL FIKEREMARIAM BEREDED	ETIOPÍA	JUNTA NACIONAL ELECTORAL DE ETIOPIA
212	EDGAR RAMÓN MORA CONTRERAS	VENEZUELA	COPEI PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
213	GABRIELA JIMENEZ CRUZ	COSTA RICA	EMBAJADORA DE COSTA RICA EN MÉXICO
214	ANA MARÍA CÁCERES RESQUIN	PARAGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
215	IGNACIO GABRIEL ALVAREZ GUSSONI	URUGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
216	GEORGE WALLACE GRAYSON	ESTADOS UNIDOS	PROFESOR
217	JAQUELINE GAM	AUSTRIA	PROFESORA
218	SARAH DANIELLE WORDSWORTH	AUSTRALIA	ESTUDIANTE
219	WERONIKA MARIA OZIERANSKA	POLONIA	ESTUDIANTE
220	OSCAR GIRALDO JIMÉNEZ	COLOMBIA	MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
221	WALTER RENÉ ARAUJO MORALES	EL SALVADOR	MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR
223	ROMER ÁNGEL RUBIO FLORES	VENEZUELA	SUBSECRETARIO DEL CONCEJO NACIONAL DE MARACAIBO
224	HORACIO MANUEL JUAN BONEO	ARGENTINA	CONSULTOR
225	GUSTAVO BELISARIO LATERZA RIVAROLA	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICA ELECTORAL DE PARAGUAY
226	MÁXIMO ALBERTO ZALDÍVAR CALDERÓN	EL SALVADOR	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SISTEMAS ELECTORALES
227	ROCÍO MARTÍNEZ ARELLANO	ESTADOS UNIDOS	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SISTEMAS ELECTORALES
228	FRANCOISE FREDERIEKE MOLENNAR	PAÍSES BAJOS	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE SISTEMAS ELECTORALES
229	OSCAR GERARDO ALFARO ZAMORA	COSTA RICA	DIPUTADO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
230	KIM MYUNGSU	COREA DEL SUR	EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA
231	HUGO SIVINA HURTADO	PERÚ	PRESIDENTE JURADO NACIONAL DE ELECCIONES DE PERÚ
232	ANDREA SING-YING LEE	TAIWÁN	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y CULTURA DE TAIPEI EN MÉXICO
233	MARIE-ANDRÉE ROY	CANADÁ	ESTUDIANTE DE DOCTORADO
234	DONALD PETER KOTTICK	CANADÁ	PRESIDENTE CORREDURÍA DE BIENES RAÍCES INDEPENDIENTE DE CANADÁ
235	ALEXEY KUDACHKIN	FEDERACIÓN DE RUSIA	COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL DE LA FEDERACIÓN RUSA
236	VLADIMIR CHUROV	FEDERACIÓN DE RUSIA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL DE LA FEDERACIÓN RUSA
237	JEAN-PIERRE KINGSLEY	CANADÁ	CONSULTOR
238	SANDRA MARLENE SALGADO GARCIA	EL SALVADOR	DIPUTADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SALVADOR
239	EDUARDO LUIS DI ROCCO	ARGENTINA	SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
240	DAVID JOY ROJAS RODRÍGUEZ	NICARAGUA	MAGISTRADO TRIBUNAL DE APELACIONES
241	EVELYN SEQUEIRA DE ROJAS	NICARAGUA	ASESORA TRIBUTARIA, ALCALDÍA DE MANAGUA
242	GUSTAVO ADOLFO ALDANA BARBERENA	GUATEMALA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
243	ADRIANA PARCERISA ANTONELLI	PARAGUAY	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
244	RAUL ANTONIO RIZO SERA	CUBA	PARTIDO NACIONAL DE GENTE
245	CARLOS ANTONIO CORONEL HERNÁNDEZ	COLOMBIA	DIRECTOR JURÍDICO, PARTIDO DE LA "U"
246	EDE ISTVAN BOTFALUSI STOCK GONZÁLEZ	VENEZUELA	ONG POR LA DEMOCRACIA
247	LILIANA BEATRIZ PARADA	ARGENTINA	DIPUTADA NACIONAL
248	JAMES RAY KUYKENDALL	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
249	BENJAMIN CHIEN-CHING FONG	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
250	VICKI SHIHING TING	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
251	BRIAN WILLIAM CAMPBELL	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
252	IDELFONSO NICOLAS SOSA MENDEZ	VENEZUELA	DIPUTADO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
253	DEBRA DIANNE BABURKIN	CANADÁ	PROFESOR
254	SERGEY BABURKIN	FEDERACIÓN DE RUSIA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL REGIONAL DE YAROSLAVL
255	FRANCISCO JAVIER DIAZ VERDUGO	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
256	DEBORAH ZAMORA GROUT	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
257	PETER THOMAS SLOAN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
258	DANIEL CARSTEN STREBE	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
259	MATTHEW ZAKIN HALLOWELL	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
260	BRENDAN MICHAEL RIVAGE SEUL	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
261	OLGA ELENA BASHBUSH	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
262	CATHERINE MARIE CROFT	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
263	KATHERINE LINDSAY SUPCLICK	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
264	DOUGLAS MAYES JOHNSON	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
265	RAFAEL DIAZ	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
266	JASON ANTHONY DYER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CIUDAD JUÁREZ
267	TRACY MELISSA STRAUCH	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HERMOSILLO
268	GEOFFREY LUKE KEOGH	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HERMOSILLO
269	KAITLIN ELIZABETH TURCK	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HERMOSILLO

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
270	MATHEW LOUIS HAGENGRUBER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HERMOSILLO
271	GREGORY STANLEY STAFF	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN HERMOSILLO
272	MICHAEL ADAM BARKIN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
273	NINA S TORRES BARBOSA	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
274	ANDREW DAVID CROSSON	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
275	JON CLAIR ERB	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
276	JEREMY JASON MONKS	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
277	JENNIFER KRISTINA NILSON	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
278	JAMES PATRICK REIDY	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MATAMOROS
279	REES MACLEOD FISCHER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NOGALES
280	WILLIAM JAMES MISKELLY III	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NOGALES
281	AMON OTHELLO JOHNSON	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NOGALES
282	NATHANIEL DAVID RETTENMAYER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NOGALES
283	SUSAN LONGINO REINERT	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
284	SARAH ALICE SCHMIDT	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
285	DAVID NOYES JEPPESEN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
286	PALOMA LU HADDAD GONZALEZ	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
287	KEVIN JEROME BROSNAHAN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
288	TIMOTHY JAMES BUGANSKY	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
289	WENDY ALISA REJAN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
290	KARIN SUE WALLACE	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA
291	ELIZABETH ANN BAUCH	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
292	HUBER GUERY VARGAS TORRICO	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
293	DEREK WONG	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
294	TAU NKOKHELI SHANKLIN ROBERTS	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
295	GABRIEL CRUZ GARCIA	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
296	EARL ANTHONY WAYNE	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
297	LAURA FARNSWORTH DOGU	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
298	GREGORY KENT SCHIFFER	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
299	MATTHEW LANG OSBORNE	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
300	JESSICA PEARSON HALL	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
301	JENNIFER JEANNE ISAKOFF	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
302	ROBERT PATRICK CONTRERAS	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
303	MEGAN ROBIN IHRIE	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
304	LORNA LYN LE GRAND	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
305	LAURA LYN BROWN	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
306	ERIC HARRISON SCHWARTZ	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
307	PAISIT BOONPARLIT	TAILANDIA	EMBAJADA DE TAILANDIA EN MÉXICO
308	JOSÉ SAÚL ESCOBAR ANDRADE	HONDURAS	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE HONDURAS
309	EAMON HICKEY	IRLANDA	EMBAJADOR DE IRLANDA EN MEXICO
310	TODD ALAN EISENSTADT	ESTADOS UNIDOS	PROFESOR, UNIVERSIDAD AMERICANA
311	MICHAEL PATRICK GLOVER	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
312	KAZADI KADIMA	CONGO	DIRECTOR EJECUTIVO, INSTITUTO ELECTORAL PARA LA DEMOCRACIA SUSTENTABLE EN AFRICA (EISA)
313	ISABEL MIRIANA TORRES DUJISIN	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
314	DIEGO ROBERTO TELLO FLORES	ECUADOR	MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS
315	PATRICIO FRANCISCO GAJARDO	ESTADOS UNIDOS	INSTITUTO REPUBLICANO INTERNACIONAL
316	EMILIA GAITAN LANZAS	NICARAGUA	CONSULTOR INDEPENDIENTE
317	OSCAR NICOLAS ASTURIAS SANCHEZ	GUATEMALA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
318	THOMAS CHARLES BOLLATI	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
319	PATRICK JOSEPH KRISSEK	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
320	MATTHEW PEYTON GOODMAN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
321	NATHAN NOZOMI HARA	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
322	THOMAS SAID TOMASH ZIA	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
323	TIMOTHY JOSEPH DUNAWAY	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
324	ROBIN SLOAN CROMER	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
325	GREGORY DARYL SIMKISS	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
326	THOMAS TUNG-WEI WONG	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN GUADALAJARA
327	SANDILE NOGXINA	SUDÁFRICA	EMBAJADOR DE SUDÁFRICA EN MÉXICO
328	GAËLLE FRANCOISE ROBERT ROCH POWIS DE TENBOSSCHE	BÉLGICA	EMBAJADA DE BÉLGICA EN MÉXICO
329	SAID BOUDAOU	ARGELIA	EMBAJADA DE ARGELIA EN MÉXICO
330	JUAN JOSÉ MOLINA BERMUDEZ	VENEZUELA	PARTIDO POLÍTICO PODEMOS
331	JESÚS YBANEZ	ESTADOS UNIDOS	GLADES MEDIA RADIO GROUP
332	BERNARDO PEREIRA DE MOURA	PORTUGAL	ESTUDIANTE. SCIENCES PO. IEP PARIS
333	JAMES EDWARD MAHON JR	ESTADOS UNIDOS	PROFESOR.

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
334	MARIA DEL PILAR BIGGIO PASTOR	PERÚ	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL
335	NAVIN BRATT CHAWLA	INDIA	EX PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE INDIA
336	MARIA CRISTINA DIAZ MARQUEZ	ESPAÑA	DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
337	GERARDO ALBERTO ALVAREZ	NICARAGUA	FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL
338	GARANCE MARIA JEANNE LUCA TARDIEU ZIOLKOWSI	FRANCIA	ESTUDIANTE
339	ALBERTO RICARDO DALLA VIA	ARGENTINA	VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL DE ARGENTINA
340	MARTHA LYN DOGGET	ESTADOS UNIDOS	DIVISIÓN DE LA ASISTENCIA ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
341	CARLOS ANTONIO ASCENCIO GIRON	EL SALVADOR	EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN MÉXICO
342	PATRICIA ANN VARGAS	ESTADOS UNIDOS	ASESORA USAID
343	PEDRO MARTÍNEZ-AVIAL MARTIN	ESPAÑA	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO
344	MANUEL ALABART FERNANDEZ-CAVADA	ESPAÑA	EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MÉXICO
345	BOUDEWIJIN EDGARD GERMAIN DEREYMAEKER	BÉGICA	EMBAJADOR DE BÉLGICA EN MÉXICO
346	CARLOS ALFONSO ORTEGA CARVAJAL	VENEZUELA	ONG POR LA DEMOCRACIA
347	YOUSEF A.H. HADADA	LIBIA	EMBAJADA DE LIBIA EN MÉXICO
348	FERNANDO ENRIQUE JOSÉ ANDRADE DIAZ DURÁN	GUATEMALA	EMBAJADOR DE GUATEMALA EN MÉXICO
349	JOSÉ GREGORIO CORREA	VENEZUELA	MESA DE UNIDAD DEMOCRÁTICA
350	EUIYONG CHUNG	REPUBLICA DE COREA	CO-PRESIDENTE, CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARTIDOS POLITICOS ASIÁTICOS
351	KARLEEN ALICE JONES	ESTADOS UNIDOS	PROFESORA DE LA UNIIVERSIDAD DE VIRGINIA OESTE
352	HAMDANI DJAFAR	INDONESIA	EMBAJADOR DE INDONESIA EN MÉXICO
353	SAHADATUN DONATIRIN	INDONESIA	EMBAJADA DE INDONESIA EN MÉXICO
354	WILSON SITOMPUL	INDONESIA	EMBAJADA DE INDONESIA EN MÉXICO
355	RODRIGO JULIÁN PEÑAILILLO BRICEÑO	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
356	CARLOS ALEJANDRO URIZAR CABRERA	GUATEMALA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
357	SARA MIA NOGUERA GUEVARA	VENEZUELA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
358	SOFIA VINCENZI GUILA	COSTA RICA	CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)
359	VICTOR CARLOS PASCUAL PLANCHUELO	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
360	SHEHU LAYIWOLA WAHAB	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
361	THELMA AMATA IREMIREN	NIGERIA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
362	RAIJA ANE LAMMILA	FINLANDIA	EMBAJADORA DE FINLANDIA EN MÉXICO

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
363	RAÚL PATRICIO VALDÉS ALDUNATE	CHILE	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DE LA REPUBLICA DE CHILE
364	RODOLFO CAMAROSANO BERSANI	URUGUAY	EMBAJADOR DE URUGUAY EN MÉXICO
365	RUTH ASTUDILLO FERRAND	ECUADOR	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR
366	FELIPE MAX CABRERA QUEZADA	GUATEMALA	SECRETARIO DE GABINETE DE JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
367	WILFREDO PEREZ PENCO	URUGUAY	VICEPRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL DE URUGUAY
368	MARA ROXANNE TEKACH	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
369	MILESSA NICOLE MUCHMORE-LOWRIE	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
370	ROCIO CELESTE MERCADO-GARCIA	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
371	ALICE LILLIANE CARUSO	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
372	JASON CORCORAN ROBERTS	ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO
373	JULIO EUGENIO MORA MONTENEGRO	GUATEMALA	PARTIDO POLÍTICO ALTERNATIVA NUEVA NACIÓN
374	MANUEL DE JESÚS PICHARDO ARIAS	REPUBLICA DOMINICANA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
375	FRANCISCO TROYA AGUIRRE	PANAMÁ	EMBAJADOR DE PANAMÁ EN MÉXICO
376	CARLOS ALBERTO CARRANZA	ARGENTINA	DIPUTADO NACIONAL DEL CONGRESO DE ARGENTINA
377	ALEJANDRO NAVARRO BRAIN	CHILE	VICEPRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
378	ROBERTO JOAQUÍN CUELLAR MARTÍNEZ	EL SALVADOR	DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DERECHOS HUMANOS
379	EDUARDO ANTONIO URQUILLA BERMUDEZ	EL SALVADOR	MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR
380	MARIA ELENA GIRALDO PALACIO	COLOMBIA	ESTUDIANTE
381	STELA RIEGER DE GARCIA GRANADOS	GUATEMALA	EMBAJADORA DE GUATEMALA EN PANAMÁ
382	PAOLA FABIOLA COSTABELLA	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ARGENTINA
383	LOUISE CAMILE CONSTANCE FLEURUS	FRANCIA	EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO
384	LARA ALEXANDRA ARIANE BOMMERS	FRANCIA	EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO
385	PUCHONG NUTRAWONG	TAILANDIA	SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE TAILANDIA
386	SAKCHAI LERTKITIWATTANAKUN	TAILANDIA	COMISIÓN ELECTORAL DE TAILANDIA
387	SARAYOOT PREECHAPHUET	TAILANDIA	COMISIÓN ELECTORAL DE TAILANDIA
388	IRENEUSZ ANDRZEJ LUSTYK	POLONIA	EMBAJADA DE POLONIA EN MÉXICO
389	LUIS DANIEL ÁLVAREZ VANEGAS	VENEZUELA	PERIODISTA
390	MARGARITA ROSA REYES GALVÁN	URUGUAY	MINISTRA DE LA CORTE ELECTORAL DE URUGUAY
391	MERLYN SUE CALDERON	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
392	BROOKE ERIN WEHRENBURG	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
393	JONATHAN PATRICK HERZOG	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
394	DONALD LEE HEFLIN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
395	ALVARO LEÓN ACOSTA ARGOTI	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
396	ILEANA BRENES JIMENEZ	COSTA RICA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
397	DOMINGO JOSE ROJAS PEREYRA	REPUBLICA DOMINICANA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
398	FRANK XAVIER MARTIN DEL CAMPO	ESTADOS UNIDOS	CONSEJO DE TRABAJO DE SAN FRANCISCO
399	GIULIA SIRIGU	ITALIA	INVESTIGADORA DOCTORAL, UNIVERSIDAD DE MANCHESTER
400	JOEL ANTHONY ERWIN	ESTADOS UNIDOS	CONSULADO GENERAL DE ESTADOS UNIDOS EN NUEVO LAREDO
401	ANNE MARIE SUARD	FRANCIA	EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO
402	JESUS SOSA	REPÚBLICA DOMINICANA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
403	PEDRO PABLO QUIROS MADRIGAL	COSTA RICA	ABOGADO
404	RICHARD RYAN HOBBS	ESTADOS UNIDOS	ABOGADO
405	AMIR ABED	IRÁN	REPORTERO, AGENCIA DE NOTICIAS NASIN
406	MOHAMMAD MOBASHERI	IRÁN	ESTUDIANTE DE DOCTORADO, UNIVERSIDAD DE LUIS
407	ROUHALLAH RAMEZANIVARZANEH	IRÁN	ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAHID BEHESHTI
408	SEYEDMOHAMMAD FAGHIHI	IRÁN	PERIODISTA
409	SHAHAB MOBASHERI	IRÁN	INVESTIGADOR, UNIVERSIDAD ISLAMICA AZAD
410	KEVIN ROBERTO CASAS-ZAMORA	COSTA RICA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
411	CHIN CHUN HO	TAIWÁN	OFICINA ECONÓMICA Y CULTURAL DE TAIWÁN EN MÉXICO
413	ASIER ALTUNA EPELDE	ESPAÑA	PARTIDO BILDU
414	CARMEN LUCRECIA GONZALEZ CORONEL	VENEZUELA	PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
415	HECTOR AGUSTIN RODRIGUEZ VALERA	VENEZUELA	PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO
416	DIANA LYNN SCHWARTZ	ESTADOS UNIDOS	ESTUDIANTE DE DOCTORADO, UNIVERSIDAD DE CHICAGO
417	MARCELINO OMAR MIYARES	ESTADOS UNIDOS	PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO DE CUBA
418	ALISSON LISSETTE CELLERI PAREDES	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
419	FERNANDO GEOVANNY JIMENEZ BARBECHO	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
420	FRANCISCO DIOGENES ZAMBRANO CAMPUZANO	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
421	JAIME EDUARDO TORAL ZALAMEA	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
422	JUAN ENMANUEL IZQUIERDO AGUILERA	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
423	LUCY DEL PILAR PAREDES GARCIA	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
424	LUIGI FRANCISCO GARCIA CANO	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
425	MIGUEL ANTONIO ORELLANA ARENAS	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
426	RUTH RAMIREZ ORELLANA	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
427	SASKIA LISBETH CELLERI PAREDES	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
428	TANNIA PATRICIA ZAMBRANO BRIONES	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
429	ABRAHAM ELIAS DAGER FLORES	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
430	FRANCISCO JAVIER JARA REYES	CHILE	ORGANIZACIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA DE AMÉRICA
431	YVAIN DORIAN MOUNEU	FRANCIA	ESTUDIANTE
432	DANIEL ROSA ZACHARIAS	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
433	ANA MARIA OLARTE OSORIO	COLOMBIA	CONSEJO ELECTORAL DE COLOMBIA
434	PIERRE ANTOINE ARCHANGE	HAITÍ	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
435	ANGEL HIPOLITO ERASMO LUQUE	PERÚ	SECRETARIO TÉCNICO DE LAS MANCOMUNIDAD EN LA REGIÓN DE AYACUCHO-PERÚ
436	BERNABE CELIS CARRILLO	COLOMBIA	SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
437	CHRISTINE HEATHER BOGLE	NUEVA ZELANDA	EMBAJADORA DE NUEVA ZELANDA EN MÉXICO
438	STALIN RENE SACOTO ZAMBRANO	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
439	SALFARINA BINTI SALIM	MALASIA	EMBAJADA DE MALASIA EN MÉXICO
440	FAUSTO RAFAEL LIZ QUINONES	REPUBLICA DOMINICANA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
441	LILIANA BEATRIZ FELLNER	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
442	ANGELA MARIA ANGARITA MARTINEZ	COLOMBIA	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
443	ADA ROSA DEL VALLE ITURREZ DE CAPELLINI	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
444	MARIA DE LOS ANGELES HIGONET	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
445	JOSÉ ANTONIO VILARIÑO	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
446	WIDMACK MATADOR	HAITÍ	CONSEJO ELECTORAL PROVISIONAL DE HAITÍ
447	ARIEF BUDIMAN	INDONESIA	COMISIÓN GENERAL DE ELECCIÓN DE INDONESIA
448	FERRY KURNIA RIZKIYANSYAH	INDONESIA	COMISIÓN GENERAL DE ELECCIÓN DE INDONESIA
449	ARTHUR MARNIX VAN DEN POL	PAÍSES BAJOS	ESTUDIANTE
450	ANDRES HERNÁNDEZ	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
451	GABRIELA URSULA BÜTTNER	SUIZA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
452	PHILIPPE FRANCOIS ROGER GUTMANN	SUIZA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
453	BERNHARD ALBRECHT	SUIZA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
454	HANS-JURG PFAFF	SUIZA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
455	ALEXANDRA VON ARX	SUIZA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
456	MAX OSER	SUIZA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
457	MARIA JOSE CASCANTE MATAMOROS	COSTA RICA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
458	JHANNETT MARIA MADRIZ SOTILLO	VENEZUELA	PRESIDENTE DE LA SALA ELECTORAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DE VENEZUELA
459	ZULMA RAMONA GOMEZ CACERES	PARAGUAY	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
460	MIREYA ZAMORA ALVARADO	COSTA RICA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
461	JEAN DAVID CHARLES	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
462	ALIX YURAIMA DEL PILAR RONCANCIO VILLALBA	COLOMBIA	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
463	JUAN CARLOS RESTREPO OROZCO	COLOMBIA	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
464	KAREN LISBETH PIMENTEL AGUASVIVAS	REPÚBLICA DOMINICANA	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
465	ONIEL NUÑEZ GUZMAN	REPÚBLICA DOMINICANA	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
466	TONY DE LOS SANTOS HUNT	ESTADOS UNIDOS	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
467	REPERT JULIEN	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
468	GESNER CASSEUS	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
469	RENETTE CHARLES	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
470	EDYVALDO PIERRE LOUIS	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
471	MARIE CLAUDINETTE MASSON	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
472	RENEL SAINT-LOUIS	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
473	GUERDA MAXI	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
474	JAMES MOMBRUN	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
475	MIKERLANGE SIMEISE	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
476	ANDERSON JEAN	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
477	MARIE JULINE SAINT LOUIS	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
478	MARIELLE CHARLES-CLERGE	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
479	MACKENSON PLONQUET	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
480	ATINE LAMARRE	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
481	MANUEL MESIAS ARMIJO RAMOS	ECUADOR	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
482	PATERSON DUMERZIL	HAITÍ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
483	OLGA ECHEVERRIA GARCIA	PERÚ	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
484	CESAR AUGUSTO USECHE FRANCO	VENEZUELA	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
485	EZEQUIEL JOSE ZAMORA ROBLES	VENEZUELA	FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AMERICANAS
486	STEFAN MARIA DR JOST	ALEMANIA	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
487	MARTIN JOCHEN FRIEDEK	ALEMANIA	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
488	MARIE-ASTRID CIOBANU	ALEMANIA	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
489	OBOU MARCELLIN ABIE	COSTA DE MARFIL	ENCARGADO DE NEGOCIOS. EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COSTA DE MARFIL
490	DELROSE EUNICE MONTAGUE	JAMAICA	EMBAJADORA DE JAMAICA EN MÉXICO
491	MIGUEL ANGEL IBARRA GONZALEZ	GUATEMALA	PARTIDO LIBERTAD DEMÓCRATA RENOVADA

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
492	JORGE ANTONIO MALDONADO ROLDÁN	CHILE	VICERRECTOR UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
493	JEFFREY ALLEN APPERSON	ESTADOS UNIDOS	VICEPRESIDENTE, CENTRO NACIONAL DE CORTES ESTATALES
494	GLORIA MERCEDES BIDEGAIN	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
495	JUAN ARTURO SALIM	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
496	MARIA CRISTINA BIDEGAIN	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
497	ROGER JEAN PHILIPPE AUGUSTIN	ESTADOS UNIDOS	DIRECTOR DE REGISTRO ELECTORAL, CONSEJO ELECTORAL PROVISIONAL
498	PATIENCE ALVES PASSONI	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
499	KAMYLLE MOURAO CAVALCANTE	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
500	DAVID DANIEL DE LA CRUZ VELASCO	VENEZUELA	ESTUDIANTE
501	LUKASZ FIRMANTY	POLONIA	INVESTIGADOR
502	GABRIEL HECTOR ASCENCIO MANSILLA	CHILE	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
503	ALDWIN BUSTAMANTE REQUEJO	FILIPINAS	CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARTIDOS POLÍTICOS ASIÁTICOS
504	JOSE JR DE VENECIA	FILIPINAS	CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARTIDOS POLÍTICOS ASIÁTICOS
505	DAVID HUMBERTO TREJO PADILLA	EL SALVADOR	ASESOR ASAMBLEA LEGISLATIVA
506	HUGO RAINIER MORALES PALMAR	VENEZUELA	PARTIDO POLÍTICO PRIMERO JUSTICIA
507	ROMILIO GUILLERMO GUTIERREZ PINO	CHILE	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
508	ROBERTO ROSARIO MARQUEZ	REPUBLICA DOMINICANA	PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA
509	BERKIS MARIA SANCHEZ DE ROSARIO	REPUBLICA DOMINICANA	JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA
510	ARNALDO MINUTI	ITALIA	EMBAJADA DE ITALIA EN MÉXICO
511	ROBERTA RONZITTI	ITALIA	EMBAJADA DE ITALIA EN MÉXICO
512	JORGE RAUL RAMON CABALLERO BARRERA	BOLIVIA	EMBAJADA DE BOLIVIA EN MÉXICO
513	KATRINA ANNE COOPER	AUSTRALIA	EMBAJADORA DE AUSTRALIA EN MÉXICO
514	WILBERFORCE MZWANDILE JIPHENTHU	SUDÁFRICA	EMBAJADA DE SUDÁFRICA EN MÉXICO
515	MARTIN MALAN	SUDÁFRICA	EMBAJADA DE SUDÁFRICA EN MÉXICO
516	LUVU HERBERT MAGAZI	SUDÁFRICA	EMBAJADA DE SUDÁFRICA EN MÉXICO
517	ALFREDO ANTONIO FERNANDEZ GRADIS	GUATEMALA	PARTIDO POLÍTICO ALIANZA NUEVA NACIÓN
518	FUAD EDUARDO CHAHIN VALENZUELA	CHILE	DIPUTADO NACIONAL
519	ISRRAEL ANTONIO SOTILLO INFANTE	VENEZUELA	PERIODISTA
520	LUIS RAUL CHICAIZA FUENTES	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
521	VALERY MOROZOV	FEDERACIÓN DE RUSIA	EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN MÉXICO
522	FÉLIX CARLOS BARAIBAR PONCE DE LEÓN	URUGUAY	SENADOR DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY
523	ANTONIO JOSÉ ARANÍBAR QUIROGA	BOLIVIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
524	ARTHUR PAZ JR.	ESTADOS UNIDOS	ESTUDIANTE, UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE CALIFORNIA
525	HANNA MARILEENA VÄRTTÖ	FINLANDIA	EMBAJADA DE FINLANDIA EN MÉXICO
526	AYMAN KCHAOU	TÚNEZ	INSTANCIA SUPERIOR INDEPENDIENTE DE ELECCIÓN
527	JASON ADAM JOHNSON	ESTADOS UNIDOS	PROFESOR
528	ALEJANDRO MARTÍNEZ UBIEDA	VENEZUELA	MONITOR LEGISLATIVO
529	MARIA DOLORES GANDULFO	ARGENTINA	CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
530	CATHERINE ANNE GRIGSBY	REINO UNIDO	DIRECTORA. REPRESENTANTE DE LA UNESCO EN MÉXICO
531	DIANA JESSICA FALCON QUERIDO	ECUADOR	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
532	JONG WOO LEE	COREA DEL SUR	COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE COREA DEL SUR
533	JEONGGON KIM	COREA DEL SUR	COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE COREA DEL SUR
534	JANGYEON CHO	COREA DEL SUR	COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE COREA DEL SUR
535	BYEONG KIL MOON	COREA DEL SUR	COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE COREA DEL SUR
536	GUILLERMO DIAZ NOVA	ESPAÑA	PARTIDO DE LA IZQUIERDA EUROPEA
537	YOVANNA GUADALUPE ZACARÍAS SU	PERÚ	PARTIDO POPULAR CRISTIANA
538	MARGARITA ESCOBAR	EL SALVADOR	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
539	NELSON FRANCISCO CARELA LUNA	REPÚBLICA DOMINICANA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
540	PETER JOSEPH WINKEL	PAÍSES BAJOS	ANTROPÓLOGO
541	LORENA MARGARITA UMAÑA REYES	EL SALVADOR	ESTUDIANTE
542	DELMY XIOMARA PERAZA TORRES	EL SALVADOR	SOCIÓLOGO
543	ANA VOICU	RUMANIA	EMBAJADORA DE RUMANIA EN MÉXICO
544	CLÉLIA ORTEGA	FRANCIA	PROFESORA DE INGLÉS
545	FLORENCE ELODIE MAHÉ	FRANCIA	
546	EDGAR RAFAEL CARRASCO RODRIGUEZ	VENEZUELA	DIPUTADO, CONSEJO LEGISLATIVO
547	GIOCONDA MARIA SALTOS ESPINOZA	ECUADOR	ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
548	GUILLERMO JOSE MIGUELENA PALACIOS	VENEZUELA	UNIÓN INTERNACIONAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS
550	LOUIS REY ESCARENO	ESTADOS UNIDOS	DIRECTOR PUBLICO, DUTY FREE AMÉRICAS
551	PAUL THOMAS MCMAHON	AUSTRALIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
552	ALEXANDER RIEGER	AUSTRIA	EMBAJADA DE AUSTRIA EN MÉXICO
553	LAURA JEAN HOLTON	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
554	FOSTER KELLY TUCKER	ESTADOS UNIDOS	CONSULTOR ELECTORAL INTERNACIONAL
555	GEORGE MACK HICKS	ESTADOS UNIDOS	CONSULTOR DE TECNOLOGÍA
556	JOHN MICHAEL MC LAIN	ESTADOS UNIDOS	ENTRENADOR DE COMUNIDAD
557	FANNY GOMEZ TAGLE	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
558	ANDRÉS JOSÉ RIVAS	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
559	DAHIZE DE JESÚS CORDOBA ROJAS	VENEZUELA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
560	EMILY ANN BEAULIEU	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
561	GABRIEL ANÍBAL MONZÓN	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
562	SANDRA DEL VALLE GENEROSO	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
563	PATRICK JUSTUS IBER	ESTADOS UNIDOS	PROFESOR. UNIVERSIDAD DE STANFORD
564	DANTE MARIO ANTONIO CAPUTO	ARGENTINA	PROFESOR. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
565	ERICK JOSÉ ROZO SILVA	VENEZUELA	ESTUDIANTE
566	ISADORA DEL VALLE SUAREZ GUEVARA	VENEZUELA	VOLUNTAD POPULAR
567	FERNANDO ENRIQUE BOLDU	ARGENTINA	SECRETARIO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, GOBIERNO DE CORDOBA
568	ROCIO IVONNE LÓPEZ DE PALACIOS	EL SALVADOR	PARTIDO LA ESPERANZA
569	DANIEL JORGE SANABRIA BARRIOS	ITALIA	PARTIDO UNIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA DE AMÉRICA
570	MICHELLE GARCIA	ESTADOS UNIDOS	ESCRITORA
571	ELBIO SALVADOR PICARELLI DE LOS HEROS	ITALIA	PARTIDO UNIÓN CÍVICA
572	JUAN PABLO CAMIRUAGA ESPÍNOLA	CHILE	PARTIDO RENOVACIÓN NACIONAL
573	JUAN CARLOS LATORRE CARMONA	CHILE	ORGANIZACIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA DE LAS AMÉRICAS
574	MARCOS G RONQUILLO	ESTADOS UNIDOS	GODWIN RONQUILLO PC
575	MICHAEL FRANCIS RONAN	ESTADOS UNIDOS	ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD
576	SARA LILYGREN MAY	ESTADOS UNIDOS	SVP RELACIONES EXTERNAS
577	MADELEINE CLAIRE PENMAN	AUSTRALIA	CONSULTORA
578	MARCELO FERNANDO DRAGO AGUIRRE	CHILE	ASESOR LEGISLATIVO, SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
579	GERARDO JOSÉ CORONADO ESCALANTE	VENEZUELA	FUNDACIÓN DE NACIONES UNIDAS AMERICANAS
580	ROSA DEL CARMEN ZACCONI QUIROZ	CHILE	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA
581	STEVEN TROWBRIDGE WALTHER	ESTADOS UNIDOS	COMISIÓN FEDERAL DE ELECCIÓN
582	ELENA GRILLENZONI	ITALIA	ESTUDIANTE
583	ALFONSO SUAREZ PECERO	ESPAÑA	ESTUDIANTE
584	LIDIA FABIOLA LOBO DIAZ	HONDURAS	EMBAJADA DE HONDURAS
585	ELENA MERCEDES DIMINICH SOUSA	ECUADOR	ASAMBLEA NACIONAL

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
586	PATRICIA MAUGAIN	FRANCIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
587	CARLOS MARIO PESSI	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
588	GUSTAVO ARIEL DI BLASIO	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
589	DONG NGUYEN HUU	FRANCIA	CONSULTOR
590	MANUEL MARIA ESTRELLA	ESPAÑA	MAGISTRADO. AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ
591	LOUISE GUIBRUNET	FRANCIA	ESTUDIANTE, SCIENCES PO
592	RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO	EL SALVADOR	PARTIDO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA
593	ANA MARIA CORRADI DE BELTRÁN	ARGENTINA	SENADORA
594	CARLOS IGNACIO RODRÍGUEZ	ARGENTINA	SUB SECRETARIO JUVENTUD PROVINCIA DE BUENOS AIRES
595	LILY CARMEN GLORIA VALLADARES MOYANO	CHILE	TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
596	ESTHER ELIZABETH ASTETE RODRÍGUEZ	PERÚ	EMBAJADORA DE PERÚ EN MÉXICO
597	JOHNNY LEIVA BADILLA	COSTA RICA	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y PARTIDOS.
598	FRANCISCO RAMIRO ULLOA ENRIQUEZ	ECUADOR	ASAMBLÉISTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI
599	INGRID IVONNE GODOY DE CHACON	GUATEMALA	ABOGADA Y NOTARIA
600	JORGE ESTEBAN PIZARRO SOTO	CHILE	SENADOR
601	JULIE MARINE CLERC	FRANCIA	SCIENCE PO PARIS
602	MARCELO ALBERTO DIEGO DUARTE MANZONI	PARAGUAY	SENADOR
603	MARIANA PATRICIA GOLLARZA RODRIGUEZ	VENEZUELA	ESTUDIANTE
604	MARINA PIAZZI	ITALIA	CONSEJO GENERAL DE LOS ITALIANOS EN EL EXTRANJERO
605	MOISÉS RUFINO VALENZUELA MARTÍNEZ	CHILE	CONSEJERO NACIONAL DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO DE CHILE
606	NICOLÁS ALBERTO AMPUERO CATALÁN	CHILE	FORO LATINOAMERICANO DE ORADORES
607	UMAR FAROOQ	PAKISTÁN	PERIODISTA
608	VICTOR MANUEL MALDONADO ROLDÁN	CHILE	PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO
609	VICTOR JESÚS MARTINEZ MATA	VENEZUELA	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL MAGISTERIO
610	LUCAS EVANGELISTO AGUILERA PINEDA	HONDURAS	DIPUTADO, PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO
611	CATHERINE ANN CAMPBELL	IRLANDA	EMBAJADA DE IRLANDA EN MÉXICO
612	DEREK LAMBE	IRLANDA	EMBAJADA DE IRLANDA EN MÉXICO
613	MILOS ALCALAY MIRKOVICH	VENEZUELA	PROFESOR UNIVERSITARIO
614	ALBERT CHARLES ZAPANTA	ESTADOS UNIDOS	US-MÉXICO CAMARA DE COMERCIO
615	JOHN MICHAEL CHRISOS	ESTADOS UNIDOS	VICEPRESIDENTE DE NORTEAMERICA AS&E
617	LUIS WILLIBALD AYALA LONGE	CHILE	SECRETARIO GENERAL DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA
618	BONIFACIO SOLIMAN NAKPIL	FILIPINAS	ASESOR ESPECIAL DE HON. JOSE DE VENECIA

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
619	JUAN GILBERTO CARDONA JIMENEZ	EL SALVADOR	MAGISTRADO TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
620	LAWRENCE NWANCHO NWURUKU	NIGERIA	COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE NIGERIA
621	CHAPPEL HUTCHESON LAWSON	ESTADOS UNIDOS	PROFESOR
622	EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA	COLOMBIA	SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
623	RAFAELA ALBURQUERQUE	REPÚBLICA DOMINICANA	EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN CHINA DE TAIWÁN
624	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	COLOMBIA	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
625	CARLOS ALBERTO ROLIM ZARATTINI	BRASIL	DIPUTADO FEDERAL
626	PAULO ADALBERTO ALVES FERREIRA	BRASIL	DIPUTADO FEDERAL
627	EMMA LYNNE BUCKHOUT	ESTADOS UNIDOS	ALIANZA CÍVICA
628	EMMA VICTORIA DE LA PAZ ZAÑARTU COVARRUBIAS	CHILE	TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
629	JOSE PATRICIO MONEGRO MUÑOZ	REPÚBLICA DOMINICANA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
630	BRADLEY WARK RILEY	ESTADOS UNIDOS	IEMPHATIZE NGO
631	JESSICA ANN EVERS	ESTADOS UNIDOS	PROFESORA
632	KARLA LORENA GOMEZ PAIOLA	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
633	JORGE IGNACIO ROSSEL HERRERA	ARGENTINA	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
634	LEONARDO ANDRES CESPEDES CÁRDENAS	CHILE	ESTUDIANTE, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
635	PETER TROY GIBSON	ESTADOS UNIDOS	IEMPHATIZE NGO
636	MANUEL ANTONIO PUYANA GALAVIS	VENEZUELA	DIRECTOR ADJUNTO, LA FUERZA JOVEN
637	DIEGO ANTONIO OTEYZA PIZZOLANTE	VENEZUELA	LA FUERZA JOVEN
638	MICHAEL BRYAN SCHOENLEBER	ESTADOS UNIDOS	FUNDACIÓN INTERNACIONAL
639	MARIA ESPERANZA VALLE BUITRAGO	NICARAGUA	PARLAMENTO LATINOAMERICANO
640	ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE	EL SALVADOR	FRENTE FARABUNDO MARTE PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL
641	LIDUVINA DEL CARMEN MAGARIN DE ESPERANZA	EL SALVADOR	FRENTE FARABUNDO MARTE PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL
642	ÉRIC RALPH MERCIER	CANADÁ	DELEGACIÓN GENERAL DE QUEBEC EN MÉXICO
643	ISABELLE BROUILLARD	CANADÁ	DELEGACIÓN GENERAL DE QUEBEC EN MÉXICO
644	LUC FRANCHE	CANADÁ	DELEGACIÓN GENERAL DE QUEBEC EN MÉXICO
645	DORIS MARTINA FLAMENCO OSORIO	HONDURAS	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE HONDURAS
646	SERGIO DE JESUS VERGARA GONZALEZ	VENEZUELA	ORGANIZACIÓN DE VOLUNTAD POPULAR
647	RAFAEL EDUARDO NUÑEZ VARGAS	COSTA RICA	POLITÓLOGO
648	SILVIA SOLORZANO FOPPA	GUATEMALA	PARTIDO UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL
649	UPENDER SINGH RAWAT	INDIA	EMBAJADA DE LA INDIA EN MÉXICO
650	HUGH ALEXANDER MARTINEZ	EL SALVADOR	JEFE DE MISIÓN PARA EL SALVADOR
651	KATE MARIE PUTMAN	ESTADOS UNIDOS	ESTUDIANTE, UNIVERSIDAD DE TEXAS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
652	ALESSANDRA BUA	ITALIA	ESTUDIANTE
653	DULCE MARÍA ZAVALA MEJÍA	HONDURAS	CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
654	MARY KIRSTEN KYLE	ESTADOS UNIDOS	ALIANZA CÍVICA
655	RICARDO LUCIANO SAN PELEGRINI	ARGENTINA	ASESOR, CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA
656	MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH	ARGENTINA	DIPUTADA, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
657	JOSE PABLO PERAZA CHÁVEZ	HONDURAS	DIFUSORA HONDUREÑA, RADIO PROGRESO
658	ONOFRE ANTONIO ROJAS GOMEZ	REPUBLICA DOMINICANA	ALIANZA POR LA DEMOCRACIA
659	LUIS ALFONSO TORRES	ESTADOS UNIDOS	DIRECTOR LEGISLATIVO, CAMARA DE REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS
660	SIGRID GONZALEZ	ESTADOS UNIDOS	CAMARA DE REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS
661	HELEN DAYANA AGUIAR HERNANDEZ	PORTUGAL	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
662	NAJHER JOSE GUERRA VEITIA	VENEZUELA	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
663	GABRIEL ENRIQUE DOMINGUEZ COLMENARES	VENEZUELA	ESTUDIANTE, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
664	ULRIKE GRAU	ALEMANIA	PROFESOR
665	ELIZABETH MILAGROS CHAVEZ	ESTADOS UNIDOS	ESTUDIANTE, GEORGETOWN UNIVERSITY
666	GREGORIO ORTEGA MARTINEZ	REPÚBLICA DOMINICANA	FEDERACIÓN HISPANOAMERICANA DE LOCUTORES
667	CARMEN MARGARITA ALCALA HERNANDEZ	VENEZUELA	DIPUTADA
669	CARLOS GUILLERMO PARKER ALMONACID	CHILE	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
670	JEAN CLAUDE EDOUARD GEORGES COLLIARD	FRANCIA	PROFESOR
671	ANTONIO PENG	PARAGUAY	ASESOR, CAMARA DE SENADORES
672	BODIL SIGNE WEDELE RASMUSSEN	DINAMARCA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
673	INA THOME PICOLI	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
674	JUSTO ROLANDO PEREZ QUINTANA	GUATEMALA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
675	CECILIA EILEEN CIEPIELA KAEIN	ESTADOS UNIDOS	VICEPRESIDENTE AECOM
676	PAMELA KAREN STARR	ESTADOS UNIDOS	PROFESORA / UNIVERSIDAD SOUTHERN CALIFORNIA
677	SHARON BISSELL	ESTADOS UNIDOS	DIRECTORA DE LA OFICINA EN MEXICO, MaCARTHUR FOUNDATION
678	FABIO ALEXANDRO CABRAL VALENZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
679	AXEL OMAR ELJATIB	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
680	TARA ALEXANDRA HRFORD	CANADÁ	ALIANZA CÍVICA
681	MIRIAM JUNE BANNON	ESTADOS UNIDOS	ALIANZA CÍVICA
682	UFRACINA JOSEFINA BELMONTE DE ZORRILLA	VENEZUELA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
683	JULIO RODOLFO FRANCISCO SOLANAS	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

NO. DE FOLIO	NOMBRE	PAÍS	CARGO / OCUPACIÓN / INSTITUCIÓN
684	GREGORIO FELIX GARCIA BIAGOSH	ARGENTINA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
685	BRENDA CAROLINA SANTAMARIA	ARGENTINA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
686	CRISTOBAL GABRIEL FERNANDEZ MORALES	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
687	LUZ MARINA SANCHEZ ALARCON DE PEÑA	PERU	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
688	ROSA PATRICIA SERPA MONCADA	COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
689	DAVID ALEJANDRO ALVAREZ VELOSO	CHILE	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
690	PALOMA DEL CARMEN TEMIÑO DE DIOS	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
691	RAFAEL EDUARDO DARMAS LOPEZ	VENEZUELA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
692	CLARISSA SUSANA MARIN DE LOPEZ	PARAGUAY	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
693	MILTON ARLEX RODRIGUEZ SARMIENTO	COLOMBIA	CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
694	MARK JOSEPH DE LA IGLESIA	ESTADOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
695	FELIPE GOMEZ ACEBO RICO	ESPAÑA	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
696	CLARA ZAMLUTI FACURI	BRASIL	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
697	CHRISTOPHER DON EDWARDS	ESTADOS UNIDOS	ALIANZA CÍVICA
698	KIA KIM HUFFMAN	ESTADOS UNIDOS	ALIANZA CÍVICA
699	ROBERT MARTÍNEZ	ESTADOS UNIDOS	ALIANZA CÍVICA
703	EUGENIO GONZÁLEZ GÓMEZ	HONDURAS	CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
704	JOSÉ DE JESÚS DIAZ ACOSTA	VENEZUELA	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
705	ARNALDO JOSÉ DE JESUS ROJAS LEOTUS	VENEZUELA	PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE